

Familias e infancias en la historia contemporánea

Jerarquías de clase, género y edad en Argentina

Isabella Cosse (comp.)

M. Paula Bontempo
Isabella Cosse
Claudia Freidenraij
Agostina Gentili
Karin Grammático
Mariela Leo
Leandro Stagno

eduvim

Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina

Familias e infancias en la historia contemporánea: jerarquías de clase, género y edad en Argentina / M. Paula Bontempo... [et al.]; compilado por Isabella Cosse. - 1a ed. - Villa María: Eduvim, 2021.
370 p.; 20 x 14 cm. - (Poliedros)
ISBN 978-987-699-660-0
1. Estudios de Género. 2. Clases Sociales. 3. Argentina. I. Bontempo, M. Paula. II. Cosse, Isabella, comp.
CDD 306.850982

©2021
Editorial Universitaria Villa María
Chile 253 – (5900) Villa María,
Córdoba, Argentina
Tel.: +54 (353) 4539145
www.eduvim.com.ar

Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
CC BY-NC-ND

Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirlas con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.
La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina

Isabella Cosse
(compiladora)

M. Paula Bontempo
Isabella Cosse
Claudia Freidenraij
Agostina Gentili
Karin Grammático
Mariela Leo
Leandro Stagno

Índice

Agradecimientos **9**

Introducción. Jerarquías sociales, familia y niñez **13**
Isabella Cosse

"Niños jugando". Circulación de imágenes, condición social y fotografía en la Buenos Aires de principios del siglo XX **51**
Claudia Freidenraij

Sociabilidades impresas: la construcción de jerarquías sociales infantiles, los comités Billiken y las dinámicas familiares en los años 20 **99**
M. Paula Bontempo

Los desafíos de los jóvenes plebeyos. Conflictos cotidianos en los barrios de La Plata durante los años 30 **151**
Leandro Stagno

De "una pobre mujer" a "una madre que escribe en nombre de todas": la relación asistencial antes y después del peronismo en Buenos Aires, 1919-1948 **185**
Mariela Leo

¿Quiénes pueden adoptar? Jerarquías sociales en las valoraciones judiciales de Córdoba en los años 60 **231**
Agostina Gentili

La revolución por los "cabecitas negras": infancia, política y sensibilidad en la izquierda peronista de los 70 **277**
Isabella Cosse

La campaña feminista por la reforma de la patria potestad durante la última dictadura militar argentina **313**
Karin Grammático

Acerca de los autores **365**

Agradecimientos

Este libro contiene los resultados de un proyecto colectivo: pensar en común: las jerarquías sociales a partir de la familia y la infancia en el "largo" siglo XX en Argentina. Lo hemos desarrollado en el marco del Grupo de Investigación Histórica Familias e Infancias en la Argentina Contemporánea con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que nos ha brindado un apoyo incondicional. Queremos reconocer, especialmente, a sus directoras, Nora Domínguez, cuya ayuda fue clave para poder publicar este libro, y Mónica Tarducci, siempre abierta a nuestras propuestas, y al conjunto de integrantes que sostienen el cotidiano del Instituto.

Nuestra investigación se ha visto enriquecida por los intercambios con colegas del campo de estudios de la niñez, con quienes organizamos las Jornadas de Estudios de la Infancia, desde hace más de una década y, más recientemente, con quienes formamos la Red de Estudios de Historia de la Infancia en América Latina (REHIAL). Les agradecemos sus aportes que nos han nutrido en estos años. En especial, a Carolina Zapiola, quien contribuyó a la formulación del proyecto, así como a Silvia Favero Arend, Lucía Lionetti, Valeria Llobet, Nara Milanich, Susana Sosenski y Carla Villalta, con quienes hemos mantenido constantes, enriquecedores intercambios. No menos importantes han sido las discusiones sostenidas en las mesas, coordinadas por distintos

autores de este libro, en las *XIII* y *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres* y *VIII* y *IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, eventos organizados por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de Mar del Plata, en los inviernos de 2017 y 2019.

Queremos agradecer, también, a Heidi Tinsman, que aceptó desviarse de su viaje a Chile, para venir a Buenos Aires a discutir a fondo las desigualdades de clase y género. Igualmente estimulantes fueron las discusiones con los invitados e invitadas que participaron de nuestras reuniones abiertas: Jennifer Adair, Cecilia Allemandi, María Marta Aversa, Jesús Cosamalón, Julieta Di Corleto, Florencia Osuna y Jorge Rojas. Por su parte, Camila Serafim Daminelli, Carlos Álvarez Fernández, Soledad Gesteira y Otoniel Rodrigues merecen una mención especial porque, además de compartir sus trabajos, hicieron una estancia de investigación en nuestro Grupo. Tuvimos el placer de tenerlos varios meses con nosotros. Por su parte, Pablo Ojeda, Facundo Álvarez, Carolina Perelló, Paula Romani y Ludmila Scheinkman se integraron cuando este libro estaba casi cerrado, pero nos escucharon hablar infinitas veces del proyecto, colaboraron con él y nos acompañaron en la etapa de las revisiones.

Una versión avanzada de los artículos fue discutida en la "I Jornada de Trabajo. Historia de las familias y las infancias. Jerarquías sociales, políticas y producciones culturales", realizada el 12 de octubre de 2018, en la cual contamos con inmejorables colegas para comentarlos: Federico José Arena, Emilio Crenzel, Laura Ehrlich, Ximena Espeche, Enrique Garguin, Silvana Palermo y Valeria Pita. Nuestro agradecimiento genuino a cada uno de ellos por su agudeza y generosidad. Y, también, por disponerse a conversar con tiempo. El Museo Evita (y allí, a Marcela Gené y Ana Laura Martín) nos ofreció su espacio cuidado para esa reunión intensa. Los textos allí discutidos, luego de ser revisados, se han convertido en un libro por el entusiasmo de Carlos Gazzera, director de la Editorial Universitaria de Villa María, a quien le damos las gracias por su interés y su confianza. Fue

un lujo contar con Alejo Carbonell en la edición. Le agradecemos su fina agudeza.

Hemos querido que este libro fuese algo más que la suma de sus partes. Hemos disfrutado discutir con intensidad, compartir el placer de darle forma a una idea, de encontrar un hilo común en el que cada uno pudiera tener su propio aire. Tuvimos la oportunidad de hacer nuestro trabajo en el marco del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica 2014-0966 "Familias, infancias y jerarquías sociales: un estudio histórico a partir de las políticas públicas y las producciones mediáticas en la Argentina (1890-1970)", financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Argentina. Ello redobló nuestro compromiso y, también, nuestra convicción sobre el valor social de la Historia para entender quiénes somos y de dónde venimos.

Introducción.
Jerarquías sociales, familia y niñez

Isabella Cosse[1]

"Las clases sociales ¿matan al amor…?" Este era el título de una nota central de *Nocturno*, una revista femenina que vendía 100.000 ejemplares entre trabajadoras jóvenes en 1972.[2] La editora había sido inteligente. El título tenía especial atractivo. Retomaba la larga tradición melodramática que había modulado la educación sentimental de sucesivas generaciones. Ese género, de contornos difusos, movilizaba –y sigue haciéndolo– la identificación subjetiva de quien lee, escucha, mira. Facilita que puedan sentirse como propias las vicisitudes –dramáticas– vividas por los protagonistas. En especial, el melodrama favoreció la empatía con las parejas –especialmente con las mujeres– cuyo amor violentaba las jerarquías sociales o la moral instituida. Y, con ello, habilitó un sentimiento de comunión que trascendía las diferencias; esa empatía fue el plafón sobre el cual emergieron los derechos humanos. En América Latina, las pasiones que desconocían las

[1] Este artículo se nutrió de numerosos diálogos. Quiero agradecer, especialmente, los mantenidos con los integrantes del Grupo de Investigación Histórica Familias e Infancias en la Argentina Contemporánea del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires), los estudiantes de los cursos dictados en la Universidad de Buenos Aires, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Argentina) y la Universidad Nacional de San Martín y con las y los colegas con las que hemos sostenido las Jornadas de Estudios de la Infancia.

[2] "Las clases sociales ¿matan al amor?" (1972), *Nocturno*, nº 285, agosto.

clases sociales trabajaron una y otra vez sobre diferentes situaciones de inclusión/exclusión. Más allá de los resultados aleccionadores, ese conflicto ponía en juego un rechazo o las dificultades generadas por esas desigualdades entre, por ejemplo, la chica pobre y el joven de alta sociedad o el padre de familia respetable. Ese nudo argumental, repetido con escasas variaciones, fue clave para procesar los dilemas abiertos por las desigualdades sociales en la vida personal, familiar y social en las sociedades latinoamericanas del siglo XX.[3]

El título de *Nocturno*, entonces, involucraba esa larga tradición melodramática. Pero, a la vez, tenía mucha actualidad en la Argentina de los años setenta. El término "clases sociales" ponía en juego al lenguaje de la sociológica modernizadora y la radicalización política. Esas claves actualizaban la lucha entre el *ethos* igualitario del sentimiento amoroso, que confrontaba con las desigualdades estructurales o las costumbres instituidas. Notemos que, en esos años, el conflicto entre la pasión y el orden moral asumió nueva entidad. En parte porque la modernización sociocultural y la radicalización política permitieron revisitarlo a partir del cuestionamiento de los prejuicios sociales por parte de nuevas generaciones (pocos gestos eran tan provocadores como los amores interclasistas). En parte porque las propias transformaciones estructurales reavivaron los horizontes de posibilidad. Las migraciones, el acceso a la enseñanza terciaria y universitaria, el crecimiento industrial y de nuevos servicios, los espacios politizados y la crisis de ciertas producciones agrícolas colocaban, potencialmente, a muchas personas en nuevos espacios sociales, exigiéndoles procesar las desigualdades de clase a partir de esas experiencias inéditas para ellas.

Elegí esa nota de *Nocturno* por su futilidad. Sin firmas consagratorias, ni referencias a ninguna celebridad, el artículo revela la

[3] Véase Hunt, L. (2009). *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tusquets. Retomo aquí mi desarrollo en Cosse, I. (2006). *Estigmas de Nacimiento. Peronismo y orden familiar*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, capítulo 3 y el clásico estudio de Sarlo, B. (1985). *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. Buenos Aires: Catálogos editora.

importancia de los efectos de las desigualdades sociales en las relaciones amorosas, familiares y en las experiencias cotidianas. La cuestión trasciende ampliamente el ejemplo. Involucra preguntas claves que están en el centro de este libro: ¿Qué jerarquías presuponían y a la vez modelaron las dinámicas familiares? ¿Qué conflictos produjeron las desigualdades de clase/raciales, género y etarias en el plano de las formas familiares y las vivencias infantiles? ¿Qué entidad cobraron esas jerarquías cuando la sociedad argentina atravesó profundas y aceleradas transformaciones económicas, socioculturales y políticas? No sería posible agotar estos interrogantes en una sola obra, pero estas páginas avanzan en una línea de investigación que resulta central pensar como un problema en sí mismo: las complejas relaciones entre la familia, las desigualdades sociales –de clase/raciales, género y edad– y los procesos históricos.[4]

Frente a estos desafíos, este libro propone pensar a los grupos sociales y políticos y las experiencias de los sujetos a partir de dos ángulos. El primero está dado por las relaciones de las familias, los niños y las mujeres con las intervenciones de instituciones públicas y estatales en la Argentina del siglo xx. El segundo apunta a las producciones mediáticas que pusieron en circulación formas de vivir, pensar y sentir de enorme significación. Esos dos escenarios son cruciales en

[4] En la Argentina, en el campo de los estudios históricos, el problema con relación a la familia y la niñez tiene diferentes aristas. Los estudios feministas han sido claves para comprender las jerarquías de género y clase, con relevantes aportes. Una síntesis de esos avances en Barrancos, D. (2006). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana. Por otra parte, las diferencias de clase, la familia y/o la infancia han estado en el centro de los desarrollos de los pioneros trabajos de Ciafardo, E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina y Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos. La cuestión también fue problematizada por Míguez, E. (1999). "Familias de clase media: la formación de un modelo". En F. Devoto y M. Madero (dir.). *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930)* Tomo 2 (pp. 21-45). Buenos Aires: Taurus y por Cosse, I. (2006) y Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo xxi. Para la clase alta Losada, L. (2008). *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*. Buenos Aires: Siglo xxi, 2008.

las sociedades contemporáneas, en las cuales la institucionalización avanzó cada vez más capilarmente en la vida cotidiana, con la incorporación de nuevas producciones tecnológicas y mediáticas a la vida cotidiana y las interacciones personales.

Este ángulo es una puerta de entrada estimulante para entender la dinámica social *per se* de las clases trabajadoras y las clases medias y considerar a los sujetos en sí mismos. En especial, posibilita preguntarse cómo los sujetos en sus relaciones sociales asumieron, desafiaron y utilizaron a las instituciones públicas y las producciones mediáticas. Es decir, permite considerar el papel activo de las personas –mujeres, varones, niños y niñas– en relación con instituciones surgidas para intervenir sobre sus realidades, imponérseles, convencerlos, motorizar su consumo. Incluso, esas personas, con diferentes posibilidades pudieron utilizarlas, algunas veces, confrontarlas, otras. En suma, esta obra trabaja en un ida y vuelta entre las prácticas institucionales y culturales y las realidades y experiencias de los sujetos. Para observar esa dinámica la mirada se coloca en la relación entre lo micro y lo macro, lo nacional y lo global, en un esfuerzo por atender a la conexión misma entre ambos niveles y considerar lo propio de cada proceso sin renunciar a una interpretación que trascienda la constatación de las singularidades. Con este ángulo, el libro busca entender el modo en que diferentes instituciones, agentes y sujetos –individuales y colectivos– proponen, modelan y desafían las jerarquías sociales.

En el contexto actual es crucial pensar las jerarquías sociales en relación con la familia y la infancia. Sabemos que en las últimas décadas se han agravado las desigualdades sociales en la sociedad argentina.[5] Han surgido nuevas jerarquías de clase que impactaron profundamente sobre las realidades familiares y las experiencias infantiles. En un extremo, en numerosas poblaciones la desafiliación social ha comenzado a transmitirse en forma intergeneracional, con niños y niñas que

[5] Kessler, G. (2014). *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo xxi.

viven bajo condiciones de pobreza e indigencia. Los niños y las niñas en los quintiles más bajos de ingresos tienen trece veces más probabilidades de sufrir privaciones que el resto de los niños y sólo menos de la mitad reciben ayudas sociales del Estado.[6] En el otro extremo, se ha profundizado la segmentación social al punto de que en ciertos estratos las nuevas generaciones se han criado en espacios sociales cerrados como los "countries", con su nueva cultura de clase media.

Junto a la entidad de las desigualdades de clase, la sociedad argentina está conmocionada por los debates en torno a las desigualdades de género. Estamos, de hecho, en una "coyuntura caliente", es decir, en un momento histórico en el que confluyen profundas transformaciones socioculturales, con luchas políticas feroces en el debate público y cambios en las regulaciones del Estado. Esto le otorga especial interés a la reflexión sobre las jerarquías sociales en función de las realidades, las redefiniciones y las contiendas que están produciéndose en las familias y la niñez.

Existen tendencias demográficas de larga duración. El matrimonio civil –no ya el religioso– ha disminuido. Las personas casadas pasaron del 42,6% en 2001 al 35,8% en 2010. En cambio, aumentó el número de parejas que viven sin casarse. Las uniones consensuales pasaron del 18% en 1991 al 38,8% en 2010, en una tendencia constante desde los años sesenta, aunque existieron segmentos sociales entre los cuales las tasas siempre fueron altas.[7] Y ha aumentado, en la Ciudad de Buenos Aires, la proporción de uniones civiles de parejas heterosexuales y homosexuales, que pasaron de ser 1 en 130 en 2005 a ser 1 cada 20 en 2016.[8] La natalidad extramatrimonial que rondó el 30% de los

[6] Paz, J. (2016). *Bienestar y pobreza en niños, niñas y adolescentes en Argentina*. Buenos Aires: Unicef.

[7] Indec (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas, 2010*, Resultados Definitivos. Tomo 1. Buenos Aires: indec, pp. 182 y 186.

[8] Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires (2017). "Tendencias y características de las uniones civiles en la Ciudad de Buenos Aires al 2016", *Informe de resultados*, 1155 (junio) (https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/06/ir_2017_1155.pdf, consultado 27/1/2021).

nacimientos desde mediados del siglo xx, casi se duplicó entre 1980 y 2000. También han crecido en estos años los hogares con niños que están a cargo de mujeres (pasaron del 18% en 1994 al 26% en 2005), los hogares unipersonales (del 14% al 16,5% en esos mismos años) y la proporción de quienes nunca estuvieron unidos, aunque también aumentó la de quienes alguna vez tuvieron una relación de pareja.[9] Por supuesto, estas cifras esconden realidades muy disímiles que sólo pueden entenderse con cabalidad considerando las diferencias entre grupos sociales y los modos en que estos las conciben. Pero, podría pensarse que estos cambios en las uniones no han implicado de por sí una devaluación de los vínculos sino una profunda modificación en lo que esas relaciones significan y las expectativas depositadas en ellos.

En cualquier caso, hoy está en entredicho no sólo la propia normatividad heterosexual sino la propia pareja estable. Las discusiones sobre el "poliamor" avanzan en diferentes espacios sociales y las relativas a la reproducción son aún más gravitantes. Los grandes diarios colocan la pregunta por las mujeres que renuncian a la maternidad o que deciden –como opción– atravesarla solas o acompañadas sin estar casadas. Estas son, claro está, tendencias limitadas en términos demográficos que no deben, además, impedir reconocer la perdurabilidad de lo tradicional e, incluso, darle entidad analítica. Existen mujeres para quienes la maternidad es el principal proyecto de vida e, incluso, para algunas de ellas sigue siendo el único proyecto que las valoriza socialmente. Son también muchas las parejas que siguen haciendo el esfuerzo por superar los conflictos y mantener un hogar común para criar a los hijos. Y, para muchos, lo que está en cuestión no es tanto la pareja sino un estilo concreto de relación o modelo, como sucedió en los años sesenta con la conyugalidad. No obstante, en su conjunto, en amplios sectores sociales –y de ningún modo restringidos a una clase social en particular– la vida familiar está siendo redefinida a partir de

[9] Cerrutti, M. y Binstock, G. (2009). *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. Santiago de Chile: cepal-unfpa, pp. 19-30.

un feminismo capilar, práctico, cotidiano, de la mano de las mujeres que disputan diariamente quién cuida a los chicos, quién paga los gastos y qué esperan de la pareja, el amor, el sexo.

En las últimas décadas, con la sanción del matrimonio igualitario se puso en cuestión el desacople de larga duración entre las políticas de Estado en Argentina y las prácticas familiares de amplios grupos sociales. La posibilidad de que las regulaciones del Estado se adelanten en la confrontación con los prejuicios sociales y las exclusiones homofóbicas resultó un horizonte por completo nuevo, que generó rápidamente respuestas de los grupos conservadores, pero, también, de la nueva ola feminista. En igual sentido, es necesario considerar el efecto del paradigma de los derechos de los niños y las niñas que tracciona –con diferentes y conflictivos sentidos– en las instituciones y en las propias prácticas sociales.

Se trata de una revuelta a escala global. La era digital y el acceso masivo a las tecnologías ha potenciado el efecto rebote, que había ya caracterizado a las "olas" feministas previas y que ahora adquiere una velocidad colosal. Ese carácter global no significa olvidar la existencia de desconexiones –además de singularidades– en cada proceso a escala nacional y, además, local. Se trata, en cualquier caso, de un escenario en el cual América Latina ha tenido un protagonismo y una visibilidad inédita. La región se ha apropiado de la consigna "lo personal es político" con originalidad. Esta consigna ha dado lugar a movimientos propios, vigorosos, nuevos. Sus reclamos anudan la igualdad de las mujeres y los derechos a la identidad sexual con el legado utópico de una sociedad igualitaria y justa. La ofensiva tradicionalista da cuenta de la envergadura de esos desafíos. Estamos, así, ante profundas contiendas políticas y culturales en torno a las formas de vivir, pensar, sentir y regular los vínculos sexuales, familiares y amorosos, los cuales han quedado unidos de un modo nuevo con los reclamos de inclusión social. Las luchas por el aborto y la marea verde que hizo posible su aprobación fueron expresión y, a la vez, un poderoso jalón de ese proceso.

En este marco, el reconocimiento de la pluralidad de formas familiares y de experiencias infantiles se ha vuelto parte del lenguaje políticamente correcto. Es usado para legitimar intervenciones, reclamar apoyos y sensibilizar a la opinión pública. Inicialmente, ese reconocimiento supuso un hito crucial en la confrontación de las concepciones discriminatorias y excluyentes, pero en la actualidad esa fuerza amenaza con desgastarse, volverse un lugar común. Este libro, justamente, se propone profundizar el conocimiento sobre esas pluralidades considerándolas en función de las desigualdades sociales y las jerarquías de clase en la sociedad argentina a partir de un enfoque histórico. La "coyuntura caliente" le otorga especial fuerza a la interrogación histórica. Cuando decenas de miles de personas se identifican con la lucha contra el patriarcado –noción que con frecuencia otorga una dimensión casi atemporal a la opresión de las mujeres– el pasado vuelto memoria integra la agenda militante.[10] Nos interpela, como historiadoras e historiadores, en nuestro oficio. Exige volver a pensar la historicidad de una configuración hegemónica largamente excluyente y el modo en que sus mandatos fueron confrontados y desafiados, quizás en ocasiones simplemente desconocidos, en el pasado.

La cuestión abre muchos dilemas. No es posible desplegarlos todos en estas páginas, pero quisiera plantear dos. El primero, es que la configuración hoy cuestionada es histórica. Está atada al colonialismo de las sociedades europeas, aunque la dominación patriarcal las exceda con su hegemonía de la moral sexual judeo-cristiana, luego basal de los Estados modernos, que naturalizó la pauta heterosexual, la superioridad del varón sobre la mujer y la restricción de la sexualidad legítima a la reproducción dentro del matrimonio. El segundo, es que esa historicidad supone reconocer que siempre han existido disidencias,

[10] Véase la discusión en el clásico Scott, J. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. Amelang y M. Nash (comps.). *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporán*ea (pp. 23-58). Valencia: Edicions Alfons el Magnanim. Una revisión más reciente en Tinsman, H. (2019). "Patriarcado y políticas de género y trabajo: desafíos teóricos y metodológicos", *Revista Mora*, 25, 199-214.

grupos subalternos, renuentes a cualquier orden. Recordemos que las luchas feministas de hoy tienen largos antecedentes, que muchas veces fueron sinuosos, contradictorios, discretos. Es más, décadas ya de investigación nos han mostrado que el poder instituido debió negociar con prácticas y valores que desbordaban el orden normativo. Incluso, que dicha negociación estuvo presente en el momento mismo de su propia constitución.

Con estos presupuestos, este libro propone una visión problemática de la diversidad de formas familiares y experiencias infantiles. Podríamos decir que esta óptica resulta válida para examinar cualquier sociedad en cualquier tiempo. Y estaríamos en lo cierto. Pero también es necesario reconocer que en América Latina ha existido una diversidad potenciada de formas familiares y experiencias infantiles. Esa diversidad está en la propia constitución histórica de nuestras sociedades y en vinculación directa con el pasado de dominación colonial. La violencia sexual –rapto, violación, sometimiento de las mujeres y los niños y las niñas– fue una estrategia naturalizada en la conquista y la colonización. Y siguió siéndolo en las etapas siguientes, como muestran las reconstrucciones de la vida cotidiana de las mujeres, las memorias de las niñas, de diferentes condiciones sociales o los estudios sobre los crímenes "pasionales", eufemismo sorprendente.[11]La diversidad de formas familiares queda de relieve con la entidad de las mujeres cabeza de familia, las uniones consensuales o esporádicas, los nacimientos extramatrimoniales, situaciones que estuvieron lejos de erosionarse en los Estados modernos. Por el contrario, incluso, con su constitución, se reforzó la importancia jurídica del poder patriarcal, el matrimonio heterosexual y la filiación legítima, al igual que su carácter excluyente. De hecho, la violencia sexual contra las mujeres pobres –campesinas, esclavas, criadas, obreras– estuvo en la base de desigualdades sociales de un orden patriarcal basado en instituciones como la "casa grande" y

[11] Los estudios son innumerables. Una síntesis con relación a las mujeres, en Barrancos, D. (2006). Ob. cit.

la "casa chica" y los hogares con mujeres a cargo, extensamente legitimados en innumerables regiones de nuestro continente.[12]

Este punto de partida es clave para eludir cualquier visión progresiva, lineal y ascendente –surgida de la matriz iluminista y occidental– pero, también, para evitar una visión a-histórica de una dominación atemporal que estaría presente desde los más remotos orígenes o, incluso, a veces, en la propia naturaleza humana. La cuestión radica en el modo de incorporar la historicidad en el estudio de los procesos sociales. Las dinámicas familiares y la niñez –dimensiones diferentes pero entrelazadas de la vida de los sujetos y de los procesos sociales– ofrecen un prisma valioso para ese desafío. Es así porque la familia enlaza las relaciones cotidianas de las personas –aquellas que posibilitan la reproducción propia y la de un grupo social– con las relaciones sociales que sustentan la producción y la reproducción de lo social en el sentido más amplio. Es decir, la institución familiar requiere ser pensada en su conexión con la formación, el sostenimiento y, también, el cuestionamiento de una forma determinada de organización social. Está indisolublemente unida a las relaciones que establecen las personas en otras arenas sociales.[13]

En nuestras sociedades, la familia otorga un marco a la producción de la vida y a la formación de nuevos sujetos insertos en relaciones sociales (lo que supone diferentes capitales, recursos y expectativas de vida). Es por eso que necesitamos pensar lo familiar en relación con los niños y las niñas. Ellos requieren crianza, cuidados, afectos, aprendizajes y recursos. Dichas acciones se realizan a lo largo del tiempo. Son parte de las construcciones sociales e involucran a quienes las realizan –madres, padres, parientes, allegados, pero también instituciones– en

[12] Jelin, E. (1991). *Family, Household and Gender Relations in Latin America*. London: Kegan Paul - International Unesco; Cicerchia, R. (comp.) (1998). *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito: Abya-Yala Ediciones; Cosse, I. (2006), ob. cit.; Milanich, N. (2009). *Children of Fate. Childhood, Class and The State in Chile, 1850-1930*. Durham and London: Duke University Press.

[13] Mi lectura de Rapp, R. (1979). "Household and Family", *Feminist Studies*, 5 (1), 174-201.

procesos económicos, culturales y políticos. De modo tal que los niños y las niñas en tanto sujetos sociales y la niñez como una etapa de la vida implican a las concepciones sobre la edad y esta, en tanto categoría, está unida a las dinámicas generacionales dentro y fuera de la institución familiar.

En ese sentido, pensar a la infancia como una categoría configurada social e históricamente implica asumir la variabilidad de las concepciones en torno a la niñez. Considerarlas en función de las diferentes formas de clasificaciones según la edad, la clase y el género. Es decir, en un mismo momento histórico coexisten diferentes maneras de entender a la infancia, en diferentes grupos sociales. Su comprensión requiere poner en juego las regulaciones jurídicas, nacionales e internacionales, las políticas públicas y los discursos de los expertos, pero también las percepciones sociales y los valores culturales a partir de las propias prácticas sociales. La cuestión radica, entonces, en comprender la significación social de la edad en el cruce entre las categorías y las experiencias en diferentes grupos sociales.

La historia de la infancia les ha otorgado un papel activo a los niños y las niñas en el proceso histórico, lo que se vuelve aún más estimulante al considerar que, por su propia condición, su autonomía es relativa.[14] La niñez no puede ser concebida por fuera de las relaciones sociales de los niños y las niñas con otros sujetos, como los adultos, y los dispositivos jurídicos, políticos y culturales de cada sociedad y momento histórico. La cuestión no es solamente reconocer el protagonismo infantil y la propia voz de los niños y las niñas, sino hacer de las

[14] Para una visión del campo, véase, en James, A. y James, A. L. (2001). "Childhood: Toward a Theory of Continuity and Change". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 575 (May), 25-37. La historiografía de la infancia en América Latina se encuentra en plena expansión, véase las obras colectivas de Lionetti, L. y Míguez, D. (2010). (comps.). *Las infancias en la historia argentina (1890-1960). Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones.* Rosario: Prohistoria Ediciones. Cosse, I., Llobet, V., Villalta, C. y Zapiola, M. C. (comps.). (2011). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos xix y xx,* Buenos Aires: Teseo; Arend, S. M. F., De Moura, E. B. B. y Sosenski, S. (2017). *Infâncias na História do Brasil e da América Latina (século XX),* Ponta Grossa, Todopalavra Editora.

experiencias infantiles una puerta de entrada para la comprensión del proceso histórico. Ese es el desafío aquí asumido.

América Latina es crucial para el reconocimiento de la existencia de diferentes maneras de constituir una familia.[15] La centralidad histórica de un patrón dual basado en la interrelación entre las familias legítimas –patriarcales y por supuesto heterosexuales– con hogares con jefatura femenina y uniones informales, ha sido conceptualizada por Goran Therborn como un "modelo criollo" en su ambiciosa tipología de las familias a escala mundial. Esa modelización, aunque útil, no debería opacar el amplio arco de variaciones y de significaciones sociales en términos de clases, género y raza que supusieron esas dinámicas familiares.[16] Justamente, esas diferencias han sido puestas de relieve por historiadores y antropólogos en las últimas décadas. Han mostrado que en nuestro continente las personas pueden sentirse parte –y ser incorporadas– a una familia en función de diferentes vínculos. Pueden hacerlo en función de la cotidianeidad compartida, de lazos afectivos (como sucede con niños y niñas que tienen más de una madre), de parentescos espirituales (no sólo padrinazgos religiosos sino surgidos de la cotidianeidad con hermandades de vida) e, incluso, por filiaciones políticas. Es decir, las relaciones familiares son parte de las configuraciones socioculturales que, incluso, dan sentido a lo biológico.[17] Quizás, esta afirmación pueda parecer una obviedad. Estamos en

[15] Estudios pioneros en esa dirección: Barrán, J. P. (1989 y 1990), *Historia de la sensibilidad en el Uruguay,* Tomo 1 y 2, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias; Cicerchia, R. (comp.) (1998), ob. cit., Gonzalbo, P. y Rabell, C. (1996). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México / unam. Una temprana visión de conjunto en Jelin, E. (ed.) (1991), ob. cit.

[16] Therborn, G. (2004). *Between Sex and Power: Family in the World, 1900–2000*. London: Routledge.

[17] En torno a lo biológico, Schneider, D. M. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*, Ann Arbor: University of Michigan Press. En cuanto a la fluidez de los vínculos familiares en América Latina, véase Fonseca, C. (1995). *Caminos de adopción*. Buenos Aires: Eudeba. Un estudio sobre la construcción médica y biologicista, en Rostoyburu, C. (2020). *La medicalización de la infancia*. Buenos Aires: Biblos.

un momento en el cual el feminismo radical ha nutrido una agenda académica culturalista para pensar el sexo y la procreación, y en la que es posible crear un ser humano en un laboratorio. No obstante, al mismo tiempo, estamos viendo el surgimiento de organizaciones embanderadas con visiones esencialistas, es decir, que conciben la existencia de una naturaleza humana inmutable –y con frecuencia de origen divino– de la que supuestamente emanan –con carácter taxativo– criterios morales que conciben la base, a su vez, de las regulaciones del Estado.

En el marco de esos enfrentamientos, cobra relevancia entender a la familia como una institución histórica y que existe –que siempre ha existido– una pluralidad de formas familiares. Esto supone considerar que las formas familiares han variado socialmente en distintos grupos y a lo largo del tiempo. No eran lo mismo las uniones consensuales en las clases populares a comienzos del siglo XX (cuando existían importantes diferencias en esos vínculos, por cierto, según las condiciones de vida, de trabajo, la estabilidad del vínculo o la existencia de niños) que entre los jóvenes de clases medias o trabajadores de los años sesenta que las asumieron para eludir el casamiento en rebelión con las normas establecidas. Incluso esos cambios pueden darse a lo largo de los diferentes "avatares" de una misma familia y de la vida de un mismo sujeto, según contextos sociales, culturales y subjetivos/afectivos. Pero, además, en un mismo momento histórico, los vínculos familiares se viven, se piensan, se sienten simultáneamente en diferentes planos y de modo disímil. No era lo mismo las uniones consensuales entre las clases populares de los pequeños pueblos del norte de la Argentina que entre los jóvenes de clase media intelectualizada. La familia, en definitiva, solo puede comprenderse entendiendo que no hay una única "variable", "categoría" o "dimensión" operando unívocamente, aunque, al investigarla, podamos priorizar una sobre otra. Justamente, estamos, ahora, en este comienzo de siglo XXI, en una feroz contienda en torno a una nueva reconfiguración de lo que entendemos por familia. Se trata de reconocer no sólo aquellas configuraciones surgidas de la legitimación de las nuevas tecnologías reproductivas o del deseo

sino, también, de los arreglos familiares históricamente situados en los márgenes de una normatividad homogénea y excluyente cuyo largo vigor entrelazaba –y sigue entrelazando– la dominación de clase y de género.

Históricamente, la condición de las madres solteras y de las mujeres jefas de hogar estuvo unida a la dominación masculina, la precariedad económica y social, la vulnerabilidad jurídica. En forma diferente, la condición de los varones que habían engendrado niños o niñas fuera de uniones estables era ambivalente: podían ser de cualquier clase. El hecho de tener niños fuera del matrimonio acrecentaba su virilidad e, incluso, connotaba cierta jerarquía social, cuando eso suponía la existencia de dos o más familias. Es decir, el sostenimiento de la "casa grande" con una familia "legítima", basada en el matrimonio que determinaba el acceso al patrimonio y organizaba el parentesco jurídico, junto a la "casa chica", cuya estabilidad era variable pero que suponía una segunda familia basada en una unión con una mujer situada en una jerarquía inferior por su condición de clase, racial o jurídica. Ciertamente, a partir de los años sesenta, los cuestionamientos a la familia instituida han modificado en parte este panorama. Las uniones consensuales se han expandido a la clase media –lo que no quiere decir que en el pasado no se dieran a raíz de la inexistencia del divorcio o incluso en círculos bohemios– convirtiéndose a veces en el preludio de una unión estable –a veces sustituyéndola– aunque la diferencia en cuanto a la significación social –y el carácter electivo de esa decisión– no puede desconocer su carácter enclasado.

En ese sentido, la familia exige analizar las relaciones de poder que la fundan y la atraviesan, en disputas constantes y capilares que operan en la frontera misma entre lo privado y lo público, lo íntimo y lo social. Como ha señalado Rayna Rapp, los vínculos familiares están entrelazados de modo crucial (pero no por ello de forma lineal) con las vastas dinámicas sociales, de las que son constituyentes.[18] La teoría feminis-

[18] Rapp, R. (1979), "Household and Family", ob. cit., 174-201.

ta nos permitió entender que esas jerarquías sociales (que enlazan lo familiar y lo social) suponen a la sexualidad. En los términos de Joan Scott, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder.[19] Carole Pateman, una década después, formuló su crítica al contrato social. Explicó que el pacto originario era tanto un pacto sexual en el sentido patriarcal que estableció el derecho político de los varones sobre las mujeres, como un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres. Ese contrato, sostenido en un pacto sexual que quedaba oculto al remitirlo a la supuesta esfera privada, definió la forma moderna del patriarcado.[20]

En América Latina los Estados republicanos surgieron legitimándose en la lucha contra las desigualdades de nacimiento en las sociedades coloniales. Sin embargo, la entidad de esas desigualdades de origen se agravó con los Estados liberales. Las mujeres perdieron derechos y la condición de los hijos fuera del matrimonio empeoró. De modo tal que, en toda América Latina, el liberalismo agravó la marginación de las personas a raíz de su origen –según su sexo y según la legitimidad del vínculo entre la madre y el padre–. Esas desigualdades han estado directamente unidas a las condiciones de acceso sexual de un varón sobre una mujer y a las aspiraciones que esta podía tener según su condición social. Es decir, como notó, unas décadas después de la independencia, Ramón Cárcano, joven liberal, el orden republicano surgido de la lucha en contra de las castas de sangre había dejado intactas las desigualdades jurídicas (sociales, raciales, económicas) surgidas del origen del nacimiento. Y esos nacimientos suponían una desigualdad de las mujeres frente a los varones que, a la vez, variaba según su condición social.[21]

[19] Scott, J. W. (1990), ob. cit., pp. 23-58.

[20] Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 11-15.

[21] Cosse, I. (2006), ob. cit. y Milanich, N. (2009), ob. cit.

En suma, las relaciones familiares instituyen –y a la vez expresan– jerarquías de género, edad y clase y racial. Para pensar ese entrelazamiento es útil considerar al espacio cotidiano familiar como el locus en el que las personas entran en relaciones de producción, reproducción y consumo, es decir, en donde personas y recursos son producidos, conectados y distribuidos. En ese sentido, los niños y las niñas nacen en determinadas relaciones, que varían según los grupos sociales y demarcan sus posibilidades para acceder, acumular y transmitir recursos y, con ellos, las estrategias, los horizontes y las experiencias vitales de sujetos plenos de historicidad. Incluso, como se ha estudiado especialmente para las élites políticas –y aún menos para las clases trabajadoras y medias–, las dinámicas familiares contribuyen activamente a crear las relaciones que las configuran.[22] De hecho, es posible considerar los vínculos familiares entramados con las dinámicas que producen generizadamente la clase. Los presupuestos de los pioneros estudios de la historia social y feminista que llamaron la atención sobre la importancia de la domesticidad en la constitución de las clases medias europeas han permitido entender el entrelazamiento del plano material con la estructuración de actitudes, valores e imágenes que modelaron, distinguieron y afirmaron su identidad.[23] Es, así, que en la articulación entre lo cotidiano y lo familiar los sujetos entablan relaciones, confrontan con otros y moldean sus valores y costumbres. Esas relaciones de poder articulan desigualdades de género, generacionales y de clase.

Esta visión colabora a superar la contraposición entre enfoques materialistas y culturalistas en las discusiones sobre la clase social. En América Latina estas discusiones, a diferencia de lo sucedido en el contexto anglosajón, no condujeron a la devaluación de la historia de

[22] En esa dirección, Lomnitz, L. A. y Pérez Lizaur, M. (1993). *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura.* México D. F.: Alianza.

[23] Davidoff L. y Hall, C. (2002). *Family Fortunes. Men and Women of the English Middle Class 1780–1850.* London and New York: Routledge.

los trabajadores, sino que colaboraron a renovarla.[24] Más recientemente, el debate ganó interés con relación a la clase media. Las discusiones en torno al origen de la clase media contrapusieron lo estructural y lo simbólico y señalaron la centralidad de la invención de esa categoría social.[25] Por su parte, los estudios sobre ese sector social para los años sesenta –cuando su existencia resultaba incuestionable– han permitido traspasar dicha oposición y considerar dinámicamente la interacción entre lo cultural y lo material.[26] Retomando los desarrollos deudores de E. P. Thompson, es posible subrayar la importancia de lo cultural, lo simbólico y lo imaginario, y reafirmar que esa dimensión solo puede comprenderse en relación con las condiciones materiales, sociales y políticas.[27] Es decir, entender a la clase en la intersección de las prácticas y las representaciones que involucran luchas, experiencias e ideas de sujetos concretos insertos en la trama de sus relaciones sociales.[28]

Esa complejidad convierte a los vínculos familiares –dinámicos, variables y marcados por conflictos– en uno de los fenómenos más

[24] Véase una síntesis en Tinsman, H. (2008). "A Paradigm of Our Own: Joan Scott in Latin American History", *American Historical Review* (113, 5), 1357-1374. Para la Argentina, recientes esfuerzos colectivos en ese sentido, de Andújar, A., et al. (2016).*Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género Argentina. Siglos xix y xx*. Buenos Aires: Prohistoria y Suriano, J. y Schettini, C. (2019). *Historias cruzadas. Diálogos historiográficos sobre el mundo del trabajo en Argentina y Brasil.* Buenos Aires*:* Teseo.

[25] Para la Argentina: Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919–2003*. Buenos Aires: Planeta; Visacovsky, S. y Garguin, E. (comps.) (2009). *Moralidades, economías e identidades de clase media*. Buenos Aires: Ediciones Antropofagia. Esa línea en América Latina se retrotrae al pionero Parker, D. S. (1998). *The Idea of the Middle Class: White-Collar Workers and Peruvian Society, 1900-1950,* University Park: Pennsylvania State University Press.

[26] Cosse, I. (2014). *Mafalda: historia social y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Cosse, I. (comp.) (2014). "Las clases medias en la historia reciente latinoamericana" (dossier), *Contemporánea*, (5, 5), 13-166.

[27] Thompson, E. P. (1963). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Tomo I, Barcelona: Crítica.

[28] Sigo aquí a Eley, G. y Nield, K. (2010). *El futuro de la clase en la historia ¿Qué queda de lo social?* Valencia: puv, p. 196.

potentes para pensar los procesos sociales. Este es el ángulo propuesto en estas páginas que focalizan en la familia para pensar las jerarquías sociales en el "largo" siglo xx argentino. Es decir, aquel que se inicia con la propia constitución del Estado (que no casualmente instituyó entre sus primeras medidas el Código Civil, que regula las relaciones sociales cotidianas y los vínculos familiares, y realizó un primer censo de población) sobre un territorio con poblaciones diferentes y móviles, que estaban profundamente conmovidas por las transformaciones económicas, demográficas, sociales y políticas.

¿Cómo pensar ese largo siglo xx? Podemos decir que han surgido –incluso siguen circulando– dos interpretaciones antagónicas sobre esos procesos rápidos de transformaciones económicas, demográficas y socioculturales asociadas con la modernización. Por un lado, están aquellas visiones que han enfatizado los efectos positivos de la modernización en términos de la mejora de las condiciones de vida, la posibilidad de ascenso social, el avance de los derechos sancionados por el Estado y la ampliación de la ciudadanía. Por el otro, se ubican quienes proponen la interpretación inversa. Resaltan el carácter negativo que tuvo el capitalismo agroexportador y las nuevas formas de opresión producidas por el Estado y su avance sobre la regulación cotidiana –capilar– de las clases trabajadoras y populares.

El desafío radica en salir de esa encrucijada. Por ello, este libro se suma a quienes se han apartado de las miradas simplistas. Toma una postura crítica de ambas posiciones. Esto implica apuntar a una reconstrucción histórica que eluda –que confronte– las visiones ascendentes o fatalistas. Notar que ambas suponen por igual una dirección histórica prefijada. Aquí proponemos colocar el foco en las dislocaciones, abrirnos a las paradojas y resaltar las contradicciones del proceso histórico. Considerar, a su vez, la capacidad de agencia histórica de los sujetos, aún limitada y constreñida, y la constante conexión entre las estructuras de larga duración y la contingencia de los acontecimientos. En este sentido, hemos pensado a las personas en sus tramas familiares y las relaciones cotidianas, considerando su trabajo, sus formas de

vida, el trato que dispensaban y que les dispensaban quienes pertenecían a su mismo grupo social y a quienes no pertenecían, el modo en que las políticas de Estado y las producciones mediáticas intervinieron en el día a día y en aquellas coyunturas vitales que marcaron un antes y un después.

La naturaleza del Estado y su poder son históricos y variables. Todos los Estados sostienen, fuerzan y dependen de una política de la familia. El Estado detenta determinado orden político, social y familiar que defiende y, al mismo tiempo, promueve. En ese sentido, las políticas públicas contienen –presuponen y moldean– determinadas maneras de entender los vínculos familiares –las relaciones, las condiciones e, incluso, la moral familiar– en acuerdo con el orden social y político. Esas políticas intervienen a través de instituciones, agentes y dispositivos que significan control, que apuntan a dirigir conductas. Claro está que la idea de un disciplinamiento omnímodo es equívoca. Como dejaron claro los estudios preocupados por la resistencia de los sujetos sojuzgados y por las propias capacidades de intervención estatal, las políticas públicas y estatales son arenas de disputas sobre las que operan los sujetos, a veces en forma individual y, con mucha frecuencia, colectivamente.[29] En ese sentido, retomamos los estudios de la infancia y la familia que han contribuido a entender la porosidad entre las instituciones estatales y la sociedad, las debilidades y las fisuras en las políticas públicas, las intervenciones de los agentes y

[29] En una línea que ha dado lugar recientemente en Argentina a numerosos estudios. Véase, por ejemplo, las obras colectivas, Caimari, L. (2007). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires, 1870-1940*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (eds.) (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento / Prometeo Libros; Plotkin, M. y Zimmermann, E. (2012). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo xx*. Buenos Aires: Edhasa. Los estudios de género han aportado en esa dirección como ha sintetizado la obra ya citada de Barrancos, D. (2006), ob. cit. Véase, también, por ejemplo, Pita, V. (2012). *La casa de las Locas. Una historia social del manicomio de mujeres. Buenos Aires 1852-1890*. Rosario: Prohistoria y Eraso, Y. (2009). (comp.) *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos xix y xx*. Córdoba: Alción Editora.

expertos y la capacidad de los sujetos para enfrentar y resignificar el poder.[30]

En una tradición semejante, asumimos que la producción cultural es un elemento decisivo de la constitución de lo social que no está dado ni puede explicarlo *per se*. Es decir, en los términos de Raymond Williams, consideramos que la cultura está mediada por relaciones sociales que la hacen posible al mismo tiempo que constituye un "sistema significante" que comunica, reproduce e interpela el orden social. En ese sentido, con la larga tradición de la historia cultural, nos proponemos pensar activamente a quienes leen, usan y experimentan las producciones culturales con foco en la niñez y la familia.[31]

[30] Cosse, I. (2006), *Estigmas de nacimiento,* op. cit.; Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar al ciudadano de la República (1870-1916)*. Editorial Miño y Dávila: Buenos Aires; Llobet, V. (2009). *¿Fábrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Buenos Aires: Noveduc; Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto; Gentili, A. (2017). "Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta", *Población y Sociedad. Revista de Estudios Sociales*, Vol. 24, N° 2, pp. 95-127; Stagno, L. (2010). *Una infancia aparte. La minoridad en la provincia de Buenos Aires (1930-1943)*. Buenos Aires: flacso - Libros Libres. Más recientemente, Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal sobre niños pobres, huérfanos y delincuentes (Buenos Aires, 1890-1919)*, Buenos Aires: Biblos; Aversa, M. M. (2015). *Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires, 1870-1920.* Tesis de Doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Allemandi, C. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo xix y principios del xx)*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés/TeseoPress; Zapiola, M. C. (2019). *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

[31] Williams, R. (1981). *Sociología de la cultura*, Buenos Aires: Gedisa, 1981, p. 13. Con relación a la infancia y la familia, véase, especialmente, Szir, S. (2006). *Infancia y cultura visual. Los periódicos ilustrados para niños (1880-1910)*. Buenos Aires: Miño y Dávila; Bontempo, M. P. (2012). *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936*. Tesis doctoral. Universidad de San Andrés, Buenos Aires; Pérez, I. (2013). *El hogar tecnificado. Familia, género y vida cotidiana (1940-1970)*, Buenos Aires: Biblos; Cosse, I. (2010). Ob. cit. y Cosse, I. (2014a), ob. cit. Gayol, S. y Palermo, S. (2018). *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones ungs.

El libro contiene una preocupación por el Estado, las políticas públicas y las producciones mediáticas como escenarios de construcción de hegemonía en los que existen diferentes fuerzas e intereses y cuyas configuraciones y efectos solo se comprenden en su historicidad. Con estos puntos de partida nos interesan dos desafíos cruciales de la agenda historiográfica. El primero radica en comprender la jerarquización de las formas familiares realizada por las políticas públicas y las producciones mediáticas. El segundo consiste en estudiar los fenómenos históricos del siglo XX –los cambios demográficos, la expansión de las políticas sociales, la creación de la sociedad de consumo y las profundas conmociones políticas– a partir de las dinámicas familiares y las experiencias infantiles. Observando estas dinámicas los artículos aquí propuestos dan lugar y están sostenidos en un conjunto de hipótesis.

La primera es proponer una visión conflictiva. Es posible intuir que el acaloramiento de los debates en torno a las jerarquías sociales en Argentina expresa sólo débilmente el modo conflictivo, contencioso, de procesar históricamente las desigualdades en el país. Sucede que esas desigualdades están signadas por expectativas de ascenso social o inclusión que chocan ahora –pero también en el pasado– con las desigualdades estructurales que las dificultaron cuando no las frustraron. Es decir, lejos de una visión armónica y ascendente, importa observar las tensiones provocadas por un horizonte de futuro cuando menos incierto para comprender las dinámicas cotidianas de las clases trabajadoras y las clases medias. La contigüidad de estos grupos sociales (a veces real, a veces imaginaria, siempre relacional y con frecuencia atravesada por dinámicas que refuerzan las desigualdades) vuelve especialmente significativa la cotidianeidad y la sociabilidad en términos de las estrategias familiares y las experiencias infantiles.[32]

[32] Véase la reflexión de O'Donnell, G. (2004). "¿Y a mí qué mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en la Argentina y Brasil". En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización.* (pp. 165-193). Buenos Aires: Paidós y Bontempo, M. P. y Bisso, A. (eds.) (2019). *Infancia y juventudes en el siglo XX: política, instituciones estatales y sociabilidades.* Buenos Aires: Teseo; Palermo, S. "Protesta obrera, celebraciones públicas y política electoral en Argentina". En Suriano, J. y

Una reconstrucción a ras de suelo revela las relaciones –próximas y con frecuencia tensas– entre diferentes grupos sociales y el modo en que las identidades se fraguan en las prácticas mismas. En ese sentido, resulta clave entender la heterogeneidad social para trascender las visiones esencialistas que suponen fijas e inmutables determinadas condiciones, experiencias e identidades.

La segunda hipótesis involucra al Estado y las instituciones públicas. Entendemos que las políticas públicas son constitutivas y constituyentes de las relaciones de poder en las familias, pero, al mismo tiempo, que el sentido de sus intervenciones no está prefigurado de antemano a los actores y los sujetos históricos. En ese sentido, concebimos la existencia de contiendas en torno a las configuraciones hegemónicas sin desconocer la centralidad de las élites políticas, religiosas y sociales. Hemos intentado, justamente, reconocer dichas disputas a partir de las desiguales posibilidades de intervenir en ellas. La importancia de estas contiendas en torno a las prácticas familiares y las experiencias infantiles resulta decisiva para comprender las jerarquías de clase, género y raciales. En ese sentido, la familia nuclear (centrada en el hogar, con la jefatura del varón y una mujer doméstica y vínculos legítimos) estuvo en el centro de una normatividad (surgida de la intervención de diferentes agentes, poderes y discursos con frecuencia con contradicciones) que modeló una jerarquización social. Esta no podría comprenderse sin considerar las realidades familiares marginadas de las normas instituidas e, incluso, aquellas que las confrontaban con sus propias costumbres y reglas o por las imposibilidades socioeconómicas. En ese sentido, la familia ordenada, armónica, feliz, fue una noción clave de las políticas públicas. Esa visión operó sobre las ansiedades y los conflictos abiertos por las transformaciones

---

Schettini, C. *Historias cruzadas. Diálogos historiográficos sobre el mundo del trabajo en Argentina y Brasil* (pp. 143-169). Buenos Aires: Teseo, y Garguin, E., (2009). "Civilizing Savage Minds and Bodies. The Popular Public Sphere as a Means of Social Differentiation", *xxviii Congress of the Latin American Studies Association*, Rio de Janeiro (June).

socioeconómicas y, al mismo tiempo, por sus sentidos políticos. Es decir, las dinámicas familiares modelan –y a la vez expresan– jerarquías que son históricas y, en tanto tal, cambiantes. Es posible, entonces, observar diferentes modalidades, sujetos y resultados de esas contiendas en torno a las instituciones y las regulaciones en términos políticos, sociales y culturales. Por un lado, en este libro, valorizamos las limitadas pero innegables capacidades de los sujetos de confrontar –o cuando menos negociar o resignificar– las políticas que les demarcan condiciones de su existencia. En ese sentido, es posible notar las fisuras producidas en las propias prácticas, en la interacción misma de los sujetos con los agentes de las políticas públicas, a los que concebimos, también, entrelazados de diferentes agentes, poderes y discursos con frecuencia contradictorios. Por el otro, esas disputas en torno a las formas de jerarquización familiar estuvieron en el centro de las luchas de organizaciones feministas, sociales y políticas que, con diferente sentido, resultan cruciales para entender los procesos políticos y socioculturales del siglo XX.

La tercera hipótesis apunta a la significación de las dinámicas familiares y las experiencias infantiles con relación a los medios de comunicación y el consumo, considerando los espacios privilegiados de las disputas por las jerarquías de género, clase y edad. Por un lado, apuntamos a entender a las producciones mediáticas como espacios en los que se configuraron raseros de normatividad que estaban enclasados pero que, al mismo tiempo, las propias características de las estrategias de mercado suponían, con frecuencia, construcciones abiertas, polisémicas, que podían convocar a sujetos de diferentes clases sociales. De modo tal que esas producciones fueron usadas de modo activo por quienes las producían, las consumían y las significaban en función de sus propias estrategias, que en muchas ocasiones fueron solo esfuerzos desflecados. Esto resulta clave para entender que las producciones mediáticas –como la nota de *Nocturno* aludida al comienzo– expresaran no sólo los mandatos editoriales sino, también, los propios dilemas e incluso las disputas y las estrategias que conmovían a diferentes

grupos sociales. Con este ángulo, entonces, existe una relación fluida, pero de ningún modo lineal, entre las identidades de clase y las representaciones en torno a los niños y las familias. Sabemos del carácter enclasado y racializado de la imagen de la familia doméstica (nuclear, ordenada, con la pareja y el casal de hijos) y, aunque carecemos de una investigación en profundidad, la importancia de esa asociación radica en el carácter amplio, las múltiples zonas de fuga en un engarce siempre elusivo. Sabemos, también, que esos mandatos cabalgaron sobre la imposibilidad tanto como sobre la renuencia. Los medios operaban mediante metonimias y alusiones, con frecuencia sin nominar a los grupos sociales, como parte de las propias estrategias de mercado que apuntaban, en muchos casos, a una aparente comunidad interclasista (o por lo menos abierta) de lectores. También reconocemos que la propia cultura de esos lectores operó de forma activa sobre esas producciones. En ese sentido, el libro ilumina nuestra comprensión de las jerarquizaciones producidas por los medios de comunicación en términos de clase, género y edad.

En suma, los artículos aquí propuestos son un aporte que entrelaza la historia social y cultural con la historia de las instituciones y la política en una reconstrucción que, entonces, concibe las jerarquías operando y producidas en diferentes dimensiones del proceso histórico y en función de diferentes grupos sociales y actores.

El artículo de Claudia Freidenraij nos permite comprender las jerarquías de clase y género que impregnaron los esfuerzos de las élites morales por configurar una respetabilidad y civilidad burguesa a comienzos del siglo xx. El artículo parte de un puñado de fotos, producidas por miembros de la propia élite cuando la fotografía era aún una tecnología y un lenguaje emergente. Ese tesoro permite recuperar los efectos del lenguaje fotográfico en la comunicación de masas y los materiales escolares. Su análisis devela una pedagogía moral y estética que modelaba valores y naturalizaba actitudes ante las desigualdades, pero también que eran intervenciones para lograr la cohesión social. Esa doble lectura permite comprender las estrategias de las élites para

construir una hegemonía en una sociedad profundamente desigual en la que el ascenso social aparecía como una promesa posible para algunos, recortada por la exclusión de otros. Las fotografías de niños y niñas jugando –esa actividad que terminó convirtiéndose en sinónimo de la niñez– resultan invaluables para auscultar las jerarquías de clase, género y edad concebidas naturalizadas (o deseables como naturales) por esas élites morales. Pero, además, con una lectura a contraluz, la autora entrelaza lo social con lo cultural y nos permite imaginar las jerarquías vividas por esos niños y niñas que el juego reglaba –en especial aquel pretendidamente civilizado–, pero que, también, por su propia condición y dinámica, con frecuencia, podríamos pensar que ponía en suspenso, incluso, en ocasiones, invertía.

En los años siguientes, los medios de comunicación de masas amplificaron su importancia social y diversificaron sus públicos. Junto con la nueva centralidad de la niñez, surgieron revistas infantiles como parte de las estrategias editoriales. Paula Bontempo aborda el fenómeno a partir de la recepción y el uso que le dieron las propias niñas, niños y las familias a *Billiken*, la revista infantil más importante del país. Con un archivo infrecuente, la autora reconstruye el surgimiento de las asociaciones infantiles promovidas por la revista para entender la significación activa de los niños en las dinámicas de jerarquización de género y clase en las dinámicas barriales. Su mirada capilar le permite atender a las realidades socioculturales de las pequeñas localidades de la provincia de Buenos Aires que crecieron y se transformaron aceleradamente al compás de las dinámicas socioculturales de los años treinta y cuarenta. Con este ángulo, Bontempo propone que las asociaciones fueron parte de las estrategias de ciertas familias para crear círculos de sociabilidad prestigiados por la cultura, que podían ganar notoriedad mediática. Esas estrategias se contagiaban con la simpatía despertada por los niños y las niñas y adquirían sentido con la proyección de futuro asociada con ellos. En esas dinámicas ciertas familias contaban con los recursos sociales y culturales para gestionar una asociación que otorgaba estatus, prestigio e, incluso, quizás, traspasar la notoriedad

barrial con una fugaz celebridad en los medios de comunicación que, por cierto, la acrecentaba. El artículo abona, entonces, entender la emergencia de la identidad de la clase media –pero también relacionalmente de los trabajadores– en el cruce de las prácticas sociales en los barrios (concebidos espacios de jerarquizaciones cara a cara) con las producciones mediáticas cuya significación es clave más allá de las nominaciones explícitas.

Las dinámicas cotidianas barriales supusieron, entonces, solidaridades a la par que jerarquizaciones entrelazadas con los procesos socioculturales y políticos que conmocionaban a la sociedad argentina en su conjunto. No obstante, en cada espacio estos procesos adquirieron significación propia. Leandro Stagno coloca el foco sobre la ciudad de La Plata a finales de los años treinta, cuando su trama urbana estaba en plena configuración a la par que las relaciones sociales de quienes la habitaban. El artículo revela que los jóvenes de las clases populares eran un grupo social con identidad propia surgida en el cruce de sus propias experiencias, las relaciones con los adultos y los agentes del poder del Estado. El autor se desplaza de las nociones jurídicas con un enfoque sociocultural para entender a estos "muchachos" a partir de las condiciones de vida, la sociabilidad y las amistades, y las interacciones con los adultos y las instituciones. La sociabilidad y el ocio de estos jóvenes muestra la significación del cuerpo sexuado. Las capacidades físicas, la potencia sexual, la rapidez de reacción nutrieron su estima individual y colectiva. Les dieron cohesión y los visibilizaron ante los adultos y las instituciones. La creación del Tribunal de Menores, en 1938, revela que esos muchachos, concebidos como un problema social, requerían a ojos de las élites políticas, de educadores y juristas –centrales en la definición de políticas hacia niños y jóvenes–, una institución específica cuyas intervenciones, al mismo tiempo, contribuyeron a modelar las percepciones sociales sobre ellos. Una reconstrucción a ras de suelo, le permite a Stagno mostrar el malestar producido por esos jóvenes entre muchos vecinos y vecinas seguramente con expectativas de rodearse de un entorno tranquilo, cuando no respetable, quizás, para algunos,

con algo de decoro burgués. Podría imaginarse, incluso, cierta alianza entre esos grupos sociales y los nuevos agentes del Estado (policías, visitadoras, funcionarios) con el poder para poner en su lugar a estos muchachos desafiantes. De este modo, el artículo coloca las jerarquías de edad, clase y género en el centro de su estudio de los jóvenes, en un ida y vuelta entre las prácticas sociales y las políticas públicas en el proceso histórico.

Este ángulo es retomado por Mariela Leo. Su objetivo es analizar las relaciones entre las familias pobres (las mujeres y los niños y las niñas) con las gestoras de la Sociedad de Beneficencia, en una etapa que parte de la crisis de 1929 y alcanza a la emergencia del peronismo. La autora vuelve a la cuestión central sobre cómo entender un vínculo sostenido en profundas desigualdades (entre quienes tienen que pedir ayuda para sobrevivir y quienes pueden dar y evaluar) y qué significó el peronismo en esa relación en términos políticos y simbólicos. Basándose en las cartas y los informes contenidos en los legajos de los niños y las niñas institucionalizados en la Sociedad, la autora reconstruye las estrategias de las madres y las familias para resguardar su derecho sobre los niños y las niñas en el marco de las nuevas potestades del Estado para retirar la patria potestad, establecidas por la ley del Patronato de Menores (N° 10.903). Descubre que la nueva regimentación instituida por la Sociedad obligó al sostenimiento de las visitas y los contactos e instituyó nuevas formas de control. Esas medidas favorecían la capacidad de gestión de la institución y exigieron a las mujeres y familiares con niños internados actualizar las estrategias y el repertorio de narrativas para presentarse y reclamar por sus hijos e hijas. Las fórmulas prestablecidas, los cuestionarios y las evaluaciones muestran cómo las instituciones presuponen, construyen e introyectan jerarquías sociales. Y, al mismo tiempo, revelan la capacidad de responder de estas mujeres. En ese sentido, la autora nos muestra las nuevas modulaciones –que escalan a la denuncia– con la llegada del peronismo y logra, con ellas, dar cuenta de la redefinición simbólica y política que introdujo el 17 de octubre en las jerarquías sociales en la Argentina.

Agostina Gentili avanza sobre los años sesenta. Pone la atención en la Justicia –institución crucial del Estado con relación a la familia– a partir de la adopción, para preguntarse por la condición social de las familias que recurrían a los tribunales y a las valoraciones emanadas de estos. Basándose en los juicios y una reconstrucción incisiva, la autora conceptualiza los diferentes órdenes (lo material, lo normativo, lo afectivo) ponderados por la justicia y valoriza la negociación como clave interpretativa. Descubre que la gran mayoría de las personas que debían recurrir a la Justicia provenían de las clases trabajadoras y las clases medias no profesionales. Ese origen condicionaba sus interacciones con el Estado. En cambio, las clases medias profesionales o la clase alta parecían poder desentenderse de pasar por esa ponderación de la Justicia y de la misma necesidad de contar con la validación del juzgado. El análisis muestra los esfuerzos de las familias para estilizar su presentación ante el tribunal en el marco de un orden normativo excluyente que sólo permitía a los agentes del Estado cierto margen de negociación entre sus preferencias y las realidades familiares existentes. La autora reconstruye un sutil juego de ponderaciones, una noción que le permite dar cuenta de las mediaciones en la toma de las decisiones judiciales, de las múltiples dimensiones involucradas y de la agencia de las familias. Esta dinámica es parte del carácter instituyente del Estado. La maleabilidad de la ponderación, explica la autora, fue un recurso fundamental del proceso de institucionalización de la adopción y de la consiguiente construcción de la legitimidad de una nueva esfera judicial como espacio de intervención en la vida familiar.

El artículo siguiente, de mi autoría, coloca el foco sobre las construcciones políticas de la izquierda peronista considerando la condición social de la infancia, las políticas dirigidas a los niños y las niñas y sus propias experiencias. Con este ángulo, el artículo vuelve sobre las producciones mediáticas –campañas de propaganda y el diario *Noticias*– para analizarlas como espacios decisivos de contienda que adquieren toda su significación entrelazando lo social, lo cultural y lo político. Considerando en especial lo cotidiano y las sensibilidades en

función de la lucha política, el texto contribuye a entender el modo en que los niños y la infancia catalizaron las construcciones de clase de la izquierda peronista y, al hacerlo, conjugaron diferentes tradiciones culturales e ideológicas y disputaron con las fuerzas de la ultraderecha el sentido sobre lo popular. El estudio revela la apropiación de las nociones sobre la niñez del primer peronismo y el modo en que estas fueron atravesadas por el horizonte utópico de un cambio radical que entroncaba con la tradición de izquierda. El análisis está centrado en los reclamos por una bebé robada en un hospital público y en la denuncia de las realidades de los niños y las niñas que trabajaban en la calle, ante la puesta en marcha de nuevas políticas destinadas a su institucionalización. Esta reconstrucción aporta a una historia sociocultural de lo político en un momento histórico singular, en una coyuntura en la que cada acontecimiento, cada intervención de las fuerzas en pugna, forma un encadenamiento único, contingente, que definió el cauce del proceso histórico, de una tragedia que aún hoy marca a la sociedad argentina.

El libro cierra con un estudio del feminismo durante la dictadura. Karin Grammático nos devela el surgimiento de una nueva sensibilidad política feminista que amalgamó la conciencia de la inequidad de las mujeres con el malestar producido por el autoritarismo en las realidades cotidianas. El estudio de la campaña por la patria potestad en 1980 posibilita entender las bases del nuevo feminismo, capaz de convertirse en un movimiento social e interpelar al Estado. Según la autora, las feministas, fundadoras de las primeras organizaciones en los años sesenta y setenta, armaron una nueva sintonía con las mujeres de las clases trabajadoras y las clases medias, convocándolas a partir de sus condiciones cotidianas e, incluso, de su condición de madres, esposas. Con ello descentraron el eje del cambio subjetivo (clave en los grupos de concienciación) que había marcado la agenda de los años sesenta. Priorizaron las reivindicaciones concretas y, al hacerlo, fueron más allá de su propia condición de clase. En los términos de Grammático, ese fue un contexto clave del feminismo en Argentina en el que se

configura una demanda directa al Estado y un estilo de activismo que aprovechaba, aún en dictadura, los medios de comunicación para instalar una alianza con mujeres que no eran, necesariamente, feministas. El artículo muestra la habilidad de las feministas para encabezar primero un rechazo público ante el intento de sancionar a una empleada judicial por su condición de madre soltera y luego para armar una campaña pública por el derecho de las mujeres a la patria potestad. Como nota la autora, esa campaña, que confrontaba con la retórica de la lucha antisubversiva, exigió a las feministas nuevas estrategias y legitimaciones. Ellas apelaron a la Convención de la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW), que el gobierno argentino había firmado recientemente, lograron convocar a mujeres reconocidas en la cultura y el espectáculo e incluso aliarse con una revista femenina. Esas estrategias vehiculizaron demandas concretas (salario familiar, cuotas alimentarias, decisiones sobre los hijos y las hijas) que permitieron una nueva articulación de clase del feminismo enlazada con la denuncia de las jerarquías de género que excluían a las mujeres de la autoridad sobre los hijos.

Este recorrido permite pensar cómo las jerarquías sociales –de clase, de género, de edad– estuvieron en el centro del proceso histórico y, a la vez, con diferentes focos, el libro ofrece una visión de conjunto que hilvana la política, la cultura y lo social. Es una historia centrada en las personas –varones, mujeres, niños y niñas– que vivieron su vida y, con ello, fueron protagonistas de su tiempo. Una mirada que parte de los muchachos de la esquina, las empleadas de oficina y las trabajadoras que compraban *Nocturno* –para volver al comienzo de este artículo– a quienes la pregunta por el amor y las jerarquías –las de clase y las de género– les permitía pensar el lazo mismo de lo personal y lo social. Esos grandes y pequeños conflictos, que anudan condiciones de vida, marcos políticos y estatales y lazos afectivos y familiares, están en primer plano en la obra introducida por estas páginas.

Bibliografía

Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta.

Allemandi, C. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo xix y principios del xx)*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés/Teseo Press.

Andújar, A., *et al.* (2016). *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género Argentina. Siglos xix y xx*. Buenos Aires: Prohistoria.

Arend, S. M. F., de Moura, E. B. B. y Sosenski, S. (2017). *Infâncias na História do Brasil e da América Latina (século xx)*. Ponta Grossa: Todopalavra Editora.

Aversa, M. M. (2015). *Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires, 1870-1920.* Tesis de Doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Barrán, J. P., *Historia de la sensibilidad en el Uruguay,* Tomo 1 y 2, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1989 y 1990.

Barrancos, D. (2006). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (eds.) (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina*

(desde 1880 a la actualidad). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento / Prometeo Libros.

Bontempo, M. P. (2012). *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936*. Tesis doctoral. Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Bontempo, M. P. y Bisso, A. (eds.) (2019). *Infancia y juventudes en el siglo xx: política, instituciones estatales y sociabilidades*. Buenos Aires: Teseo.

Caimari, L. (2007). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires, 1870-1940*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cerrutti, M. y Binstock, G. (2009). *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. Santiago de Chile: cepal-unfpa.

Ciafardo, E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Cicerchia, R. (comp.) (1998). *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito: Abya-Yala Ediciones.

Cosse, I. (2006). *Estigmas de Nacimiento. Peronismo y orden familiar*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo xxi.

Cosse, I. (2014). *Mafalda: historia social y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cosse, I. (comp.) (2014). "Las clases medias en la historia reciente latinoamericana" (dossier), *Contemporánea*, (5, 5), 13-166.

Cosse, I., Llobet, V., Villalta, C. y Zapiola, M. C. (comps.). (2011). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos xix y xx,* Buenos Aires: Teseo.

Davidoff, L. y Hall, C. (2002). *Family Fortunes. Men and Women of the English Middle Class 1780-1850.* London and New York: Routledge.

Dirección De Estadística De La Ciudad De Buenos Aires (2017). "Tendencias y características de las uniones civiles en la Ciudad de Buenos Aires al 2016", *Informe de resultados*, 1155 (junio), (https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/06/ir_2017_1155.pdf, consultado 27/1/2021).

Eley, G. y Nield, K. (2010). *El futuro de la clase en la historia ¿Qué queda de lo social?* Valencia: puv.

Eraso, Y. (2009). (comp.) *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos xix y xx*, Córdoba: Alción Editora.

Fonseca, C. (1995). *Caminos de adopción*. Buenos Aires: Eudeba.

Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal sobre niños pobres, huérfanos y delincuentes (Buenos Aires, 1890-1919)*. Buenos Aires: Biblos.

Garguin, E., (2009). "Civilizing Savage Minds and Bodies. The Popular Public Sphere as a Means of Social Differentiation", *xxviii Congress of the Latin American Studies Association*, Rio de Janeiro (June).

Gayol, S. y Palermo, S. (2018). *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones ungs.

Gentili, A. (2017). "Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta", *Población y Sociedad. Revista de Estudios Sociales*, 24 (2), 95-127.

Gonzalbo, P. y Rabell, C. (1996). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México: El Colegio de México / unam.

Hunt, L. (2009). *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tusquets.

Indec (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas, 2010*, Resultados Definitivos. Tomo 1. Buenos Aires: indec.

James, A. y James, A. L. (2001). "Childhood: Toward a Theory of Continuity and Change". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 575 (May), 25-37.

Jelin, E. (1991). *Family, Household and Gender Relations in Latin America*. London: Kegan Paul - International Unesco.

Kessler, G. (2014). *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo xxi.

Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar al ciudadano de la República (1870-1916)*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

Lionetti, L. y Míguez, D. (2010). (comps.). *Las infancias en la historia argentina (1890-1960). Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones.* Rosario: Prohistoria Ediciones.

Llobet, V. (2009). *¿Fábrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Buenos Aires: Noveduc.

Lomnitz, L. A. y Pérez Lizaur, M. (1993). *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura.* México D. F.: Alianza.

Losada, L. (2008). *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*. Buenos Aires: Siglo xxi, 2008.

Míguez, E. (1999). "Familias de clase media: la formación de un modelo". En F. Devoto, y M. Madero (dir.). *Historia de la vida*

privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930) Tomo 2 (pp. 21-45). Buenos Aires: Taurus.

Milanich, N. (2009). *Children of Fate. Childhood, Class and The State in Chile, 1850-1930*. Durham and London: Duke University Press.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos: Buenos Aires.

O'Donnell, G. (2004). "¿Y a mí qué mierda me importa? Notas sobre sociabilidad y política en la Argentina y Brasil". En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización (*pp. 165-193). Buenos Aires: Paidós.

Palermo, S. "Protesta obrera, celebraciones públicas y política electoral en Argentina". En J. Suriano, y C. Schettini. *Historias cruzadas. Diálogos historiográficos sobre el mundo del trabajo en Argentina y Brasil (*pp. 143 – 169). Buenos Aires: Teseo.

Parker, D. S. (1998). *The Idea of the Middle Class: White-Collar Workers and Peruvian Society, 1900-1950,* University Park, Pennsylvania State University Press.

Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Paz, J. (2016). *Bienestar y pobreza en niños, niñas y adolescentes en Argentina*. Buenos Aires: Unicef.

Pérez, I. (2013). *El hogar tecnificado. Familia, género y vida cotidiana (1940-1970)*. Buenos Aires: Biblos.

Pita, V. (2012). *La casa de las Locas. Una historia social del manicomio de mujeres. Buenos Aires 1852-1890*. Rosario: Prohistoria.

Plotkin, M. y Zimmermann, E. (2012). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo* xx. Buenos Aires: Edhasa.

Rapp, R. (1979). "Household and Family", *Feminist Studies*, 5 (1), 174-201.

Rostoyburu, C. (2020). *La medicalización de la infancia*. Buenos Aires: Biblos.

Sarlo, B. (1985). *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927).* Buenos Aires: Catálogos editora.

Schneider, D. M. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*, Ann Arbor: University of Michigan Press.

Scott, J. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. Amelang y M. Nash. (comp.). *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporán*ea (pp.23-58). Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.

Stagno, L. (2010). *Una infancia aparte. La minoridad en la provincia de Buenos Aires (1930-1943).* Buenos Aires: flacso - Libros Libres.

Suriano, J. y Schettini, C. (2019). *Historias cruzadas. Diálogos historiográficos sobre el mundo del trabajo en Argentina y Brasil.* Buenos Aires: Teseo.

Szir, S. (2006). *Infancia y cultura visual. Los periódicos ilustrados para niños (1880-1910).*Buenos Aires: Miño y Dávila.

Therborn, G. (2004). *Between Sex and Power: Family in the World, 1900-2000*. London: Routledge.

Thompson, E. P. (1963). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Tomo I, Barcelona: Crítica.

Tinsman, H. (2008). "A Paradigm of Our Own: Joan Scott in Latin American History", *American Historical Review* (113, 5), 1357-1374.

Tinsman, H. (2019). "Patriarcado y políticas de género y trabajo: desafíos teóricos y metodológicos", *Revista Mora*, 25, 199-214.

Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

Visacovsky, S. y Garguin, E. (comps.) (2009). *Moralidades, economías e identidades de clase media*. Buenos Aires: Ediciones Antropofagia.

Williams, R. (1981). *Sociología de la cultura.* Buenos Aires: Gedisa, p. 13.

Zapiola, M. C. (2019). *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

"Niños jugando". Circulación de imágenes, condición social y fotografía en la Buenos Aires de principios del siglo XX

Claudia Freidenraij

Un coro de niñas saltando a la soga; tres muchachitos concentrados sobre un cajón; dos pequeñas balanceándose sobre una tabla, colocada sobre un cajón, a modo de "sube y baja"; un grupo de chicos saltando sobre una rayuela de tiza dibujada en el piso. Se agotaba el siglo XIX cuando la lente captó con gran nitidez estas imágenes. Son parte de unas setenta fotografías –que hoy descansan en el Departamento de Fotografía del AGN– en las que un puñado de niños y niñas jugó frente a la cámara que las tomó en distintas locaciones y, posiblemente, en diferentes momentos. Alguien podría pensar que no son más que niños jugando, que la cámara congeló un momento (entre tantos) de sus juegos cotidianos. Sin embargo, estas páginas mostrarán que dichas fotografías no fueron tomas azarosas sino una intervención cultural y política que permite comprender cómo la élite modernizadora –aquella fascinada con la fotografía y a la vez con la educación– concibió la condición social de los niños y las niñas en la Argentina de fin de siglo.

¿Qué nos dicen esas fotos con niños y niñas jugando acerca de su condición infantil y social? Recordemos que la fotografía es producida por el fotógrafo; la redacción del magazine que las publica o del autor que decide incluirlas en las páginas de su libro y, junto al texto que las acompaña, direcciona nuestra lectura (y la de los contemporáneos,

por supuesto). Nosotros, como los receptores de antaño, percibimos y también significamos esas imágenes, de modo que las fotografías dan cuenta, a la vez que producen, una elaboración social y política de la infancia.[1] En este caso, interesa pensar aquí la forma en que estas fotografías sobre juegos infantiles contribuyeron a la construcción de jerarquías sociales. Es decir, nos interesa comprender cómo fueron usadas para formar a las nuevas generaciones en valores que responden a la respetabilidad burguesa tal como se configura bajo el orden modernizador. Puntualmente, consideraremos a los pedagogos y las empresas editoriales que formaban parte de las elites morales de nuestro país, ya que fueron ellos quienes pusieron en circulación y resignificaron esas fotografías. Las colocaron tanto en libros de lectura como en los magazines ilustrados de altísima tirada que apuntaron a moldear, orientar y regular el carácter y la conducta de niños y niñas.

Pondremos la atención en un puñado de fotografías que llegaron a miles de personas a través de los libros de lectura de Pablo Pizzurno y las páginas del magazine ilustrado *Caras y Caretas*. Esas imágenes fueron tomadas por Juan María Gutiérrez, fotógrafo amateur y socio fundador de la Sociedad de Fotógrafos Aficionados. Pablo Pizzurno –renombrado pedagogo, educador y funcionario del Consejo Nacional de Educación asociado a la renovación del diseño de los libros de lectura– editó en 1901 *El libro del escolar*, una serie de libros de lectura para los primeros años de la escuela primaria, que fueron sumamente exitosos. Sus múltiples ediciones, prácticamente sin cambios, llegaron a miles de niños de varias generaciones. Asimismo, en 1902 la popular revista ilustrada *Caras y Caretas* contaba con la sección "Páginas infantiles", en donde publicó una serie de estas fotografías acompañadas de textos firmados por Figarillo (seudónimo de Jorge Mitre). Esta

[1] Barthes, R. (2009 (1982)). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*, Barcelona, Paidós, retomado por Cosse, I. (2017-a). "'Pibes' en el centro de la escena: infancia, sensibilidades y lucha política en la Argentina de los setenta". En Mourae, Fávero Arends. y Sosenski, S., *Infâncias e Juventudes no século xx: histórias latinoamericanas* (pp. 233-255). Santa Catarina: Editora TodaPalavra.

columna –que solía ocupar una página completa– difundió masivamente (gracias a los avances técnicos de las artes gráficas y de la fotografía) imágenes normativas y pedagógicas sobre las formas correctas de jugar, comportarse y relacionarse con otros niños y niñas. Ambos, libros y revistas, funcionaron como manuales de conducta y sociabilidad infantil. Estos productos culturales específicos deben pensarse como parte del proceso de expansión de la producción de impresos ilustrados de circulación masiva que fueron característicos de la modernización asociada a la industrialización y urbanización capitalistas producidas hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Hemos elegido, de hecho, expresiones emergentes –por su factura técnica, por su contenido y por las vías de circulación.

Estos artefactos culturales se correspondieron con su tiempo. Surgieron en el contexto de crecimiento de la matrícula escolar y de los índices de alfabetización y la multiplicación de lectores fue de la mano de una proliferación de materiales de lectura (diarios matutinos y vespertinos, revistas semanales, folletines, almanaques, novelas, libros populares y textos escolares). Recordemos que a comienzos de siglo, los niños y las niñas representaban el 35% de la población de la ciudad. Buenos Aires, inundada de niños, lideraba el esfuerzo alfabetizador, encarado por el Estado con el impulso de la Ley de Educación Común (1884), laica, gratuita y obligatoria. Según el censo municipal de 1904 casi el 73% de los niños entre los 6 y los 14 años estaban escolarizados.[2] Aunque tal porcentaje constituía un gran paso en relación a los guarismos de las décadas anteriores y marcaba una importante diferencia con los datos sobre escolarización masiva que podían recogerse en el resto del país, lo cierto es que no dejaba de suponer más de 50.000 niños que no frecuentaban la escuela. La enorme mayoría de ellos no era necesariamente analfabeta, porque en general niños y niñas solían pasar al menos una temporada en las aulas, el tiempo suficiente como

[2] Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes (Buenos Aires, 1890-1919)*. Buenos Aires: Biblos.

para aprender los rudimentos básicos de la lectoescritura, para luego incorporarse con distintos niveles de formalidad y constancia al mercado laboral. Empleados en las tareas más diversas en las fábricas, la construcción, la venta ambulante y el servicio doméstico, esta joven mano de obra se sustrajo al ideario del niñx/alumnx que por entonces cobraba entidad en los discursos pedagógicos, médicos y estatales en general.[3]

Todos, escolares y trabajadores, fueron consumidores de libros y/o revistas que fueron, al mismo tiempo, producto de la masificación de las prácticas fotográficas y de la renovación del mundo editorial basado en el impacto de la fotomecánica.[4] Los libros de lectura escolares y las revistas ilustradas de circulación masiva constituyeron productos comerciales que vehiculizaron ciertas ideas sobre el juego infantil, pero no lo hicieron de manera ascética, librada de direccionamientos.[5]

Es hipótesis de este trabajo que las imágenes y los textos que las acompañaron direccionaron su lectura de manera tal que crearon y recrearon jerarquías de clase y de género. De esta forma, las fotografías operaron en la producción simbólica de la diferenciación social naturalizando ciertas jerarquías sociales justamente por la propia masividad de los carriles por los que circularon, con lo cual tendieron a generar la aceptación generalizada de ciertas formas de organización de la sociedad y de las relaciones de género.[6] De allí que, como plan-

[3] Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila y Zapiola, M. C. (2007). *La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: unsam.

[4] Tell, V. (2017). *El lado visible. Fotografía y progreso en la Argentina a fines del siglo xix*. Buenos Aires: unsam.

[5] Acerca de la construcción de lectores adultos e infantiles, véase Bontempo, P. (2012). "Los niños de *Billiken*. Las infancias en Buenos Aires en las primeras décadas del siglo xx". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segretti"*, Córdoba (Argentina). 12, 205-221.

[6] Retomamos a partir de Scott la idea de que el género, como noción analítica, es una categoría relacional y, desde esta perspectiva, nos interrogamos tanto por el efecto del género en las relaciones sociales e institucionales, como por las funciones

tean Eley y Nield, estos artefactos culturales se hayan vuelto partes nodales de los procesos de construcción de hegemonía en las sociedades occidentales a lo largo del siglo xx, puesto que vehiculizan un poder (y los valores a él asociados) que se estructura no sólo "a partir de los supuestos más básicos y normalmente silenciados a través de los que percibimos nuestra relación con el mundo social", sino también a través de las prácticas cotidianas.[7] Normar, prescribir y ordenar "todas las relaciones mundanas de la vida cotidiana" –entre padres e hijos; alumnos y maestros; entre niños y niñas (fuesen pares o no)– se vuelve significativo porque esas múltiples formas de relación "producen y son producidas por relaciones de poder, relaciones a través de las cuales los participantes están continuamente negociando y renegociando aspectos de desigualdad, autoridad y la diferente capacidad de definir los significados del mundo".[8]

La Argentina finisecular, con sus dos décadas de estabilidad política, su expansión económica ligada a la integración al mercado internacional, la inmigración masiva y la intensa movilidad social acicateó un proceso de complejización de la estructura social. En esta trama, las elites se transformaron. Renovaron su estilo de vida, su identidad y su composición social. Al despuntar el siglo xx, la elite se replegó sobre sí misma (más poderosa y refinada que en otros tiempos) frente a una sociedad que experimentaba una profunda metamorfosis.[9] Sin embargo, pese a ese repliegue, la nueva configuración de la sociedad porteña

---

legitimadoras del género en las múltiples relaciones sociales en que se pone en juego. Scott, J. (2008 [1999]). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En scott, J., *Género e historia* (pp. 48-74). México: fce. Recuperamos así mismo a Eley y Nield cuando sostienen que el género se vincula con "la construcción móvil de la diferencia sexual [y al] reconocimiento de que los supuestos de género asociados a la masculinidad y la feminidad se inscriben en los lenguajes básicos de la identidad social". Eley, G. y Nield, K. (2010). *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?* Valencia: Universidad de Valencia, p. 185.

[7] Eley, G. y Nield, K. (2010), op. cit., p. 170.

[8] Ibídem.

[9] Hora, R. y Losada, L. (2011). "Clases altas y medias en la Argentina, 1880-1930. Notas para una agenda de investigación". *Desarrollo Económico*, 50 (200), 611-630.

en los albores del siglo xx requería de una intervención tendiente a producir hegemonía en los términos de Gramsci. Una sociedad profundamente desigual, que aún así reconocía un proceso de enormes transformaciones estructurales, con grandes cantidades de personas atravesando el Atlántico, una movilidad social ascendente, pero selectiva, con enormes porcentajes de pobreza e incluso de miseria en el contexto de un ciclo económico ascendente requería no sólo de represión (que la hubo de variado calibre y en repetidas oportunidades) sino también de consensos. En este contexto, la intervención sobre las infancias (en plural) de todas las clases sociales se volvió una tarea necesaria. Los libros de lecturas y las revistas ilustradas vinieron a llenar (junto a muchísimas otras iniciativas) esas necesidades de cohesión social a partir de la construcción de relatos del progreso, en los que los niños se constituían como el capital humano de la Nación, masa blanda sobre la que se esculpía al ciudadano del futuro.

A su vez, estas transformaciones coincidieron con un proceso ciertamente más amplio de consolidación del fenómeno de sacralización de la infancia en general, que supuso nuevas percepciones (modernas, burguesas) sobre los niños y las niñas.[10] Como propuso Ellen Key, el xx estaba llamado de ser "el siglo de los niños".[11] No podemos soslayar que en nuestro país esa consagración del niño como sujeto socialmente diferenciado de otros se produjo atravesada por jerarquías sociales. En este sentido, el *fin-de-siècle* porteño fue una coyuntura especialmente sensible a las jerarquías sociales en sus diferentes modulaciones. Vistas en conjunto, las "Páginas infantiles" de *Caras y Caretas* y los libros de Pizzurno dedicados a los juegos infantiles dan cuenta de múltiples jerarquías sociales que tensan las relaciones entre las personas: jerarquías de clase, de género y de edad. Estos documentos –libros y revistas– refractan en toda su complejidad la interconexión entre

[10] Zelizer, V. (1994). *Pricing the Priceless Child. The Changing Social Value of Children*, Princeton University Press. Para la Argentina, véase Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

[11] Key, E. (1945). *El siglo de los niños.* Buenos Aires: Albatros.

ellas. La interseccionalidad como categoría analítica que articula estas tres dimensiones de las relaciones sociales se revela tanto en *Caras y Caretas* como en los libros de Pizzurno.[12] La clase, el género y la edad emergieron con nueva nitidez, como categorías organizadoras de la vida social no sólo al interior de las elites, sino también (con la misma intensidad) en sus relaciones con otras clases sociales.

El análisis de las fotografías e imágenes incluidas en publicaciones de gran tirada ya ha merecido atención por parte de la historiografía, que ha encontrado allí un mirador desde donde escrutar fenómenos más amplios de la historia social.[13] Encontrando en estos trabajos una rica tradición de la historia social que se hilvana a la historia de la fotografía, este estudio propone al juego infantil como categoría analítica.

Considerar el proceso de constitución de jerarquías sociales en función del juego resulta especialmente original y rico. Objeto fetiche en los estudios provenientes de la psicología y las ciencias de la educación casi desde sus orígenes, el juego infantil y los juguetes han sido poco visitados por los historiadores.[14] Sin embargo, sabemos que en la

[12] Sobre los usos y las complejidades de la noción de interseccionalidad, véase Cosse, I. (2017-b). "Jóvenes militantes, sexualidad y revolución: algunos dilemas en torno a los interrogantes, las categorías y a la interpretación histórica de los años setenta". Simposio "Infâncias, juventudes e gênero: em debate a interseccionalidade". 13° Mundos de Mulheres&Fazendo Gênero. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.

[13] Entre otros, véanse: Szir, S. (2007). *Infancia y Cultura visual. Los periódicos ilustrados para niños (1890-1910)*. Buenos Aires: Miño y Dávila; Zapiola, M. C. (2010). "'A cada uno según sus obras': promesas de inclusión y representaciones de la alteridad social en los libros de lectura para la escuela primaria, 1884-1910". *Jornadas 'Estado, familia e infancia en Argentina y Latinoamérica: problemas y perspectivas de análisis*. ungs-ffyl/uba; Lobato, M. (2017). "Escenas de lo social en publicaciones de circulación masiva: Caras y Caretas (1898-1930)". En R. González Leandri y J. Suriano. (eds.) *La cuestión social y sus itinerarios de difusión a través de las publicaciones periódicas argentinas*, 1870-1930. Rockville-mdus / Global South Press. Scheinkman, L. (2018). "Publicidades de golosinas, consumo y felicidad infantil (Argentina, 1930-1943)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (18), 1.

[14] Para una reflexión profunda y ambiciosa sobre la función esencial del juego en tanto fenómeno cultural que repone una genealogía del juego en clave etnográfica, filológica y filosófica ver: Huizinga, J. (2007 [1938]). *Homo Ludens*. Buenos Aires: Emecé Editores. Para el ámbito latinoamericano, Rojas Flores, J. (2005). "Juegos y

medida en que el juego se volvió una práctica estrechamente ligada al ser niño, desgajándose de su práctica colectiva, que incluía a niños y adultos de la comunidad, el juego propiamente infantil se estructuró desde fines del siglo XIX como rasgo central de la vida de los niños y las niñas.[15] A partir del siglo XX el juego infantil se "entronizó" –retomando la expresión de Isabella Cosse– junto a los niños y, a través suyo, se fueron naturalizando ciertas imágenes, ideas y representaciones del bien jugar y de la infancia misma.[16] Lo que interesa aquí es analizar ese proceso considerando las jerarquías de clase, de género y de edad. Con esa idea, este trabajo está organizado en tres partes. En la primera nos detenemos en el contexto de producción de la fotografía de aficionados en Buenos Aires a fines del siglo XIX para dar cuenta del particular enclasamiento de origen del puñado de fotografías que ocupan nuestra atención. En una segunda instancia nos centramos en las lecturas de Pablo Pizzurno que recuperan algunas de estas fotografías y, finalmente, en las páginas infantiles de *Caras y Caretas*. Productos culturales de altísima circulación en su época, libros de lectura y revistas ilustradas practicaron operaciones de *montaje* con las fotografías de niños jugando.[17] El análisis observará, entonces, los esfuerzos por encaminar y modelar los juegos infantiles y apreciar la contribución de las fotografías a partir del valor de verdad del que gozaban por entonces. Para ello, los documentos fotográficos serán leídos en relación con otros discursos (de la prensa masiva y de los libros escolares) en

alegrías infantiles". En R. Sagredo y C. Gazmur. *Historia de la vida privada en Chile* (pp. 349-388). Volumen 2. Santiago de Chile: Taurus; Bergot, S. (2018). "Infancia y cultura material: el caso de la elite de Santiago de Chile en el cambio del siglo XIX al siglo XX". *Revista Secuencia.* Edición especial, 153-176.; Pellegrinelli, D. (2010). *Diccionario de juguetes argentinos: Infancia, industria y educación: 1880-1965*. Buenos Aires: El juguete ilustrado Editores.

15 Barrán, J. P. (2017). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

16 Zelizer, V. (1994), op. cit. y para la Argentina, Cosse, I. (2006). *Estigmas de Nacimiento. Peronismo y orden familiar.* Buenos Aires: FCE.

17 Retomamos la idea de *montaje* que desarrolla Mirta Lobato para referirse a ese estilo de comunicación. Lobato, M. (2017), ob. cit.

función de prestar atención a los esfuerzos por gobernar los juegos de niños y niñas y al mundo social.

Niños bajo la lente: la fotografía de aficionados en la Buenos Aires finisecular

En 1889 se había fundado, en la casa de Francisco "Paco" Ayerza, la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados.[18] Integrada por miembros de la elite, cultores de la fotografía, la Sociedad tuvo una considerable convocatoria.[19] Para una parte nada desdeñable de la alta sociedad porteña que se vinculó con la Sociedad Fotográfica de manera eventual o más sistemáticamente como socio, la fotografía amateur se convirtió en un pasatiempo más, como las carreras en el Hipódromo, los paseos en carruaje por Palermo, las veladas en el Teatro Colón, los bailes y reuniones sociales, las temporadas marplatenses en el Bristol e incluso el *grand tour* europeo.[20] Versión local de los clubes fotográficos ingleses y franceses (con los cuales con seguridad sus integrantes habían tenido contacto en sus estadías europeas), se ha destacado que entre sus socios primó la intención de registrar con sus cámaras el progreso y la expansión del país en general y de la ciudad de Buenos Aires en particular.[21] Edificios, avenidas, monumentos, par-

[18] Francisco Ayerza fue un importante miembro de la elite, fotógrafo amateur, autor de *Escenas del campo argentino 1885-1900* (Academia Nacional de Bellas Artes, 1968), una colección de imágenes de temática gauchesca tomadas en la estancia San Juan de su amigo y pariente, Leonardo Pereyra (a la sazón, poseedor de una de las mayores fortunas del país, socio fundador de la Sociedad Rural Argentina, cuyo solar es hoy conocido como Parque Pereyra Iraola).

[19] Gómez, J. (1986). *La fotografía en la Argentina. Su historia y evolución en el siglo xix, 1840-1899*. Buenos Aires: Abadía Editora.

[20] Príamo, L. (1999-b). "Fotografía y vida privada". En F. Devoto y M. Madero. (comps.). *Historia de la vida privada en la argentina, 1870-1930.* vol. 2. Buenos Aires: Taurus, 274-299 y Losada, L. (2008). *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*. Buenos Aires: Siglo xxi.

[21] Mirás, M. (2013). *Imágenes del espacio público. Paisaje, ciudad y arquitectura, una historia cultural de Buenos Aires, 1880-1910*. Buenos Aires: Concentra; Pestarino, J. (2015). *La imagen fotográfica bajo la mirada antropológica. El caso de*

ques y paseos, fábricas, puerto, ferrocarriles, mercados, escuelas: eran las imágenes del progreso, fotografías tomadas "de cara a Europa".[22] Dejaron registro, también, de los lugares de paseo y esparcimiento de la elite. Retrataron tipos y costumbres e, incluso, tomaron fotografías de escenas campestres, usando sus estancias como escenario y sus peones como modelos. ¿Pero en qué momento sus propios hijos se encontraron frente a la lente? *Niños jugando* es uno de esos montajes. De conjunto, esas fotografías pretenden reflejar escenas cotidianas, de niños de diferente condición social, con una naturalidad que está muy alejada del acartonamiento que tenía el retrato de grupos escolares o la fotografía infantil practicada en los estudios profesionales.[23]

Aunque no tienen una datación precisa, sabemos que el grupo de fotografías de niños jugando fueron capturadas los últimos años del siglo XIX o tal vez los primeros del siglo XX.[24] Y aunque tampoco registran la firma de autor (porque los estatutos de la Sociedad establecían el anonimato de las imágenes tomadas por sus socios, que se integraban al patrimonio común de la institución sin registro de autoría) sabemos que este fondo, compuesto por más 70 fotografías, lo debemos a la lente de Juan María Gutiérrez. Están custodiadas por el Departamento de Documentos Fotográficos del Archivo General de la Nación, depositario de la colección Witcomb, junto con casi 5000 imágenes pertenecientes a la Sociedad Fotográfica de Aficionados, organizadas

la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados, Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires; Tell, V. (2017), op. cit.

22 Príamo, L. (1999-a). "Archivo fotográfico y registro histórico en Buenos Aires". En M. Gutman y T. Ford Reese. *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital.* Buenos Aires: Eudeba.

23 Dussel, I. (2019). "Fotos encontradas en el archivo. Aproximaciones al trabajo con imágenes a propósito de un álbum amateur sobre juegos infantiles (Argentina, fines del siglo XIX)". *Historia y Memoria de la Educación*, (10), 72.

24 Según Dussel, la primera referencia de la época a la colección Niños jugando es de septiembre de 1897. Dussel, I. (2019), op. cit., p. 71.

en 46 álbumes. Uno de ellos está dedicado a las imágenes de las que aquí nos ocupamos.[25]

Visto en su conjunto, ese álbum, "Niños jugando", parecería hablarnos de niños de la elite jugando en distintas instalaciones:[26] los patios y corredores de las grandes casonas; el fondo de las casas donde en los pisos de tierra se apilan aperos y trastos empleados por el servicio para las tareas cotidianas; e incluso algún paraje cuasi rural donde se remonta un barrilete, posiblemente de la casa de fin de semana o la casa de campo de alguno de los fotógrafos amateurs. Una se destaca por estar tomada en una calle ancha, sin vehículos a la vista.

Si atendemos al conjunto de fotos tomado en los patios de una gran casa encontraremos una serie de indicios que nos hablan del universo habitacional de la elite. Todas las fotografías fueron obtenidas con luz diurna, pero es posible apreciar que los patios contaban con luz eléctrica y con distintos tipos de lámparas (colgantes, de pared). Otra imagen nos deja ver una canilla empotrada en la pared, lo que indica que la casa disponía la conexión a la red de agua corriente.[27] Una más, encuadra la imagen una ventana amplia que da al patio donde se desarrolla el juego: tras ella se advierte el depósito de un inodoro como

[25] Se trata del Álbum de Aficionados N°30. Colección Witcomb. Departamento de Documentos Fotográficos. Archivo General de la Nación. Ese enorme acervo fotográfico pasó a formar parte de la firma Witcomb al disolverse la SFAA en los años '1920. Sobre el fondo fotográfico *Niños jugando*, confróntese el meticuloso y sugerente trabajo de Dussel, I. (2019), op. cit.

[26] El siguiente examen de las imágenes de "Niños jugando" reconoce su deuda con el trabajo de Gamarnik, C. (2018-a). "Instrucciones para mirar una fotografía". *Lobo suelto*. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de: http://lobosuelto.com/?p=19522.

[27] En Buenos Aires la electrificación se inició con fuerza recién en 1902 y se acentuó a partir de la instalación de la Gran Usina de Dock Sud. Pero será recién en los años 20 que alcance una distribución domiciliaria amplia. En 1887 apenas el 14% de las viviendas contaban con agua potable distribuida por red; para el Centenario ese porcentaje se elevó al 53%: un crecimiento notable pero desigual respecto de la dotación de servicios básicos para los hogares porteños. Liernur, F. (1999). "Casas y jardines: la construcción del dispositivo doméstico". En F. Devoto y M. Madero. (comps.). *Historia de la vida privada en la argentina, 1870-1930* (pp. 99-137). vol. 2. Buenos Aires: Taurus.

elemento secundario en la imagen, pero visible en su materialidad.[28] Estos servicios, por un lado, supusieron confort y comodidades de las que no todas las clases sociales gozaban (además de que alivianaron las tareas de quienes tenían a cargo la reproducción de la vida cotidiana de los habitantes de esas casas). Por otro, prolongaron el tiempo dedicado al ocio a las familias que gozaban de ellos, ya que la luz eléctrica permitió una extensión de las fiestas, reuniones y otras formas de sociabilidad más íntima también. Lámparas, canillas y depósitos de inodoro no son los elementos centrales de las fotografías aludidas, su presencia visual es a menudo difusa, pero constituyen evidencias del universo material de la elite que es importante advertir pese a su segundo plano. Los niños y las niñas han sido fotografiados como parte de ese universo social.

En los recuerdos de Delfina Bunge –cuya familia integraba el círculo de esa élite intelectual y culta– en su casa desfilaban muñecas con cara de porcelana, soldados de plomo con su fortaleza, juegos completos de vajilla, carros, trenes a cuerda, bancos de carpintero y escopetas de aire comprimido, disfraces, un par de zancos, un juego de sapo, hamacas; toda una serie de instrumentos musicales; libros y buques que flotaban en el río a la altura de San Isidro, donde la familia Bunge residía desde la década del 90.[29] Los juguetes eran parte de los objetos costosos y de consumo suntuario que comenzaron a ser obsequiados a los niñxs en esos grupos sociales desde unas décadas atrás. Sin embargo, en este fondo fotográfico los juguetes aparecen en una única toma.

[28] La introducción del inodoro en los baños porteños data de 1885, pero hacia 1910 solo el 40% de las viviendas estaba conectada a la red cloacal.

[29] Bunge, D. (1956). *Viaje alrededor de mi infancia*. Buenos Aires: Ediciones Peuser. También las escritoras Victoria Ocampo, María Rosa Oliver y Silvina Bullrich dedicarán parte de sus memorias de infancia a listar los juguetes recibidos en ocasión de cumpleaños, Navidades y regalos de parientes que volvían de viaje. Ver Ocampo, V. (1980). *Autobiografía I. El archipiélago*. Buenos Aires: Sur, p. 100; Oliver, M. R. (1965). *Mundo, mi casa*. Buenos Aires: Falbo Librero Editor, pp. 179-180 y Bullrich, S. (1980). *Mis memorias*. Buenos Aires: Emecé, p. 23.

Esa es la primera clave que nos permite entender estas fotografías en términos de un montaje.



Fotografía 1. Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. N° 214896

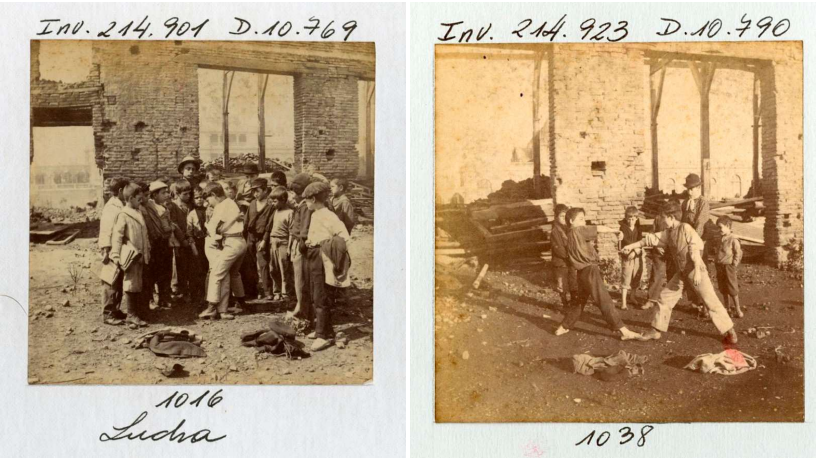
Observemos ahora la única escena de juego íntimo en la que sí se aprecian juguetes (fotografía 1). Cinco niñas y un varón juegan concentrados con sus juguetes. La niña del centro de pie, a cada lado otras dos sentadas en sendas sillas, los tres restantes en el suelo. Dos niñas atienden a sus muñecas, una sobre la falda de su dueña, la otra en la cuna de madera que la contiene. Otras dos se ocupan con una casa de muñecas, con sus muebles en miniatura.[30] El niño de pantalón corto,

[30] Para una historia gráfica del surtido de juguetes extranjeros de fines del siglo XIX, cfr. López Méndez, P.; Marino, M. y Tudisco, G. (s/f). *Había una vez… Muñecas y juguetes (1870-1940)*. Buenos Aires: Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco".

con su atención puesta la lectura de lo que parecen ser instrucciones de un juego del que tiene varias piezas desparramadas a su alrededor. Las jaulas de los pájaros y los macetones con plantas completan la recreación del juego en un rincón del patio interno de un hogar burgués.[31] El atuendo de los niños (y su aspecto general) establece un marcador de clase que refuerza la noción de montaje, en el sentido de una escena preparada especialmente para la lente de la cámara. Las posturas rígidas; la niña que mira a la muñeca mientras la muestra a la cámara; la composición equilibrada de los niñxs: son indicios de la búsqueda del fotógrafo. Los juguetes son exhibidos, tanto como usados, por ese grupo de niñxs.

Otro puñado de fotografías de este fondo documental está ambientado en un espacio abierto, al aire libre, de piso de tierra, arbustos, pedregullo, con restos de un edificio derruido como telón de fondo (fotografías 2 y 3). Ellas ofrecen la segunda clave para pensar el montaje. A lo lejos, fuera de foco, puede verse una gran edificación que recuerda los palacetes de la alta sociedad. A diferencia de las fotografías tomadas en interiores, estas integran a niños de la elite y niños plebeyos. Los primeros están visualmente incluidos al grupo de muchachitos que rodean a otros dos, que han dejado sus pertenencias en el suelo (se distinguen abrigos y boinas). Los demás dan forma a un semicírculo de espectadores de los rivales, que luchan en el centro. Pero los distingue su atuendo y el hecho de que uno de ellos lleve una cartera de cuero tipo escolar y libros y/o cuadernos. Otro parece sostener un diario. Inmediatamente, a su lado uno de los chicos pasa su brazo por el hombro de un compañero. Aunque ninguno mira a la cámara, la imagen es sumamente estática y combinada con la formación en semicírculo del enjambre de niños de cara la cámara, da como resultado, una vez más, la sensación de montaje. Como sostiene Dussel, es evidente la marcada disposición de la escena por parte del fotógrafo.[32]

[31] Volveremos dos veces más sobre esta fotografía para reflexionar los direccionamientos de su lectura presentes tanto en el *Libro del Escolar* como en *Caras y Caretas*.
[32] Dussel, I. (2019), op. cit., pp. 72-73.



Fotografías 2 y 3. Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. N° 214901 y 214923.

¿Cómo distinguir a los niños que no pertenecen a la elite? Sus boinas, tan presentes en las imágenes de los niños trabajadores porteños; su calzado gastado, roto; algún niño descalzo; sus camisas grandes, pantalones demasiado cortos o demasiado largos, arremangados tal vez, amarrados con cordel. La proximidad social que revela cercanía física plasmada en estas imágenes nos sugiere pensar en la necesidad de trazar otras distancias. Una proximidad que, si bien tiene algo de artificial, sugiere que tal contacto entre niños plebeyos y niños de la elite efectivamente existía, y esta foto da prueba de ello. Que unos y otros se conocieran y que ocasionalmente compartieran juegos, charlas y momentos de ocio, no supone que ricos y pobres se confundieran.[33]

Como señalamos más arriba, el vestir de estos niños y niñas que juegan constituye un marcador de clase y en tanto tal puede funcionar

[33] María Rosa Oliver rememora a los niños que no eran de la familia, con los que compartían temporadas de juegos en su chacra de Merlo (Provincia de Buenos Aires). Apunta entonces los celos que despertaba que su madre tratara con tanta consideración a los niños ajenos, "fueran ricos o pobres –la diferencia jamás me pasó inadvertida–". Oliver, M. R. (1965), op. cit, p. 17.

como una tercera clave para pensar el montaje. El vestir constituye parte inseparable de la imagen que cada uno tiene de sí mismo y de quienes lo rodean.[34] Atuendos compuestos de varias capas de tela, con mangas abuchonadas y varias faldas superpuestas caracterizan a las niñas. Algunas de las telas son estampadas y la calidad de las fotos permite apreciar que tienen cierto trabajo. La profusión de botones, encajes, cintas, guardas y pasamanería también llama la atención. Pero, además, sus ropas se ajustan al talle de quien las viste, a diferencia de los vestidos que suelen lucir los niños plebeyos, usualmente heredados y por eso mismo gastados, que caen sobre sus cuerpos demasiado estrechos o demasiado holgados. Lo mismo aplica para los trajes marineros de los varones. En segundo lugar, observemos el calzado. Es regla que calcen zapatos o botines de cuero y más allá del desgaste que algunos puedan mostrar, se encuentran muy lejos de las alpargatas y zapatillas de telas bastas que calzaban los niños de las clases populares. Finalmente, el cabello. Moños, cintas y bucles bien marcados completan un aspecto que distingue el enclasamiento de esos niños. El cabello suelto o semi recogido de las niñas contrasta con los cortes de cabello de los niños del conventillo.

Sin embargo, la sensación de montaje que nos invade a nosotros, lectores del siglo XXI, no tiene por qué haber sido compartida por los sujetos de la época. Pero ¿cuáles fueron esos sujetos? Por un lado, posiblemente, aquellos integrantes de la elite vinculados a la práctica fotográfica, ya que se estilaba montar exposiciones temporarias en los salones de la Sociedad Fotográfica con las producciones de sus socios. Por otro lado, con toda seguridad, los niños que usaron los libros de lectura de Pablo Pizzurno y los lectores de la revista *Caras y Caretas*, cuya gran circulación amplificó los sentidos y los resignificó. Seguramente, en el

[34] Delfina Bunge comienza evocando su infancia refiriendo que "aquel juguete, aquel traje, aquel instrumento, están para mí de tal modo adheridos a nuestras pequeñas personas, que sin su auxilio no sabría de dónde agarrarme para recordar a mis hermanos mayores, en aquella, su pretérita forma. Sólo los llamativos trajes me devuelven sus caras de entonces, quizás porque cuando los vistieron los miré con más fijeza". Bunge, D. (1956), op. cit., pág. 15.

circuito de la fotografía amateur las imágenes fueron expuestas –aun cuando todavía no hayamos encontrado evidencias de dicho evento– y, con ello, asumieron significados diferentes del que puede leerse en los libros de lectura y las revistas populares. En los libros de Pizzurno y en *Caras y Caretas* las imágenes fueron resemantizadas a partir de su incorporación a dichos medios. Su inclusión supuso el desgajamiento de cada foto seleccionada del grupo, con lo que las interpretaciones de los lectores variarían al ser acompañadas de textos que las direccionaban en diversos sentidos. En libros de lectura y revistas ilustradas estas imágenes encuentran nuevos carriles de circulación, justamente a partir de la circunstancia de estar insertos en otros artefactos culturales que las cobijan y les dan un nuevo sentido, por lo que las fotografías adquieren nuevos usos y significados sociales. Es allí, en esa reinterpretación de las fotografías que acompañan las lecciones y las crónicas que la noción de montaje adquiere una nueva dimensión: un estilo comunicacional que emplea texto e imagen, dos registros comunicacionales distintos pero capaces de converger en un discurso que busca un impacto en los lectores, tal como propone Lobato.[35]

En esa operación de aislamiento de una imagen del corpus al que pertenece, varios de los atributos del conjunto se debilitan. El recorte e incorporación de la imagen como ilustración de los textos traía aparejada la posibilidad de orientar la lectura de la imagen hacia interpretaciones del juego infantil que no siempre están en consonancia con lo que se ve. En este sentido, la transfiguración que sufrieron las fotografías seleccionadas supuso una modificación radical de los significantes que se ponen en tensión en las páginas del *Libro del Escolar* y de *Caras y Caretas*. Nos interesa observar esa relectura respecto al juego infantil. Los apartados siguientes se ocupan de ello.

[35] Lobato, M. (2017), op. cit.

Los libros de Pablo Pizzurno: juego civilizado y jerarquías sociales

En 1901 Pablo Pizzurno ya tenía cierta carrera en el ámbito pedagógico público y privado. Llevaba cargos de gestión en el Consejo Nacional de Educación (CNE). Tenía 36 años y había sido profesor de grado, director de escuelas públicas y privadas de gran renombre e inspector general de enseñanza secundaria, normal y especial.[36] Su actividad profesional había sido (y seguiría siendo) polifacética y variada. Desde muy temprano actuó como miembro de la Comisión de Textos de Lectura y Escritura del CNE que entendía en el concurso de libros. *El libro del escolar*, un texto que contaba con volúmenes dedicados al primer y segundo curso (dedicados a niños de 6 a 8 años el primero, y de 8 a 10 años el segundo), salió a la luz en enero de 1901 y tuvo numerosas ediciones.[37]

Las obras de Pizzurno despliegan en toda su magnitud la función integradora a la vida social que se atribuye a los libros de lectura. Si la actividad lúdica es vertebradora de la vida de los niños y niñas, reflexionar sobre la forma que siguió el direccionamiento del juego infantil en los libros de lectura nos enfrenta a un objeto que refracta dicha función; porque es a través de ellos que "los niños aprenden lo que otros niños hacen, dicen y sienten; aprenden lo que está bien y lo que está mal; lo que se espera de los niños de su edad [y] de lo que

[36] Pizzurno, P. A. (1934). *El Educador. Recopilación de trabajos. Medio siglo de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria*, Buenos Aires.

[37] Aunque no contamos con datos fehacientes de la tirada de estos ejemplares, pudimos corroborar que en 1920 salía de la imprenta de Aquilino Fernández la 10° edición del segundo libro. Todavía encontramos reimpresiones en 1926, 1928 y 1931, aunque no se consigna de qué número de edición se trata. En cualquier caso, la permanencia durante tres décadas dentro del mercado editorial de textos escolares nos habla de la llegada que habría tenido este "producto". Cabe hacer mención, asimismo, de que en el año 1922 Pizzurno editó un nuevo libro de lectura, *Pininos*, que contó con una enorme audiencia y suele ser destacado en las semblanzas y biografías de Pizzurno como su obra escolar más significativa. Pizzurno, P. A. (1934), op. cit.; y Pizzurno, A. (1973). *Apuntes para una biografía de Pablo Pizzurno*. Buenos Aires: CNE.

pueden y deben ser cuando crezcan".[38] Pizzurno es explícito en su interés primordial de inculcar formas de ser y comportarse a los niños, por lo que en sus libros es posible hallar "deslizados a cada paso consejos o sugestiones relativos no sólo a la Moral sino también a la Urbanidad, a lo que podríamos llamar Pedagogía doméstica y a la Higiene, otra, esta última, de las cosas lamentablemente descuidadas en nuestro país".[39] En sus prólogos, dedicados a los maestros y padres de familia, el autor explicita su intención de ganar la voluntad de niños y niñas atrapando su atención e interés. Si el objetivo era estimular la empatía y captar la atención infantil, no es fortuito que varias de las lecturas estén referidas al juego y que las imágenes acompañen las lecturas, lo cual se fundamenta en el precepto pedagógico "de que a los niños hay que llegarles al alma ante todo por los sentidos".[40] Como ha señalado Lionetti, esta oferta de recursos didácticos que apelaba a los juegos infantiles estaba a tono con la actitud del magisterio porteño, que presionó activamente durante la reforma del plan de estudios de 1902 de las escuelas primarias de la ciudad a favor de la supresión de los ejercicios militares de carácter bélico y a favor de los "juegos apropiados". Según sus fuentes, Lionetti contabilizó 46 juegos a través de

[38] Wainerman, C. y Heredia, M. (1999). *¿Mamá amasa la masa? Cien años de libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires: Ed. Belgrano, p. 48. Las autoras propusieron pensar el proceso de socialización genérica asumiendo que los libros de lectura de la escuela primaria "son instrumentos de 'imposición cultural', transmisores de los valores que el Estado pretende instalar en las y los futuros ciudadanos" (pág. 40).

[39] Pizzurno, P. A. (1901-b). *El libro del escolar, Serie de libros de lectura, Segundo libro para niños de 8 a 10 años de edad*. Cuarta edición corregida. Buenos Aires: Aquilino Fernández, p. 4. Mayúsculas en el original. El juego civilizado que propondrá Pizzurno irá acompañado de una pedagogía civilizatoria que, como explica Barrán, buscaba limitar las tendencias supuestamente bárbaras de los niños a través del castigo (cada vez menos físico) y la culpabilización, lo cual apuntaba a lograr la docilidad y el respeto infantil a partir de la vigilancia adulta pero también de la internalización de los mandatos sociales y la autocorrección. De allí la insistencia en la educación de la moral, la urbanidad, la pedagogía doméstica y hasta la higiene. Barrán, J. P. (2017), op. cit.

[40] Pizzurno, P. A. (1901-b), op. cit., p. 4. En el prólogo de este libro se refiere que varias de las fotografías incluidas en el texto se deben al aficionado J. Gutiérrez, quien ha permitido su reproducción.

los cuales los docentes porteños inducirían a sus alumnxs a jugar convenientemente.[41]

Para mostrar a los niños jugando las fotografías de la Sociedad Fotográfica de Aficionados resultaban inmejorables. En el primer libro Pizzurno usó cinco imágenes del acervo *Niños jugando*; en el segundo libro, ocho. Estas fotografías se distribuyen a lo largo de cuatro lecturas, la mitad de ellas en cada uno.

Atendamos a una de esas lecciones que resulta especialmente significativa e incluye las fotografías 4 y 5. *Jugando* –tal su nombre– describe la escena: dos niños jugando al *ta te ti*, "un juego que hace pensar un poquito para no dejarse ganar", un tercero como espectador y la promesa de que entrará a jugar luego con quien resulte ganador.[42] El autor asume su propia voz haciendo un uso explícito de la primera persona: "Me gusta verlos divertirse, así, amigablemente y sin discutir". Su beneplácito al juego de los niños se vuelve central en el relato. El contraejemplo, que suscita su reprobación, refuerza la idea de que hay juegos correctos y otros que no: "por una bagatela han reñido y ahí los tenéis peleando como los pilletes de la calle. ¡Qué vergüenza!". Aunque la pelea de puños haya sido en broma, cosa que tranquiliza a Pizzurno, no pierde oportunidad de rematar el texto con un refrán: "No olviden ustedes que juego de manos…".

[41] Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, p. 286.

[42] Pizzurno, P. A., (1901-a). *El libro del escolar, Serie de libros de lectura, Primer libro para niños de 6 a 8 años de edad*. Buenos Aires: Aquilino Fernández, pp. 67-69.





Fotografías 4 y 5. Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. 214886 y 214904.

La lectura interpela a los niños lectores, les habla a la cara, los lleva a la escena donde se ha tomado la fotografía: el autor les habla tanto a los niños que "se quedan mirando" la riña ("Separen a los peleadores, pues!"), como a los que leen su texto ("Digan ustedes al maestro que les explique todo el refrán").

Prestemos atención ahora a una segunda lectura: *El día de dos niños bien educados*. Es más extensa que la anterior. Está dedicada a niños más grandes, pero no por eso carece de imágenes.[43] Está organizada en seis acápites que prescriben cómo deben comportarse dos niños bien educados, Atilio y Sara, en cada momento del día: por la mañana, en la calle, en la escuela (en donde a su vez se diferencia la conducta en clase en relación con el cuidado de los útiles y el lenguaje, así como la forma de proceder en el recreo), en el hogar, en la mesa familiar y por la noche.

[43] Pizzurno, P. A. (1901-b), op. cit., pp. 62-79. Esta lectura consta de 14 imágenes fotográficas, de las cuales sólo 6 forman parte del fondo "Niños jugando" del AGN.

Es llamativo cómo esta lectura organiza el tiempo infantil: después del desayuno Atilio y Sara "juegan en el patio o en el fondo".[44] A las siete se ponen a preparar los deberes, cosa que no les lleva más de media hora ("porque la maestra no les da trabajos difíciles ni largos"); a las ocho menos cuarto parten a la escuela, "a la que llegan en diez minutos".[45]

En esta lección, el espacio público es un lugar exclusivamente de tránsito. En la calle, Sara y Atilio van directo a la escuela: "no se paran a ver los juegos de los vagabundos que no estudian. No se detienen en ninguna parte. Si por algún motivo se produce un tumulto, ellos dos no aumentan los grupos". Su conducta en la calle es ejemplar: "no corren, miran por donde van para no atropellar a las personas. Antes de cruzar las calles, dejan pasar los carros y los coches que llegan. Son *prudentes*" (pág. 65, destacado en el original). Las sociabilidades callejeras son objeto de una estipulación minuciosa: "No se juntan nunca con otros niños si no les son conocidos. Y si los conocen y no son niños de buenas costumbres, tampoco los buscan. Los saludan y siguen". La ejemplaridad de la conducta de Sara y Atilio en las calles se construye por contraste con los niños y muchachitos de las clases trabajadoras que solían jugar en las calles, en grupos, estorbando el fluir de personas, animales y medios de transporte que cada vez más entrando al siglo XX atiborraban las calles de Buenos Aires.

Hay otros signos de buena conducta en el relato de la cotidianeidad de Atilio y Sara: saludan a las personas conocidas quitándose la gorra (señal de respeto hacia los mayores), ayudan a cruzar a un ciego o a un anciano, son puntuales. Las convenciones sociales, de las que son ejemplo la observancia del horario, el respeto a los mayores y la ayuda a quienes tuviesen alguna minusvalía, son expresamente señaladas como normas cuyo acatamiento hace a los buenos niños. En la escuela, con sus compañeros, Atilio y Sara son "*amables*", no dicen groserías ni hablan mal de otros: "los *chismes* son propios de gente mal educada"

[44] Otras lecturas también recomiendan el juego al aire libre, "en el patio o en el campo". Pizzurno, P. A. (1901-b), op. cit., pp. 24-26.
[45] Ibídem, pp. 64-66.

(destacado en el original). Son respetuosos de sus maestros, "obedecen siempre sin discutir". La jerarquía dentro del aula es clara: al maestro se lo obedece, en tanto adulto a cargo, no hay espacio para confrontarlo. En el recreo el orden y la disciplina se distienden, pero no tanto: "en los patios juegan, corren, saltan, se ríen como todos, pero sin excesos. No se atropellan, no se arrojan al suelo, no se estropean la ropa". Atilio y Sara son moderados, rectos, circunspectos. Las fotografías 6, 7 y 8 que acompañan este acápite replican la división sexual de los juegos infantiles. A Sara y sus amigas les gusta saltar a la cuerda y el Martín Pescador. Los varones, "que tienen sus patios separados en el fondo y en el piso alto, juegan al *rescate*, al *mosquito bombo*, a la *mancha*, a la *rayuela*, etc." (destacado en el original).[46]



Fotografías 6, 7 y 8. Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. 214889, 214917 y 214920

Las prescripciones sobre el juego infantil no se agotan en el muestrario de juegos que practican niños y niñas, sino que profundizan en las actitudes que deben acompañar a la actividad lúdica. No jugar de manos, no tener discusiones desagradables, no hacer trampa ("en el juego, como en todos los momentos de la vida, sin excepción, deben ser leales y veraces", pág. 72). En el juego vale discutir con cierta vehemencia

[46] Ibídem, pp. 69 y 71.

"defendiendo lo que creen su derecho; pero si al oír las razones de sus compañeros se convencen de que estaban equivocados, se apresuran a decir: –¡Es cierto! Estaba equivocado! *Discúlpame!*" (destacado en el original). Los niños deben ser sensatos, juiciosos, magnánimos, altruistas.

La vuelta al hogar, después de la jornada escolar, está signada por la alegría: "no pueden contenerse y entran corriendo en busca de su mamá" y sus hermanitas pequeñas. "Un minuto después brincan como cabritos, corriendo de un lado a otro, jugando de mil maneras". Sin embargo, la imagen tiene una quietud que contrasta especialmente con la idea de cabritos brincando y, por el contrario, sugiere un juego ordenado y tranquilo. El día de los niños "bien educados" es un decálogo de preceptos morales, pero también higiénicos, sociales, culturales.[47] Dictamina sobre el bien comer, sentencia sobre urbanidad y enjuicia acerca del bien dormir. Se trata de civilizar a los niños en su vida cotidiana. Los momentos en que los niños están en el hogar, conviviendo con otras generaciones, son donde más se tensionan las jerarquías etarias, con el énfasis puesto en toda la ritualidad que se teje alrededor de la mesa familiar y el lugar que les cabe en ella a los niños, en las conductas esperables y reprobables, que informan sobre el respeto a los mayores. No hacerse esperar para acudir a la cena, esperar de pie junto a la silla a que los adultos tomen asiento primero, la gestualidad durante la comida, el silencio que deben guardar, en definitiva, una serie de gestos y actitudes que despiertan en Pizzurno la admiración y el gusto por los niños bien educados.

Atendamos ahora a *Jugando a las visitas*: Matilde, Mercedes y Clementina y varios chicos de la familia juegan juntos.[48] El texto estable-

[47] Sobre la incidencia del discurso médico higienista en la enseñanza de hábitos, rutinas y conductas orientadas al cuidado de la salud y el cuerpo y los contenidos morales que llevaban impregnados, véase Lionetti, L. (2007), op. cit., especialmente, capítulo 8.

[48] Pizzurno, P. A. (1901-b), op. cit., pp. 207-212. Nótese que, dentro de casa los niños que juegan son todos parientes, no hay extraños ni otras relaciones por fuera de las familiares.

ce las reglas de cortesía y decoro que deben seguirse durante el *día de recibo*. Quien abre la puerta es la niña que oficia de mucama. Sus diálogos dan lugar a la recreación de pautas de sociabilidad. La que hace de dueña de casa se levanta a recibirlas. Las que no se conocen se saludan apenas con una inclinación de cabeza hasta que son presentadas. Otra vez el ordenamiento de los cuerpos, esta vez en circunstancias de sociabilidad. Las conversaciones están repletas de fórmulas de civilidad: el trato de "usted", la pregunta por la salud de los enfermos de ambas familias, el agradecimiento mutuo, la diplomacia para evitar incomodar al otro. Es decir, se presenta todo un abanico de pautas de urbanidad que acartonan el diálogo y lo convierten en un recetario de corrección y buenos modales. Esta lección fue ilustrada con la fotografía 9 tomada en el exterior de alguna casona de la elite, posiblemente alguna casa de campo.



Fotografía 9. Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. 214905

Las jerarquías sociales más señaladas en los montajes que elabora Pizzurno son las que involucran la edad. El respeto a los mayores –a los adultos en general y no solo a los padres– debido por todos los niños está insistentemente resaltado. Sobre esa jerarquía etaria se sobreimprime la de clase. Llamativamente, en aquellas lecciones en donde las diferencias de clase asumen más visibilidad no provienen de nuestro corpus fotográfico. Aunque en las lecturas que siguen no se emplean fotografías sino ilustraciones y grabados, nos parece importante retomarlas porque constituyen lecciones que apuntan en la misma dirección: la estructuración de jerarquías sociales y su naturalización. En *La niña aristocrática y la campesina* la primera le ofrece amistad a una "rústica y simpática chiquilina". Lo hace porque su mamá le ha enseñado que "los pobres son tan dignos de cariño como los ricos".[49]La humildad de los niños ricos, asociada a un ideal de laboriosidad (que contrasta con ciertas lecturas sobre la ociosidad y la superficialidad de la elite), es destacada en otras lecturas, como la que refiere a Edith, una niña rica que en clase de labores se ocupa de remendar ropas y renovar vestidos viejos porque su madre le ha explicado que "la fortuna de papá puede perderse por cualquier motivo de un momento a otro". Edith carecía de vanidad: aunque sus vestidos eran de buena calidad, "no llamaban la atención por su lujo ni por sus adornos", cuestión que había suscitado amargas quejas entre los inspectores escolares, quienes habían llamado la atención de directores y directoras de escuelas públicas para que persuadan a las familias de enviar a sus niñas vestidas con menos ostentación y ropas más sencillas, que no dificultaran el movimiento y la aplicación en las labores.[50]

Los encuentros entre niños ricos y pobres tenían lugar, pero eran efímeros. En *La niña generosa* Elisita festejaba su cumpleaños en el jardín de una hermosa casa-quinta con numerosos amigos cuando advirtió a los niños que viven en los alrededores de la quinta, "descalzos

[49] Pizzurno, P. A. (1901-b), ob. cit., pp. 118-120. Una propuesta muy similar se halla en la lectura "Margarita y Rosalía", pp. 213-217.

[50] "Edith y Chela" en Pizzurno, P. A. (1901-b), ob. cit., pp. 144-148.

unos, pobremente vestidos otros", contemplando "a distancia la felicidad de los ricos". Elisita entonces repartió dulces a los niños pobres, que recibieron con gran placer "el inesperado regalo". La dádiva no está exenta del tono moral que recorre todo el libro. "Tú, la más grandecita, tú que estiras la mano impaciente, no te apresures… hay para todos. Deja servir a los más chicos primero. Y tú chiquilina, no te metas los dedos en la boca, ni te hagas la enojada, que al fin has de comer también, como los demás". Elisita es felicitada por su generosidad por Pizzurno: "¡Muy bien Elisita! Tienes un corazón generoso. Has festejado noblemente tu cumpleaños. Ahora puedes jugar satisfecha. Vuelve, vuelve a juntarte con los tuyos".[51]

Estos libros, en donde la elite, presentada tan próxima a los de "abajo" y a la vez se pretende tan distante, no tiene el destino asegurado y cuyo porvenir no está exento de la posibilidad de la caída, son textos que pretenden educar a los pobres tanto como a la elite y, quizás, antes que nada, a quienes no están del todo en ninguno de ambos grupos, a esos sectores emergentes que, justamente, intentaban que sus hijos fuesen a la escuela, aprendiesen a leer y a escribir pero, también, a comportarse en la realidad cambiante de comienzos de siglo XX. Las fronteras de clase entre niños ricos y pobres se reactualizaban entre las páginas de los libros de Pizzurno. Y como veremos enseguida, también en las de *Caras y Caretas*.

[51] Pizzurno, P. A. (1901-b), ob. cit. pp. 155-159. Coincidimos con Zapiola cuando sostiene que a partir de la sanción de la Ley 1420 de Educación Común, los propios educacionistas, en el proceso de definición del alumnado de la escuela pública, "generaron discursos sobre la alteridad por medio de los cuales contribuyeron al trazado de fronteras y márgenes de la escuela y al establecimiento del carácter de las relaciones interclasistas dentro y fuera del aula". Zapiola, M. C. (2010). "'A cada uno según sus obras': promesas de inclusión y representaciones de la alteridad social en los libros de lectura para la escuela primaria, 1884-1910". *Jornadas Estado, familia e infancia en Argentina y Latinoamérica: problemas y perspectivas de análisis*. UNGS-FFyL/UBA. p. 2. Sin embargo, no creemos que se trate de una "estilización extrema de la realidad" en función de mostrar un escenario social no conflictivo: por el contrario, creemos que los contrastes entre niños ricos y pobres, entre quienes dan generosamente y quienes reciben con el orgullo herido o con enojo, refuerzan las distancias sociales que le permiten a Elisita volver "con los suyos" después de la dádiva.

Caras y Caretas: fronteras de clase y diferencias de género

Caras y Caretas fue la primera publicación que incorporó la fotografía de forma masiva y sistemática e, incluso, desde su fundación en 1898 hasta 1904 fue la única que ofrecía este atractivo.[52] Con cuatro décadas de continuidad, fue la publicación con mayor circulación de la época con tiradas de 80.700 ejemplares. Aunque el magazine contaba con un staff permanente de fotógrafos, alentó a sus lectores y fotógrafos aficionados a enviar imágenes de actualidad para ilustrar sus páginas tan temprano como en 1900. Además, varios estudios fotográficos de la época brindaban servicios al semanario, entre los que estaban la Casa Witcomb y la Fotográfica Florida, además de la SFAA.

A comienzos de 1902 *Caras y Caretas* comenzó a publicar una serie de crónicas fotográficas sobre juegos infantiles. Una vez al mes, su sección "Páginas infantiles" recreaba con las fotos de Juan María Gutiérrez los juegos que era deseable que los niños de la ciudad practicasen.[53] Los textos que acompañan las imágenes son ricos en descripciones sobre la dinámica de los juegos presentados ("Martín Pescador", "el Gran bonete", "las Esquinitas", "Ta-te-ti", "Rayuela", "la Gallina ciega", "la Payana", entre otros), pero también son densos en prescripciones sobre las normas que regulan cada juego y en los beneficios que su práctica aporta. Lejos de parecer un intento de reflejar la forma en que los niños efectivamente jugaban cotidianamente, esta serie de notas

[52] Recién entonces *La Nación* y *La Prensa* incorporaron la fotografía en sus páginas. GAMARNIK, C. (2018-b). "La fotografía en la revista Caras y Caretas en Argentina (1898-1939): innovaciones técnicas, profesionalización e imágenes de actualidad". *Estudios Ibero-Americanos,* 44 (1), 120-137. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2018.1.27391.

[53] Existen muy diversos abordajes de la revista *Caras y Caretas*. En un recorte que no pretende ser exhaustivo sino apenas representativo de esa amplitud, véase ROGERS, G. (2008).*Caras y Caretas. Cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: EDULP; SZIR, S. (2004). "Memoria colectiva y mensaje visual masivo. Experiencia cultural y fotografía en Caras y Caretas". *VI Jornadas de Estudios e Investigaciones en Artes Visuales y Música, Instituto de Teoría e historia del Arte "Julio E. Payró"*. Buenos Aires; además de las ya citadas de LOBATO (2017) y GAMARNIK (2018-b).

sobre juegos infantiles pueden leerse como un conjunto de valoraciones que pretenden enseñar a jugar, enseñar las formas correctas del jugar, las que deben organizar los juegos de niños y niñas (a veces de manera indistinta, otras con inflexiones de género), de modo semejante a los libros de Pizzurno.

Ahora bien, además de instruir, estas notas reflejan y a la vez ellas mismas modelan (esto es, intervienen activamente) en la delimitación de las jerarquías sociales, especialmente las que están informadas por la clase, sin omitir las relaciones de género y las vinculadas a la edad como otras categorías organizadoras de las relaciones sociales que se anudan a las demás. Así, ciertas crónicas eran explícitas respecto de las formas en que las jerarquías de clase se expresaban en las modalidades del juego infantil. Por un lado, decía quien firmaba la nota como Figarillo, "hoy, los niños de las últimas clases sociales no tienen más motivo de juego que repetir las hazañas de Juan Moreira, o las peripecias de un borracho o de un ladrón al ser llevado a la comisaría por los vigilantes".[54] En cambio, entre "los niños y las niñas de las altas clases sociales" se había impuesto el *Sir Roger* (fotografía 10). Surgido de los "fastuosos bailes infantiles", a partir de "las danzas que les enseñaban los maestros se transforma[ron] luego, para ellos, en juegos entretenidos" y, como Sir Roger, "entró a formar parte de la colección de diversiones favoritas". Según el cronista, "poco a poco todos los niños de la ciudad lo han ido aprendiendo y practicando" por ser un "espectáculo gracioso y simpático".[55] Los ensayos de baile nacidos de las coreografías marcadas por los maestros (como aquel que practicaban desde jardín de infantes los niños de los libros de Pizzurno) ejercitaban la memoria, la imaginación y también la vanidad: los furores declamatorios, decía Figarillo, les hacían intolerable la existencia a las familias de los pequeños artistas que

[54] "Sir Roger. Las esquinitas. Abuelita, ¿qué horas son?", *Caras y Caretas* (24 de mayo de 1902), 190. Destacado mío.

[55] Ibídem.

pasaban todo el día ensayando sus parlamentos.[56] Según el cronista, el juego *Sir Roger*, a tono con la moralidad burguesa en construcción, se habría "derramado" desde la cúspide de la sociedad hacia el resto de las clases sociales (pese a que los niños plebeyos se entretenían con bandoleros y policías), lo cual nos informa sobre una perspectiva confiada en la capacidad de ordenamiento de la sociedad a partir de la actividad lúdica.



Fotografía 10. Archivo General de la Nación. Departamento Dococumentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. 214875.

En el marco de un proceso de regulación social de la presencia infantil en los espacios públicos, una de las preocupaciones del período que

[56] "La gallina ciega. Ensayos de baile. Las cuentas", *Caras y Caretas (*26 de julio de 1902), 199.

más se destacó en relación a la infancia urbana estaba vinculada al emplazamiento donde transcurría la vida infantil.[57] No es de extrañar entonces que las imágenes de un juego reposado, ordenado, circunscripto al hogar (y a ciertos espacios específicos dentro de él) se contrapongan con las que circulaban en el imaginario social del juego desordenado, vinculado a los juegos de azar en donde se practicaban apuestas de toda clase. Esas "nubes de muchachos mal entretenidos que pierden sus horas ensayándose en un sport que más tarde tendrá su continuación en hipódromos y en frontones" eran el contraejemplo de lo que se buscaba promover. "Los vendedores de diarios y los pilletes callejeros juegan cuanto cobre les cae a las manos y es frecuente verlos reunidos en aquellos parajes donde no vela ya la autoridad, entregados con tanto ardor a su tarea como si se hallasen en un salón".[58] Era por eso que "el juego debe tener por teatro el amplio patio o la sala de jugar, pero nunca la vereda, a que son tan aficionados los chicos de la calle".[59] El espacio del buen jugar es el privado, el que se halla dentro del hogar, nunca el espacio público. Sólo los chicos "de la calle" desarrollan sus pasatiempos en la vereda. Las paredes del hogar señalan, entonces, una frontera clara que deja de un lado (el de adentro) a los niños bien educados, los que siguen las reglas, los que juegan bajo la vigilancia adulta; del otro, a los "pilletes callejeros", que molestan a los transeúntes y vecinos y que se exponen a la represión de la policía.[60]

A principios del siglo xx ya se reconocían los beneficios del juego al aire libre, de modo que se alentaba el ejercicio bajo el sol, las carreras por el parque y los juegos que suponían el contacto con plantas e

[57] Freidenraij, C. (2016). "Intervenciones policiales sobre la infancia urbana porteña (1890-1920)", *Revista Historia y Justicia*. 6, 164-197. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de https://www.academia.edu/43907371/Intervenciones_policiales_sobre_la_infancia_urbana_Ciudad_de_Buenos_Aires_1885_1920.

[58] "Hoyo y quema. Ta-te-ti. La rayuela", *Caras y Caretas* (21 de junio de 1902), 194.

[59] "¡Pescador, pescador! ¿Me dejarás pasar?", *Caras y Caretas* (1 de febrero de 1902), 174.

[60] Sobre las infancias de las clases trabajadoras y las formas de intervención del Estado cfr. Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes (Buenos Aires, 1890-1919).* Buenos Aires: Biblos.

insectos. Espacios abiertos, sí; pero claramente delimitados, diseñados para recibir contingentes de niños; en donde no interrumpen el tránsito ni molestan a los transeúntes. "Los jueves de la Recoleta" y "Al aire libre. Juegos infantiles" eran sendas crónicas fotográficas que ponían el acento en estas cuestiones circunscriptas al paseo de la Recoleta y Palermo. Esos circuitos de esparcimiento tenían un marcado perfil de clase, dado que ambos eran frecuentados por la alta sociedad porteña que, a pie o sobre sus carruajes, paseaba y sociabilizaba con los de su clase semanalmente.[61]

Ambas crónicas dejan ver que tanto la Recoleta como Palermo no eran sitios desconocidos para los niños pobres, que también se acercaban a la zona y participaban, a su modo, del aire y del sol. "Los chiquillos lustrabotas" se reunían en Palermo y jugaban sobre "sus mugrientos cajones" los escasos cobres que habían obtenido, "fruto de su no muy pulcro oficio". Poco contacto había entre ellos y "los niños que tienen la dicha de usar el vestido sin manchas y el delantal blanco".[62] Aunque compartían el paseo, su amplitud y las distancias insalvables entre unos y otros limitaban las oportunidades de relacionarse. En Recoleta "de vez en cuando se ven asomando la cabeza por entre la hojarasca, los muchachuelos callejeros, que suspenden sus correrías por los cercos vecinos para ver cómo se divierten los mimados de la fortuna".[63] Esa observación distante, disimulados entre el follaje, estaba imantada por el muestrario de costosos juguetes que los jueves se desplegaba en Recoleta: "pequeñas bicicletas, carros diminutos, circos ambulantes"… no es difícil imaginar la atracción que esa exhibición podía generar en los "chiquilines de indumentaria afligente". Pero incluso, la distancia entre unos y otros se expresaba también en el hecho de que varios de los niños más pobres acudían a Recoleta no a jugar, no a mirar, sino a trabajar. Vendedores de masas o chucherías varias esperaban con ansias los jueves porque "van a realizar su comercio con toda la seriedad

[61] Losada, L. (2008), op. cit.
[62] "Al aire libre. Juegos infantiles", *Caras y Caretas*, n° 119, 12 de enero de 1901.
[63] "Los jueves de la Recoleta", *Caras y Caretas*, n° 144, 6 de julio de 1901.

de las personas mayores". Las jerarquías de clase quedaban al descubierto los jueves de sol.

A su vez, los juegos al aire libre expresaban otras jerarquías: las entabladas entre niños varones y niñas mujeres. Mientras la crónica planteaba que los varones elegían los juegos vinculados al movimiento, a la fuerza, a la destreza corporal y se los hallaba "entregados a ejercicios más violentos y más adecuados a su organismo"; a las niñas las encontramos sentadas en torno a los cuentos de una "institutriz complaciente" hasta que "su movilidad les impide permanecer más tiempo en atención", y entonces corren y forman "rondas bulliciosas" tratando de no mezclarse con los varones. Estos, dice el cronista, "no necesitan que les inventen juegos seguramente, ni se complacen con aventuras y relatos".[64] Según esta nota, las niñas son más sosegadas, menos imaginativas, menos "turbulentas"; necesitan que les organicen juegos y son "coquetas". Los varones, por el contrario, desconocen la quietud y la paz, son "naturalmente" impetuosos y arrebatados, parecen poseer una capacidad cinética ilimitada y no necesitan de una institutriz ni de sus fábulas. Las diferencias entre niños y niñas parecen moduladas por la naturaleza de los sexos: el movimiento y la agresividad varoniles serían "adecuados a su organismo"; cuando las niñas se cansan o se aburren de los cuentos de la institutriz, se las señala como incapaces de "permanecer más tiempo en atención" (no se aburrieron y se fueron a correr, sino que fueron incapaces de seguir prestando atención).

Por su parte, aunque se trataba de un juego "destinado a ejercitar la viveza de los movimientos, la perspicacia y la agilidad de la mente y del cuerpo", *Las esquinitas* se sugería exclusivamente para niñas, "pues ya los niños desdeñan juego tan inocente como de escasas peripecias".[65] De esta forma, el autor asumía que los juegos de niñas eran más ingenuos y no requerían tanta habilidad como los que practicaban los varones. A su vez, dado que buscaba estimular el movimiento, la

[64] Ibídem.

[65] "Sir Roger. Las esquinitas. Abuelita, ¿qué horas son?". *Caras y Caretas (*24 de mayo de 1902), 190.

perspicacia y la agilidad mental y corporal de las niñas, se asume tácitamente que ellas necesitaban tal estímulo. En un mismo sentido se orientaba la nota destinada al juego de muñecas, concebido para las niñas como "un ejercicio real de la vida" (fotografía 11).[66] "Rodeadas de todos los utensilios y muebles de una casa, organizan con toda gravedad sus diversiones, copiando los procedimientos que han observado en el hogar. Las hay aficionadas a los banquetes, a las visitas, a los bailes, a los óleos y ceremonias religiosas y hasta la curación de enfermos graves". El autor de la nota, Figarillo, recomendaba a "las madres que son cuidadosas de la buena crianza de sus hijitas vigilar siempre estas diversiones" y encaminarlas "hacia fines útiles".



Fotografía 11. Archivo General de la Nación. Depto. Doc. Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. 214896

[66] "Las muñecas. Balancín-balanzán. La cunita" (20 de septiembre de 1902). *Caras y Caretas*, 207.

Los "fines útiles" del juego infantil de las niñas estaban orientados a las tareas de la reproducción de la vida cotidiana, a las labores propias de las mujeres de sociedad (alhajar, adornar, tocar música, pintar) y a las tareas de cuidado dentro del cuadro de la vida familiar. Nada fuera del ámbito doméstico, nada vinculado al mundo intelectual, nada relacionado al trabajo fuera del hogar ni a la gestión de la cosa pública. La exclusión de otros "fines útiles" del juego infantil de las niñas operaba naturalizando la domesticidad como ámbito exclusivo de desenvolvimiento de las mujeres. Incluso, se atreve a proponer el autor, el juego de muñecas es el que está "más en consonancia con los *instintos* de la niña y por ello será eterno y cada día obtendrá mayor preferencia como medio educativo". La apelación al instinto de las niñas como un componente casi del orden biológico completaba la operación de naturalización del espacio y las conductas que les eran reservadas en razón de su sexo.

Tan poderoso era ese instinto que supuestamente se hallaba presente en todas las niñas, independientemente de su condición de clase. "Desde el conventillo a la casa más aristocrática la niña no encuentra diversión que más la satisfaga y la entretenga que su muñeca, a la cual viste, lava, hace pasear, sirve la comida, acuesta y hasta castiga por desobediente".[67] El ejercicio de las tareas de la reproducción social de la vida doméstica era una cuestión de género que no distinguía clases sociales.

Entonces, juegos reposados, ordenados, tendientes a imitar las tareas domésticas de las mujeres adultas eran los indicados para las niñas. Y todos se desarrollan dentro de la casa, a lo sumo en los espacios abiertos de que pueda disponer (galerías, patios, fondos o jardines). Pero para los varones la oferta de juegos al aire libre era mayor. En una nota de comienzos de 1903 (la última de esta serie firmada por Figarillo y acompañada de las fotografías de Gutiérrez) se proponían tres juegos al aire libre: el uñate, la carrera con aros y la lucha romana. Aunque el texto está claramente orientado a los niños varones, asumiendo

[67] "Las muñecas. Balancín-balanzán. La cunita", (20 de septiembre de 1902) *Caras y Caretas*, n° 207.

de manera tácita que no se trata de juegos que las niñas pudiesen practicar, dos de las tres fotografías incluyen niñas –aunque las muestra en un rol pasivo, de espectadoras (fotografía 12).[68]

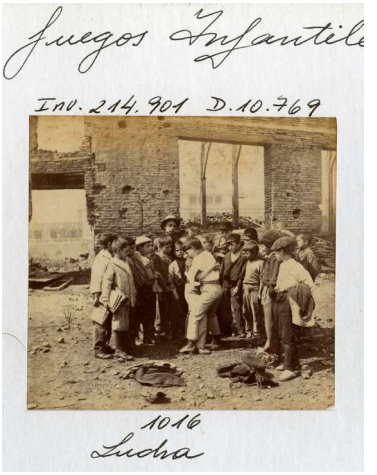


Fotografía 12. Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. 214880

Estos juegos al aire libre "destinados al desarrollo de facultades físicas exclusivamente" eran para varones. Aunque la pelea no formaba parte del repertorio del juego ordenado y civilizado que se pretendía para una sociedad moderna, la propuesta de "lucha romana" estilizaba la inclinación de los niños a la pelea corporal presentándola como "la síntesis de una buena educación gimnástica" que requería "una gran preparación" de los niños, en la cual debía enseñárseles "a repudiar todo recurso que no sea de corte clásico". Esto suponía una versión más aceptable de la lucha entre niños, que implicaba un entrenamiento específico, la educación del cuerpo y su adiestramiento para desenvolver la pelea en el marco de las convenciones aceptadas, así como la asimilación de reglas que organizaban el combate. Esta clase de

[68] "El uñate. Carreras con aros. Lucha romana". *Caras y Caretas* (10 de enero de 1903), 223.

instrucción para la "lucha romana" implica un público específico: no eran los niños y jovencitos de las clases trabajadoras quienes se ejercitaban en estas destrezas y cultivaban los recursos "de corte clásico".[69] La referencia a "lucha romana" suponía una estilización de la pelea, una práctica habitual de larga data y una forma de resolución de conflictos muy asociado en la época con los "pilletes callejeros"[70].



Fotografía 13. Archivo General de la Nación. Departamento Documentos Fotográficos. Buenos Aires. Argentina. Inv. 214901

[69] Desde la década de 1880 la educación física en las escuelas púbicas promovió los ejercicios militares en clara asociación con la disciplina, la moralidad y el patriotismo. Los desfiles de batallones escolares y la organización de torneos eran actividades desarrolladas por miembros de la elite, nucleados en las comisiones directivas de instituciones diversas, como el Club de Gimnasia y Esgrima (GEBA) y Tiro Federal, así como individuos pertenecientes a diversas agencias estatales de la municipalidad porteña y el ejército. Uno de sus promotores se oponía a que la educación física infantil se limitara a hacer correr a los niños en las escuelas porque el prototipo de corredor era el niño vendedor de diarios, cuando lo que se buscaba era formar mujeres sanas y vigorosas y ciudadanos ágiles, sanos y robustos. LIONETTI, L. (2007), op. cit., p. 279.

[70] En sus *Recuerdos de provincia* Sarmiento refirió, apelando a su memoria, a las batallas campales que principiando la década de 1820 protagonizaban ejércitos de niños sanjuaninos, en donde volaban piedras como proyectiles y las acequias se volvían trincheras. SARMIENTO, D. F. (1966 [1850]). *Recuerdos de provincia*. Buenos Aires: Kapelusz.

En la fotografía 13 referida a la "lucha romana" la mayor parte de los niños está descalzo o mal calzado. Sus vestidos y gorras portan las marcas del desgaste producido por el uso diario. Su imagen es muy distinta a los niños con ropas impolutas, zapatos lustrosos, que no solían frecuentar los parajes derruidos y desolados, como el de la imagen. Uno o dos niños que no pertenecen al grupo se destacan en el margen izquierdo portando libros y vistiendo atuendos distintos a los de los demás. Una vez más, se trata de un montaje, de la superposición a la imagen de un texto que la hace hablar, que sugiere al lector una interpretación de la imagen en cierto sentido (y no en otros).

La inclusión de fotografías en libros y revistas no sólo obedeció a su época en la medida en que se trató de un recurso técnico disponible, sino que además se reveló como muy eficaz por su capacidad de persuasión. Su valor de verdad y la autoridad a ello asociada; su credibilidad asentada en el principio de realidad; pero también su función primordial como facilitadora de la lectura para grandes masas poco o nada entrenadas en la lectura fueron claves en la permanencia de la fotografía en diversos artefactos culturales que hacen a la comunicación humana desde entonces hasta el día de hoy.[71] Pero la fotografía en esta clase de publicaciones era apenas una invitada. Su carácter polisémico supone un enorme margen que ella misma deja abierto a múltiples interpretaciones aquello que el fotógrafo captó con su lente. De allí que admita la compañía de textos que la orienten, que le sirvan de marco de referencia. Bajo condiciones de difusión masiva esta combinación de imágenes y textos tuvo un lugar privilegiado en la creación y consolidación de identidades e imaginarios históricos y sociales.[72]

[71] Dubois, P. (2015 [1990]). *El acto fotográfico y otros ensayos*. Buenos Aires: La Marca Editora. Gamarnik, C. (2018-b), op. cit.

[72] Tell, V. (2009). "Reproducción fotográfica e impresión fotomecánica: materialidad y apropiación e imágenes a fines del siglo xix". En L. Malosetti Costa y M. Gené (comps.). *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*, pp. 141-164. Buenos Aires: Edhasa.

Esta fotografía infantil, producto de la práctica amateur de no pocos miembros de la elite, debe situarse en relación con los libros y revistas que las convirtieron en imágenes aptas para ser consumidas por grandes contingentes de lectores, adultos y niños para ser globalmente interpretada. Justamente porque "los procesos de producción de significado cultural tienen su origen en la circulación pública de las imágenes",[73] algo que no hubiese sido posible si el fondo *Niños jugando* se hubiese limitado a las paredes de la sala de exposiciones de la SFAA.

Conclusiones

A partir de la consideración de la fotografía como fuente y como práctica social, este trabajo se ha propuesto reflexionar acerca de la forma en que las jerarquías de clase, de género y de edad se estructuran y reactualizan a partir de la circulación de los montajes de texto e imagen acerca del juego infantil, que circularon como parte de artefactos culturales de alcance masivo.

Al reflexionar sobre el enclasamiento de la práctica de la fotografía amateur, hemos propuesto hacer una lectura de estas imágenes que se detuvo en el universo habitacional de la elite porteña, los juguetes y las formas del vestir; todas categorías analíticas que advierten sobre la cuestión de la proximidad social de lxs niñxs patricios con aquellos que no pertenecían a su clase social.

He propuesto que estas fotografías no fueron tomadas sin pose. Por el contrario, exigieron detenidos montajes que mostraban diferentes tipos de juegos. Una parte de esos juegos aleccionan sobre el juego civilizado. Es decir, un juego urbano (aunque niegue la ciudad como ámbito donde practicarlo), mundano, ordenado, cortés. Un juego diferente del juego vulgar, "bárbaro" y brutal. La elección de imágenes y la redacción de los textos que las acompañaron tuvieron una finalidad

[73] Pestarino, J. (2015). *La imagen fotográfica bajo la mirada antropológica. El caso de la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires, p. 93.

pedagógica y una orientación moral: niños, niñas y adultxs (receptores y consumidores de estos productos) encontraban en su lectura prescripciones sobre lo admitido y lo reprobado, lo correcto y lo indebido. Libros y revistas estimulaban ciertas conductas y censuraban otras; alimentaban un arco de valores y comportamientos a la vez que desalentaban otros.

El juego se instituyó como una puerta de intervención sobre la infancia porque jugar es la forma de ensayar una vida, de probar roles, de aprehender desde lo más nimio y cotidiano hasta lo más solemne y trascendente; porque posibilita internalizar hábitos, conductas, formas de leer, inteligir y/o descifrar situaciones y relaciones sociales, así como de reaccionar, asimilar y tramitar circunstancias y experiencias que forman parte de lo social desde los primeros años de vida. Todo eso explica la importancia que tenían los juegos infantiles para los contemporáneos (en este caso, un educacionista de la talla de Pizzurno y una de las revistas de circulación masiva más exitosa). De allí que ambas publicaciones utilizaran en sus montajes fotografías que mostraban imágenes vívidas de los niños jugando y les imprimiesen una dirección específica a su lectura, proceso por el cual la fotografía se puede pensar como herramienta de la producción simbólica de la diferenciación social.

Sería erróneo, sin embargo, interpretar libros y revistas como publicaciones tendientes a establecer un disciplinamiento social de arriba hacia abajo. Como hemos demostrado, ambas publicaciones tenían una clara finalidad pedagógica pero no estaban dirigidas única y exclusivamente a los niños plebeyos. Libros y revistas tenían un discurso complejo, hecho de varias capas, que interpelaba con diferentes mensajes a los niños de las distintas clases sociales.

Las preocupaciones por la proximidad social entre niñxs ricxs y pobres, y también de una clase media en plena constitución, son la contracara del esfuerzo por diferenciar a unxs y otrxs. En esa diferenciación, libros y revistas creaban un mundo mucho más ordenado donde las jerarquías sociales y los límites de las relaciones entre las

clases sociales estaban mucho más nítidamente delimitados de lo que tal vez lo estaban realmente. Permitir, prohibir, orientar, regular, moldear, censurar y/o alentar ciertos juegos infantiles fue de un explícito interés para quienes tenían en sus manos la posibilidad de poner en circulación imágenes de la niñez porteña.

En una sociedad en plena ebullición –producto de los múltiples aspectos de la realidad que estaban transformándose– establecer con claridad esas jerarquías se tornaba una necesidad de primer orden: era una forma (entre muchas) de poner a cada quien en su lugar. Es en este sentido que entendemos que libros y revistas contribuyeron a crear y recrear las jerarquías de clase, género y edad que ordenaban las relaciones entre las personas: los montajes que cada publicación elaboró articulando textos e imágenes propusieron formas peculiares de organizar esas jerarquías.

Es llamativo que cuando se trata de juegos y sociabilidades que transcurren en el espacio público, hay un pronunciado enclasamiento de las relaciones y prácticas infantiles. En la vereda, en la calle, en los paseos, en el parque o en el baldío –e incluso en la escuela– las jerarquías de clase emergen como el principal organizador de la escena. Esto no significa que las desigualdades de género y etarias desaparezcan, pero quedan en segundo plano. Por el contrario, en aquellas escenas que se ocupan de los juegos puertas adentro, entre niños y niñas enlazados por relaciones sociales más homogéneas e íntimas –hermanos, amigos, parientes, compañeros de juegos– las jerarquías de género y edad cobran relevancia. El hogar y la escuela se revelan como los espacios donde más se tensan las jerarquías etarias.

Libros y revistas de circulación masiva ofrecían a sus lectores un mundo ordenado jerárquicamente según criterios de clase, de género y de edad. En este sentido, unos y otras propician procesos de identificación y conformación de subjetividades tendientes a estabilizar y cohesionar un orden social fuertemente desigual y estratificado que estaba en plena configuración. Cómo, dónde, a qué y con quién se juega se vuelven entonces marcas diferenciadoras de clase. Se tornan

coordenadas fundamentales de ciertas experiencias que remiten a las jerarquías sociales.

Orientar ese juego, situarlo convenientemente, inducir a quienes pueden (o no) participar de él, pautar la conducta de los jugadores, acotar las modalidades, las reglas y los objetos que forman parte del juego es significativo en la medida en que se vuelve una forma de encarrilar el ensayo de una vida por las vías correctas.

Bibliografía

Barrán, J. P. (2017). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Barthes, R. (2009 [1982]). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Barcelona: Paidós.

Bergot, S. (2018). "Infancia y cultura material: el caso de la elite de Santiago de Chile en el cambio del siglo xix al siglo xx". *Revista Secuencia*, edición especial, 153-176.

Bontempo, M. P. (2012). "Los niños de *Billiken*. Las infancias en Buenos Aires en las primeras décadas del siglo xx". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segretti"*, 12, 205-221.

Carli, S (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

—(2017-a). "'Pibes' en el centro de la escena: infancia, sensibilidades y lucha política en la Argentina de los setenta". En E. Moura, S. Fávero Arend y S. Sosenski. *Infâncias e Juventudes no século xx: histórias latinoamericanas* (pp. 233-258). Santa Catarina: Editora TodaPalavra.

—(2017-b). "Jóvenes militantes, sexualidad y revolución: algunos dilemas en torno a los interrogantes, las categorías y a la interpretación histórica de los años setenta", Trabajo presentado en el *Simposio*

"Infâncias, juventudes e gênero: em debate a interseccionalidade", 13° Mundos de Mulheres&Fazendo Gênero, Florianópolis, Universidade Federal de Santa Catarina.

Dubois, P. (2015 [1990]). *El acto fotográfico y otros ensayos*. Buenos Aires: La Marca Editora.

Dussel, I. (2019). "Fotos encontradas en el archivo. Aproximaciones al trabajo con imágenes a propósito de un álbum amateur sobre juegos infantiles (Argentina, fines del siglo xix)". *Historia y Memoria de la Educación, 10,* 51-89. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de https://www.academia.edu/39241618/Fotos_encontradas_en_el_archivo_Aproximaciones_al_trabajo_con_im%C3%A1genes_a_prop%C3%B3sito_de_un_%C3%A1lbum_amateur_sobre_juegos_infantiles_Argentina_fines_del_siglo_xix_

Eley, G. y Nield, K (2010). *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?* Valencia: Universidad de Valencia.

Freidenraij, C. (2016). "Intervenciones policiales sobre la infancia urbana porteña (1890-1920)". *Revista Historia y Justicia. 6.* Recuperado el 2 de marzo de 2021 de https://doi.org/10.4000/rhj.583.

— (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes (Buenos Aires, 1890-1919)*. Buenos Aires: Biblos.

Gamarnik, C. (Abril de 2018-a). "Instrucciones para mirar una fotografía", *Lobo suelto*. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de http://lobosuelto.com/?p=19522.

— (2018-b). "La fotografía en la revista *Caras y Caretas* en Argentina (1898-1939): innovaciones técnicas, profesionalización e imágenes de actualidad". *Estudos Ibero-Americanos*, 44(1), 120-137. Recuperado el 2 de marzo de 2021 de http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2018.1.27391.

Gómez, J. (1986). *La fotografía en la Argentina. Su historia y evolución en el siglo xix, 1840-1899*. Buenos Aires: Abadía Editora.

Hora, R. y Losada, L. (2011). "Clases altas y medias en la Argentina, 1880-1930. Notas para una agenda de investigación". *Desarrollo Económico, 50(200)*, 611-630.

Huizinga, J. (2007[1938]). *Homo Ludens.* Buenos Aires: Emecé Editores.

Key, E. (1945).*El siglo de los niños*. Buenos Aires: Albatros.

Liernur, F. (1999). "Casas y jardines: la construcción del dispositivo doméstico". En F. Devoto y M. Madero (comps.).*Historia de la vida privada en la argentina, 1870-1930* (pp. 99-137). Vol. 2, Buenos Aires: Taurus.

Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Lobato, M. (2017). "Escenas de lo social en publicaciones de circulación masiva: *Caras y Caretas* (1898-1930)". En R. Gonzalez Leandri y J. Suriano (eds.). *La cuestión social y sus itinerarios de difusión a través de las publicaciones periódicas argentinas, 1870-1930*. Rockville-mdus: Global South Press.

Losada, L. (2008). *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*. Buenos Aires: Siglo xxi.

López Méndez, P.; Marino, M. y Tudisco, G. (s/f). *Había una vez… Muñecas y juguetes (1870-1940)*. Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco": Buenos Aires.

Mirás, M. (2013). *Imágenes del espacio público. Paisaje, ciudad y arquitectura, una historia cultural de Buenos Aires, 1880-1910*. Buenos Aires: Concentra.

Pellegrinelli, D. (2010). *Diccionario de juguetes argentinos: Infancia, industria y educación: 1880-1965*. Buenos Aires: El juguete ilustrado Editores.

Pestarino, J. (2015). *La imagen fotográfica bajo la mirada antropológica. El caso de la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados*. Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

Príamo, L. (1999-a). "Archivo fotográfico y registro histórico en Buenos Aires". En M. Gutman y T. Ford Reese. *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital.* Buenos Aires: Eudeba.

— (1999-b). "Fotografía y vida privada". En F. Devoto y M. Madero (comps.). *Historia de la vida privada en la argentina, 1870-1930* (pp.274-299). Vol. 2. Buenos Aires: Taurus.

Rogers, G. (2008). *Caras y Caretas. Cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo xx argentino.* La Plata: edulp.

Rojas Flores, J. (2005). "Juegos y alegrías infantiles" en R. Sagredo y C. Gazmuri*: Historia de la vida privada en Chile* (pp. 349-388). Vol. 2, Santiago de Chile: Taurus.

Scheinkman, L (2018). "Publicidades de golosinas, consumo y felicidad infantil (Argentina, 1930-1943)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18(1).

Scott, J. (2008 [1999]). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. Scott. *Género e historia* (pp. 48-74). México: fce.

Szir, S. (2004). "Memoria colectiva y mensaje visual masivo. Experiencia cultural y fotografía en *Caras y Caretas*". Trabajo presentado en las *VI Jornadas de Estudios e Investigaciones en Artes Visuales y Música*. Instituto de Teoría e historia del Arte "Julio E. Payró". Buenos Aires.

— (2007). *Infancia y cultura visual. Los periódicos ilustrados para niños (1880-1910)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Tell, V (2004). "De la identidad a la identificación: el proyecto de la Sociedad Fotográfica Argentina de Aficionados". Trabajo presentado en las *VI Jornadas de Estudios e Investigaciones en Artes Visuales y Música*. Instituto de Teoría e historia del Arte "Julio E. Payró". Buenos Aires.

— (2009). "Reproducción fotográfica e impresión fotomecánica: materialidad y apropiación e imágenes a fines del siglo xix". En L. Malosetti Costa y M. Gené (comps.), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires* (pp. 141-164). Buenos Aires: Edhasa.

— (2017). *El lado visible. Fotografía y progreso en la Argentina a fines del siglo xix*. Buenos Aires: unsam.

Wainerman, C. y Heredia, M. (1999). *¿Mamá amasa la masa? Cien años de libros de lectura de la escuela primaria.* Buenos Aires: Ed. Belgrano.

Zapiola, M. C. (2007). *La invención del menor. Representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921*. Tesis de Maestría, Buenos Aires: unsam.

— (2010). "'A cada uno según sus obras': promesas de inclusión y representaciones de la alteridad social en los libros de lectura para la escuela primaria, 1884-1910". Trabajo presentado en las*Jornadas 'Estado, familia e infancia en Argentina y Latinoamérica: problemas y perspectivas de análisis'*. ungs-ffyl/uba.

Zelizer, V. (1994). *Pricing the Priceless Child. The Changing Social Value of Children*, Princeton University Press.

Fuentes

Fotográficas

Álbum de Aficionados N° 30. Colección Witcomb. Departamento de Documentos Fotográficos. Archivo General de la Nación.

Hemerográficas

Caras y Caretas (1901-1903).

Libros de lectura

Pizzurno, A., *Apuntes para una biografía de Pablo Pizzurno*, 1973, Buenos Aires: cne.

Pizzurno, P. A., *El libro del escolar*, Serie de libros de lectura, Primer libro para niños de 6 a 8 años de edad, 1901-a, Buenos Aires: Aquilino Fernández.

Pizzurno, P. A., *El libro del escolar*, Serie de libros de lectura, Segundo libro para niños de 8 a 10 años de edad, cuarta edición corregida, 1901-b, Buenos Aires: Aquilino Fernández.

Pizzurno, P. A., *El Educador. Recopilación de trabajos. Medio siglo de acción cultural en la Enseñanza secundaria, normal y primaria*, 1934, Buenos Aires.

Memorias

Bullrich, S., *Mis memorias*, 1980, Buenos Aires: Emecé.

Bunge, D., *Viaje alrededor de mi infancia*, 1980, Buenos Aires: Ediciones Peuser, 1980.

Ocampo, V., *Autobiografía I. El archipiélago*, 1980, Buenos Aires: Sur.

Oliver, M. R., *Mundo, mi casa*, 1965, Buenos Aires: Falbo Librero Editor.

Sarmiento, D. F. (1966 [1850]). *Recuerdos de provincia*, Buenos Aires: Kapelusz.

Sociabilidades impresas: la construcción de jerarquías sociales infantiles, los comités Billiken y las dinámicas familiares en los años 20

M. Paula Bontempo

El 21 de julio de 1921 un grupo de diez niñas y tres niños en edad escolar constituyeron el Comité Billiken "La Niñez" en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. El Comité, con una presencia activa en la localidad, logró constituir una biblioteca, también llamada "La Niñez", que funcionó en distintas escuelas de la zona hasta 1934. En esa fecha la biblioteca se independizó de las escuelas y alquiló un local aparte. En 1942 cambió su nombre por el de "Bartolomé Mitre" y en 1946 se trasladó a Bartolomé Mitre 4752, donde aún funciona y cumplió 100 años de existencia.[1]

El Comité Billiken "La Niñez" fue una de las cientos de asociaciones infantiles promovidas por la revista *Billiken* que se fundaron y funcionaron a lo largo de todo el país entre 1919 y 1925. La singularidad de esta institución en particular es que en el mismo momento de su nacimiento tuvo el objetivo de crear una biblioteca barrial.

[1] S/F. (1953). *Nueva Era*, 9. Una versión anterior de este artículo se presentó en las XIII Jornadas nacionales de historia de las mujeres y el VIII Congreso iberoamericano de estudios de género Universidad de Buenos Aires/Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires/Bernal, 24 al 27 de julio de 2017. Agradezco la lectura atenta de Andrés Bisso e Isabella Cosse y los estimulantes comentarios de Silvana Palermo. Asimismo, agradezco a la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre de Caseros haberme permitido consultar las Actas originales y otros valiosos documentos históricos.

La hipótesis que organiza este escrito es que en este momento comenzaron a consolidarse identidades barriales que dialogaron con las transformaciones socioculturales que signaban a esos espacios. En este contexto, la revista *Billiken* primero y los Comité Billiken después contribuyeron a ubicar y localizar –jerárquica, genérica y generacionalmente– a los niños y a sus familias. Así, a partir de las memorias de sus reuniones y de las noticias publicadas en la revista *Billiken*, este artículo se propone, en primer lugar, indagar en los dispositivos discursivos y visuales, como lecturas, imágenes y publicidades, a partir de los cuales el semanario infantil se constituyó como una ventana para mirar y ser mirado, por lo menos en los primeros años de su existencia, al mismo tiempo que proveyó identidades infantiles que estuvieron engarzadas con distinciones sociales. En segundo lugar, estas páginas pretenden explorar cómo las asociaciones infantiles promovidas, entre ellas los Comité Billiken, constituyeron para la revista un vehículo para poner en práctica estas identidades. Finalmente, se tratará de reconstruir la organización del Comité Billiken "La Niñez" y su vinculación con la localidad, la relación que se establecía entre sus miembros y con los adultos "protectores" y la sociabilidad que se estableció al interior de la asociación y con otras asociaciones a fin de poder dar cuenta de la dinámica entre el semanario, los niños, las familias y la emergencia de identidades sociales. Lejos de ser considerados ámbitos armónicos, se analizará el Comité Billiken "La Niñez" –y la biblioteca del mismo nombre– como un ámbito de conflicto donde hubo lugar para la recreación, el consumo, la discusión y toma de decisiones y que operó como un espacio de identidad, visibilidad, diferenciación y jerarquización local para un grupo considerable de niños y sus familias, pero fundamentalmente niñas, que allí participaban.

Este trabajo se enmarca en los avances realizados por diversas disciplinas en el campo de la infancia que han señalado la historicidad de la "infancia", como una categoría que varía a lo largo del tiempo y en

función de los grupos sociales,[2] y como una experiencia que coloca a la niñez en relación con el mundo adulto a partir de distinciones de género y de edad.[3] También, se nutre de las herramientas proporcionadas por los estudios culturales y de los aportes sobre las sociabilidades –entendida como interacciones sociales entre personas en diferentes espacios y relaciones–.[4] Por último, se localiza en las discusiones sobre la clase y las jerarquías sociales en las primeras décadas del siglo xx.[5] Del mismo modo que el resto de los capítulos que conforman este libro, no presupongo la clase ni la concibo en función de una sola dimensión. Como ha propuesto Isabella Cosse, pretendo dar cuenta "del

[2] Pollock, L. (2001). "Las relaciones paternofiliales". En Kertzer, M., Barbagli, M. (Dir.). *Historia de la Familia Europea. La Vida Familiar a Principios de la Era Moderna (1500-1789).* V. 1, Barcelona: Paidós; Lionetti, l. y Míguez, D. (comps.) (2010). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960).* Rosario: Prohistoria; Cosse, I. [et. al.] (2011). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil: siglos xix y xx.* Buenos Aires: Teseo; Carli, S (2005). *Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los Discursos acerca de la Infancia en la Historia de la Educación Argentina entre 1880 y 1955.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

[3] Rapp, R. (1979). "Household and Family". *Feminist Studies*, 5 (1), 174-201; Maynes, M. (2008). "Age as Category of Historical Analysis: History, Agency and Narratives of Childhood". *The Journal of the History of Childhood and Youth*, 1 (1), 114-124; Mintz, S. "Reflections on Age as a Category of Historical Analysis". *The Journal of the History of Childhood and Youth*, 1 (1).

[4] Chartier, R. (1996). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación.* Barcelona: Gedisa; Gayol, S. (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés: 1862-1910.* Buenos Aires: Ediciones del Signo; González Bernaldo de Quirós, P. (2007). "La sociabilidad y la 'historia política'". En Peire, J. (comp.). *Actores, representaciones e imaginarios* (pp. 65-109). Caseros: eduntref; Bisso A. (2009). *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaereses (1932-1943).* Buenos Aires: Buenos Libros; Bontempo, P., Bisso, A. (2019). *Infancias y juventudes en el siglo xx: política, instituciones estatales y sociabilidades.* Buenos Aires: Teseo Press.

[5] Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta; Hora, R., Losada, L (2011). "Clases altas y medias en la Argentina, 1880-1930". *Desarrollo Económico,* 50 (200); Visacovsky, S., Garguin, E. (comps.) (2009). *Moralidades, economías e identidades de clase media.* Buenos Aires: Ediciones Antropofagia; Adamovsky, E. [et. al] (2014). Clases medias. *Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología.* Buenos Aires: Ariel; Cosse, I. (2014). "Las clases medias en la historia reciente latinoamericana". *Contemporánea. Historia y problemas del siglo xx,* 5 (5), 13-19.

carácter multidimensional y dinámico de la clase media (…) (situada) en ambos planos: material y simbólico", colocando mi atención en el período de emergencia de distinciones sociales nuevas y cruciales en la Argentina.[6] Así, a partir del análisis de la revista *Billiken* y del funcionamiento del Comité Billiken "La Niñez", desde el momento de su fundación, en el año 1921, hasta la disolución del Comité, como tal, en 1925, me propongo mostrar parte de esta emergencia exteriorizada en las prácticas concretas de los medios de comunicación y en las intervenciones y prácticas de las niñas, los niños y sus familias.

Billiken, mucho más que una revista

Billiken fue fundada en 1919 por el reconocido editor Constancio Cecilio Vigil, quien poco tiempo atrás había creado Editorial Atlántida. Se trata de la revista infantil más importante en la Argentina. No sólo fue la primera en convertirse un éxito perdurable –notemos que este año cumple un siglo– sino que sirvió de modelo para otras publicaciones similares dentro y fuera del país.[7] Salió al mercado en un contexto signado por la conflictividad laboral. En enero de 1919 había tenido lugar la Semana Trágica y en los primeros seis meses del año se habían sucedido más de cincuenta huelgas.[8] Sin embargo, la aparición del semanario tuvo que ver menos con una intervención ideológica, aunque en la primera portada apareciera de fondo la bandera argentina, y más con una necesidad empresarial relacionada, por un lado, con el dinamismo y diversificación del sector editorial en esos años; y por otro lado, con la percepción, por parte del director de la recién creada Editorial Atlántida, de la existencia de un mercado infantil, no sólo de

[6] Cosse I. (2014). ob. cit., pág. 15.

[7] Entre ellas: *Figuritas* (1936), *Anteojito* (1964) o la chilena *El Péneca* (rediseñada en 1921).

[8] Falcón R., Monserrat A. (2000). "Estado, empresas, trabajadores y sindicatos" en Falcón R. (Dir.) (2000). *Nueva historia argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)* (pp. 173). Buenos Aires: Sudamericana. VI.

impresos sino también de diversos productos. Finalmente, respondió al interés personal de Vigil en la infancia, en un momento donde los niños ya estaban en el centro de diversos discursos, imágenes y representaciones que atravesaban, y trataban de regular, la vida familiar al tiempo que se acentuaba, en un grado sin precedentes, una cultura familiar centrada en los hijos.[9]

De acuerdo a distintas construcciones culturales que circulaban desde el ámbito judicial y el pedagógico hasta el periodístico y el político, el mundo de las infancias parecía dividirse entre los "niños" y los "menores".[10] Mientras que los "niños" circulaban en un espacio circunscripto "normalizado" entre la familia y la escuela, los "menores" transitaban un circuito compuesto por la calle –como espacio de exclusión pero también de tránsito– y las instituciones que pretendían "asilarlos", "contenerlos" o "reformarlos".[11] Aunque a medida que transcurría el siglo xx la dicotomía entre "menores" y "niños" fue complejizándose y erosionándose, al momento en que comenzó a reconocerse que podía haber niños "hijos-alumnos y trabajadores" y no sólo "hijos-alumnos" o "menores-abandonados", la división continuó operando en términos simbólicos y políticos.[12] Al mismo tiempo, junto con estas nociones también se fue extendiendo y consolidando la idea de que la infancia era una etapa vital que requería una atención especial. Este momento de la vida humana suponía desde espacios y mobiliarios específicos

[9] Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955.* Buenos Aires: fce-UdeSa.

[10] En este trabajo se considera que las categorías de "niños, hijos-alumnos y menores" son construcciones culturales. Entre otros autores ver: Zapiola, M.C (2007). "Los niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario". En Gayol, S., Madero M. (eds.). *Formas de historia cultural* (pp. 205-232). Buenos Aires: Prometeo/ungs.

[11] Ríos, J. C., Talak, A. M. (1999). "La niñez en los espacios urbanos (1890-1920)" en Devoto, F., Madero, M. (dirs.*). Historia de la vida privada en la Argentina* (pp.138-161). Buenos Aires: Taurus.

[12] Cosse, I. (2005). "La infancia en los años treinta". *Todo es Historia*, 35 (457), 48-57.

hasta juegos, divertimentos y gustos que, se creía, todos los niños disfrutaban o deberían disfrutar por igual.[13]

Billiken se conformó sobre las nociones y representaciones de infancias señaladas previamente. Como señala Mirta Varela en un trabajo pionero, *Billiken* se presentó en el mercado como una revista para los chicos, que reconocía su heterogeneidad de intereses –desde notas de interés general y artículos escolares (que en ocasiones competían con los saberes transmitidos por la institución oficial) hasta cuentos e historietas– y de lectores: niñas y niños de diferentes edades. En sus páginas intentó conjugar al "atorrante de la tapa" –un chico desaliñado, con una venda que le cruzaba la cabeza y le tapaba un ojo y una pelota bajo el brazo– con los chicos pulcros que aparecían en su interior.[14] Así el semanario infantil parecía albergar la heterogeneidad social del mundo infantil reconociendo las diferencias. No pretendía ser una revista de élite (costaba $0,20, igual que dos pasajes en tranvía y menos que un litro y medio de leche) sino crear un público amplio. No sabemos con exactitud la tirada pero era lo suficientemente importante para llegar a diversos puntos del país y, en los años siguientes, a otros países de la región. Este alcance no impedía, por supuesto que, a través de textos, imágenes y publicidades, la revista propusiera un público determinado.

[13] Stagno, L. (2011). "El descubrimiento de la infancia, un proceso que aún continúa". Finocchio S., Romero, N., *Saberes y prácticas escolares.* Rosario: Homo Sapiens Editores – flacso.

[14] Varela, M. (1994). *Los hombres ilustres de Billiken. Héroes en los medios y en las escuelas.* Buenos Aires: Colihue, 23. La ilustración original pertenece a Joseph C. Leyendecker y fue tapa del magazine estadounidense *Saturday Evening Post* el 21 de noviembre de 1914. Gutiérrez J. M. (agosto-octubre 2015). *De Tapas. Ilustraciones originales de portadas de revistas.* Buenos Aires: Biblioteca Nacional. El aporte original de *Billiken* en la imagen fue la bandera argentina al fondo de la imagen. A pesar de esta referencia, no se trató de una revista de tendencia nacionalista.



Portada del segundo aniversario, donde reúne las diversas ilustraciones que compusieron las tapas de Billiken *en ese período. En el centro, se puede ver la emblemática imagen del "atorrante" del primer número. A su alrededor, otras ilustraciones que mostraban niños pícaros y traviesos, otros jugando y otros muy quietos y pulcros. Fuente:* Billiken, *21 de noviembre de 1921. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.*

En primer lugar, se daba por sentado que se trataba de pequeños que tenían una familia que materialmente podía cubrir sus necesidades. Por ejemplo, en una serie de imágenes titulada "Cómo los niños se

divierten con Billiken" se destacaba un grupo de niñas que se encontraban en el interior de una casa, lugar identificado por el semanario como seguro porque constituía la metáfora de un espacio familiar contenedor. En las fotografías se presentaba un hogar donde no se identifican signos de lujo pero sí algunos elementos que indican que los niños pertenecían a una familia con ciertas comodidades. Parecían estar en el patio cubierto de una casa bien pintada y arreglada con muebles, plantas, animales domésticos y adornos en las paredes. Todos los niños calzaban zapatos, vestían ropas almidonadas, parecían pulcros y peinados y aparentaban ser tranquilos y juiciosos, incluso a la hora del juego. Al mismo tiempo, reforzaba la práctica de diversiones sedentarias y caseras –en un momento en que comenzaba a extenderse entre las niñas la "visita a amiguitas de la escuela"– y delimitaba los mandatos de género en la infancia.[15] Mientras que las niñas que estaban paradas peinaban y vestían al perro y al gato y las que estaban sentadas cosían y confeccionaban las ropas para los animalitos, el único niño que se ve en esa imagen, y que parecía tener una edad inferior a la de las niñas, estaba recortando la revista, probablemente armando algunos de los juegos que traía en su interior.[16] Como sostuve, esta imagen no era un reflejo de los hogares de los lectores sino la imagen que la revista decidió proponerles a los niños, las niñas y sus padres. La artificialidad en la composición de la foto descripta con anterioridad contrasta con los posibles lectores reales de *Billiken*, sin embargo, da cuenta de las posiciones, de las actitudes y de los niños (y familias) que se esperaban como lectores de la revista. Si el retrato fotográfico constituye una imagen de sí para los otros, las fotografías familiares tienen la fuerza de reproducir instituciones sociales (la heterosexualidad, la clase, el género y la raza) aunque luego los usos de la representación fotográfica –especialmente de los álbumes familiares– podrían adquirir

[15] Ciafardo E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires: ceal.

[16] S/F. (15 de mayo de 1920). "Cómo los niños se divierten con Billiken", *Billiken,* p. 15.

diversas interpretaciones y dimensiones.[17] En una revista como *Billiken*, la masividad de las imágenes y los textos buscaban homogeneizar ciertas ideas de niños y de determinadas familias. Aun cuando en la "revista de los niños" era poco frecuente encontrar a "las familias",[18] *Billiken* intentaba moldear a un lector deseado y su familia.[19] Es decir, la expectativa propuesta era una familia que se ocupara de enviar a los chicos a la escuela, de proveerles alimentos, vestimenta y hábitos adecuados con la urbanidad y el decálogo del higienismo. Una familia contenedora que estimulara la vida infantil al aire libre, en espacios que la revista promocionaba con ahínco, también contenidos: la plaza, la práctica de un deporte organizado y la participación en los *Boy Scouts*.

Estas imágenes contrastan con otros espacios urbanos habitacionales infantiles y que *Billiken* no mostraba, como los conventillos o viviendas colectivas en las cuales las habitaciones rentadas confluían en un patio común y donde primaba el hacinamiento pero daba refugio, más o menos permanente, a familias de inmigrantes y de menores recursos. Esto no significa, claro está, que la revista no pudiera circular de mano en mano entre los niños humildes. Pero ese contrapunto, como veremos en los próximos párrafos, con los espacios callejeros de circulación y juego de los niños estuvo presente en la propia revista. En las representaciones sobre las actividades y los espacios de circulación deseadas para sus lectores, con las que insistió sobre todo en sus primeros años, *Billiken* contrapuso la calle, quizás el ámbito más

[17] Priamo, L. (1999). "Fotografía y vida privada". En Devoto, F., Madero, M., op. cit., (274-299). Torricella, A. (2010). "Imaginando lo familia. Prácticas de representación y usos familiares de las fotografías personales; un (invevitable) abordaje metodológico". En Alvarez, N. (Comp.). *Familias, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo.* Rosario: Prohistoria.

[18] En el primer número apareció una columna dirigida directamente a las madres titulada "Para que lo lean las madres en provecho de los niños" pero este tipo de notas desaparecieron rápidamente (*Billiken*, Buenos Aires, 17-11-1919:10)

[19] Bontempo, P. (2012). "Los niños de *Billiken*. Las infancias en Buenos Aires en las primeras décadas del siglo xx". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 12(12). 205-221.

frecuentado por su público, ya que muchos de los juegos infantiles, como las bolitas, el salto al "rango" y la cuerda, o la "mancha" y la "rayuela" podían practicarse en el patio de una casa, pero también en la vereda que eran los espacios de esparcimiento y socialización más habituales.[20]

Para aleccionar sobre las conductas y los compañeros de juegos que había que evitar, el magazine también utilizó la potencia de la fotografía. Así, escenificaba situaciones peligrosas –como la práctica del fútbol callejero, ya que podía pasar un auto y atropellar a los desprevenidos jugadores–, actividades molestas para los transeúntes –como el juego al rango– o impropias para los chicos, como el "juego de los cobres". Del mismo modo que los diarios y revistas reconstruían escenas del crimen, la serie de fotografías cerraban con un desenlace (im)previsto: un niño era llevado a la comisaria "por haber roto de un pelotazo, los anteojos de un transeúnte".[21] Estas pedagogías urbanas, que documentaban ciertas formas de relacionarse, circular y organizar el tiempo libre, estaban dirigidas al público amplio al mismo tiempo que acotado ya que no representaba a todo el universo infantil de *Billiken:* los niños retratados en la calle, aun aquellos que supuestamente infringían las normas deseadas, usaban el guardapolvo escolar. Este es el universo que *Billiken* pretendía guiar y moralizar a través de sus páginas, un manual para la vida cotidiana infantil urbana.

En los primeros años de su existencia, a fin de llenar páginas, hacerse conocida entre los lectores y como una forma de testear los gustos e intereses de su público, la revista estimuló la participación infantil de diversas formas. En primer lugar, habilitó una sección fija llamada "Vida Infantil" –donde todos se miraban y eran mirados, ya que se

[20] Además de la secuencia analizada aparecen otras en la misma dirección como S/F (9 de febrero de 1925). "Los niños en las plazas", *Billiken*, p. 15; S/F (16 de marzo de 1925). "Escenas infantiles", *Billiken*, p. 20. Troncoso, O. (1971), *Buenos Aires se divierte.* Buenos Aires: ceal; Ciafardo E. (1992). op. cit.; Korn, F. (2004), *Buenos Aires, mundos particulares, 1870-1895-1914-1945.* Buenos Aires: Sudamericana.

[21] S/F (26 de enero de 1925). "Jugando en la calle", *Billiken,* p. 38.

publicaba el nombre y apellido– en la cual los niños y las niñas contaban si festejaron su cumpleaños, si recibieron algún regalo, si habían pasado de grado y eran buenos alumnos o si se mudaban de pueblo para continuar estudiando. Como una vidriera del deber ser infantil, la sección se complementaba, como vimos, con la fotografía y con el resto de los espacios que exhortaban a chicas y chicos a ser estudiosos, pulcros, obedientes y caritativos. Además, "Vida Infantil", en particular, era aprovechada por los padres para felicitar a sus hijos e hijas por el "brillante examen de teoría y solfeo" o para advertirles que, si bien eran muy inteligentes, "tenían el defecto de ser poco atentas en clase. Esperamos que se corregirán".[22]

En segundo lugar, si la imagen del lector ideal se expresaba a partir del mobiliario, la vestimenta, los espacios de circulación, los entretenimientos y las sociabilidades, también se expresó a través de las pautas de consumo que, por lo menos, el magazine invitó a soñar. Algunas de ellas se pueden vislumbrar en "Vida Infantil" pero también en las encuestas que interpelaban a los jóvenes lectores como potenciales consumidores. Por ejemplo, "¿Qué quiere que le regalen sus papás y por qué?" o "¿En qué gastará 5 pesos?". Entre los anhelos de los chicos figuraban artículos no específicamente infantiles –como pulseras, relojes o pianos– junto con otros que irían siendo identificados como propios de la edad –es decir, rodados y juguetes imitativos–, además de productos distintivos de la modernización –como cámaras fotográficas y cinematográficas– que también venían adaptados para los niños. Aparte de los juguetes y artículos mencionados, en las respuestas donde imaginaban en qué gastar ellos mismos el dinero, los lectores contestaban que utilizarían cinco pesos en el biógrafo, en suscripciones a *Billiken* y en caridad, actividad que –como veremos más adelante– se tornará fundamental para afianzar el público deseado y consolidar cierta identidad de clase.

[22] S/F (4 de julio de 1921). "Vida Infantil", *Billiken,* p. 4.

En tercer lugar, la participación de los lectores se promovía por fuera de las páginas del semanario pero en relación con él, como demostraré, en las próximas secciones, con la organización de los Comité Billiken. En este sentido, a fin de constituir una comunidad lectora y fidelizar a su público, además de estimular el consumo infantil y el de sus familias, la revista organizó festivales y concursos. Los primeros Festivales Billiken se celebraron al año de la aparición del semanario y se realizaron en el Luna Park y los subsiguientes variaron de lugar, en ocasiones utilizando las instalaciones del circuito KDT o en el Club Gimnasia y Esgrima. En estos festivales tenían lugar demostraciones de gimnasia, cantos, bailes y obras de teatro. Ya en 1925, aprovechando la época del Carnaval, además de los números mencionados, lo más atractivo del evento –que se realizó en el Teatro Apolo– eran los concursos de disfraces para niños y niñas de cinco a doce años. Al igual que otros medios gráficos, como el diario *La Prensa* y el magazine *Caras y Caretas*, que organizaban estas competencias, *Billiken* prometía a los lectores y a sus familias que el traje ganador tendría un lugar en las páginas del semanario. Además de este incentivo, que en los primeros meses de aparición de la revista había constituido una estrategia de venta y fidelidad en el producto, estas competencias tenían un significado especial para ciertos sectores sociales, que se esmeraban en la confección de los trajes, como una forma de ganar respetabilidad.[23] Si las madres, a las cuales se dirigía el semanario, pero también las tías y las abuelas, concursaban por "la originalidad, la riqueza y el perfecto acabado de todos los detalles", los niños se sentían estimulados no sólo para compartir el lugar de privilegio que contaría con su familia sino también por los premios.[24]

Los premios de los Festivales de Carnaval eran importantes y se publicaban con anticipación, incluso con fotos, en la revista. Si el primer

[23] Barrancos, D. (2000). "La vida cotidiana". En Lobato, M. (Dir.). *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 553-601). Buenos Aires: Sudamericana.

[24] s/f (16 de febrero de 1925). "Grandes Festivales", *Billiken,* p. 7.

premio consistía en un tren eléctrico completo con máquinas, vagones, varios metros de rieles, señales luminosas, barreras y estaciones, de un valor aproximado de quinientos pesos,[25] los premios de menor valor también eran atractivos porque se dividían por sexo y, más allá del supuesto y estimulado interés diferenciado de juguetes de los niños y niñas, esto multiplicaba las posibilidades de ganar. Para ellas, había un juego de dormitorio para muñecas, una muñeca de un metro de altura con el cochecito de paseo, un lavatorio para muñecas, un juego de jardín con mesas y sillas, un juego de bordar (con mostacillas, cuentas y algodones de diversos colores), un juego de té de porcelana. Para ellos, un juego de billar completo, un cinematógrafo con cintas, placas y listo para funcionar, una carreta de caballos de juguetes, un "manomóvil" con llantas de goma y freno, un elefante de peluche, un juego de billar para niños. Sin duda, algunos de estos premios eran atractivos para toda la familia, como el juego de billar, el cinematógrafo o el juego de jardín.[26]

Durante el resto del año, la revista organizaba otros concursos, en algunos momentos con premios más importantes que los de Carnaval y que, sin duda, incluían a toda la familia, como el concurso de las Diez Preguntas con un auto Ford y un aparato radiotelefónico de primero y segundo premio.[27] Pero en general, el consumo imaginado, soñado y propuesto se multiplicaba en las publicidades de jugueterías, como "El Palacio de los Juguetes", y de las grandes tiendas, como "Gath&Chaves", en otros concursos promocionados por la revista, donde los premios consistían en pelotas, muñecas, libros o bicicletas o en las tapas de la revista que a todo color presentaban a los juguetes de madera como en "Los amigos de Toto", los peluches y muñecos articulados

[25] Se trata de un premio muy importante. Para tener una referencia, entre los juguetes más caros promocionados por Gath&Chaves se encuentra un velocípedo importado, al precio de $ 82. (12 de diciembre de 1921), *Billiken,* p. 5.

[26] El "mano móvil" era un vehículo de cuatro ruedas, las de atrás más grandes que las delanteras, y un manubrio para propulsarlo. Había que colocar los pies sobre el eje de las ruedas delanteras y el manubrio (donde se colocaban las dos manos juntas) hacía girar las ruedas posteriores.

[27] S/F (28 de septiembre de 1924), "Gran Concurso Diez Preguntas", *Billiken*, p. 20.

que componían "El Paraíso de Toto" y los juguetes que adquirían vida mientras su propietario dormía esperando la Navidad.[28]

Como he demostrado, *Billiken* trató de ser mucho más que una revista. Por un lado, como otros productos culturales comerciales, a través de las estrategias que detallé anteriormente (oferta de material variado, encuestas, concursos, festivales) buscó fidelizar a su público, conocerlo y conseguir una conexión lúdica al mismo tiempo que expandirse entre nuevas familias y lectores. Por otra parte, al igual que las publicaciones de Editorial Atlántida, buscó ser un manual para la vida cotidiana infantil, indicando los espacios por dónde circular, cómo y con quién jugar, cómo comportarse, cómo estudiar y qué hacer con el tiempo libre. Asimismo, contribuyó a definir qué era ser niño y niña en las primeras décadas del siglo xx en las zonas urbanas de Argentina. Es decir, una chica o chico respetuoso, responsable, prolijo, caritativo, laborioso y escolarizado, que tiene tiempo libre para jugar y también para ayudar a sus padres en los quehaceres domésticos. Paradójicamente, al tiempo que trató de homogeneizar pautas de comportamientos, hábitos familiares y consumos *Billiken* mostraba las diferencias. Así, podemos pensar que la revista se transformó en un espejo donde medirse y ubicarse socialmente y medir a otros que aparecían en las fotografías, como los ganadores de concursos y quienes contaban sus actividades en "Vida Infantil". En esta configuración, los niños y las niñas ideales, como desarrollaré en los próximos apartados, ayudaban a otros con menos posibilidades dotando de moral a la identidad infantil de lectores de *Billiken* y transformando a la publicación en un vehículo para acortar, simbólicamente, las distancias. Con la creación de los Comité Billiken, este gesto se convirtió en prácticas concretas.

[28] Publicidad (20 de abril de 1925), "El Palacio de los juguetes", *Billiken*, p. 30; Portada (23 de marzo de 1925), "Los amigos de Toto", *Billiken,* p. 1; Portada (10 de septiembre de 1923), "El Paraíso de Toto", *Billiken,* p. 1; Portada (22 de diciembre de 1924). *Billiken,* p. 1.

Organizando el tiempo infantil y juvenil: los "Comité Billiken"

Desde sus inicios, *Billiken* instaba a su público a "hacer buenas obras", comenzando por hacer circular la revista entre aquellos que no podían comprarla. Así, en su primer número advertía en un recuadro de un cuarto de página que "*Billiken* no es un caramelo, el que pronto se acaba; es preciso que sus lectores sepan bien esto, para prestarlo generosamente a los hermanos y también a los amiguitos que no lo pueden comprar".[29] Acompañando estas ideas, publicaba narraciones donde era frecuente encontrar a dos tipos de personajes: el niño pobre y el niño benefactor. De acuerdo con Clara Brafman, en los textos no existían la lucha de clases ni la injusticia social, pero sí las injusticias puntuales a las cuales podía ser sometido el niño "pobre". Este era caracterizado en muchas ocasiones como el huérfano o el que carecía de un hogar que se ocupara debidamente de él y, por lo tanto, se veía forzado a trabajar por una remuneración. En estas narraciones, el "pobre" se encontraba articulado con la figura del "menor" proveniente de los discursos jurídicos. En cambio, los niños benefactores eran aquellos que tenían una familia contenedora y que asistían a la escuela. En los relatos, estos dos personajes se encontraban y el niño "carenciado" cambiaba su vida radicalmente por la acción del "niño feliz". En el esquema de las narraciones no todos los niños eran ayudados, sino sólo aquellos que pudiesen ser tomados como "modelos". Congruente con la visión paternalista de Constancio C. Vigil, fundador de Editorial Atlántida y director de *Billiken* hasta 1925, y como más adelante replicaría en cuentos de gran popularidad, el niño modelo era el pobre "bueno y honrado", sin resentimientos de clase, sin interés hacia el dinero y la propiedad privada, al mismo tiempo que agradecido y leal a quien lo había ayudado. Pero también había un ejemplo de benefactor. Los niños pudientes que hacían caridad además debían tratar bien y afectuosamente a aquellos a quienes protegían. De esta forma, *Billiken* difundía valores sociales y trazaba las líneas del "deber ser" infantil,

[29] S/F (17 de noviembre de 1919), *Billiken*, p. 42.

creando un mundo utópico y armónico.[30] Estos relatos pretendían explicar para los más pequeños las diferencias sociales y aleccionar sobre la forma de comportarse e integrarse más o menos sin conflicto siempre que mantuvieran una conducta moral. De esto se trataron las acciones llevadas adelante por los Comité Billiken.

Con estos antecedentes, que eran reforzados con máximas morales como "Sé lo que quieres parecer", "No hay oro para pagar la virtud" o "No desprecies a nadie" y otras que invitaban a la acción como "La felicidad depende de tus actos" o "El trabajo es el centinela de la virtud", no llama la atención que una joven haya escrito proponiendo formar "comités" o "asociaciones" con fines caritativos.[31] El "plan" formulado por Julia Digna Tobín, de 14 años y residente de la ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), consistía en realizar acciones de beneficencia para los niños pobres o alojados en hospitales. En su carta, reproducida por el semanario infantil, señalaba que el proyecto podría ampliarse o modificarse pero este incluía que las asociaciones se organizaran mediante una comisión directiva y se solventaran a través de una pequeña cuota de las asociadas. La joven se comprometía a centralizar y organizar los distintos comités. Probablemente, Julia Digna Tobín buscara, al igual que las muchachas que se adherían a diversas asociaciones juveniles en Europa, entretenimiento, compañerismo, aventura, amistad, un propósito, autonomía y una experiencia vital.[32] Como ella misma escribió, si su idea era aceptada "tendría la mayor satisfacción de la vida."[33] La revista reprodujo su carta y a la semana siguiente llegaron notas de adhesión que también se publicaron.

[30] Brafman C. (1992). "*Billiken*. Poder y consenso en la educación argentina (1919-1930). *Todo es Historia.* 25(298).

[31] s/f (17 de noviembre de 1919), *Billiken,* p. 27; s/f (6 de diciembre de 1920), *Billiken*, p. 32; s/f (10 de noviembre de 1921), *Billiken,* p. 15.

[32] Proctor, T. (2005), "`Something for the Girls´: Organizaded Leisured in Europe, 1890-1939". En M. J. Maynes, B. Søland, C. Benninhaus, , *Secret Gardens. Satanic Mills. Placing Girls in European History, 1750-1960* (pp. 239-253). Bloomington: Indiana University Press.

[33] s/f (24 de septiembre de 1920). "Simpática Iniciativa", *Billiken,* p. 20.

Los Comité Billiken aparecieron en un momento favorable al asociacionismo. Las asociaciones voluntarias tenían largo arraigo en el país, pero a principios del siglo XX se desarrollaron las más variadas instituciones: desde asociaciones basadas en la identidad étnica y "sociedades de fomento" que, por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires fueron muy hábiles para impulsar el mejoramiento edilicio de los barrios, hasta aquellas que tenían la intención de fundar clubes de fútbol o las que convocaban a las damas de la élite para asistir a madres, mujeres y niños.[34] Sin duda, el asociacionismo femenino era una de las formas en las cuales las mujeres "decentes", tanto en la Capital Federal como en las provincias, podían participar en la vida pública. Si bien en su mayoría estuvieron presididas por mujeres de la élite, a medida que nos adentramos en el siglo veinte también comenzaban a participar mujeres de los sectores medios en ascenso.

Al mismo tiempo, surgieron asociaciones y actividades que buscaban organizar el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes. Entre ellas, *Billiken* promovió intensamente la Asociación Cristiana Femenina de Buenos Aires (1890), la Asociación Cristiana de Jóvenes (1902) y la Asociación de Boys Scouts (1912). Pero no eran las únicas en atraer y entretener a los más pequeños, desde socialistas hasta católicos organizaban actividades para tal fin.[35] Además, en la primera década del siglo habían surgido, con

[34] De privitellio, L. (2003). *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la buenos aires de entreguerras.* Buenos Aires: Siglo xxi; Frydenberg, J. (2011). *Historia Social del Fútbol. Del amateurismo a la profesionalización.* Buenos Aires: Siglo xxi; Passolini, R. (2013). "Vida cotidiana y sociabilidad". En J. M. Palacio, *Historia de la provincia de Buenos Aires de la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo, 1880-1943* (pp. 363-392). Buenos Aires: Edhasa.

[35] Anderson P. (2016). "Deporte y civismo femenino en la Asociación Cristiana Femenina de Buenos Aires: 1890-1940". En Scharagrodsky, P. (coord.), *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina (1870-1980)* (189-204). Buenos Aires: Prometeo Libros; Scharagrodsky, P. (2008). "En el nombre del Padre, del Hijo y de Espíritu Gimnástico: prácticas corporales, masculinidades y religiosidad en los Exploradores de Don Bosco en la Argentina a principios del siglo XX". *Educar em revista.* 33, 57-74; Bisso A. (2015). "Scouts sin scoutismo. Los artículos de Ángel M. Giménez y la posición de los socialistas argentinos frente a la institucionalización estatal del scoutismo (1918-1920)". *Anuario del ceh Segreti,* 203-220; Méndez, L. (2016).

el aval e incentivo del Consejo Nacional de Educación, "asociaciones escolares" con fines caritativos y moralizantes.[36] Probablemente inspiradas en las "ligas de la bondad" de origen estadounidense (*bands of mercy*) –presentadas en el Congreso de La Haya (1912)– buscaban conformar, como señalaba un artículo en *El Monitor de la Educación*, una atmósfera moral en el ámbito de la escuela.[37] Tan escolarizada estaba la idea que algunos libros de lectura recomendaban la fundación de un "club de niños". La propuesta de Felisa Latallada, autora del libro de lectura *Hogar y Patria* (1916), para la formación del "Club de Niños" tenía características similares a las que luego desarrollarían los Comité Billiken: estaría formado por niños y niñas de hasta quince años; pagarían una cuota voluntaria; contarían con una comisión directiva constituida por presidente, vicepresidente, secretario y vocales; llamarían a un adulto en un rol consultivo y sus objetivos serían "la cultura física, moral e intelectual de sus asociados".[38] En la ficción del texto escolar la idea surgía de un grupo de varones –que a su vez eran los organizadores, redactores de los estatutos y miembros de la primera comisión directiva– y las niñas eran "invitadas" a adherirse y luego formar parte de la comisión. En el proyecto gestado por Julia Digna Tobín las niñas ganaron gran protagonismo.[39]

"Una vez guía, siempre guía. Scoutismo en clave femenina". En P. Scharagrodsky, (coord.), ob. cit. pp., 205-223; Barrancos, D. (1997). "Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930)". En G. Morgade (comp.). *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina 1870-1930* (130-150). Buenos Aires: Miño y Dávila; Camarero, H. (2005). "Jugar con banderas rojas". *Todo es historia*. 457, 20-28; Lida, M. (2005). "Catecismo, cine y golosinas". *Todo es Historia*. 457, 31-37.

[36] Ciafardo (1992), ob. cit.

[37] Papillón, F. (30 de abril de 1923)."Las ligas de la bondad, en Francia". *El Monitor de la Educación Común*. 41.604, 1-4. En la década del ´30, algunos pedagogos cercanos a las corrientes nacionalistas como Clotilde Guillén de Rezzano, recomendarían estas "ligas" como así también el escoutismo, las cooperativas, las asociaciones infantiles caritativas y la lectura de biografías moralizantes (Carli, S. (2005), ob. cit., 236).

[38] Latallada, F. (2016). *Hogar y Patria. Libro de lectura para grados elementales y superiores*. Buenos Aires: Editor Alberto Vidueiro, p. 34.

[39] Bontempo, M. P. (2016). "Los lectores y las lectoras de *Billiken* se asocian. El desarrollo de los Comité Billiken. Argentina, 1919-1925". *Transhumante. Revista americana de Historia Social,* pp. 32-57.

Julia disponía, entonces, de varios incentivos para formular su propuesta. Como mostré, por un lado, contó con el estímulo del magazine infantil que la invitaba a participar a través de los concursos y consumos, pero también a ponerse en movimiento y mostrarse en causas loables como la caridad. Probablemente, Julia percibía las diferencias de clase que había en el pueblo agrícola ganadero donde vivía y buscaba ubicarse en ese espacio como niña-joven desde un lugar distinto de las niñas "pobres" pero al mismo tiempo activo. Por otro lado, tenía distintos modelos asociacionistas, primero los de su pueblo y luego el de los libros o los que aparecían en la propia *Billiken*, como los Boys Scouts y la Asociación Cristiana de Jóvenes. Finalmente, también es probable que dispusiera de tiempo libre y buscara compartir experiencias, e incluso amistad a distancia, con chicas de su edad. Porque aunque existieran las asociaciones que nombramos, en casi ninguna podía participar activamente una chica de doce o catorce años.

Algunas asociaciones tenían su sede en la Capital Federal, como la Asociación Cristiana Femenina, que en los tempranos veinte estaba orientada a las oficinistas, vendedoras y maestras.[40] Otras, tardaron en incorporar chicas, como la rama femenina de los *scouts* –el guidismo– de manera que la afiliación de niñas a los grupos dependía de la comisión directiva de cada uno.[41] Por su parte, la oferta católica en esos momentos se dirigía especialmente a los varones y la excepción lo constituyó el grupo "Noel", articulado a través de la revista homónima pero de composición elitista y arraigado en la ciudad de Buenos Aires.[42] Probablemente existían asociaciones de beneficencia católica en Pergamino, pero podemos imaginar que en ellas pocas chicas de doce o catorce años participaban activamente. De manera que no había demasiadas alternativas de distracción y socialización para una

[40] Anderson, P. (2016), ob. cit. p. 193.

[41] Méndez, L. (2016), ob. cit. p. 215.

[42] Lida, M. (2016). "Hacer del deporte una religión. Tiempo de ocio, género y catolicismo en la Buenos Aires de entreguerras". En P. Scharagrodsky (coord.), ob. cit. pp. 163-187.

joven que, probablemente, había terminado sus estudios primarios y no siguiera estudiando. A diferencia de las niñas y jóvenes que se veían forzadas a dejar los estudios primarios para hacerse cargo de las tareas domésticas o trabajar, Julia, y seguramente aquellas que la secundaron, no tenía en qué ocupar su tiempo. Necesitaba alguna actividad propia para una chica demasiado grande para jugar y demasiado joven para participar de una asociación de damas o para casarse. Una actividad fuera del hogar y donde pudiera desarrollar sus habilidades, pero aprobada por su familia y su círculo social. Sin duda, Julia, los Comité y *Billiken* manifiestan las ansiedades modernas respecto a la etapa de la vida que iba desde el final de la niñez, simbolizada con el fin de la escuela primaria, hasta la adultez.[43] Cómo afrontar los cambios físicos y emocionales, qué hacer con el tiempo libre para que no se ocupe en "ensoñaciones", cómo vivir el presente y qué esperar del futuro, eran algunas de las cuestiones que inquietaban a estas chicas, a sus familias y, también, a los especialistas.[44] De ahí, como veremos más adelante, el interés e insistencia de *Billiken* en definir estos espacios y sus actividades como infantiles.

Una vez que *Billiken* publicó la idea de la joven, rápidamente comenzaron a llegar adhesiones y a conformarse los Comités por todo el país. En apenas dos meses se había formado un Comité Billiken en la provincia de Córdoba, otro en la provincia de Mendoza, dos en la provincia de Santa Fe, cuatro en la provincia de Buenos Aires, dos en la Capital Federal, uno en Paraguay y otro en Uruguay.[45] Un año después, según la Editorial Atlántida, existían más de quinientas asociaciones, con un promedio de cien socios cada una.[46]La mayoría de los Comités realizaban acciones de caridad, pero algunos se formaban sin un propósito certero. De manera que *Billiken* publicaba los ideales que los

[43] Maynes M.J., Søland B., Benninhaus, C. (2005). "Introduction". En M. J. Maynes, B. Søland, C. Benninhaus, ob. cit., pp. 1-20.

[44] Agradezco a Leandro Stagno su orientación sobre la cuestión adolescente y juvenil.

[45] s/f (20 de noviembre de 1920). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 12.

[46] Ibídem.

debían guiar ("no mentir, no destruir ninguna cosa útil"; "no mortificar ni fastidiar a padres y maestros") y las ideas para concretar ("establecer correspondencia con niños de otros países", "tener un libro de Samuel Smiles",[47] "amparar a los pájaros libres y construirles nidos, proteger a plantas y animales", "tener una planta" y "si es posible cultivar o criar gallinas", "leer", "realizar acciones benéficas" y "practicar algún ejercicio físico").[48] Estos preceptos no eran muy diferentes a los que aparecían, desde sus comienzos, en el margen superior izquierdo de cada página del semanario. De manera que estaban consustanciados con los valores de la revista, los cuales, se suponía, los lectores conocían muy bien.

En el momento de explosión de la iniciativa, la revista buscó dotar a las centenas de asociaciones que se hacían llamar Comité Billiken de contenido moral y civilizatorio al mismo tiempo que disciplinarlas a partir de ciertas reglamentaciones. Por un lado, obligó a cada Comité a elegir un nombre, fijar domicilio e inscribirse, a través de una carta, en un "Registro" centralizado en la editorial. En general, podían ser denominaciones piadosas ("Dios con nosotros", "Abnegación" y "Perdonar y ayudar"), morales ("La verdad engrandece", "Amamos la paz" o "Trabajar es vivir") o referidas a la infancia como "Vida Infantil".[49] Algunos, decidieron nominar al Comité con el nombre de la localidad de donde era originario, de algún personaje del panteón patriótico y otros, de acuerdo a los tiempos que corrían, eligieron el nombre del equipo de fútbol predilecto, como "Boca Junior" o el de algún ídolo deportivo, por ejemplo "Ángel Firpo". Finalmente, algunos adoptaron los nombres propuestos por la revista y se nombraron a sí mismos "Niños

[47] Samuel Smiles fue un moralista inglés que traducía la economía política a dogmas simplistas. Clara Brafman señala que fue un *bestseller* a fines del siglo XIX y XX y venían "a describir la conducta ideal del hombre moderno, sus rasgos morales irrenunciables y las ventajas individuales y sociales del ahorro y la cooperación" Brafman C. (1992), ob. cit. Ideas en línea con las deVigil quien recomendaba a los Comité leer*El carácter* o *Ayúdate* S/F (13 de marzo de 1922). "Comités Billiken". *Billiken*, p. 25.

[48] Ibídem.

[49] S/F (31 de septiembre de 1922). "Vida Infantil", *Billiken,* p. 26.

Unidos", "Madrugar de la niñez", "La Verdad engrandece", "Hermanitos de los Pobres", "Bartolomé Mitre" o "La niñez", como veremos en el próximo apartado. Sin duda, todos buscaron nombres únicos, originales, que les dieran significado a sus acciones y, sobre todo, que pudieran ser fácilmente identificados por los otros comités y por los lectores de la revista.

Por otro lado, el semanario sistematizó la forma de organización de cada institución, la cual debía contar con una Comisión Directiva integrada por los socios y compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y vocales y una Comisión Asesora formada por adultos. A excepción de la Comisión Asesora, los Comités debían componerse de niños, niñas y muchachitas jóvenes. Con respecto a la edad de los y las asociadas, *Billiken* fue estricto, probablemente, temiendo que de allí pudiesen surgir las primeras experiencias amorosas. Así, podían participar niños desde muy pequeños ("mascotas") y algunos que recién comenzaban a leer y escribir, hasta varones de catorce años –siempre de pantalón corto, vestimenta característica de la infancia masculina hasta bien entrado el siglo XX– y muchachitas jóvenes. En general, la participación de las mujeres en los Comités era tan alta, activa y visible que *Billiken* en ocasiones se dirigía a "las organizadoras" pero, como señalé, podían ser mixtos. Sin embargo, la convivencia y circulación de chicos y chicas hacía sonar alertas respecto a los posibles contactos sexuales. De allí el énfasis en que las personas "mayores", a excepción de las consejeras designadas, no debían participar de la marcha y administración de las asociaciones.

En esta misma línea, también censuró formas de comportarse y eventos que se alejaban de los propósitos de una asociación de niños, como "bailes" aun cuando se denominaran "familiares" donde se danzaba el "tango" o se representaba "comedias o cantos impropios de un auditorio infantil".[50] A pesar de estas advertencias, dos años después, los problemas continuaban y la revista señalaba que "quedará

[50] S/F (19 de septiembre de 1922). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 42.

desautorizado el Comité donde se compruebe que en sus fiestas y en todos sus actos no impere la decencia necesaria en todas las manifestaciones de la vida y muy especialmente en la vida infantil".[51] Este intento de reglamentación revela la asiduidad con que tenían lugar estos bailes como espacios de socialización y entretenimiento posibles y apropiados para un espectro social que también estaba interesado en crear Comités. Sin duda, *Billiken*, a través de la regulación de la edad de los Comité (hasta catorce años los varones y dieciocho las chicas), de la diferenciación entre bailes y festivales y de la insistencia en que estas actividades quedasen en la "vida infantil" estaba regulando y resguardando los posibles flirteos, que formaban parte de las reglas del cortejo y del pasaje, en el caso de las mujeres, a la juventud.[52]

A través de las acciones de caridad, fin último de los Comités, estas asociaciones mostraron y promovieron la participación femenina. Por un lado, en momentos donde las mujeres tenían vedado el derecho al voto, los Comités supieron ser una escuela de participación ciudadana. Así, en localidades tan lejanas entre sí como Caseros (Provincia de Buenos Aires) y Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut), separadas por 1750 kilómetros de distancia, las jóvenes ocuparon un lugar relevante en la organización de las fechas patrias o en actos representativos para la comunidad.[53] Por otro lado, estos espacios brindaron la posibilidad de que algunas niñas alcanzaran gran popularidad entre sus pares lectoras

[51] s/f (8 de diciembre de 1924). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 29.

[52] Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires.* Buenos Aires: Siglo xxi, p. 26.

[53] Fuentes, J., Ceballos, E., Peralta V. (2008). "Caridad, género y política en Comodoro Rivadavia. El Comité Billiken 'Ministro Le Bretón' 1924-1929". En Iuorno, G., Crespo, E., (Coord.). *Nuevos Espacios, Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales.* Neuquén: Educo/Universidad de Comahue/ Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Otro ejemplo lo constituye el Comité Billiken "Clemente Onelli". A la muerte del director del Zoológico de Buenos Aires, Clemente Onelli, también una figura conocida por los lectores Billiken, cuatro niñas de ese Comité dieron discursos en el sepelio, los cuales fueron reproducidos por el Boletín de "La Sarmiento". s/f (noviembre y diciembre de 1924). Boletín de "La Sarmiento". Buenos Aires: Asociación Protectora de Animales. pp. 3-4. Agradezco la fuente a Andrés Bisso.

y lectores y se convirtieran en "celebridades" infantiles. El nombre de Julia Tobín se transformó en la denominación de un Comité y en el título de una obrita de teatro. Tan abrumada estuvo por las cartas y los reclamos que tenía que atender que publicó una carta para las niñas que la consideraban "ingrata", aclarando que seguía siendo la "misma cooperadora y entusiasta".[54] Mechita Piccardo, presidenta del Comité "Asunción" de Paraguay –uno de los primeros que se fundaron–, se convirtió en otra celebridad. Fue ovacionada cuando llegó a Buenos Aires y aceptó ser "embajadora" de la revista, la cual publicó su viaje a Brasil y le dio mucha publicidad en sus páginas. De esta forma, el semanario instaba a la actividad colectiva, caritativa y en la supuesta armonía de las clases al mismo tiempo que exaltaba las acciones individuales. Así, Julia, Mechita y otras fueron un modelo y espejo con el cual compararse. En la misma lógica, los diversos Comités, si bien estaban hermanados en causas comunes, también competían por ganar visibilidad, ya que todo se difundía en la revista: desde la recaudación de fondos para hacer beneficencia y los beneficios para sus socios –como descuentos en los cines locales– hasta la participación en los Festivales Billiken o en los Festivales de Carnaval, portando estandartes que los distinguían. De manera que fueron mucho más que asociaciones de beneficencia. Fueron espacios donde mostrarse, hacer amigos, obtener beneficios y adquirir una identidad infantil propia, como lectores de *Billiken*, socios y, quizás, también como miembros de la Comisión Directiva. Esta afiliación se materializaba en un carnet, en un momento donde las mujeres no contaban con un "documento" que acreditara su identidad.

El Comité Billiken La Niñez

En los años álgidos de la formación de los Comité Billiken, un grupo de niñas y niños de Caseros, ubicada a veinticinco kilómetros de la ciudad Capital, decidió crear uno allí. Si bien Caseros cuenta con una historia

[54] Ibídem.

previa, el desarrollo de la zona comenzó, como tantas otras localidades próximas a la Ciudad de Buenos Aires, luego del loteo y amanzanamiento de los terrenos cercanos a la estación homónima –que se había instituido en 1888– del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, actualmente Ferrocarril San Martín. Si bien cada localidad tenía su particularidad, entre ellas existía un mundo social compartido. De manera que el estudio de Caseros y de la Biblioteca Popular "La niñez" nos permite observar una realidad que la trasciende.

Hasta el momento de su fundación, en 1892, Caseros, que por entonces formaba parte del Partido de General San Martín, era una zona de quintas donde se cultivaban verduras, frutas y forrajes con destino a la población de Buenos Aires y con pocos servicios.[55] La llegada del ferrocarril, del tranvía –también en 1888– y el establecimiento de los talleres de Vías y Obras y Galpones de Máquinas en Villa Alianza transformaron el lugar. Incentivados por la instalación de los talleres ferroviarios, al primer loteo se sumaron otros. Mientras que en la zona céntrica, cercana a la estación, la base de venta del lote, en 1906, era de $4, en las áreas más alejadas, la base –en general acompañada de diez mil ladrillos destinados a la construcción– era de $ 1.5 y $2 por mes, que se abonaban en sesenta y ochenta mensualidades sin interés.[56]

A partir de ese momento, más o menos rápidamente, comenzó la urbanización de la localidad, que se convirtió en la más populosa y con más servicios de la zona. Hacia 1912, Caseros disponía de un pequeño templo católico –que luego se transformaría en Nuestra Señora de la Merced (1909)–, un médico radicado en el pueblo, una farmacia, una escribanía, un destacamento policial, una oficina del Registro Civil y contaba con alumbrado público eléctrico, tiendas y otros negocios.

[55] En 1959 se separa del partido de San Martín y junto con Saenz Peña, Santos Lugares, Ciudadela y El Palomar formaron el Partido de Tres de Febrero. Callegari H. (1993). *Historia del Partido de Tres de Febrero y sus localidades.* Caseros: Ediciones de la Fundación Banco Cooperativo de Caseros.

[56] Casas, P. (1982). *Historia del partido de 3 de febrero.* San Martín: Editorial Huella, p. 126.

Funcionaban dos escuelas públicas, la más conocida era la Nº 12 (ex Nº 8 de San Martín), emplazada en Caseros desde 1896 –bajo la dirección de la Sra. Arminda Baker de Baldini y en ocasiones conocida directamente como "la escuela de la Srta. Baldini", a la cual asistían los chicos de la zona.[57]

A partir de la necesidad de disponer de espacios de reuniones y sociabilidad, los vecinos fundaron el "Salón La Honradez" (1909) y el "Salón Caseros" (1914-15) donde se presentaban las compañías de teatro locales y las bandas de música –por ejemplo los miembros de la Sociedad Musical Obrera de Caseros–, se realizaban bailes, festivales y se proyectaban cintas cinematográficas. También crearon el "Club Atlético Caseros" (1904), el "Defensores de Caseros" (1909), "Club Atlético y Social Unión de Caseros" (1929) y luego otras asociaciones como la "Sociedad de Socorros Mutuos Patria y Labor" (1910), "Asociación de Fomento Caseros" (1922) y "Comité Caseros de la Cruz Roja de Argentina" (1924).[58] Al mismo tiempo, se sucedieron diversos emprendimientos periodísticos de efímera vida pero que, al igual que las instituciones nombradas, buscaban proyectarse en la comunidad. Entre ellas la "Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi" (1914), la cual funcionó en el Centro Socialista –ya que el fundador de la biblioteca era el secretario del partido en Caseros– y una vez disuelto este, en 1917, el caudal bibliográfico se relocalizó en la casa del bibliotecario hasta la fundación del "Centro Cultural Independiente Juan Bautista Alberdi" (1919) sin "ningún color político".[59]

[57] Las fuentes difieren en la denominación y cantidad de escuelas. Mientras que en *Billiken* aparece que los niños asistían al Colegio Baldini y a la Escuela Nº 8 –dirigida por Antonia Ranó de Santana Pérez- Horacio Callegari señala que la escuela Nº 8 de San Martín era la escuela Nº 12 cuando se trasladó a Caseros. Según el historiador local esa escuela fue dirigida por Arminda Baker de Baldini. s/f (16 de abril de 1923). "Comités Billiken", *Billiken*, p. 4.; Callegari, H. (1993). ob. cit. p. 64.

[58] Callegari, H. (1993). ob. cit. p. 70.

[59] Milani E., Duprat, M. (2004). "Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi. Síntesis histórica de su creación y su actividad". Recuperado el 11 de enero de 2019 de https://es.calameo.com/read/001869619361da032f28c

Al momento de la constitución del Comité Billiken "La Niñez", Caseros estaba asistiendo a una modernización parecida a la de otras localidades lejanas a la ciudad de Buenos Aires. Y aunque las crónicas de los historiadores locales señalan cómo los vecinos se agrupaban, más o menos armónicamente, para gestionar los servicios –por ejemplo la creación de la oficina del Registro Civil (1911)–, para elevar petitorios –solicitando la instalación de la Unión Telefónica (1921) ya que estaban descontentos con la Cooperativa Telefónica–, o para impulsar la autonomía de Caseros (1922) –que había dejado de ser "el pueblito insignificante de antaño"–[60] es posible pensar que este proceso, lejos de ser armónico, fue turbulento y cargado de conflictividad en el cual cada vecino de la localidad pugnaba por ubicarse en un lugar más o menos destacado de la escala social.

En este contexto, algunos niños, junto con sus padres, crearon el Comité Billiken "La Niñez". Este Comité se creó por diversas razones. En primer lugar, es probable que, al igual que en Pergamino, no existieran muchas posibilidades de recreación para los niños, niñas y jóvenes. De manera que una asociación de este tipo llenaría parte del tiempo libre de algunas niñas que disponían del mismo luego de asistir a la escuela y de ayudar a su madre en los quehaceres domésticos. En segundo lugar, a diferencia de la mayoría de las asociaciones promovidas por *Billiken,* que optaba por acciones benéficas, "La Niñez" se creó con un propósito: fundar una biblioteca. Como mostraré en el próximo apartado, contar con el aval de ser un Comité Billiken, formado por niños, probablemente facilitaba la tarea de conseguir libros, muebles y un espacio. De acuerdo a la primera acta del Comité Billiken "La Niñez", la reunión inaugural, el 24 de julio de 1921, tenía como finalidad constituir el Comité, y designar, por un lado, a las "señoritas",

[60] La Comisión Pro Autonomía de Caseros fue encabezada por David Magdalena y logró la sanción de la Cámara de Diputados de aquel período legislativo. Censori, M. (1986). *Caseros. Anecdotario histórico.* Caseros: Fundación Banco Cooperativo de Caseros Ltdo. p. 125.

que oficiarían como miembros de la Comisión Asesora; y por el otro, a la Comisión Directiva del Comité.

La elección del nombre "La niñez" no escapaba, como hemos analizado, a las indicaciones y sugerencias que la revista daba a los lectores que quisieran integrarlo. Sin duda, la elección del nombre pretendía limitar la asociación a los más pequeños y resaltar el carácter particular de la biblioteca, como veremos más adelante, en relación con otras. Pero "La niñez" también sugiere, aunque la interpretación sea retrospectiva, una pretensión de definir y delimitar socialmente *qué* y *quién* era niño o niña en la década del veinte, incluyendo y excluyendo, simbólicamente, a otros pequeños y jóvenes que también habitaban en Caseros. De esta forma, "La niñez" de Caseros, como va a ser conocida en *Billiken*, daría su propia definición de la infancia deseada para la localidad: niños y niñas activos, buenos alumnos, interesados en la lectura, deportistas, caritativos y pulcros.

La convocatoria fue iniciativa de un vecino, Pedro Monserrat, y la primera asamblea se realizó en su casa, a cuatro cuadras de la estación Caseros, como señalé, una zona valorizada en las primeras décadas del siglo veinte.[61] Así, no llama la atención que su hija, María Angélica Monserrat –oficialmente para *Billiken* era la niña quien realizaba la convocatoria–, haya resultado electa como "Presidenta" y Anita, probablemente su hermana, "Tesorera" de la Comisión Asesora. El caso de las hermanas Monserrat no es distinto del de otros Comités donde la muchacha o el chico convocante, y dueña o dueño de la casa donde se efectuaba la reunión, terminaba presidiendo la asociación. En este sentido, el recorrido y la composición de la asociación infantil tampoco difiere del de otras instituciones vecinales donde los "notables" del barrio impulsaban la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la institución.[62] Por ejemplo, Alicia Magdalena, elegida como

[61] La casa aún se conserva y tiene una placa conmemorativa que indica "Aquí nació la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, 1921-24 de julio-1998".

[62] Gutiérrez, L., Romero, L. A. (1995). *Sectores Populares. Cultura y Política. Buenos Aires en la Entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana; González Leandri

"Prosecretaria", era hija o pariente cercana de Don David Magdalena, impulsor de la autonomía de Caseros. Por su parte, Luis y Elsa Siffredi, miembros fundadores, estaban emparentados con Arturo Siffredi, escribano de la localidad, y con Adolfo Siffredi, concejal.[63] También es el caso de Ana Ángela Desio, cuyo padre, Eugenio Desio, era el jefe de la Estación Caseros del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico desde 1909 y, como ella señalaría muchos años después, "por entonces, el jefe de estación era toda una autoridad y cumplía una serie de actividades (relacionadas con el ferrocarril) recayendo en él la responsabilidad (…) (además de) tareas como representar a la empresa en determinados acontecimientos lugareños, le daba cierto prestigio…".[64] Aunque su madre, María Ward de Desio presidía la Asociación Femenina de Caseros, en las memorias de Ángela, adquiere relevancia la figura de su padre que se diferenciaba, por su lugar en la empresa, de otros operarios que residían en Caseros y que trabajaban en los Talleres de reparación, muy activos en ese entonces. Es posible imaginar que en las celebraciones del 25 de Mayo, 9 de Julio o los carnavales, Desio fuese una de las autoridades del lugar, ya que Caseros aún formaba parte de un partido grande, como era San Martín, y no contaba con autoridades propias.

De manera que pertenecer a la Comisión Directiva de un Comité Billiken otorgaba no sólo un lugar de visibilidad y prestigio entre los pares sino también entre los progenitores ya que, como ha demostrado Isabella Cosse, parte de la respetabilidad de la familia se asociaba con

---

R. (1990)."Lo propio y lo ajeno. Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal. Barrio Nazca (1925-1930)". En Armus, D. (Comp.). *Mundo Urbano y Cultura Popular. Estudios de Historia Social Argentina* (pp. 91-128). Buenos Aires: Sudamericana.

[63] La referencia a la profesión de Arturo Siffredi aparece en una publicidad del Boletín del Club Atlético 9 de Julio publicado con motivo de su aniversario en julio de 1934. Y con respecto al cargo de Adolfo Siffredi la referencia surge de Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (27 de junio de 1926). *Actas de Comisión de Niños 1921-1925*. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. Fol. 43.

[64] Cabrera, J. O. (2005). *Los inmigrantes italianos en Tres de Febrero. Algunas breves historias de vida.* Buenos Aires: Ediciones Virgilio, p. 88.

los logros de los hijos.[65] En un contexto donde estaban emergiendo las distinciones sociales locales, salir en el periódico de la zona podía significar mucho, entre otras cosas, ser identificado como un vecino digno de aparecer en el diario o como alguien que contaba con el suficiente dinero como para pagar por su foto. Así, junto con la organización de la biblioteca, una de las primeras acciones del Comité fue sacar una foto grupal para publicarla en el diario local, *Villa Pineral*. Para ello, cada niño fotografiado debía aportar $ 0.30 y si quería una foto individual el valor ascendía a $2.[66] En esa primera imagen, que aún hoy decora una de las paredes de la Biblioteca Bartolomé Mitre, se distingue a los niños de la Comisión Directiva, vestidos pulcramente, peinados y retratados en el jardín interno de una casa o de una escuela. Además, dos niñas llevan accesorios que las distinguían y probablemente se pusieron especialmente para la toma fotográfica: una cadena con una cruz o una medalla, quizás regalo de Bautismo o de Primera Comunión. Mientras que los varones y las niñas más grandes se ubicaban parados, las chicas, entre las que se encontraba la Presidenta y la Vicepresidenta, estaban sentadas en un banco estilo plaza. En el piso, sobre una manta, las "mascotas", una niña y un niño pequeños sostenían visiblemente un ejemplar de *Billiken,* de manera de dejar bien clara la relación del Comité con la revista y posiblemente aspirar a que el semanario publicara la foto ya que, ciertamente, era parecida a las que editaba habitualmente.

Además de la publicación de la foto, la Comisión Asesora propuso dar publicidad a la "vida social" de las *afiliadas*, en el diario local *Villa Pineral*. Llama la atención que se refiera a las mujeres cuando la propia Comisión Directiva estaba compuesta por dos varones. Probablemente suponían que la "vida social" que debía y podía contarse era la de las "niñas" y "jóvenes" ya que supuestamente, aunque la sección se dirigiera a todos, eran ellas quienes se interesaban en las columnas

[65] Cosse, I. (2006), ob. cit. p. 110.

[66] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez.(20 de enero de 1922). *Libro de Actas*. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. Fol. 10.

que invitaban a "curiosear" –actividad que se suponía femenina– en la vida de las familias vecinas. Así, la intención de divulgar las actividades privadas familiares, al mismo tiempo, las visibilizaba y en ciertas ocasiones las prestigiaba. De esta forma, la Comisión Asesora propuso publicar las "fiestas realizadas por el cumpleaños de una socia, socias enfermas, viajeras, etc. y así por el estilo…".[67]

Esa primera fotografía, presentación en sociedad del Comité y de sus miembros más destacados, va a contrastar con otras que publicó *Billiken* un año y medio después donde se mostraba la primera asamblea del año en una foto que congregó a más de 65 chicos y una Comisión Directiva ampliada.[68] A los dos años de la fundación, sus miembros sumaban ciento cincuenta.[69] Entre ellos participaban niños y niñas de diversas edades y, en ese sentido, también se parecía a otros Comités Billiken en los cuales la participación femenina era alta. En un momento donde se habían democratizado las prácticas electorales pero no para las mujeres, aunque algunas de ellas pugnaban por hacerlo, a través de asociaciones como los Comités Billiken las mujeres alcanzaron un gran protagonismo. Como se mencionó, ese fue el caso de varias niñas, entre ellas Julia Digna Tobín y Mechita Piccardo, que recibieron cientos de cartas de lectoras y lectores que buscaban su amistad y fueron objeto de admiración. En la escala local, la niña Monserrat, que presidía actos y festivales, también fue una celebridad.

Como una forma de ganar mayor visibilidad en la revista, de ganarse su simpatía, de realizar acciones semejantes a los de otros Comités y de obtener algún tipo de rédito simbólico y económico, como veremos en el próximo apartado, "La Niñez" organizó un homenaje a Carmen S. de Pandolfini (conocida por los lectores como "Mamá Catalina", Consejera General de los Comités Billiken, autora de varias columnas en la revista y posteriormente miembro del Consejo Nacional de Educación) en Caseros. Esta demostración tuvo lugar luego del

[67] Ibídem.
[68] s/f (1 de enero de 1923). "Comités Billiken", *Billiken*, p. 42.
[69] s/f (9 de abril de 1923). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 26.

exitoso evento realizado meses antes por el Comité "Aparicio Saravia" en el "Prince George Hall", importante espacio social de la Argentina finisecular ubicado en el centro de la ciudad de Buenos Aires, y en el cual cientos de asociaciones de todo el país colaboraron adhiriendo, proporcionando dinero o números artísticos.[70] Llevar un homenaje de estas características a Caseros significaba, por un lado, acercar a los lectores y vecinos de la localidad al "centro" y a la fiesta realizada en el "Prince George Hall"; y por el otro, aproximar y hermanar al Comité "La Niñez" con el más pudiente "Aparicio Saravia" al mismo tiempo que distinguirlo de otros que estaban apareciendo en la zona.[71] De esta forma, tratando de acortar las distancias espaciales, simbólicas y culturales, "La Niñez", junto con una comisión de "damas" y "caballeros", realizó un "acto memorable", en palabras de *Billiken*, a esta celebridad de la publicación. El agasajo comenzó con la bienvenida de la Comisión Directiva en la estación de ferrocarril y siguió con bombas de estruendo en el cinematógrafo para avisar a los amiguitos que había llegado Pandolfini, flores, aplausos, discursos –de la maestra Olga Landó en representación de la educación infantil de Caseros y de la propia homenajeada–, números de teatro y terminó con un "lunch" en la quinta de Monserrat, que duró hasta las veintitrés horas. Todos estos fueron los ingredientes de una fiesta que a través del Comité Billiken espabiló de la siesta a Caseros en un caluroso domingo de enero de 1924 y convocó a toda la comunidad, a la revista y a los lectores.[72]

Pertenecer a un Comité Billiken como "La Niñez" contribuía a constituir una subjetividad relacionada a una experiencia vital en

[70] s/f (12 de noviembre de 1923). "Comités Billiken", *Billiken*, Buenos Aires, 12-11-1923, pág. 8. Con respecto al "Prince George Hall" ver Shirkin, B. (2013). "Los centros sociales recreativos y filodramáticos de las colectividades en el Buenos Aires finisecular. El caso del Salón del Príncipe Jorge" trabajo presentado en *xiv Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia* de Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 23 de enero de 2019 de http://cdsa.aacademica.org/000-010/200.pdf

[71] *Billiken* registra, también en Caseros, "Corazón y Justicia". s/f (2 de abril de 1923). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 24.

[72] s/f (4 de abril de 1924)."Comités Billiken", *Billiken*, p. 23.

el tránsito de la infancia a la juventud. En el caso de María Angélica Monserrat debe haber sido significativo. Como era presidenta del Comité presidía todos los actos, se paraba ante el público y realizaba discursos, recibía correspondencia de chicas de otros Comités y, meses después del homenaje realizado en Caseros, Pandolfini la saludó personalmente a ella y a sus padres en las páginas de *Billiken*.[73] Pero también un lugar significativo para los chicos que en delegación asistieron a los Festivales Billiken, de aquellos a quienes se premiaba por haber vendido más entradas de un festival o adherir a más socios y de los muchachitos a los que se les encargaba viajar a la ciudad de Buenos Aires, a la dirección de *Billiken*, para copiar las direcciones de los Comité Billiken existentes para enviarles una copia del Himno Billiken.[74]

Sin dudas, pertenecer al Comité Billiken colaboraba, por un lado, a fortalecer lazos de amistad o una pertenencia preexistente. Por ejemplo, los miembros de esta institución compartían experiencias escolares: muchos de ellos figuraban en el cuadro de honor de sus escuelas. Como destacaba *Billiken* "(los chicos de "La Niñez") han demostrado que se puede realizar obra altruista sin que por ello se descuiden los estudios".[75] Por otro lado, pertenecer a "La Niñez" daba la posibilidad de conformar un espacio de sociabilidad e identidad diferente al de la escuela, si es que todavía concurrían a ella. El festejo de los cumpleaños, fiesta que no era muy generalizada en las primeras décadas del siglo XX, era un momento especial que debía ser promocionado. Así, además de los primos, amigos de la escuela o vecinos, María Elena Desio, miembro del Comité y hermana de una integrante de la Comisión Directiva, al cumplir sus ocho años, también invitó a miembros de "La Niñez", entre ellas a la Presidenta.[76] Como he advertido

[73] S/F (28 de abril de 1924). "Comités Billiken", *Billiken,* p.30.

[74] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (16 de diciembre de 1922). *Libro de Actas*. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. 17; Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez (13 de mayo de 1923). *Libro de Actas*. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. 23.

[75] S/F (16 de abril de 1923). "Vida Infantil", *Billiken,* p. 4.

[76] S/F. (9 de abril de 1923) "Vida Infantil", *Billiken,* Buenos Aires, p. 4.

anteriormente, tanto desde la revista como desde los Comités se alentaba la acción colectiva, a través del discurso moral y las acciones de caridad –"La Niñez" repartía libros para niños pobres– pero también los logros individuales, promoviendo a las niñas famosas de la revista y de la localidad. Así, por ejemplo, nos enteramos de este cumpleaños porque María Elena, sus padres o sus hermanos enviaron una carta con esta información a *Billiken*. También, a través del semanario y motivada por una gestión individual, los lectores, y otros integrantes del Comité "La Niñez", se enteraron de que la joven Anita Ángela Desio, Secretaria de la asociación, "se recibió de profesora de piano con las más altas calificaciones."[77]

Para aquellos que no eran parte de la Comisión Directiva, integrar estas asociaciones tenía potencialmente otros beneficios. Por ejemplo, "La niñez" gestionó, como tantos otros Comité, descuentos en el "biógrafo" local para que los chicos pudiesen ver todas las funciones a precios reducidos.[78] O patrocinó eventos deportivos, como un partido de fútbol celebrado entre el Club Sportivo Urquiza y el Comité Billiken "Roque Saenz Peña", localidad aledaña a Caseros.[79] De esta forma tendió puentes y contribuyó a la confraternidad con las comunidades cercanas. A medida que se afianzó en la comunidad, también ofreció los servicios médicos y de farmacia para los niños pobres de la localidad.[80] Pero, sin duda, la obra más importante de "La Niñez" fue la fundación de la biblioteca.

La Biblioteca "La Niñez"

El Comité Billiken "La Niñez" se asignó el propósito y la tarea de fundar una biblioteca desde el primer día de su reunión. De manera que ambas historias, la del Comité Billiken y la de la Biblioteca,

[77] s/f. (6 de octubre de 1924) "Comités Billiken", *Billiken,* p. 30.
[78] s/f. (15 de octubre de 1923) "Comités Billiken", *Billiken,* p. 30.
[79] s/f. (30 de abril de 1923) "Comités Billiken", *Billiken,* p. 26.
[80] s/f. (15 de septiembre de 1924). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 25.

se encuentran íntimamente entrelazadas. Incluso ambas comparten la fecha de nacimiento y en la Comisón Directiva existía el cargo de "bibliotecaria" aún antes de que hubiese libros que catalogar, ordenar o prestar. En ese cargo fue nombrada Elsa Siffredi, hermana de Luis (vocal) ya que como "empató dos veces con tres votos en uno (para el cargo de vicepresidenta) y con dos en otro (para prosecretaria) y no le tocó en suerte ninguna de las dos, se resolvió nombrarla el importantísimo y delicado cargo de Bibliotecaria y si más adelante se considera necesario porque demande mucha tarea este cargo se nombrarán otros miembros para ayudarle".[81]

Javier Planas, en su libro sobre los orígenes de las bibliotecas populares, advierte que "crear una biblioteca […] movilizó un repertorio de ideas y convicciones vinculado con el hacer democrático y la intervención cívica" […] [las bibliotecas se convirtieron en] "espacios formales de socialización donde los individuos se familiarizaron con las normas de la convivencia social en general y, en particular, con aquellas que correspondían al orden letrado".[82] Es posible pensar que la escasez de libros para escolares y jóvenes haya sido una razón para impulsar la iniciativa ya que "La Niñez" se abocó, en principio, a incorporar libros "específicos" como la colección "El Tesoro de la Juventud" –enciclopedia británica de veinte tomos, editados en español, y de amplia circulación en las primeras décadas del siglo xx, también publicitada por *Billiken* y recomendada por Constancio C. Vigil–, libros morales y de estudio para todos los grados. Incluso, cuando creció en cantidad de volúmenes, ofrecía comprar libros si algún alumno solicitaba alguno que no dispusiesen.[83] Al mismo tiempo, la fundación de la Biblioteca La Niñez no puede desligarse de un momento de revitalización y creación de nuevas bibliotecas populares en distintos barrios y localidades,

[81] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez (24 de julio de 1921). *Libro de Actas.* Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, 1, Fol. 3.

[82] Planas, J. (2017). *Libros, Lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina.* Buenos Aires: Ampersand. pp. 64; 37.

[83] s/f. (18 de agosto de 1924). "Comités Billiken", *Billiken*, p. 26.

producto del restablecimiento de la Ley 419, en 1908, que crea la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, y de un decreto de Hipólito Yrigoyen en 1919 que vuelve a fijar atribuciones y facultades a la misma.

Pero más allá de esto, sin duda, formar una biblioteca era una actividad a largo plazo, concreta, destinada a durar y que acercaba a sus miembros a la cultura letrada. A diferencia de los actos de caridad que se diluían en el tiempo, una biblioteca era un proyecto que se veía, que requería de liderazgo y que daba prestigio en y a la comunidad. Asimismo, si estaba asociada a un Comité Billiken, la institución trascendía las fronteras de Caseros porque todas las actividades se publicaban en la revista, de manera que tenían alcance nacional. Además, despertaba simpatía y generaba adhesiones entre la comunidad que unos niños estén al frente del emprendimiento. Por eso, ambas instituciones están íntimamente ligadas y a veces cuesta diferenciar las actividades del Comité Billiken y de la Biblioteca porque ambas se nutrían simultáneamente. Es decir, la biblioteca potenciaba el prestigio y la mejora de la comunidad y le daba visibilidad social a quienes la promovían.

Sin embargo, a pesar de estar interrelacionadas, no funcionaban de la misma forma. Mientras que en el Comité los niños, niñas y jóvenes tenían más o menos autonomía, lograban agenciar sus propuestas y ganaban notoriedad, la Biblioteca era territorio de los adultos. Allí, se establecían liderazgos, se ponían en juego los contactos institucionales y políticos y se disputaban lugares tanto simbólicos como materiales. Así, al momento de constituirse el Comité Billiken ya se sabían los pasos a seguir para llevar a cabo la idea de Pedro Monserrat, padre de María Angélica, de crear una biblioteca. Más o menos rápidamente consiguieron una estantería, un espacio donde alojar los libros en la escuela dirigida por la maestra Brunilda B. de Baldini y compraron libros, con las mensualidades de $0.20 de los socios fundadores y ayuda de los socios benefactores (con mensualidades de $0.30). Simultáneamente, buscaron donaciones de particulares, se iniciaron gestiones para obtener un subsidio municipal y se iniciaron los trámites para acogerse al beneficio de las Bibliotecas

Populares.[84] La Biblioteca fue inaugurada el 27 de agosto de 1922 con 83 libros.[85] A través de rifas, festivales y diversas iniciativas –por ejemplo un vecino redactó un "Himno a Billiken" y lo regaló al Comité a fin de que lo vendieran y juntaran fondos– la Biblioteca creció y se trasladó a la Escuela Nº 8, dirigida por la Sra. R. de Santana de Pérez, también miembro –junto con su marido– de la "Comisión de Responsables".

Estos ámbitos, como vislumbró en la Comisión Directiva compuesta por chicos y chicas, lejos de ser armónico, eran lugares de la forja y consolidación de liderazgo donde se establecían disputas por la conducción. Algunos indicios de estos conflictos pueden hallarse en las fuentes cuando señalan las deudas de los asociados y se reitera que es responsabilidad de los miembros de la Comisión Directiva asistir a las reuniones. Pero el síntoma más sugerente fue la abrupta salida del Comité de la directora de escuela R. de Santana Pérez, quien no fue de las primeras fundadoras de la Biblioteca pero rápidamente tomó protagonismo cuando esta comenzó a constituirse, con las reuniones de la Comisión de Responsables y consolidarse con la instalación de los libros en la escuela que dirigía, la Nº 8. Sin duda, por su cargo era una persona respetada y respetable de la comunidad, con vinculaciones con el mundo infantil y alfabetizado de Caseros. Muchos chicos del Comité asistían a esa escuela. Sin embargo, súbitamente Santana Pérez presentó la renuncia a su cargo dentro de la Biblioteca y del Comité, al igual que la Vicedirectora y las maestras del establecimiento. A raíz de este motivo se iniciaron negociaciones para cambiar de locación los libros y trasladarlos a la Escuela Nº 33. Aunque no sabemos los motivos puntuales del conflicto, la renuncia y el traslado da cuenta de un espacio de construcción y conflictividad en el cual se pusieron a

[84] El número de expediente solicitando la incorporación a la hoy Comisión Nacional de Bibliotecas Populares –Conabip– data del año 1922.

[85] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (2 de diciembre de 1922). *Libro de Actas*. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. 14.

prueba los capitales simbólicos, culturales y espacios materiales de los miembros de la Comisión.

Como muestro, el lugar de los padres, de los que no se daba cuenta en *Billiken*, fue fundamental para el desarrollo de una institución como la Biblioteca "La Niñez". Por ejemplo, desconociendo las directivas de la revista, la Comisión Asesora se transformó en una "Comisión de Representantes" "en vista de que el objeto de esta comisión es representar a todos los niños en todos sus actos".[86] La nueva comisión, a diferencia de la primera formada íntegramente por jóvenes señoritas tal como sugería *Billiken*, estaba conformada por hombres, padres de los niños, quienes detentaban los cargos de Presidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero. A partir de ese momento se llevaron libros de actas separados. Mientras que los niños se reunían los domingos por la mañana cada quince días o una vez por mes, los adultos se encontraban por la noche. Allí, estaban presentes los padres, madres o hermanos y hermanas mayores de los niños de la Comisión Directiva del Comité. De manera que había una correlación de parentesco entre ambas comisiones. En la comisión de adultos se decidía la manera de proceder, la forma de recaudar fondos y la aprobación de alguna propuesta proveniente por parte de los niños. Por ejemplo, se aprobó un partido de fútbol entre "La Niñez" y "Saenz Peña" y se resolvió "que para estimular el *deseo* de nuestros niños y los visitantes, se les sirviera una taza de chocolate con masas en la misma cancha, una vez terminado el partido (…) el costo de esto *será pagado por los miembros de la Comisión directiva*".[87] Esta cita es significativa porque da cuenta de la sensibilidad de los adultos hacia los niños a los cuales se pretendía cumplir o estimular el *deseo* de chocolates con masas, bebida que estaba asociada al gusto infantil. Como buenos anfitriones querían sellar el encuentro con bebida y comida, al igual que en un cumpleaños, que sin duda, sería bien recibido por los niños luego de correr tras la pelota

[86] Ibídem.

[87] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (27 de marzo de 1923). Libro de Actas. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. 21. Itálica mía.

en el otoño de 1923. Pero también señala que para este agasajo no se utilizarían los fondos de la Biblioteca sino del Comité, sobre el cual los niños tenían relativa autonomía y podían disponer.

El Comité Billiken "La Niñez" y la Comisión de la Biblioteca fueron reconocidos por otras instituciones locales al momento de movilizar a los niños con motivo de un festival o torneo. Por ejemplo, aunque finalmente no se realizó, el "Club Atlético Caseros" le propuso a "La Niñez" realizar juntos, para el 25 de mayo, "[…] carrera de embolsados, carreras de niños, salto en alto, etc. etc. y que el gasto y el beneficio que se obtuviera sería repartido en partes iguales".[88] También fueron exitosos en su intervención en la comunidad involucrando a los vecinos en la gestión y movilización para conseguir material bibliográfico, implicando a personalidades del ámbito político para fomentar la biblioteca, incluyendo a comerciantes y fabricantes de la zona para que donaran banderitas argentinas o caramelos. El primer festival organizado por el Comité Billiken en beneficio de la biblioteca fue celebrado el 14 de octubre de 1922 y según consta en las actas la actividad fue "un completo éxito en todos sus números y por este motivo el Comité recibió una cantidad de felicitaciones de los vecinos *más caracterizados* de la localidad".[89]

La autopercepción de los miembros del Comité se ubicaba con los miembros "más caracterizados" de Caseros: recibieron el apoyo del "estimado vecino el Sr. M. Trejo, Presidente en ejercicio de la H.C.D de San Martín (quien) […] hará gestiones para ver la posibilidad de obtener una pequeña subvención municipal".[90] En mayo de 1923, en la organización de un nuevo festival, además de los números ofrecidos por los miembros del Comité, se procuró dos discursos, por un

[88] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (27 de marzo de 1923). ob. cit. Fol. 22.

[89] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (2 de diciembre de 1922). *Libro de Actas*. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. 17. Itálica mía.

[90] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (2 de diciembre de 1922). ob. cit. Fol. 18.

lado, el del niño Filipponi; y por otro lado de un "universitario o gran maestro".[91] Es decir que se buscaba entretenimiento pero también quedar ubicado en el lugar de los letrados y prestigiosos. Porque no se trataba de cualquier estudiante o de cualquier maestro, sino de un universitario o de un "gran maestro", ambos miembros considerados preponderantes y prestigiosos de y en la comunidad. En esa misma tesitura, el Comité participó activamente de los eventos locales como el homenaje a J. B. Alberdi que organizó la Biblioteca Popular Alberdi y la conmemoración de las fechas patrias.[92] Por ejemplo, la puesta en escena de una obra de teatro para el 107º aniversario de la jura de la independencia. Según la crónica publicada por *Billiken* y remitida por el propio Comité "La Niñez", a ella concurrieron desde el Senador Juan Merlo, el secretario del concejo deliberante y el inspector municipal hasta el presidente del Club Social, la presidenta de la Asociación Femenina y el presidente de la Biblioteca Alberdi. Aunque estos datos –el nombre de los notables asistentes, de los números ofrecidos y de los actores– fueron proporcionados por el propio "La Niñez", la revista, al reproducirlo, daba cuenta de las vinculaciones de esta asociación y reconocía que la celebración de la fiesta patria "ha sido exponente de una gran reunión, lo que es muy grato consignar, de la simpatía que goza en la localidad".[93]

Así también puede pensarse el agasajo realizado a Carmen S. de Pandolfini –Consejera General de los Comités Billiken–, que analicé en el apartado anterior. Si luego de la asistencia de una delegación de "La Niñez" a la fiesta en el "Prince George Hall" se decidió replicar una conferencia de Pandolfini en Caseros, la resolución de esta actividad no fue tomada a la ligera. En primer lugar, se rechazó la idea por la imposibilidad de afrontar los costos. Realizar un homenaje similar al realizado por el Comité de Capital Federal "Gral. Aparicio Saravia", que

[91] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (15 de mayo de 1923). *Libro de Actas.*Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. 25.

[92] s/f. (27 de agosto de 1923)."Comités Billiken", *Billiken,* p. 28.

[93] s/f. (24 de septiembre de 1923). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 26.

puso de manifiesto por segunda vez la capacidad de movilización de redes y recursos, era imposible para un Comité como "La Niñez", que pugnaba por conseguir un espacio, libros y un subsidio municipal.[94] Sin embargo, llegaron a la conclusión de la importancia y relevancia de la presencia de esta persona para la Biblioteca y para un evento organizado en Caseros. De esta forma, llegaron a un acuerdo con el empresario de biógrafos de la zona para que luego de la conferencia se proyectaran cintas cinematográficas. Así, los costos, correrían por parte de los asistentes, al valor de $1 para los mayores y $ 0.60 para los menores, y los beneficios se repartirían por partes iguales entre el Comité y el biógrafo.[95] Al igual que otros eventos de este tipo, se constituyó una "Comisión de Señoras" presidida por Jacinta T. de Monserrat –esposa de Pedro de Monserrat, además presidenta de la "Sub-Comisión de Beneficencia" del Comité– y formada por otras esposas e hijas de miembros de la Comisión de Representantes y se decidió afrontar los gastos de los siguientes palcos y plateas: el del inspector municipal, el del subcomisario, el del Senador Merlo y el de los corresponsables de los diarios nacionales *La Prensa, La Nación, La Razón* y los locales *La Autonomía* y *Villa Pineral*. Si bien la Biblioteca y el Comité habían realizado y participado de numerosas y diversas actividades, lo cual da cuenta de una sociabilidad local dinámica, un evento de estas características dispuso a los miembros de la asociación, que contaban con una condición social intermedia, en un lugar jerarquizado. El homenaje a Pandolfini, además, entrelazaba el prestigio y el entretenimiento, el mundo letrado y los medios de comunicación, la modernización cultural y la política, la Capital y la localidad, la Biblioteca y el Comité Billiken.

[94] El Comité "Gral. Aparicio Saravia" previamente había realizado un homenaje a Julia Digna Tobín, también en el Prince George y con una convocatoria de 1800. s/f. (16 de abril de 1923). "Comités Billiken", *Billiken,* p. 24.

[95] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (2 de diciembre de 1922). *Libro de Actas.*Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. s/n; Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (s/f diciembre de 1923). *Libro de Actas.* Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé, Fol. 39.

Conclusiones

Entre 1920 y 1925 miles de chicos y chicas se agruparon en los Comités Billiken, asociaciones con fines caritativos auspiciados por la revista infantil *Billiken* de Editorial Atlántida. Así, la publicación que se dirigía a un público amplio, pero al mismo tiempo acotado a los que consideraba "niños", se transformaba en un instrumento que podía acortar simbólicamente la brecha entre niños "pobres" y "niños pudientes" al mismo tiempo que cristalizaba las diferencias e identidades sociales. Si *Billiken* era mucho más que una revista y pretendía transformarse en un manual para la vida cotidiana de los niños urbanos, los Comités Billiken fueron mucho más que asociaciones caritativas. En primer lugar, fueron espacios de autonomía, sociabilidad y pertenencia que brindaron esparcimiento y una experiencia vital para cientos de chicos, pero sobre todo chicas, en el momento que estaban abandonando la niñez. En segundo lugar, constituyeron espacios donde discutir y ganar protagonismo, en un momento en el cual las mujeres carecían de derechos civiles y políticos. En tercer lugar, permitieron procesar las transformaciones sociales de la época y la configuración de identidades de clase. Por un lado, los Comités fueron espacios que en sí mismos operaron construyendo y visibilizando posiciones sociales intermedias de respetabilidad en las pequeñas localidades. Por otro lado, para los chicos y lectores que no formaban parte de un Comité constituyeron ventanas en las cuales mirar y medirse. Pero también para los que sí formaban parte de uno. Los Comités "famosos" por sus acciones de beneficencia o por sus eventos, como el "Asunción" o el "Gral. Aparicio Saravia", eran ejemplos a imitar, como hemos visto en el caso del homenaje a Carmen S. de Pandolfini.

En este artículo, lejos de presuponer la existencia de la clase media, he puesto mi atención, a través de los indicios proporcionados por las percepciones sobre las y los niños y las actividades promovidas por ellos mismos, en demostrar cómo se fueron conformando identidades, asociaciones y comportamientos propios de grupos que se

diferenciaban, explícitamente, de los más pobres y los más ricos en las primeras décadas del siglo xx. Fui dando cuenta de un entramado material pero también simbólico y cultural que ofrecía la posibilidad no sólo de conquistar prestigio y visibilidad a escala local –e incluso a escala nacional como sucedió con Julia, Mechita y otras– sino de hacerlo en función del reconocimiento de una posición propia valorada. He señalado, además, que los niños y las familias tuvieron un lugar central en esa construcción. A partir de la participación activa en el propio Comité y de una trama de eventos organizados y publicitados por "La Niñez" y de la propia Biblioteca, los niños y sus familias buscaron y ganaron notoriedad entre y ante la comunidad de Caseros. Como otras asociaciones, "La Niñez" constituyó un espacio de visibilidad ante sus pares (compañeros de clase, hermanos, primos, vecinos) adultos (tíos, abuelos, maestros), frente a otros comités vecinos o no y para los lectores de *Billiken*. Toda acción, por mínima que fuese era publicada por la revista que materializaba de forma masiva el nombre de la niña que vendía más entradas para un festival (y que ganaba una muñeca por su movilización) o el muchachito que era premiado con una pelota o una libreta de ahorro postal con diez pesos porque había vendido más rifas.

El proceso de constitución de esas prácticas e identidades, desarrolladas a escala de las prácticas de los propios sujetos, estuvo lejos de ser armónico. Al contrario, como muestran el ahínco y la insistencia de la Biblioteca y el Comité para sobrevivir, cobrar las cuotas de los socios, conseguir un subsidio municipal y otro de la Comisión que protegía a las Bibliotecas Populares pero también para hacer festivales, participar de eventos locales y hasta traer a una escritora de *Billiken* a la ciudad –en búsqueda de un rédito simbólico y material–, era necesario hacerse un lugar. De manera que colocarse e identificarse con los miembros más "caracterizados" –un término anodino usado para remarcar la preeminencia social que se estaba construyendo– de la comunidad requería de una serie de intervenciones mediáticas y locales. En este sentido, el Comité Billiken y los niños que lo conformaron fueron un

vehículo que facilitó, en los comienzos, la simpatía de la zona y le daba al emprendimiento una publicidad nacional. Pero cuando la revista cambió de dirección y orientación, a partir de 1925, los Comités dejaron de tener publicidad en *Billiken* y lentamente dejaron de funcionar. En Caseros, además, el florecimiento de pedidos de subsidios municipales en nombre de instituciones que se autodenominaban "Comités Billiken" alentó a las autoridades a resolver no prestar más ayuda a estas asociaciones. Ante el temor de perder el subsidio obtenido, el Comité Billiken "La Niñez" se disolvió, quedando el nombre de Biblioteca Popular "La Niñez" y manteniendo la Comisión de niños que, a partir de ese momento, se dedicarían "exclusivamente al desarrollo y engrandecimiento de la Biblioteca y provisión de libros de estudio a escolares necesitados que fueron los fines originales de la institución".[96] Es decir que la disolución del Comité relegó el papel de los chicos que, como demostré y a diferencia de lo expresado en las Actas, no fueron los fines originales de la institución. Sin duda, para los adultos que dirigían la Biblioteca, la institución ya estaba consolidada en Caseros y no necesitaban el Comité. Pero para los chicos que transcurrieron en él fue mucho más que una comisión que contribuía con la biblioteca. El Comité Billiken "La Niñez", como muchos otros, fue una experiencia vital compartida en el tránsito de la infancia a la juventud y de alcance nacional a través de un medio masivo de comunicación, un espacio que conectaba a la localidad con el resto de país, que daba la oportunidad hacer amigos, que brindaba identidad, pertenencia y sobre todo, de tener la sensación de estar realizando una acción trascendente.

[96] Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (14 de marzo de 1926). *Libro de Actas.* Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1, Fol. 84.

Bibliografía

Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta.

— [et. al] (2014). Clases medias. *Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología*. Buenos Aires: Ariel.

Anderson P. (2016). "Deporte y civismo femenino en la Asociación Cristiana Femenina de Buenos Aires: 1890-1940". En P. Scharagrodsky (coord.), *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina (1870-1980)* (pp. 189-204). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Barrancos, D. (1997). "Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930)". En G. Morgade (comp.). *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina 1870-1930* (pp. 130-150). Buenos Aires: Miño y Dávila.

— (2000). "La vida cotidiana". En M. Lobato (Dir.). *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 553-601). Buenos Aires: Sudamericana.

Bisso A. (2009), *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaereses (1932-1943)*. Buenos Aires: Buenos Libros.

— (2015). "Scouts sin scoutismo. Los artículos de Ángel M. Giménez y la posición de los socialistas argentinos frente a la institucionalización estatal del scoutismo (1918-1920)". *Anuario del ceh Segreti,* pp. 203-220.

Bontempo, P. (2012). "Los niños de *Billiken*. Las infancias en Buenos Aires en las primeras décadas del siglo xx". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 12 (12), pp. 205-221.

— (2016). "Los lectores y las lectoras de *Billiken* se asocian. El desarrollo de los Comité Billiken. Argentina, 1919-1925". *Transhumante. Revista americana de Historia Social.* 8, pp. 32-57.

— y Bisso A. (2019). *Infancias y juventudes en el siglo XX: política, instituciones estatales y sociabilidades.* Buenos Aires: Teseo Press.

Brafman C. (1992). "*Billiken*. Poder y consenso en la educación argentina (1919-1930). *Todo es Historia.* 25 (298).

Cabrera, J. O. (2005). *Los inmigrantes italianos en Tres de Febrero. Algunas breves historias de vida*. Buenos Aires: Ediciones Virgilio.

Callegari, H. (1993). *Historia del Partido de Tres de Febrero y sus localidades.* Caseros: Ediciones de la Fundación Banco Cooperativo de Caseros.

Camarero, H. (2005). "Jugar con banderas rojas". *Todo es historia*. 457, 20-28; Lida, M. (2005). "Catecismo, cine y golosinas". *Todo es Historia*. 457, pp. 31-37.

Carli, S (2005). *Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los Discursos acerca de la Infancia en la Historia de la Educación Argentina entre 1880 y 1955.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Casas, P. (1982). *Historia del partido de 3 de febrero.* San Martín: Editorial Huella.

Chartier, R. (1996). *El Mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación.* Barcelona: Gedisa.

Ciafardo, E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910).* Buenos Aires: ceal.

Cosse, I. (2005). "La infancia en los años treinta". *Todo es Historia*, 35 (457), pp. 48-57.

—*1946-1955.* Buenos Aires: FCE-UdeSa.

— (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires.* Buenos Aires: Siglo XXI.

— [et. al.] (2011). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil: siglos XIX y XX.* Buenos Aires: Teseo.

— (2014). "Las clases medias en la historia reciente latinoamericana". *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX,* 5 (5), pp. 13-19.

De privitellio, L. (2003).*Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la buenos aires de entreguerras.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Falcón R., Monserrat A. (2000). "Estado, empresas, trabajadores y sindicatos" en R. Falcón (Dir.) (2000). *Nueva historia argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)* (pp. 173). Buenos Aires: Sudamericana. VI.

Ferrara, N. (2001). "Evolución de los principales consumos obreros en Buenos Aires, 1,880-1920". *Ciclos*, 9 (22), pp. 157-180.

Frydenberg, J. (2011). *Historia Social del Fútbol. Del amateurismo a la profesionalización.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Fuentes, J., Ceballos, E., Peralta V. (2008). "Caridad, género y política en Comodoro Rivadavia. El Comité Billiken 'Ministro Le Bretón' 1924-1929". En G. Iuorno, E. Crespo, (Coord.). *Nuevos Espacios, Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales.* Neuquén: Educo/Universidad de Comahue/ Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Gayol, S. (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés: 1862-1910.* Buenos Aires: Ediciones del Signo.

González leandri R. (1990).“Lo propio y lo ajeno. Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal. Barrio Nazca (1925-1930)”. En D. Armus (Comp.). *Mundo Urbano y Cultura Popular. Estudios de Historia Social Argentina* (pp. 91-128). Buenos Aires, Sudamericana.

González Bernaldo de Quirós, P. (2007). “La sociabilidad y la ‘historia política’”. En J. Peire (comp.). *Actores, representaciones e imaginarios* (pp. 65-109). Caseros: eduntref.

Gutiérrez J. M. (agosto-octubre 2015). *De Tapas. Ilustraciones originales de portadas de revistas.* Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Gutiérrez, L., Romero, L. A. (1995). *Sectores Populares. Cultura y Política. Buenos Aires en la Entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.

Hora, R., Losada, L (2011). “Clases altas y medias en la Argentina, 1880-1930”. *Desarrollo Económico,* 50 (200).

Korn, F. (2004), *Buenos Aires, mundos particulares, 1870-1895-1914-1945.* Buenos Aires: Sudamericana.

Lida, M. (2016). “Hacer del deporte una religión. Tiempo de ocio, género y catolicismo en la Buenos Aires de entreguerras”. En Scharagrodsky, P. (coord.), *Mujeres en Movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina (1870-1980)* (pp. 163-187). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Lionetti, l. y Míguez, D. (comps.) (2010). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960).* Rosario: Prohistoria.

Maynes M. J., Søland B., Benninhaus, C. (2005). *Secret Gardens. Satanic Mills. Placing Girls in European History, 1750-1960*. Bloomington: Indiana University Press.

Maynes, M. (2008). "Age as Category of Historical Analysis: History, Agency and Narratives of Childhood". *The Journal of the History of Childhood and Youth*, 1 (1), pp. 114-124.

Méndez, L. (2016). "Una vez guía, siempre guía. Scoutismo en clave femenina". En P. Scharagrodsky (coord.), *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina (1870-1980)* (pp. 205-223). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Milani E., Duprat, M. (2004). "Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi. Síntesis histórica de su creación y su actividad". Recuperado el 11 de enero de 2019 de https://es.calameo.com/read/001869619361da032f28c

Mintz, S. (2008). "Reflections on Age as a Category of Historical Analysis". *The Journal of the History of Childhood and Youth*, 1 (1).

Passolini, R. (2013)."Vida cotidiana y sociabilidad". En J. M. Palacio, *Historia de la provincia de Buenos Aires De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo, 1880-1943* (pp. 363-392). Buenos Aires: Edhasa.

Planas, J. (2017). *Libros, Lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina.* Buenos Aires: Ampersand.

Pollock, L. (2001). "Las relaciones paternofiliales". En M. Kertzer, M. Barbagli (Dir.). *Historia de la Familia Europea. La Vida Familiar a Principios de la Era Moderna (1500-1789).* V. 1, Barcelona: Paidós.

Priamo, L. (1999). "Fotografía y vida privada". En F. Devoto, M. Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina* (pp. 274-299). Buenos Aires: Taurus.

Proctor, T. (2005). "`Something for the Girls´: Organizaded Leisured in Europe, 1890-1939". En M. J. Maynes, B. Søland, C.

Benninhaus, *Secret Gardens. Satanic Mills. Placing Girls in European History, 1750-1960* (pp. 239-253). Bloomington: Indiana University Press.

Rapp, R. (1979). "Household and Family". *Feminist Studies*, 5 (1), pp. 174-201.

Ríos, J.C., Talak, A.M. (1999). "La niñez en los espacios urbanos (1890-1920)" en F. Devoto, M. Madero (dir.*). Historia de la vida privada en la Argentina* (pp. 138-161). Buenos Aires: Taurus.

Scharagrodsky, P. (2008). "En el nombre del Padre, del Hijo y de Espíritu Gimnástico: prácticas corporales, masculinidades y religiosidad en los Exploradores de Don Bosco en la Argentina a principios del siglo xx". *Educar em revista.* 33, pp. 57-74.

Shirkin, B. (2013). "Los centros sociales recreativos y filodramaticos de las colectividades en el Buenos Aires finisecular. El caso del Salón del Príncipe Jorge" trabajo presentado en *xiv Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia* de Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 23 de enero de 2019 de http://cdsa.aacademica.org/000-010/200.pdf

Stagno, L. (2011). "El descubrimiento de la infancia, un proceso que aún continúa". Finocchio S., Romero, N., *Saberes y prácticas escolares.* Rosario: Homo Sapiens Editores – flacso.

Torricella, A. (2010). "Imaginando lo familia. Prácticas de representación y usos familiares de las fotografías personales; un (inevitable) abordaje metodológico". En Alvarez, N. (Comp.). *Familias, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo.* Rosario: Prohistoria.

Troncoso, O. (1971), *Buenos Aires se divierte.* Buenos Aires: ceal.

Varela, M. (1994). *Los hombres ilustres de Billiken. Héroes en los medios y en las escuelas.* Buenos Aires: Colihue, 23.

Visacovsky, S., Garguin, E. (comps.) (2009). *Moralidades, economías e identidades de clase media.* Buenos Aires: Ediciones Antropofagia.

Zapiola, M. C, (2007). "Los niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario". En S. Gayol, M. Madero M. (eds.). *Formas de historia cultural* (pp. 205-232). Buenos Aires: Prometeo/ungs.

Fuentes

Billiken.

Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. (27 de junio de 1926). *Actas de Comisión de Niños 1921-1925*. Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre.

Comisión Directiva de la Biblioteca La niñez. *Libro de Actas.* Caseros: Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. 1.

Latallada, F. (2016). *Hogar y Patria. Libro de lectura para grados elementales y superiores.* Buenos Aires: Editor Alberto Vidueiro.

Papillón, F. (30 de abril de 1923)."Las ligas de la bondad, en Francia". *El Monitor de la Educación Común.* 41.604, 1-4.

Los desafíos de los jóvenes plebeyos. Conflictos cotidianos en los barrios de La Plata durante los años 30

Leandro Stagno

En momentos de evocar sus años de infancia y adolescencia, transcurridos en La Plata entre fines de la década de 1930 y comienzos de la siguiente, Rodolfo aseguraba que reunirse con sus amigos para jugar al fútbol en la calle formaba parte de su experiencia cotidiana y que ello solía significarles conflictos con varios vecinos. Según afirmaba, los "viejos quisquillosos" se quejaban por los partidos escenificados en las veredas, en tanto interrumpían el silencio de un barrio que por entonces observaba signos de una incipiente modernización. Dispuestos a disuadirlos, llamaban a la policía y los jugadores actuaban en consecuencia: "veíamos un cana, agarrábamos la pelota y rajábamos."[1] Los jóvenes de los sectores populares que, a diferencia de Rodolfo, trabajaban en las calles de la ciudad y tempranamente abandonaban la escuela primaria, disponían de más tiempo para gestar estas prácticas de sociabilidad. En este caso, las confrontaciones no solamente aludían a diferencias de edad, sino que además señalaban y reforzaban las distinciones de clase en los espacios barriales.

El capítulo analiza la conflictividad barrial gestada en La Plata en los años 30 alrededor de las experiencias cotidianas de jóvenes plebeyos que, en varias oportunidades, eran identificados como "patoteros", "muchachos" o "muchachotes", figuras de lo juvenil revisitadas desde

[1] Entrevista a Rodolfo (nacido en 1929), 12 de septiembre de 2016.

la historia social por estudios que han centrado la atención en las iniciativas tendientes a controlar o encauzar sus sociabilidades en otras ciudades del país y en otros contextos temporales.[2] La presente indagación propone ampliar el conocimiento de estos jóvenes a partir del análisis de las interacciones a través de las cuales sellaban vínculos de amistad y procesaban enemistades o resentimientos de reciente o larga data en los barrios platenses, tanto como de las alarmas y ansiedades que estas prácticas motorizaban entre las personas adultas con quienes compartían los espacios públicos.

La creación del Tribunal de Menores de la provincia de Buenos Aires, concretada a partir de la Ley 4.664 de 1937, procuró enfrentar el desafío representado por los jóvenes plebeyos, a través de un tipo de intervención resuelta a encauzar sus cotidianeidades hacia un ideal normativo demandado para transitar esa etapa vital y a regular los comportamientos identificados como problemáticos. Esta iniciativa se incluía en el marco de políticas de infancia que, mediante una pronunciada centralización de las acciones estatales de tutela y protección, procuraban intervenir sobre las condiciones materiales y morales que se asociaban al fortalecimiento del binomio madre-hijo. Remitía, además, a la consolidación de un nuevo ideario punitivo que confirmaba a la educación como un elemento clave para reemplazar el castigo tradicional a niños, niñas y jóvenes y que erigía a la familia como una estrategia de solución

[2] Ben, P. (2009). *Male Sexuality, the Popular Classes and the State: Buenos Aires, 1880-1955* (Ph.D. dissertation). Chicago: University of Chicago. Ben, P. y Acha, O. (2006). "Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina en el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)". *Trabajos y Comunicaciones*, *30-31*, 217-261. Bisso, A. (2009). "Aprender a divertirse. Pedagogía y control de la sociabilidad lúdica en la prensa bonaerense (1932-1943)". En *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaerenses, 1932-1943* (pp. 95-128). Buenos Aires: Buenos Libros, CeDInCi Editores. Roldán, D. (2009). "Imágenes, juegos, rituales y espacios. Las interacciones socioculturales entre elites y sectores populares durante la entreguerra. La incultura en Rosario (Argentina)". *História*, *28*(2), 683-714 y del mismo autor (2012). "(In)cultura y (sin)sentido". En *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910-1945* (pp. 209-222). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

y como la causa principal del peligro diagnosticado.[3] Dichas finalidades confluían en un proceso judicial donde el énfasis de las actuaciones no estaba puesto en reconstruir la materialidad del hecho delictivo, sino en recopilar informaciones que permitiesen conocer las conductas de los y las menores y de sus familias, tal como se expresaba en los informes elaborados por el médico del Tribunal y la visitadora designada por la Dirección General de Protección a la Infancia, tanto como en las preguntas formuladas por el asesor y el juez en momentos de las audiencias. Al respecto, una muestra formada por cien expedientes del Tribunal, referidos a los procesos afrontados por ciento veintidós varones de entre 13 y 18 años que habían sido acusados de cometer delitos en La Plata, ofrece información sustantiva para reconstruir sus prácticas cotidianas y, además, para comprender los conflictos suscitados en torno a ellas en los barrios de la ciudad durante los años 30. Por cierto, esto representa una visión prismática de una trama urbana que, seguramente, estaba atravesada por otros enfrentamientos que no llegaban a sustanciarse en denuncias policiales y en consecuentes intervenciones judiciales.

El presente análisis retoma las interpretaciones formuladas por recientes estudios históricos sobre las dinámicas de modernización sociocultural protagonizadas por los y las jóvenes, en particular, aquellas que han señalado la importancia de develar las relaciones de clase, género y generación que moldearon y cuestionaron sus experiencias cotidianas.[4] Fundamentados en estos antecedentes, dos supuestos guiarán la argumentación. El primero apunta a pensar el desafío representado

[3] Cosse, I. (2006). "La infancia en los años treinta". *Todo es Historia*, *37*(457), 48-57. Stagno, L. (2011). "Los Tribunales de Menores en la Argentina. Antecedentes internacionales e iniciativas nacionales (1933-1943)". En I. Cosse, V. Llobet, C. Villalta y M. C. Zapiola (Ed.). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos xix y xx* (pp. 335-364). Buenos Aires: Editorial Teseo.

[4] Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires: Siglo xxi. Fowler, D. (2007). *Youth Culture in Modern Britain, c. 1920-1970*. London: Palgrave–Macmillan. Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Zolov, E. (2004). "La onda chicana: Mexico's Forgotten Rock Counterculture". In D. Pacini Hernandez, H. Fernandez

por los jóvenes plebeyos en el cruce de sus condiciones materiales de existencia y de las transformaciones operadas en los barrios platenses durante los años treinta. Las trayectorias laborales inestables y la baja intensidad con la que ellos se vinculaban a la escuela operaban como condiciones de posibilidad de una cultura juvenil callejera que desafiaba parámetros de respetabilidad demandados para habitar en barrios de reciente modernización o en plena configuración. El segundo supuesto remite a comprender los conflictos barriales en el contexto de las desigualdades sociales y de las diferencias de género y generación anudadas en torno a las relaciones de vecindad. Las dinámicas juveniles plebeyas se apartaban de una moralidad que, aunque no hegemónica, presuponía un ideal sobre las formas de vivir la infancia y la juventud. Las provocaciones, el carácter impulsivo de las interacciones y la competencia viril, aristas centrales de sus prácticas de sociabilidad, acrecentaban el recelo y la desconfianza de las personas adultas con quienes compartían la cotidianeidad barrial.

Una convivencia tensa y desafiante

En los años treinta, los diarios de La Plata daban cuenta de la profusa actividad local que giraba en torno a la práctica futbolística. Las crónicas detallaban los resultados de los partidos jugados por los clubes más grandes de la ciudad (Estudiantes de La Plata y Gimnasia y Esgrima de La Plata) y documentaban las dinámicas cotidianas de una veintena de equipos amateurs fundados en diferentes barrios. En 1935, *El Argentino* reparó especialmente en los hechos más destacados del Campeonato de los Barrios protagonizado por "muchachitos de las barriadas platenses"; además de referir a las proezas deportivas de los jugadores, las notas centraban la atención en los desmanes provocados por algunos hinchas y documentaban la intervención policial contrapuesta

L'Hoeste y E. Zolov (Ed.). *Rockin' Las Américas: The Global Politics of Rock in Latin/o America* (pp. 21-42). Pittsburg: University of Pittsburgh Press.

para enfrentar a quienes "malograban" este certamen.[5] La estampa que el diario *El Día* compuso para retratar el inicio del campeonato de 1939 traía escenas más diáfanas, aunque dejaba entrever tensiones suscitadas en el fragor de la asistencia a los estadios platenses. "Calmosos hinchas" eran palpados de armas por la policía, en procura de evitar "futuras alternaciones al orden"; "los pibes" palpitaban el partido al borde del alambrado, carentes de los centavos necesarios para pagar la entrada y prestos a aguardar un descuido del vigilante para colarse por algún agujero; en el sector de los tablones, las "chicas que se diluyen en gritos ante el peligro de una derrota".[6]

La inclusión del fútbol en la vida cotidiana platense dialogaba con un contexto más amplio, caracterizado por la masificación que había alcanzado en el país en tanto práctica y espectáculo. En la primera década del siglo xx, los jóvenes de sectores populares crearon equipos y fundaron clubes desde los cuales amplificaron los estertores de la práctica informal en los baldíos y en las calles. Algunos participaban de las incipientes ligas, otros se reunían después de la jornada laboral para fomentar adhesiones a los colores e ideales del origen. Unas y otras fueron actividades impulsadas por este sector de la población juvenil que llevaron al fútbol más allá de las primigenias iniciativas de los clubes ingleses y de las elites criollas.[7] Ya en el despuntar de los años treinta, se encontraba integrado a la cotidianeidad de los espacios urbanos y, particularmente, al mundo de las sociabilidades masculinas. Tal como lo ha destacado de manera seminal Eduardo Archetti, los medios gráficos de principios del siglo xx contribuyeron a consolidar

[5] Fiebelkorn, A. (2017). "*El Argentino* y la popularización del espectáculo deportivo platense". *IMPRONTAS de la historia y la comunicación*, *4* (e015. https://doi.org/10.24215/24690457e015, Consultado, 15 de junio, 2018).

[6] "Con halagüeñas perspectivas financieras ha comenzado el campeonato profesional". (21 de marzo de 1939). *El Día*.

[7] Frydenberg, J. (2011). *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización,* Buenos Aires: Siglo xxi. González Leandri, R. (2001). "La nueva identidad de los sectores populares". En A. Cattaruzza (Dir.). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* (pp. 201-238). Buenos Aires: Sudamericana.

y difundir la asociación entre fútbol y masculinidad, sostenidos en el arquetipo del "pibe" en tanto ideal del "auténtico" jugador de fútbol, quien nunca había dejado de ser niño y que llevaba a su práctica profesional el aprendizaje del baldío y el "potrero".[8]

El fútbol oficiaba como vía de presentación para los jóvenes platenses, en tanto ellos se conocían jugando en las calles de la ciudad y, a su vez, se hacían conocidos para vecinos, vecinas, comerciantes y transeúntes. Estas formas de visibilidad adquirían un cariz distintivo si los enfrentamientos desbordaban los propios del juego. Las disputas entre los jugadores podían afectar a quienes estuviesen oficiando como espectadores del partido, convertidos muy a su pesar en blancos de las piedras o las balas usadas en las peleas ocasionadas por una jugada o por un resultado final. Hacedor de grupos masculinos, el fútbol también podía disgregarlos, no solo por estas batallas campales, sino por discusiones tejidas en torno a sus enésimas derivas. El entredicho originado entre José, de 17 años, y Modesto, de 15, en torno a unas camisetas del equipo de fútbol que habían formado para participar de un campeonato auspiciado por el Club Estudiantes de La Plata, da cuenta de estas desavenencias. En enero de 1939, al finalizar su jornada laboral, José se encontró con sus compañeros en la esquina de 68 y 21. Fue entonces cuando le reclamó a Modesto las mentadas camisetas y, al recibirlas, puso en duda la calidad del lavado y planchado de las prendas, tarea encomendaba a su hermana. Expuesto tal cuestionamiento, el enojo de ambos se resolvió a empujones. Modesto se valió de un cortaplumas para amedrentar a su contrincante –otrora compañero de juego– y se lo clavó en el costado izquierdo de su cuerpo.[9]

[8] Archetti, E. (1996). "Playing styles and masculine virtues in Argentine football". En M. Melhuus y K. Stølen (Ed.). *Machos, mistress, madonnas. Contesting the power of Latin American gender imagery* (pp. 34-55). New York: Verso.

[9] Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Tribunal de Menores. Departamento Judicial de la Capital (en adelante, scjpb-tm-djc). Legajo 47, N° 1827, 1940. Modesto G. Lesiones, La Plata.

Los motivos que desencadenaban conflictos entre estos jóvenes y las formas seleccionadas para enfrentarlos dialogaban con un conjunto mayor de relaciones sociales desde las cuales eran forjadas vidas generizadas. Las peleas suscitadas pueden ser interpretadas como un medio para reivindicar o reafirmar la adhesión a prácticas vinculadas con una masculinidad en construcción, así como también para ganarse el respeto de quienes los rodeaban y para forjarse un lugar en las calles de la ciudad. Tal como lo ha precisado Raewyn Connell, las formas hegemónicas de masculinidad tradicionalmente han emplazado a la violencia como uno de los recursos utilizados por los varones para sostener su dominación, delinear fronteras y hacer exclusiones, amparados en una ética filiada con una supuesta obligación de contestar las intervenciones violentas y de hacerlo de manera violenta.[10]

En el marco de una homosociabilidad callejera, el revólver y el matagatos (una pistola monotiro de venta libre en la Argentina) eran instrumentos valorados por los jóvenes platenses a la hora de imponerse a otros varones. Investigaciones históricas y antropológicas han advertido sobre la ética masculina forjada en torno al uso de armas y, además, han señalado que portarlas era significado por diferentes grupos de varones como una forma de corroborar y fortalecer su virilidad.[11] Las alarmas suscitadas ante la circulación de revólveres en las calles de La Plata ocupó el centro de las crónicas referidas a la muerte de Ramón Iramain, un joven integrante de la Unión Cívica Radical que recibió un balazo en medio de una pelea entre congéneres. Aquel febrero de 1940, las redacciones locales recibieron variadas adhesiones al duelo y resoluciones condenatorias del episodio. En las exequias, el representante del Ateneo Radical se preguntaba por los motivos que

[10] Connell, R. W. (2005). *Masculinities.* Los Angeles: University of California Press.

[11] Cosse, I. (2014). "Militancia, sexualidad y erotismo en la izquierda armada de los años 70". En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Ed.). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011* (pp. 293-320). Buenos Aires: Biblos. Hagedorn, J. (2004). "Gangs". En M. Kimmel y A. Aronson (Ed.). *Men and masculinity: a social, cultural and historical encyclopedia* (pp. 329-330). Santa Barbara, California: abc-clio.

llevaban a muchachos de escasos recursos a invertir lo poco que tenían en comprar armas costosas y se aventuraba a señalar la presencia de "una mano madura y proterva" que se las proveía, situaciones contrarias a la cordialidad y al respeto de la ley que confería a las sociabilidades locales.[12] Aunque no es factible concluir desde este episodio un uso masivo de armas entre los jóvenes platenses, los expedientes del Tribunal de Menores documentaron ardides para intercambiarlas, comprarlas o robarlas, tanto como su integración a la cultura callejera que forjaban. Al respecto, el enfrentamiento entre David y Delfor, de 18 y 16 años respectivamente, condensa la importancia conferida entre los varones a la demostración de fuerza y el uso dado a las armas en la prosecución de tal finalidad.

En febrero de 1938, David se presentó en la comisaría 3ra. para radicar una denuncia en contra de Delfor, acusándolo de haberle disparado en la esquina de 62 y 13. Los agentes policiales encargados de transcribir su declaración se valían de descripciones que conferían al hecho denunciado tintes cinematográficos. El escrito precisaba que Delfor "extrajo un revólver mediano empavonado que llevaba debajo de la camisa […] con el cual efectuó un disparo al deponente desde una distancia de dos metros sin dar en el blanco, pegando el proyectil sobre la vereda, próximo a los pies del declarante". Aseguraba, además, que "de inmediato se dio a la fuga" valiéndose del carro que usaba habitualmente para repartir pan. El informe policial precisaba que el lugar donde se habían peleado observaba un sostenido tránsito de personas, por tratarse de calles pavimentadas y por la cercanía de una de las líneas del tranvía. Configurado como testigo, uno de los transeúntes escuchó decir a Delfor "te voy a matar como a un perro."[13]

[12] "Hasta la madrugada estaban recibiendo declaraciones por el hecho producido el día anterior". (3 de febrero de 1940). *El Día*. "Falleció el joven Ramón Iramain, que fue víctima del suceso del viernes" (4 de febrero de 1940). *El Día*. "En el acto del joven Iramain, los oradores condenaron el hecho que lo llevó a la tumba" (5 de febrero de 1940). *El Día*.

[13] SCJPB-TM-DJC. Legajo 1, N° 20, 1939. Delfor C. Abuso de arma, La Plata.

Delfor afirmaba que su propósito no había sido lastimar a David, sino "atemorizarlo" y evitar que los cinco "muchachos" que lo secundaban se subiesen a su carro de reparto. Explicaba que portaba el arma para defenderse de la amenaza que ellos le habían hecho la noche anterior, cuando se habían peleado en una kermés de la calle 22 entre 64 y 65. Su declaración precisaba que ellos habían sido amigos y describía cómo había comenzado la pelea la pasada madrugada del sábado:

> En oportunidad que estaba observando un kiosco, recibió una trompada en la cara y al darse vuelta se encontró con David C. y un grupo más de personas quienes le dijeron que no tenía nada que mirar y que la trompada no estaba dirigida a él pero que ya que la había recibido era lo mismo, y que si quería pelear que saliera afuera a lo que el exponente le respondió que él no tenía nada que hacer con ellos retirándose a su domicilio en oportunidad que los integrantes de la patota le decían que lo esperarían al día siguiente cuando anduviera en el reparto.[14]

David definió a Delfor como su contrincante a raíz de un cruce de miradas en una reunión festiva. Una trompada y el reto a proseguir la pelea fuera del lugar sellaron un pleito que confluyó en la amenaza de continuar el enfrentamiento al día siguiente. David medía fuerzas y azuzaba la contienda sostenido en un grupo que, como él, disputaba sentidos locales sobre las virtudes por las cuales se suponía que un varón sería admirado y respetado. La experiencia gregaria de estos varones los acercaba a la cotidianeidad de otros grupos masculinos, reunidos alrededor de consignas vinculadas con la necesidad de defender a sus miembros como muestra de lealtad, emplear la fuerza y la resistencia como forma de ganar territorios y suprimir cualquier signo de debilidad como vía para diferenciarse de prácticas que se filiaban al mundo de lo femenino.[15] Aunque no es posible distinguir

[14] Ibídem.

[15] Johnson, L. (2013). "Las estructuras de la vida laboral: masculinidad, sociabilidad, habilidad y honor". En *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el*

fehacientemente si Delfor había nominado a este grupo como una "patota" o se trataba de una decisión tomada por el agente judicial encargado de transcribir su declaración, el término confería a esos varones una impronta violenta, impulsiva y amenazante.

Siguiendo las definiciones formuladas por John Clarke, Stuart Hall, Tony Jefferson y Brian Roberts para analizar las culturas juveniles de la Gran Bretaña de posguerra, es posible afirmar que las interacciones descriptas diferenciaban a estos jóvenes platenses respecto a las experiencias y moralidades de las personas adultas y de aquéllas que componían la cotidianeidad de otros sectores juveniles. Sus actividades, sus pasatiempos y sus modos de habitar los espacios barriales los distinguían en relación con los patrones de vida adulta y les permitían ganar territorios en las calles, las veredas y los baldíos. Por otra parte, sus condiciones materiales de existencia los acercaban a la cotidianeidad de los adultos y adultas de las clases populares y, en la misma dirección, los alejaban de la experiencia vital de otros y otras jóvenes que se integraban a la escolarización o a empleos que no suponían una permanencia extendida en las arterias citadinas.[16]

Con edades que oscilaban entre los 13 y los 18 años, diecinueve de los ciento veintidós varones considerados para este estudio se reconocían como escolares y, entre ellos, solo tres cursaban la escuela secundaria. Noventa y ocho habían transitado al menos algún grado de la escuela primaria y quince habían aprobado este nivel; en ambas situaciones, predominaban la repetición de grados y el alejamiento de las edades teóricas presupuestas para cursarlos. Según lo decían en sus declaraciones, solían dejar la escuela en virtud de tener que trabajar, aunque a este motivo también podría sumarse la apreciación que en

mundo del Atlántico, 1776-1810 (pp. 81-122). Buenos Aires: Prometeo. Rotundo, A. (1993). *American Manhood: Transformations in Masculinity from the Revolution to the Modern Era*. New York: Basics Books. Whyte, W. F. (1971). *La sociedad de las esquinas*. México: Editorial Diana.

[16] Clarke, J., Hall, S., Jefferson, T. y Roberts, B. (2014). "Subculturas, culturas y clase". En S. Hall y T. Jefferson (Ed.). *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de posguerra* (pp. 61-142). Madrid: Traficante de Sueños.

dichas instituciones se hacía sobre sus desempeños y sus conductas. Los informes redactados por las visitadoras del Tribunal de Menores incluían estas evaluaciones, en su mayoría, proclives a explicar la interrupción de las trayectorias escolares como un problema individual ajeno a la institución, es decir, omitiendo las desigualdades sociales que se interponían a la efectiva posibilidad de permanecer en la escuela cuanto menos durante los años definidos como obligatorios. "No ha demostrado mayor inteligencia para el estudio" y "no había interés para estudiar" eran formulaciones repetidas en dichos informes para resumir las entrevistas realizadas a docentes y directoras.

Los datos censales permiten interpretar estas trayectorias escolares en un universo más amplio. De acuerdo con el Censo Escolar de la Nación de 1943, la inclusión en la escuela primaria de niños y niñas platenses que tenían entre 6 y 13 años de edad se había incrementado respecto a 1914, en tanto la tasa de escolarización había pasado del 57% a 81%, sin embargo, el desagregado por ciudades ofrecido no permite caracterizar fehacientemente el tránsito por el nivel primario ni el proseguido en los niveles subsiguientes.[17] En el caso de los guarismos nacionales, el Censo de 1947 consignaba que el 73.5% de los niños y las niñas en edad escolar asistía a las escuelas primarias. Aunque esta cifra superaba el 48% registrado en el Censo Nacional de 1914 para este sector poblacional, la efectiva permanencia en el sistema educativo contradecía la obligatoriedad impuesta desde 1884 por la Ley 1.420. Las trayectorias escolares de los jóvenes platenses estudiados en la presente investigación se inscribían en una tendencia nacional que determinaba altos índices de desgranamiento en el nivel primario,

[17] República Argentina. (1948). *IV Censo Escolar de la Nación. Resumen General de toda la República, parciales de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación. República Argentina. (1946). *Censo Escolar de la Nación. La distribución por zonas de la población argentina y su relación con los hechos culturales, económicos y sociales*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, 2da edición.

aquella que marcaba que en 1937 había egresado solo el 23% de los niños y niñas que habían ingresado en 1931 al primer grado inferior.[18]

Tempranamente incluidos en el mercado laboral, estos varones se unían a diferentes talleres como aprendices, actuaban como repartidores en comercios, vendían diarios a partir de su inscripción en la fila de los canillitas –actividad cuestionada desde tiempo atrás–,[19] se reconocían como "jornaleros" y peones, desempeñaban tareas como mucamos en casas particulares o pensiones y trabajaban en fábricas y en empresas de transporte. La paga ofrecida alcanzaba en promedio los $25 mensuales o $1,5 por jornal, menos de un cuarto de lo estipulado por entonces para un adulto encargado de tareas de mantenimiento en la administración pública bonaerense. La permanencia de un joven en estos empleos oscilaba de acuerdo a las decisiones de sus empleadores, ya sea porque prescindían de ellos o porque no cumplían con la paga estipulada; del mismo modo, algunos padres admitían su decisión de separarlos de estos ámbitos laborales atentos a "las malas juntas que allí podían trabar" o, como en el caso de uno de los repartidores, "porque le dejaba muchas horas disponibles y andaba con sus amigos por la calle."[20] La mayoría de los jóvenes confirmaba en sus declaraciones haber contribuido al sostén económico del grupo familiar a través del dinero que ganaban, ya sea porque eran insuficientes los ingresos aportados por el padre y/o por la madre o a causa del desempleo o la ausencia de la figura adulta que oficiaba como jefe o jefa de hogar. En relación con el costo de vida, era poco lo que ellos podían sumar. Un informe del Departamento Nacional del Trabajo estimaba que en

[18] Tedesco, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880 – 1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

[19] Ciafardo, E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1880-1910)*. Buenos Aires: ceal. Zapiola, M. C. (2007). "Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario" En S. Gayol y M. Madero (Ed.). *Formas de Historia Cultural* (pp. 305-332). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo Libros.

[20] scjpb-tm-djc, Legajo 47, N° 2490, 1940. Miguel L. y Alfredo D. P. Hurto, La Plata. scjpb-tm-djc. Legajo 2, N° 347, 1939. Oscar R. V. Lesiones leves, La Plata.

1939 una familia formada por dos adultos y tres menores de 14 años necesitaba $149,47 para cubrir los gastos de alimentación, vivienda, indumentaria y menaje. Por cierto, un litro y medio de aceite Cocinero costaba $1,80 en los almacenes de la ciudad de La Plata, un kilo de azúcar $0,35 y $1 el kilo de yerba Cruz de Malta.[21]

Aun compelidos por una obligación laboral, el hecho mismo de tener que trasladarse a pie o en bicicleta hacia los distintos domicilios que demandaban sus servicios permitía a los repartidores permanecer varias horas en las veredas y las esquinas de diferentes barrios. Estas dinámicas también podrían caracterizar el cotidiano de quienes eran presentados en los informes judiciales y policiales como empleados de comercio sin especificar el tipo de tareas que realizaban, tanto como a quienes se empleaban como mucamos en casas particulares y en pensiones. Las obligaciones asignadas a los primeros presuponían su emplazamiento detrás de los mostradores y un constante ir y venir en las veredas y las calles contiguas a los locales; el ámbito donde se desempeñaban los segundos tampoco se limitaba al espacio doméstico, porque a la limpieza de las casas y las pensiones se sumaban, entre otras actividades, las compras en los comercios.[22] Analizados en conjunto, los empleos citados aluden a la cotidianeidad de la mayoría de los jóvenes estudiados en la presente investigación: 21% de estos varones platenses acusados de cometer delitos se reconocía como repartidor

[21] "Comestibles, precios corrientes". (1 de febrero de 1937). *El Día*. "Un estudio realizado por el D. del Trabajo determina el costo de la vida obrera en la Provincia comparándolo con el de Buenos Aires". (9 de marzo de 1939).

[22] Retomo las definiciones de Sandra Lauderdale Graham y Flavia Fernandes de Souza sobre los cruces entre los ámbitos públicos y los privados que delimitaron el trabajo doméstico y las relaciones sociales implicadas. Graham, S. L. (1993). "Sirvientas y amos en Río de Janeiro en la década de 1870: percepciones de la casa y de la calle". En E. Chaney y M. García Castro (Ed.). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe* (pp. 67-80). Caracas: Editorial Nueva Sociedad. Fernandes de Souza, F. (2010). "Entre a convivência e a retribuição: trabalho e subordinação nos significados sociais da prestação de serviços domésticos. (Cidade do Rio de Janeiro, 1870-1900)". *Revista de História Comparada*, *4*(1), 93-125.

o cadete, 20% como empleado de comercios y 4% como mucamo. Por cierto, quienes al momento de la detención admitían no tener empleo contaban con más tiempo que los anteriormente citados para estar en la calle, ellos representan el 25% de la muestra.

Ajenos casi a la obligación del horario escolar, frente a la autonomía relativa conferida por sus empleos o en ausencia de una ocupación laboral, encontrarse en las calles era una práctica cultural asociada a la vida cotidiana de estos jóvenes. Parados en la esquina, donde no siempre había mucho por hacer, cualquier entredicho, gesto o movimiento podía ser interpretado como una provocación y desencadenar una pelea. El sentido de grupo los volvía particularmente sensibles a los insultos y las bromas y, además, los compelía a enfrentar cada una de estas situaciones. Varios de estos jóvenes sacaban rédito a los enfrentamientos, en términos de corroborar la adhesión a virtudes valoradas por otros grupos masculinos, de ganarse el respeto de quienes los circundaban y de hacerse un lugar en el barrio. La pelea entre Alberto y Rubens y aquella protagonizada por Omar y Francisco ejemplifican las características de esta práctica filiada a la sociabilidad juvenil masculina.

Reunidos en cercanías de sus casas, mientras planeaban ir al cine junto con otros amigos y vecinos, Alberto inmovilizó a Rubens tomándolo de los brazos, al parecer, para iniciar un juego. La acción provocó una pelea entre ambos y concluyó con la rotura del tabique nasal de Rubens. Su hermano llamó a la Asistencia Pública para prohijarle una atención médica y se presentó a la comisaría para denunciar a Alberto; allí confirmó que todos los presentes eran amigos y que solían reunirse en la esquina donde había sucedido la pelea. En su declaración, Alberto adujo que su contrincante acostumbraba hacerle bromas y que "sin motivo alguno y desde hacía tiempo, toda vez que lo veía lo provocaba, haciéndolo víctima de insultos y poniéndole motes despectivos."[23]

[23] SCJPB-TM-DJC. Legajo 1, N° 16, 1939. Alberto P. Lesiones, La Plata.

Similares derivas tuvo la pelea que enfrentó a Omar y a Francisco en el patio de la lechería donde solían encontrarse. De visita en el lugar, Omar comenzó a jugar con una bocha de plomo usada para desabollar tambos; Francisco interpretó este juego como una amenaza y una provocación, en tanto su bicicleta estaba cerca del lugar donde caía el objeto en cuestión. Tras una advertencia, Omar dejó la bocha pero tomó la bandera que adornaba la bicicleta de Francisco. Golpes de puño y un trozo de madera mediaron en la compulsa que epilogó estas acciones.[24]

La competencia viril y la demostración de fuerzas anudadas en torno a estas prácticas de sociabilidad podían confluir en grescas que concluían con alguna persona herida. Sin mediar peleas, ciertos juegos y pasatiempos que incluían la manipulación de revólveres, cortaplumas y diferentes objetos cortantes ocasionaban lesiones a los integrantes del grupo o, de rebote, a quienes transitaban por las inmediaciones u ocasionalmente compartían con ellos un rato apostados en las esquinas. Al respecto, cuarenta y uno de los cien expedientes analizados en la presente investigación corresponden a denuncias policiales por lesiones, estas carátulas son las más frecuentes en la muestra seleccionada, seguidas por las veintiséis correspondientes a hurtos.

Los choques en bicicleta integraban los procesos judiciales destinados a investigar lesiones acontecidas en los barrios platenses atribuidas a hechos protagonizados por varones jóvenes de los sectores populares. La bicicleta era una tecnología que les permitía ganar independencia y autonomía, ya sea para trabajar como para encontrarse con sus pares generacionales. A fines de los años treinta, los diarios platenses publicitaban diferentes marcas –Phillips, Savoia, Rudge Whitworth, Humbert, Leticia, B.S.A, Perla, Legnano– y anunciaban préstamos para conseguirlas a diez pesos mensuales, monto que, tal como se citó anteriormente, correspondía en promedio a un tercio del salario de

[24] SCJPB-TM-DJC. Legajo 62, N° 2082, 1940. Omar R. y Francisco N. Lesiones recíprocas, La Plata.

los jóvenes trabajadores. Varios de estos ciclistas parecían adscribir a pautas de comportamiento vial relacionadas con una ciudad de menor urbanización, en tanto circulaban a contramano en calles ampliamente transitadas por automóviles y en aquellas donde se emplazaban los rieles del tranvía, efectuaban maniobras bruscas o conducían a alta velocidad, cruzaban las calles sin prestar atención al tránsito fluido y andaban sueltos de manos. Aun cuando se podría atribuir estos sucesos a desaciertos con el manubrio o a hechos azarosos, una exploración atenta a los sentidos localmente construidos en las calles platenses advierte sobre el carácter desafiante que estimulaba tales comportamientos, el mismo que se ponía en juego cuando las peleas eran interpuestas en la resolución de antiguos o recientes pleitos. Dicha perspectiva también permite identificar los temores que estas formas de ganar la calle suscitaban entre los vecinos y las vecinas y el carácter amenazador que atribuían los agentes policiales a estos jóvenes, cada vez que se los señalaba como responsables de haber "embestido" a algún niño con sus bicicletas.[25]

En suma, las calles eran los escenarios de vida de estos varones platenses. En ellas interactuaban con autonomía, aunque difícilmente pudiesen eludir, siempre, por completo las regulaciones adultas. Allí se juntaban a conversar, jugar al fútbol, forjar amistades, procesar resentimientos, hacer travesuras o a proyectar el despliegue de actividades delictivas. Estas interacciones se anudaban en torno a la construcción de una masculinidad que los compelía a actuar de manera impulsiva y a disputar poder en los espacios callejeros. La violencia era uno de los recursos utilizados por estos varones para sostener su dominación, para demarcar fronteras y hacer exclusiones. En este marco, medir fuerzas significaba disputar sentidos sobre las virtudes por las

[25] SCJPB-TM-DJC. Legajo 31, N° 570, 1939. Ricardo P. Lesiones con imprudencia, La Plata. SCJPB-TM-DJC. Legajo 93, N° 3731, 1941. Duilio L. Lesiones culpa o imprudencia, La Plata. SCJPB-TM-DJC. Legajo 93, N° 3500, 1941. Luis S. Lesiones culpa o imprudencia, La Plata. SCJPB-TM-DJC. Legajo 50, N° 1257, 1939. Emilio G. Lesiones culpa o imprudencia, La Plata.

cuales suponían ganarse el respeto y la admiración de sus congéneres. Particularmente sensibles a los insultos y las bromas, cualquier gesto o entredicho podía desencadenar una gresca que concluía con algún herido y alborotaba a transeúntes, vecinos y vecinas.

Vecinos y vecinas en la evaluación y el control de las conductas juveniles

En 1939, integrantes del barrio La Loma expresaban su preocupación ante el "estado deplorable" de un terreno baldío comprendido entre las calles 12, 14, 39 y 40 donde las autoridades proyectaban construir una plaza. El foco del reclamo estaba puesto en el basural allí formado por los carros municipales y por quienes vivían en las inmediaciones, tanto como en las periódicas quemas a través de las cuales se lo intentaba reducir. Además de alertar sobre las condiciones higiénicas y el consecuente peligro para la salud pública, la nota refería al baldío y al basural como un "espectáculo bochornoso" y una "deficiencia edilicia en plena ciudad".[26] Probablemente, esto no hubiera alertado a nadie algunos años atrás, cuando La Loma era una zona periférica y escasamente poblada, pero su integración a la zona céntrica hacía de este uso del espacio un déficit y un motivo de vergüenza. Contemporáneo al citado reclamo, el firmado por "los insomnes de 12 y 38" ante los ruidos generados por las kermeses veraniegas y los chanchos criados en el fondo de una casa permite comprobar que, tal como versaba la nota, los vecinos y las vecinas del citado barrio platense se reconocían viviendo "en plena ciudad". "Seguramente extrañará que la industria porcina se explote dentro del ejido urbano, pero al fin, no nos quejemos en vano, los pobres marranos son más inocentes que los altoparlantes inmediatos y tal vez estos sean los que exciten a los cochinos y también les quiten el reposo".[27] Estas descripciones referían al

[26] "La 'pequeña quema' se mantiene en funcionamiento". (5 de marzo de 1939). *El Día*.

[27] "Entre los ruidos de la kermesse y los cerdos en libertad, ha perdido su paz uno de los barrios tranquilos de esta". (14 de enero de 1939). *El Día*.

descontento de un grupo de vecinos y vecinas ante prácticas que eran percibidas como contrarias a la respetabilidad demandada para vivir en una ciudad y procuraban establecer cuáles eran los modos correctos para usar los espacios barriales. Un chiquero no estaba integrado al horizonte de aspiraciones promovido por quienes buscaban acercarse a las prácticas cotidianas de la zona céntrica, mucho menos los altoparlantes montados para una kermés, espacio de sociabilidad de los sectores populares donde la música se escuchaba hasta bien entrada la madrugada. Según lo previsto por las autoridades municipales, los organizadores de estas fiestas debían "morigerar el ruido a fin de no perjudicar la tranquilidad del vecindario", aunque la persistencia de los reclamos da cuenta del carácter lábil de la regulación y de los ardides aprendidos para trascender los controles.[28]

Los pesares ante una ciudad ruidosa y las miradas nostálgicas ante la pérdida de una supuesta tranquilidad unificaban la experiencia vital de quienes vivían en el centro y quienes lo hacían en los barrios más alejados y de reciente urbanización. Irónicamente, el diario *El Día* titulaba "viñetas de la 'ciudad tranquila'" a una caricatura publicada en 1939, cuyo epígrafe decía representar la salida de un cine. Atónitos espectadores que esperan cruzar la avenida 7 se transforman en protagonistas de un film donde no faltan las bocinas de automóviles particulares, taxímetros y ómnibus, las campanas de los tranvías y los gritos de un canillita anunciando "la sexta". La crónica revelaba que la ciudad se había vuelto "inútilmente ruidosa" y que la peor parte la afrontaban los vecinos de la zona céntrica, testigos cotidianos de tal "escándalo".[29]

Paulatinamente, la calma característica de los años fundacionales de La Plata dio lugar a novedades: incipiente fluidez social y, de manera asociada, una conflictividad vinculada a contrapuestas formas de habitar la ciudad. En este marco, relacionarse con otros y otras en los espacios públicos demandó el cumplimiento de específicas consignas

[28] "El 1° de febrero deberán cesar las kermesses locales". (17 de enero de 1939). *El Día*.
[29] "A la salida del cine". (11 de enero de 1939). *El Día*.

de orden –algunas nuevas, otras de viejo cuño– y, en el mismo sentido, inauguró alarmas ante las asociadas formas de desorden.

En los años treinta y cuarenta, las fiestas organizadas en los clubes nacidos al calor del asociacionismo vecinal platense se erigían como ámbitos propicios para demostrar públicamente la adhesión a ciertos comportamientos valorados por la comunidad local. Vecinos y vecinas de la zona sudeste de La Plata se ufanaban en recordar la concurrida asistencia a los bailes organizados en el Club Unión Vecinal, y estimaban que la gran mayoría de los matrimonios del barrio devenía de noviazgos estrechados a partir de esta sociabilidad danzante. El cortejo escenificado en estas veladas debía ajustarse a las convenciones que, según lo estipulado por su comisión directiva, hacían del club un "lugar para la familia". En 1943, la decisión de separar de la institución a una socia porque había concurrido al baile acompañada por mujeres "de dudosa moralidad" dejaba constancia de la citada regulación y, en particular, de la desconfianza que pesaba sobre las mujeres. La comisión directiva del Club Libertad llegaba a veredictos similares, cuando en sus asambleas eran citadas "faltas de corrección" de algunos bailarines y cuando las discusiones sobre el comportamiento de "una señorita" de cuya invitación ningún varón se responsabilizaba ocupó varias fojas del libro de actas fechado en 1941.[30]

Las denuncias policiales formuladas en contra de varones menores de edad, motorizadas frecuentemente por hechos filiados con las sociabilidades descriptas en el apartado anterior, se integraban a estas iniciativas que procuraban controlar los comportamientos contrarios a determinados cánones de honor y respetabilidad barrial. Un rasgo distintivo de los procesos judiciales analizados en la presente investigación remite al vínculo preexistente entre denunciantes y denunciados.

[30] Garguin, E. (junio, 2009). "Civilizing Savage Minds and Bodies. The Popular Public Sphere as a Means of Social Differentiation". Trabajo presentado en el *xxviii Congress of the Latin American Studies Association*, Rio de Janeiro. Reitano, E. y Troisi Meleán, J. (2002). *Barrios y clubes platenses. Reconquista y Unión Vecinal*. La Plata: La Comuna Ediciones.

Sesenta y uno de los cien expedientes analizados comenzaron con una denuncia policial formulada por alguien que conocía al joven que era acusado de cometer un delito en la ciudad de La Plata, ya sea porque vivían en la misma cuadra, transitaban espacios cotidianos de interacción, compartían encuentros en cuartos de pensión o porque les unía una relación laboral. Los veintiséis expedientes originados a partir de denuncias por hurto habilitan un primer acercamiento a los hechos que motorizaban las denuncias policiales y al modo en que se concretaban las detenciones.

Dos de las citadas causas por hurto se iniciaron a instancias de agentes policiales que creyeron encontrar en los comportamientos juveniles algún tipo de infracción; en un caso, el policía detuvo en la esquina de 13 y 46 a un joven que corría portando un crique, una llave cruz, una cadena y una llave francesa, el otro agente detuvo en la vía pública a dos varones porque no pudieron justificar la procedencia de varias piezas de hierro y bronce que transportaban en las cercanías de la calle 60 y 31, a pocas cuadras de donde ambos vivían.[31] En otras siete causas se prosiguieron pericias policiales para dar con los posibles responsables de los hurtos denunciados; luego de las averiguaciones, en tres de estos casos se involucró a jóvenes que compartían con la persona denunciante un vínculo de vecindad.

Ricardo fue uno de los jóvenes que debió comparecer ante el Tribunal de Menores luego de las citadas averiguaciones policiales, solicitadas en virtud de la denuncia que formuló Pedro a raíz del faltante de unas monedas de su verdulería. El fundamento esgrimido para dar curso a la detención giró en torno a la declaración de un vecino que, días atrás, había visto a un "menor [que] vestía pantalón oscuro, saco pijama amarillo y gorra de vasco" saltar la pared contigua al comercio donde faltaron las monedas. Esta somera descripción condujo hasta Ricardo, a quien el mencionado vecino conocía a partir de verlo jugar

[31] SCJPB-TM-DJC. Legajo 21, N° 998, 1939. Víctor V. Hurto, La Plata. SCJPB-TM-DJC. Legajo 78, N° 3644, 1941. Francisco L. y Pedro A. Hurto, La Plata.

al fútbol en las calles de su barrio. Su declaración no ofrecía ningún otro dato, es decir, la simple sospecha enunciada por un adulto que aportaba una descripción sobre la vestimenta de alguien que había saltado una pared bastó para detener a Ricardo en la comisaría y ponerlo a disposición del juez de menores. El actuario de la comisaría 9na. fue en busca de otros indicios sobre la vida de Ricardo, entre los cuales se señalaron los siguientes:

> Interrogados los vecinos respecto al comportamiento del menor en cuestión, los mismos manifiestan que se trata de un chico travieso, pero que carece de malas costumbres, y solo se une a muchachos de más o menos su edad y condición social, no registrándose en esta comisaría queja alguna sobre él.[32]

Un proceso judicial fue abierto para averiguar la responsabilidad que le cabía a un menor de edad por el faltante de unas monedas cuyo valor ascendía a $8, sustentado en la sospecha de un vecino y en un informe policial que, presto a ampliar los fundamentos de la detención, hacía foco en su "comportamiento", su "condición social" y en las "quejas" que sobre él hubiesen registrado quienes vivían en su barrio. El carácter exiguo de esta suma era confirmado por el asesor de menores Jacinto Calvo: "vale la pena destacar la firmeza con que [el denunciante] ha mantenido su acusación contra un menor sin antecedentes por el hurto de ocho pesos."[33] Calvo traía a colación las declaraciones de Ricardo para ratificar que había entrado al terreno contiguo a la verdulería de Pedro a buscar una pelota, situación de la cual, según sostenía, no se podía inferir el hurto investigado. Probablemente para justificar esta desmedida intervención del Tribunal, admitió que la única imputación posible hubiera sido la de "violación de domicilio", ausente en la denuncia. Tipificar legalmente la búsqueda de una pelota desde esta otra carátula tampoco hubiese modificado el cariz desproporcionado de las acciones judiciales, cuyo motor había sido la sospecha de un

[32] SCJPB-TM-DJC. Legajo 38, N° 2096, 1940. Ricardo L. Hurto, La Plata.
[33] Ibídem.

adulto ante los comportamientos de un joven evaluado por otros vecinos como "travieso" y la decisión de un comerciante de recuperar unas pocas monedas de su recaudación diaria.

Diecisiete de las citadas veintiséis causas caratuladas como hurto remiten a conflictos que enfrentaban a los jóvenes con personas con quienes compartían un vínculo de amistad, de trabajo o de vecindad. Las denuncias que originaban estas causas eran radicadas por sus empleadores cuando comprobaban el faltante de dinero o de objetos de escaso valor en los lugares de trabajo. Algunos jóvenes explicaban las sustracciones como un medio para conseguir el dinero necesario para subsanar las carencias materiales que afrontaban, otros las admitían como una forma de responder al atraso en el pago de los sueldos. Por otra parte, estas causas también documentan denuncias por hurto formuladas por amigos, vecinos, vecinas o por quienes los hospedaban. En todos los casos, el amateurismo de estas empresas se ponía de manifiesto en el carácter exiguo de los botines y en la elección de los lugares donde los intercambiaban. Lejos de homologar la astucia y el sigilo de contemporáneos *punguistas* y *escruchantes* –respectivamente, el ladrón disimulado que aprovechaba las multitudes para robar y aquel que sabía conservar silencio a la hora de abrir puertas con llaves falsas u otros instrumentos–[34] sus acciones eran rápidamente descubiertas al tiempo que vendían los objetos sustraídos en comercios de la zona o los ofrecían a sus vecinos y amigos, quienes no tenían reparos en denunciarlos en las comisarías locales.

El proceso judicial que debió afrontar Roberto, de 16 años, generado a partir de las denuncias de sus vecinos, remite a las citadas dinámicas. La primera casa a la que había entrado junto a Juan Carlos, de 19 años, fue la de Josefa. La oscuridad de la medianoche les permitió saltar un alambrado sin ser vistos y llevarse cuatro gallinas, por las que

[34] Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo xxi. Galeano, D. (2018). *Delincuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano.* Buenos Aires: Siglo xxi.

consiguieron hacerse de $3. A los pocos días repitieron la iniciativa en la casa de Clotilde, aunque en esta oportunidad se llevaron veintiocho gallinas y duplicaron el dinero obtenido por la venta de una parte del botín. Sin ocultar cómo las había obtenido, Roberto regaló dos gallinas a uno de sus amigos. El tercer damnificado fue Eduardo, a él le sacaron de su patio una sábana, dos fundas, cuatro servilletas, tres pañales y un repasador. Vendidas como ropa vieja en un local cercano, Juan Carlos y Roberto obtuvieron $0,80. En la audiencia con el juez de menores, el joven confirmaba haber cursado hasta el cuarto grado de la primaria y que había abandonado la escuela a fin de trabajar. En los últimos años se había desempeñado como canillita, repartidor en una verdulería, empleado en un restaurante y al momento de la detención ayudaba a su padre a recolectar objetos usados para su venta. Según lo hacía notar el inspector policial en su informe, Roberto "goza[ba] de muy mal concepto" entre el vecindario y para comprobarlo consignaba que sus vecinos y vecinas "lo veía[n] de día y de noche en los comercios y esquinas acompañado de otros menores de igual condición."[35]

Los agentes policiales y la visitadora del Tribunal de Menores documentaban el modo en que el vecindario evaluaba los comportamientos cotidianos de los jóvenes en cuestión. Los informes que constataban evaluaciones positivas se fundamentaban en testimonios de vecinos y vecinas tendientes a destacar su inclusión en familias de tipo nuclear, donde los padres controlaban sus conductas y bregaban por su incorporación a la escuela o a un oficio. En general, de ellos se concluía que eran "educados", "respetuosos" y "de costumbres ordenadas". "Goza[ban] de buen concepto en el vecindario" quienes, además, no se acompañaban "de personas mal entretenidas", no eran "amigos de pendencias" ni eran señalados como "traviesos". Por el contrario, eran evaluadas de forma negativa las prácticas que "molestaban a los vecinos", atribuidas a quienes no concurrían a la escuela, no trabajaban y se reunían asiduamente en las calles y las esquinas de los barrios. En

[35] SCJPB-TM-DJC. Legajo 56, N° 2683, 1940. Roberto B. Hurtos reiterados, La Plata.

varias oportunidades, los informes ambientales explicaban estos comportamientos a la luz de dinámicas familiares donde ni los padres ni las madres garantizaban el control de sus costumbres, en vistas a una sostenida ausencia de los hogares motivada por sus jornadas laborales. Este era el caso de Omar, de 16 años, acusado por Juan, un vecino de 14 años, de haberlo lastimado con una piedra en momentos de participar de un festejo de carnaval:

> El menor acusado que es conocido por el sobrenombre de 'Chinchudo', se encuentra mal conceptuado en el vecindario, por ser muy molesto, poco inclinado al trabajo y afecto a las malas costumbres, siendo frecuente observarlo en la calle entretenido con otros menores en arrojar piedras y cascotes. Está materialmente abandonado pues sus padres se dedican al corretaje de fotografía por las calles de la ciudad y permanecen ausentes de la casa durante todo el día. No concurre a instruirse a las Escuelas del Estado, ni a otra de carácter particular. En general, puede decirse que este pertenece a una familia absolutamente desconceptuada y que se halla moral y materialmente abandonado.[36]

Los informes policiales y aquellos redactados por agentes judiciales no se limitaban a comprobar la veracidad de la acusación que pesaba sobre Omar. Además de concluir que su familia lo había abandonado moral y materialmente –situación estipulada por la Ley 4.664 como fundamento principal para dar inicio a la intervención del Tribunal de Menores–[37] el informe de la visitadora ambiental resaltaba las molestias que ocasionaba en el vecindario. De este modo, informaba al juez que el joven era apodado "Chinchudo", vocablo del lunfardo referido a quien se enoja con facilidad, y constataba sus reiterados encuentros callejeros con otros varones, con quienes, al parecer, se entretenía arrojando piedras a los transeúntes.

[36] SCJPB-TM-DJC. Legajo 50, N° 484, 1939. Omar P. Lesiones, La Plata.

[37] Provincia de Buenos Aires. (21 de diciembre 1937). *Tribunales para Menores*. [Ley 4.664].

La información suministrada por el agente policial certificaba que el barrio donde Omar y Juan vivían, escenario del conflicto objeto de escrutinio judicial, se encontraba en plena expansión. Según su informe, el lugar todavía contaba con terrenos baldíos, eran pocas las familias que allí residían y sus calles no habían sido pavimentadas o empedradas. Estos indicios permiten reconocer la existencia de una comunidad barrial acotada donde las relaciones cara a cara confluirían, con relativa asiduidad, en un control de las moralidades ejercido entre vecinos y vecinas. En este contexto, alzar la voz para denunciar a los jóvenes plebeyos contribuía a delinear procesos de diferenciación social fundados en distinciones de clase y edad, cada vez que referir a ellos como un foco de desorden era un recurso para demostrar públicamente la adhesión a un patrón de comportamientos demando para avecindarse y para ganar honorabilidad y respeto.

Las precisiones de Arlette Farge sobre la vecindad en tanto relación social, ancladas en su investigación sobre los modos de habitar algunos barrios parisinos del siglo XVIII, ofrecen un prisma para interpretar las interacciones barriales estudiadas. Farge advierte que avecindar suponía el conocimiento y la aceptación de códigos implícitos de uso y de pertenencia al barrio que autorizaban o impedían determinadas conductas; sin mediar una reglamentación escrita, cohabitar el espacio barrial exigía el cumplimiento de una obligación moral desde la cual se esperaba construir una comunidad de entendimiento. Habitar un barrio suponía, entonces, confrontarse a las miradas de quienes vivían en la proximidad, vara según la cual se medían honores y reputaciones al fragor del juego de similitudes y diferencias.[38]

En respuesta a las preguntas formuladas por la visitadora ambiental y los agentes policiales, los vecinos y las vecinas de los jóvenes denunciados referían que ellos contradecían las reglas exigidas para la coexistencia. Transgredir los acuerdos estipulados por la comunidad

[38] Farge, A. (2008). "Avecindarse y desplazarse. Habitar el espacio". En *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII* (pp. 77-110). Buenos Aires: Katz Editores.

barrial era un argumento utilizado para cuestionar su reputación y para fundamentar denuncias que buscaban punir sus comportamientos y modificar sus formas de habitar el barrio. La proximidad que podría haber sido interpuesta para resolver las desavenencias en los propios domicilios era la que conducía a los y las platenses hasta la comisaría para denunciar a estos varones por comportamientos que resquebrajaban las expectativas proyectadas para vivir en los barrios. Esta táctica les permitía demostrar públicamente su adhesión a ciertas conductas morales y su distancia de las que constituían el núcleo central de las sociabilidades tejidas por los "muchachotes". Enfrentamientos de este tenor alentaban una organización vecinal que miraba con recelo las prácticas culturales de los jóvenes plebeyos y, de manera rizomática, se extendía entre los barrios platenses.

Escenificadas con desparpajo y desmesura, las sociabilidades de estos varones confrontaban con las formas de habitar demandadas en los espacios barriales, al tiempo que desafían el ideal que procuraba conferir respetabilidad a los barrios recientemente configurados o resguardarla, como una ilusión, entre los de larga data. Como sucedía en otras ciudades signadas por las dinámicas modernizadoras del período de entreguerras, el reclamo ordenador se anudaba al citado ideal y ganaba el sentido común de los vecinos y las vecinas platenses. Su preocupación por el orden suponía pronunciamientos referidos a advertir sobre los peligros anudados en torno al uso del espacio público y a calificar como inaceptables los desbordes y las estridencias.[39]

Una mirada de conjunto a las denuncias policiales interpuestas para interferir sobre esta conflictividad y para desarticular los encuentros juveniles callejeros permite comprender que el Tribunal de Menores asignaba carátulas delictivas a hechos que, en su mayoría, remitían a travesuras o derivas de una sociabilidad ríspida y desafiante, mal conceptuada en los vecindarios platenses. Una vez suscitada la intervención policial y judicial, los jóvenes eran objeto de indagaciones

[39] Caimari, L. (2012). ob. cit.

que, entre otros tópicos, remitían al modo en que sus vecinos y vecinas conceptuaban sus comportamientos cotidianos. Tal como se afirmó con antelación, estos informes evaluaban de manera positiva su inclusión en dinámicas familiares consustanciadas con el modelo nuclear, donde los padres controlaban sus conductas y garantizaban su inclusión en la escuela o en un oficio; del mismo modo, gozaban de buen concepto quienes no se acompañaban de otros jóvenes tildados como "mal entretenidos" o "traviesos". En espejo, las evaluaciones morales negativas recaían sobre varones acusados de molestar a sus vecinos y vecinas, quienes aseguraban verlos asiduamente en las esquinas y los baldíos; en general, los testimonios filiaban estos comportamientos a la ausencia de un contralor adulto. Los y las platenses expresaban su molestia ante la constatación de los lugares ganados por estos jóvenes en la vía pública y, en particular, por su creciente visibilidad.

Conclusiones

Las condiciones materiales de vida de los jóvenes plebeyos propiciaban una cultura juvenil callejera que motorizaba conflictos entre las personas adultas y los pares etarios con quienes compartían sus cotidianeidades. Sus encuentros callejeros les permitían reconocerse y ser reconocidos en una colectividad constituida por varones de similares edades y, a la vez, podían tornarlos objetos de comentarios insidiosos y miradas desconfiadas tendientes a resaltar la desmesura característica de sus prácticas de sociabilidad. Los vecinos y las vecinas cuestionaban las molestias que solían ocasionarles y esperaban que sus padres se hicieran responsables por el control de sus conductas. En este contexto, demandar orden integraba un horizonte de expectativas proclive a consolidar procesos de diferenciación social anclados en distinciones de clase y edad.

Jugar al fútbol en las calles y las veredas, parar en las esquinas o asistir a kermeses o bailes organizados por los clubes barriales ofrecía a estos varones platenses la posibilidad de delimitar identidades

grupales y de expresar su adhesión a un tipo de masculinidad que valoraba los comportamientos impulsivos, la competencia y la demostración de fuerzas. Estas formas de sociabilidad los diferenciaban de otros jóvenes cuyas cotidianeidades estaban regladas por los tiempos escolares o laborales y cuyas familias les impedían permanecer de manera prolongada en las calles. Este control de las conductas juveniles era un ideal auspiciado por los agentes judiciales y, según sus informes, demandado por los vecinos y las vecinas en pos de garantizar la convivencia en una ciudad que, a pesar de los signos de urbanización de sus zonas céntricas, contaba a fines de los años treinta con potreros, baldíos y barrios de reciente configuración.

Los comportamientos y las moralidades de estos jóvenes plebeyos se sustanciaban en una homosociabilidad desafiante, conocida y quizá practicada por los adultos que los denunciaban en las comisarías. Las molestias ante sus prácticas de sociabilidad y las demandas por controlar sus conductas ganaban centralidad en un horizonte de expectativas que procuraba delimitar cuáles eran los patrones de comportamientos aceptables para transitar por las calles, para asistir al cine o para participar de los bailes organizados en los clubes sociales.

Las denuncias policiales en su contra constituían uno de los recursos interpuestos para resolver los conflictos gestados en torno a sus interacciones. Si bien eran tipificados por el Tribunal de Menores como delitos, estos hechos remitían en su gran mayoría a derivas de una sociabilidad callejera mal conceptuada en los vecindarios platenses, operación que tornaba a los jóvenes plebeyos en sujetos de corrección y que confería legitimidad a los agentes policiales y judiciales para moldear las cotidianeidades locales. Dichas denuncias amplificaban los estertores de una práctica puesta al servicio de intervenir sobre el desafío que ellos representaban y de demostrar la adhesión a comportamientos acordes a los parámetros de respetabilidad demandados para habitar los barrios de La Plata.

Bibliografía

Archetti, E. (1996). "Playing styles and masculine virtues in Argentine football". En M. Melhuus y K. Stølen (Ed.). *Machos, mistress, madonnas. Contesting the power of Latin American gender imagery* (pp. 34-55). New York: Verso.

Ben, P. (2009). *Male Sexuality, the Popular Classes and the State: Buenos Aires, 1880-1955* (Ph.D. dissertation). University of Chicago, Chicago, United States.

Ben, P. y Acha, O. (2006). "Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina en el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)". *Trabajos y Comunicaciones*, *30-31*, 217-261.

Bisso, A. (2009). "Aprender a divertirse. Pedagogía y control de la sociabilidad lúdica en la prensa bonaerense (1932-1943)". En *Sociabilidad, política y movilización. Cuatro recorridos bonaerenses, 1932-1943* (pp. 95-128). Buenos Aires: Buenos Libros, CeDInCi Editores.

Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo xxi.

Ciafardo, E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1880-1910)*. Buenos Aires: ceal.

Clarke, J., Hall, S., Jefferson, T. y Roberts, B. (2014). "Subculturas, culturas y clase". En S. Hall y T. Jefferson (Ed.). *Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de posguerra* (pp. 61-142). Madrid: Traficante de Sueños.

Connell, R. W. (2005). *Masculinities.* Los Angeles: University of California Press.

Cosse, I. (2006). "La infancia en los años treinta". *Todo es Historia*, *37*(457), 48-57.

— (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires, Siglo xxi.

— (2014). "Militancia, sexualidad y erotismo en la izquierda armada de los años 70". En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Ed.). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011* (pp. 293-320). Buenos Aires: Biblos.

Farge, A. (2008). "Avecindarse y desplazarse. Habitar el espacio". En *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo xviii* (pp. 77-110). Buenos Aires: Katz Editores.

Fernandes de Souza, F. (2010). "Entre a convivência e a retribuição: trabalho e subordinação nos significados sociais da prestação de serviços domésticos. (Cidade do Rio de Janeiro, 1870-1900)". *Revista de História Comparada*, *4*(1), 93-125.

Fiebelkorn, A. (2017). "*El Argentino* y la popularización del espectáculo deportivo platense". *IMPRONTAS de la historia y la comunicación*, *4* (e015. https://doi.org/10.24215/24690457e015, Consultado, 15 de junio, 2018).

Fowler, D. (2007). *Youth Culture in Modern Britain, c. 1920-1970*. London: Palgrave–Macmillan.

Frydenberg, J. (2011). *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización,* Buenos Aires, Siglo xxi.

Galeano, D. (2018). *Delincuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano.* Buenos Aires: Siglo xxi.

Garguin, E. (junio, 2009). "Civilizing Savage Minds and Bodies. The Popular Public Sphere as a Means of Social Differentiation". Trabajo presentado en el *xxviii Congress of the Latin American Studies Association*, Rio de Janeiro.

González Leandri, R. (2001). "La nueva identidad de los sectores populares". En A. Cattaruzza (Dir.). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* (pp. 201-238). Buenos Aires: Sudamericana.

Graham, S. L. (1993). "Sirvientas y amos en Río de Janeiro en la década de 1870: percepciones de la casa y de la calle". En E. Chaney y M. García Castro (Ed.). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe* (pp. 67-80). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Hagedorn, J. (2004). "Gangs". En M. Kimmel y A. Aronson (Ed.). *Men and masculinity: a social, cultural and historical encyclopedia* (pp. 329-330). Santa Barbara, California: abc-clio.

Johnson, L. (2013). "Las estructuras de la vida laboral: masculinidad, sociabilidad, habilidad y honor". En *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810* (pp. 81-122). Buenos Aires: Prometeo.

Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Reitano, E. y Troisi Meleán, J. (2002). *Barrios y clubes platenses. Reconquista y Unión Vecinal.* La Plata: La Comuna Ediciones.

Roldán, D. (2012). "(In)cultura y (sin)sentido". En *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y culturas. Rosario, 1910-1945* (pp. 209-222). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

— (2009). "Imágenes, juegos, rituales y espacios. Las interacciones socioculturales entre elites y sectores populares durante la entreguerra. La incultura en Rosario (Argentina)". *História*, *28*(2), 683-714.

Rotundo, A. (1993). *American Manhood: Transformations in Masculinity from the Revolution to the Modern Era*. New York: Basics Books.

Stagno, L. (2011). "Los Tribunales de Menores en la Argentina. Antecedentes internacionales e iniciativas nacionales (1933-1943)". En I. Cosse, V. LLobet, C. Villalta y M. C. Zapiola (Ed.). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos xix y xx* (pp. 335-364). Buenos Aires: Editorial Teseo.

Tedesco, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880 – 1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Whyte, W. F. (1971). *La sociedad de las esquinas*. México: Editorial Diana.

Zapiola, M. C. (2007). "Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario" En S. Gayol y M. Madero (Ed.). *Formas de Historia Cultural* (pp. 305-332). Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo Libros.

Zolov, E. (2004). "La onda chicana: Mexico's Forgotten Rock Counterculture". En D. Pacini Hernandez, H. Fernandez L'Hoeste y E. Zolov (Ed.). *Rockin' Las Américas: The Global Politics of Rock in Latin/o America* (pp. 21-42). Pittsburg: University of Pittsburgh Press.

Fuentes

Archivo

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Tribunal de Menores. Departamento Judicial de la Capital.

Prensa

El Día, 1937, 1939, 1940.

Entrevista

Entrevista a Rodolfo (nacido en 1929), 12 de septiembre de 2016.

Publicaciones oficiales

República Argentina. (1948). *IV Censo Escolar de la Nación. Resumen General de toda la República, parciales de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

— (1946). *Censo Escolar de la Nación. La distribución por zonas de la población argentina y su relación con los hechos culturales, económicos y sociales*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, 2da edición.

Legislación

Provincia de Buenos Aires. (21 de diciembre 1937). *Tribunales para Menores*. [Ley 4.664].

De “una pobre mujer” a “una madre que escribe en nombre de todas”: la relación asistencial antes y después del peronismo en Buenos Aires, 1919-1948[1]

Mariela Leo

En vísperas de la Navidad de 1922, Ramona le escribió a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Hacía 10 meses que no recibía noticias de su hija Haydée, “depositada” dos años atrás y enviada al asilo Unzué en Mar del Plata. Pedía a la “distinguida señora” que “por favor” trasladaran a la niña a Buenos Aires. Casi tres décadas más tarde, Gladys escribía para denunciar la “situación de abandono” en el Instituto Ramayón Valdivieso en el que estaba su hijo: “usted no puede permitir que pase allí lo que ocurre porque de llegar a todos los ámbitos del país sus obras sociales y hasta allí no ha llegado es porque Ud. señora Evita, lo ignora”.[2]

En el tiempo entre una y otra carta la Argentina había cambiado mucho. De la consolidación del radicalismo en el poder a la irrupción del peronismo en escena, un conjunto de transformaciones políticas,

[1] Agradezco las lecturas y comentarios de Isabella Cosse, Agostina Gentili, Karin Grammático, Claudia Freindenraij, Leandro Stagno, Paula Bontempo, Paula Romani y Carolina Perelló. Especialmente nutritivas fueron las discusiones en el marco de la I Jornada de Trabajo “Historia de las familias y las infancias. Jerarquías sociales, políticas y producciones culturales”, realizada en el Museo Evita, 12 de octubre de 2018, donde Valeria Pita me ayudó a replantearme algunas certezas e incursionar en nuevas preguntas.

[2] AGN, Fondo SBC, Administración Central, Legajo 377, s/f y Legajo 489 (1947-1949), folio 1 y 2.

económicas y sociales le habían imprimido al país una nueva fisonomía. La aceleración de las migraciones internas y la expansión del proletariado industrial fueron expresiones salientes de estos cambios. Tras una relativa bonanza en los 20, la crisis del 30 había traído profundos y negativos efectos al bienestar popular. Luego de la caída de los salarios reales y de una recuperación económica signada por el aumento de la desigualdad y la concentración económica, el peronismo abrió una etapa redistributiva en la que aumentó la participación del salario en el ingreso nacional. Cambios políticos e ideológicos dieron paso a una crítica al orden establecido, a nuevos imaginarios de nación y una concepción social de la ciudadanía. Si la experiencia compartida por las clases populares en los 30 había estado signada por la percepción de una sociedad injusta y desigual, la llegada del peronismo significó para muchos la conquista de una dignidad socialmente reconocida.[3]

La relación entre las gestoras de la ayuda social y sus beneficiarios no fue ajena a esos cambios. Estos estuvieron acompañados por una creciente capacidad de intervención estatal sobre la familia. Las instituciones de asistencia enfrentaron una mayor demanda y se reforzaron los mecanismos burocráticos y legales de control. En 1919, la ley 10.903 de Patronato de Menores amplió la capacidad del Estado para revocar la patria potestad de los padres, ampliando el margen de autonomía de las instituciones y reafirmando el derecho de tutela que estas reclamaban.[4] En 1926, la Sociedad creó el Registro General de Niños, con el objetivo de centralizar y racionalizar las prácticas de entrega y

[3] Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar.* Buenos Aires: FCE; Hora, R., "Repercusiones de la gran depresión en la sociedad argentina", en Knight, A. (coord.) (2015). *La Gran Depresión en América Latina,* México: FCE, págs. 33-72; Torre, J. C. y Pastoriza, E., "La democratización del bienestar", en Torre, J. C., (dir.) (2002). *Los años peronistas (1943-1955)*, NHA, Tomo VIII. Buenos Aires: Sudamericana.

[4] Zapiola, C. (2019) *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930.* Los Polvorines: Ediciones de la UNGS. Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires 1890-1919.* Buenos Aires: Biblos, p. 134.

cesión.[5] Ese mismo año el Código Civil reconoció a las "madres naturales" iguales derechos de patria potestad que a las "madres legítimas" ampliando, más allá de las ambigüedades en la letra de la ley, la capacidad de la madre soltera a decidir sobre sus hijos, quizás, sancionando una atribución que en los hechos ya gozaban.[6] Dos décadas después, en 1948, la Sociedad de Beneficencia fue intervenida, con un discurso que confrontaba con la noción de la caridad y favorecía la empatía con las familias que debían pedir ayuda a la asistencia social.

Este capítulo analiza las transformaciones en las jerarquías sociales dentro de los espacios de la asistencia social. Reconstruye los vínculos entre las mujeres y familias que recurrían a la institucionalización de niños en asilos y las mujeres encargadas de su gestión. Entiende a las instituciones como espacios de encuentro y conflicto, en ocasiones más abiertos, en otras más subterráneos. Los considera puntos de contacto entre las mujeres de la elite y las más vulnerables sabiendo que los asilos estaban configurados *per se* por desigualdades. Para las primeras el ejercicio de la caridad les había permitido una intervención política que la ley les negaba y también, les había otorgado una marca de la distinción.[7] Para las segundas la caridad representaba la

[5] El Registro General de Niños obligaba a quienes entregaban a identificar el origen del niño, permitiéndoles evitar la pérdida de la *patria potestad* siempre que cumplieran con los plazos de rescate establecidos. Sociedad de Beneficencia (1942). *Reseña sobre su organización y su obra (1922-1942),* Buenos Aires: Imprenta del Asilo de Huérfanos, p. 147.

[6] Mientras la ley modificaba totalmente la patria potestad sobre los hijos naturales (art. 2 ley 11.357), solo lo hacía parcialmente con la de legítimos, que la mujer solo adquiría en caso de viudez y mantenía en caso de segundas nupcias. Sobre las inequidades de la patria potestad y las luchas de las feministas para modificarlas, véase el capítulo de Karin Gramático en este libro.

[7] Ciafardo, E. (1990). "Las Damas de la Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920. *Anuario del iehs V.* pp. 161-170; Pita, V. (2012) *La casa de las locas: Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes de Buenos Aires, 1852-1890.* Rosario: Prohistoria; Mead, K. (2000)."Beneficent Maternalism: Argentine Motherhood in Comparative Perspective, 1880-1920. *Journal of Women´s History Vol. 12, Nº 3,* pp. 120-145; Trueba, P. (2011)."Asilo de huérfanas, refugio para niñas solas. Prácticas del sector privado en el centro y sur bonaerenses a fines del siglo xix" en Cosse, I.; Llobet, V.; Villalta, C.; Zapiola, M. C. (eds.).

necesidad de pedir ayuda porque no podían resolver por sí mismas las dificultades que la vida les presentaba. Sus apremiantes circunstancias las constreñían en el trato con las gestoras de la caridad. En los casos en que aquella ayuda consistía en "que le tomen al niño", esto las empujaba a sentir que debían "callar las lamentables condiciones de sus hijos por miedo a que [ellos] sean despedidos".[8]

Durante décadas, los asilos de niños y niñas habían estado en el centro de las disputas entre las instituciones de caridad y los Defensores de Menores. Al calor de esas disputas, las madres humildes quedaron asociadas a la abnegación y el sacrificio en el cruce de diferentes intervenciones entre las que resaltaron las realizadas por la propia Sociedad.[9] Con el peronismo, antiguas críticas a esta agencia cobraron nueva significación. La propaganda oficial cuestionó las intenciones, formas y objetivos de las Damas.[10] En ese contexto, muchas mujeres, que eran asistidas por la Sociedad, se apropiaron de las críticas y

Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil siglos XIX y XX. Buenos Aires: Teseo, pp. 313 – 333; Moreno, J. L. (2012). *Un asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires a mediados del siglo XIX)*. Rosario: Prohistoria.

[8] Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños.* Buenos Aires: Del Puerto/Cels, p. 33.

[9] Klugger, V. (1989). "El Defensor General de Menores y la Sociedad de Beneficencia, la discusión de 1887 en torno a sus atribuciones". *Revista de Historia del Derecho N° 17*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, pp. 411-430; Villalta, C. "¿De quién son los niños pobres? Los debates por la tutela administrativa, judicial y caritativa en Buenos Aires a fin de siglo pasado". En S. Tiscorniay V. Pita. (eds.) (2005*). Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil* (pp. 71-88). Buenos Aires: Antropofagia; Pita, V. (2009). "Nos termos de suas benfeitoras: encontros entre trabalhadoras e as senhoras da sociedade de beneficência, Buenos Aires, 1852-1870", en *Revista Mundos do Trabalho*, Vol. I, N° 2, Florianópolis, pp. 41-64; Trueba, P. (2017). "Familias pobres y Defensores de Menores en el centro de la provincia de Buenos Aires. Formas de intervención en la transición al siglo XX", *Historia Caribe, 12 (31),* 229-257.

[10] Guy, D. (2000). "La 'verdadera historia' de la Sociedad de Beneficencia". En J.L. Moreno. (comp.).*La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX*. Buenos Aires: Prometeo, p. 341; Cosse, I. (2006), ob. cit.

reclamaron un nuevo lugar frente a la asistencia. Ese desplazamiento es el centro de estas páginas.

El análisis está basado en los legajos de niños y niñas que ingresaron a la Sociedad de Beneficencia de la Capital entre el dictado de la ley Agote de 1919 y la intervención de la agencia en 1946. El punto de partida son las cartas y solicitudes de las madres y los informes de visitas realizadas por la institución a las familias. La riqueza de estas fuentes radica en dos puntos. En primer lugar, nos invitan a pensar de qué forma dialogaron las familias que pedían ayuda y sus mediadoras en un ida y vuelta *atravesado por* y a la vez *constitutivo del* modo en que la sociedad procesó las jerarquías sociales. En segundo lugar, al acercarnos a esas "vidas frágiles", tomando la expresión de Arlette Farge, nos permiten dar cuenta de la complejidad de ese tiempo y espacio y ver los márgenes de negociación posibles para esas familias.

Entenderemos a la "familia" como una constelación de relaciones que, en tanto espacio de producción y reproducción social, inscribe a sus miembros en el universo social, *atravesada por* y al mismo tiempo *productora de* jerarquías generacionales y de género.[11] Esta doble condición cristaliza en el hecho de que las vinculaciones de la asistencia social con las familias se realizaron a través de los cuerpos y las voces de mujeres. Por un lado, porque la pobreza no es genéricamente neutral. Con frecuencia, esas mujeres estaban solas y tenían uno o más niños lo que representaba una condición de vulnerabilidad económica y social. Por el otro, porque los cuidados infantiles, como resultado de una división del trabajo reproductivo, recaen sobre las mujeres. Son ellas (madres, abuelas, tías, hermanas) las que escriben, solicitan informes, negocian traslados, depositan, retiran, se quejan, denuncian. A estas mujeres interpelan aquellas otras mujeres, las que gestionan la asistencia, con ellas se entrevistan. Son quienes las reciben en sus casas y contestan preguntas. Son mujeres las que atestiguan las cualidades

[11] Rapp, R., Ross, E., Bridenthal, R. (1979). "Examining Family History, *Feminist Studies. 5 (1),* 175-200. Véase, al respecto, la introducción de Isabella Cosse en este libro.

morales de sus vecinas. De ellas se espera que visiten a sus hijos asilados. A ellas piden sus niños que los retiren. Los hombres (tíos, padres, abuelos) son una presencia menor, aunque no marginal. En el presente trabajo sus voces se recuperan con el objetivo de contrastar de qué manera el género incide en la forma de vincularse con cada faceta de la acción estatal.

Nuestro foco está colocado en estos intercambios. Nos interesa lo que dicen las mujeres y las familias frente a la institución y, también, las intervenciones de la institución sobre las familias. ¿Cómo se presentaban las mujeres pobres a sí mismas y a su condición? ¿Qué palabras consideraban eficaces? ¿Qué esperaba la Sociedad de estas mujeres? ¿Cómo les responde? ¿Cómo impactaron los cambios políticos, sociales y culturales en la relación asistencial? Asumimos que la manera de pedir constituye a los sujetos, expresa su lugar en las jerarquías y permite observar los cambios en torno a quiénes, cómo y de qué manera pueden y deben recibir ayuda. Retomamos el desafío, planteado por Farge, de comprender "cómo se articuló la narración entre un deseo de convencer, un poder que obligaba a ello y una práctica de las palabras de la que se puede intentar saber si adopta o no modelos culturales ambientales".[12]

El estudio de la correspondencia ha servido para entender diferentes dimensiones de las políticas sociales antes y después del peronismo, y el lugar que los asistidos ocuparon en la configuración de aquellas políticas.[13] Valeria Pita recuperó las complejas relaciones que se tejían entre las damas de la Sociedad y las mujeres que escribían en procura de

[12] Farge, A. (1991). *La atracción del archivo.* Valencia: Edicions Adolfo el Magnanim, p. 26.

[13] Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955.* Buenos Aires: fce; Elena, E. (2005), "Whatthe People Want. State Planning and Political Participation in Peronist Argentina". *Journal of Latin American Studies. 37*,81-108; Acha, O. (2007). "Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista" *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], https://doi.org/10.4000/nuevomundo.12272 (Recuperado el 28 de febrero de 2021); Pastoriza, E. (2011). *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina.* Buenos Aires: Edhasa.

ayuda económica a mediados del siglo XIX, presentando los puentes que las Damas tendieron en la construcción de su posición de administradoras de la beneficencia y develando las estrategias que las beneficiarias llevaron adelante para relacionarse con sus posibles benefactoras. Donna Guy mostró los cambiantes significados de la arraigada tradición petitoria y las particularidades del vínculo entre Eva y "los humildes".[14] En esa línea, colocamos la atención sobre los cambios en la relación asistencial considerando la experiencia vital (política, social y cotidiana) de los más vulnerables ante la distribución desigual de bienes materiales y simbólicos en el contexto de la expansión de los derechos sociales de los trabajadores. Sabemos que el pedido de ayuda nos confronta con experiencias de vidas marcadas por incertidumbres –que muchas veces involucran las necesidades básicas– y atravesadas por la contingencia, pero también nos coloca frente a la cuestión del reconocimiento social. Este puede ser entendido desde dos perspectivas. Por un lado, como reconocimiento por parte de los poderes públicos de la existencia social de los subalternos y de su situación como algo de lo que la sociedad debe dar cuenta. En este sentido, uno de los cambios que se produce con el fin de la Segunda Guerra Mundial es el desplazamiento del concepto de dignidad, que se configura como condición intrínseca del ser humano. Así, el respeto a la dignidad se constituyó como base axiológica de los derechos sociales y económicos que consolidaron una noción de Estado como su garante. Por otro lado, el significado social del reconocimiento como experiencia subjetiva que transforma el sentido del lugar social que cada uno ocupa. Cuando ciertas necesidades son reconocidas como derechos, la forma en la que los subalternos se apropian de aquellos derechos constituye una experiencia de nuevo orden. El análisis de tales experiencias, a través de los lenguajes que la decodifican, supone una segunda dimensión del reconocimiento, el de sus impactos en las experiencias cotidianas de las personas.

[14] Pita, V. (2009), ob. cit.; Guy, D. (2017). *La construcción del carisma peronista. Cartas a Juan y Eva Perón*. Buenos Aires: Biblos.

Entre súplicas y favores: la presentación de sí y el arte de pedir, agradecer y negociar

Cuando en 1922 Ramona escribía a la Presidenta de la Sociedad, su escaso conocimiento del organigrama institucional la hacía confundir el Asilo Unzué con toda la institución. Aunque la letra mostraba empeño, era evidente su falta de experiencia en la escritura. La tinta se acumulaba en ciertas letras y al final de cada renglón las palabras se apretujaban. Cerraba su carta con una fórmula propia del repertorio conocido de las cartas formales: S. S. S., es decir, su segura servidora.[15] A pesar de su falta de fluidez, Ramona sabía, o cuando menos conocía a alguien que sabía, cómo dirigirse a aquellas damas. La necesidad de conocer las formas esperables del intercambio con las benefactoras formaba parte del acervo de saberes de las mujeres de las clases populares, que a veces firmaban cartas que otros escribían –y siguen escribiendo– por ellas. Lamentablemente, la búsqueda de la forma apropiada para dirigirse a su interlocutora no siempre era suficiente. El pedido fue rechazado y su hija permaneció un año más en Mar del Plata. La respuesta que le dieron las "damas" legitimaba una concepción escolar sobre las funciones de las instituciones asilares: la niña quedaría "hasta que termine los estudios". Paradójicamente, idénticos argumentos utilizaban las madres cuando, frente a la presión institucional para que retiraran a sus hijos, solicitaban extender su permanencia.

Por las razones que fueren, Ramona no impugnó la decisión y esperó. Otras madres insistían, implorando que su pedido fuera tenido en cuenta a pesar de los "demasiados favores recibidos de su mano".[16] Observando el conjunto de pedidos, no es posible deducir que la institución tuviera criterios aplicados de manera sistemática para decidir cuándo aprobarlos o denegarlos. La discrecionalidad constituía una marca a fuego de la idea de la beneficencia como "don". Las solicitantes

[15] AR.AGN.SBC. Administración Central. Legajo 377. s/f, Carta de la madre, 22/12/1922.

[16] AR.AGN.SBC. Administración Central. Legajo 249, f.47, Carta de una madre, 10/07/1905.

desplegaban en sus pedidos las expectativas y las imágenes que, suponían, esperaban aquellas personas en posición de brindarles ayuda. En esa representación, estas mujeres hacían una lectura de las reglas que operaban en la institución, al tiempo que eran constreñidas por ellas. Buscaban encuadrarse en las formas que demandaba la relación asistencial y, a la vez, aunque no siempre con éxito, intentaban manejar las reglas a su favor, desplegadas en una larga tradición performática.

En esa performance las peticionantes debían presentarse como "una pobre mujer sin recursos" y despertar compasión; presentar a la interlocutora como mujer generosa y poderosa, capaz de "otorgar favores"; y atribuirles a estos el carácter de deuda incalculable. Por ejemplo, una madre pide el retiro de un hijo "espera que (las distinguidas damas) accederán a esta suplica";[17] un padre pide que sus hijas "estén juntas si es posible";[18] un menor egresado "ruega que se le haga entrega de sus depósitos",[19] mientras su madre unos años antes había pedido el "favor de que le otorguen el permiso para que su hijo fuera a su casa en las vacaciones"; otra madre escribe que "desearía siempre que no fuera molesto que me informaran el estado de salud de mi hijo y su peso".[20] En resumen, la retórica del ruego, estructurada con el lenguaje de la súplica, aparecía constituida por tres componentes que eran parte de la recompensa simbólica del ejercicio de la beneficencia y nodo de configuración y despliegue de jerarquías sociales: lo pedido como *favor*, el pedido –y quien pide– como *molestia* y *deuda incalculable* y quien está en posición de entregarlo como *dador generoso*.

Esta estructura marcaba, entonces, un aspecto de la lógica del "don" constitutiva de la asistencia. El reconocimiento otorgado por quienes esperaban ser escuchados era parte de la presentación de sí en el

[17] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 32841. Carta firmada por la madre y el Comisario de Punilla, 15/2/1926.

[18] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 32849. Carta de la Vicepresidenta Carolina L. de Pellegrini, 3/1921.

[19] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 32842. Carta a las inspectoras del RGN 2/4/1938.

[20] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC. 43990. Carta de la madre 12/10/1930.

marco de reglas no escritas de la relación asistencial.[21] Dado que el ejercicio de la beneficencia era una práctica social y al mismo tiempo una práctica política para las mujeres de la elite, esta teatralización era parte de la alquimia social que operaba detrás de dicha práctica. Un proceso que les permitía a esas mujeres "convertir en capital simbólico cualquier tipo de capital, legitimando así su posición de poder".[22]

Dicho proceso era criticado por algunos contemporáneos. En especial los socialistas, sostenían que la institución expresaba un espíritu de patronazgo. Como criticaba una viajera norteamericana, afín a esos círculos socialistas, en el agitado enero de 1919, las damas buscaban la "gloria" más que la "bondad de las acciones".[23] Lo mismo planteó el diputado Ángel Jiménez, al presentar en 1933 un proyecto para la creación del Departamento Nacional de Asistencia Social, al decir que estaban "inspiradas por el deseo de exteriorizaciones sociales".[24]

Esto no significa que las madres compartiesen esas críticas. Ellas solían estar verdaderamente agradecidas. Lograr que "les tomaran" al niño las colocaba en posición de gratitud. Pero esta genuina gratitud no excluía el reconocimiento de la asimetría en la relación que establecían con la institución corporizada en la figura de las "damas". Tampoco impedía que intentasen negociar. Pero lo hacían limitadas por la fragilidad de sus condiciones de vida y su posición subordinada. En este sentido, las instituciones asilares eran espacio de encuentro entre lógicas subalternas y lógicas hegemónicas de modo tal que la efectiva intencionalidad de disciplinamiento, aunque no fuera la única

[21] Goffman, E. [1959] (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana.* Buenos Aires: Amorrortu.

[22] Bourdieu, P. (2013) "Capital simbólico y clases sociales". *Herramienta. 52,* [en línea] Dirección URL: http://132.248.9.34/hevila/HerramientaBuenosAires/2013/no52/9.pdf (Recuperado el 28 de febrero de 2021).

[23] Dreier, K. (1920). *Five Months in Argentina from a women point of view. 1918 to 1919.* New York: Frederic Fairchild Sherman, p. 155.

[24] Tomado de Golbert, L. (2009)."Los olvidados de la política social". En Barba Solano, C. (comp.). *Retos para la integración de los pobres en América Latina.* Buenos Aires: clacso, p. 156.

lógica en juego, exige considerar las resistencias. La presentación de sí como "pobre mujer" y de las "damas" como "generosas y humanitarias mujeres" era constitutiva y, a la vez, expresaba un vínculo sostenido en una reciprocidad asimétrica, que opacaba, pero no eliminaba, los conflictos de intereses.

El intercambio epistolar reforzaba simbólicamente el carácter jerárquico de estas relaciones. Pero no era ese su único significado. Cuando las mujeres pobres se enfrentaban a estas instituciones no lo hacían desprovistas de todo sentido de derecho personal sobre sus hijos. Cuando Ramona pedía que "por favor" su hija fuera enviada a Buenos Aires para tenerla más cerca, a renglón seguido agregaba que "nadie pueda verla […] sin tarjeta mía".[25] Es decir, rogaba y luego dejaba en claro que ella tenía la potestad de definir quién podía visitar a su hija, aun cuando fuera la institución la que otorgaba los permisos y las credenciales.

El carácter performativo de estas epístolas del ruego se subraya al leerlas *vis-a-vis* con las solicitudes de otros personajes del entramado estatal (el director de un Hospital, un Comisario, un Defensor), o de otras asociaciones caritativas comandadas por mujeres que, sin el renombre de las socias de la Sociedad de Beneficencia, ocupaban un lugar social equiparable desde el ejercicio de similares acciones de asistencia a los desvalidos. En esos casos el intercambio parecía más burocrático. Si bien se apegaban a las normas de la cortesía y reconocían el lugar social de las "damas" (todas las cartas estaban encabezadas con el consabido "Distinguidas damas") prescindían del tono de disculpa, súplica y ruego. En ocasiones, incluso, contenía una retórica

[25] Al referirse a la "tarjeta" la madre que escribe remite al sistema de autorizaciones y permisos que había caracterizado el funcionamiento de la institución. Según los reglamentos los niños solo estaban autorizados a recibir visitas de quienes tuvieran credenciales, las cuales eran expedidas por la comisión inspectora de cada asilo y debían ser renovadas periódicamente, pudiendo ser revocadas. En ocasiones las madres, haciendo uso de su red de parientes, firmaban autorizaciones para que sus hijos pudieran ser visitados por otros familiares, y la institución les diera credenciales para ello.

que, como han planteado varios trabajos, revelaba las tensiones entre distintos actores institucionales.

El estilo también era diferente en las solicitudes realizadas por los "protectores". Así se denominaba a un amplio arco de personajes como madrinas, padrinos, vecinas y matrimonios que, sin compartir parentesco sanguíneo, habían recibido niños o niñas de manos de la madre. En su caso, estaban ausentes las disculpas y la forma en que expresaban su derecho a disponer de las "criaturas" evidenciaba un posicionamiento distinto frente a la institución.

Observemos una situación. El Sr. Álvarez, un "protector" viudo y retirado que vivía de unas "modestas rentas", había depositado a una niña en 1928. Seis años después, escribía exponiendo sus reparos respecto de la decisión de enviar a "su muchacha" al Instituto Odontológico ("no me han pedido autorización a mí") y solicitaba que le fuera devuelta. Refrendaba sus derechos en su condición de padrino de bautismo. Se despedía "esperando complacido su contestación en la que no dudo seré atendido cuanto antes".[26] ¿Es su distinto? ¿Influían también su condición de clase y de género? Si las reglas implícitas de la relación asistencial (la manera de presentarse y formular el pedido) se aprenden y circulan en el marco de una sociabilidad popular y femenina, podemos pensar que esta diferencia de registro corresponde a que la inscripción social del Sr. Álvarez escapa al mismo tiempo a ambos mundos.

Las "damas" rechazaron el pedido reiteradas veces, argumentando razones de índole filial y moral.[27] Quizás, en parte, esto pudo haberse debido a aquella impericia en las artes del pedir. La Sociedad había reconocido las dificultades para criar a un hijo expresadas por los progenitores como una causal válida para hacer *entrega* temporal sin que configurara abandono y sin perder la patria potestad. Para ello debían renovar los plazos establecidos en la *boleta de depósito* (que oscilaban

[26] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta a la Presidenta de la SBC, 9/9/1934.

[27] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Respuesta del RGN, 1/10/1934.

entre los tres y seis meses), evitando que pasaran dos años sin contacto.[28] La sanción de la ley 10.903 no había modificado esta operativa. Pero Álvarez no era el padre de la niña y por tanto había quedado excluido de antemano de esta categoría de entrega. A esto se sumaba el potencial corruptor para una muchacha de 17 años de vivir en una casa con tres hombres, ninguno de ellos casado. La negativa obliga a Álvarez a repensar sus formas. Escribe reafirmando sus derechos en clave de paternidad sentimental. El tono de su tercera misiva la distingue inequívocamente de las anteriores:

> Tengo el alto honor de dirigirme a la Señora presidenta, solicitándole quiera tener a bien concederme el pedido que con todo cariño le paso a formular […] aunque considero que se encuentra bajo una protección segura y noble desearía tenerla bajo mi amparo […] tenga a bien disponer por donde corresponda se proceda a la entrega de esa menor, para quien siempre he tenido y tendré un verdadero cariño de padre.[29]

Carta tras carta el tono del pedido parece ajustarse progresivamente a las reglas del intercambio entre damas y asistidos. Junto al tono de la súplica y el reconocimiento del *favor* se refuerza la imagen de "verdadero padre". Seis meses después es citado por el Registro General de Niños y Teresita es retirada definitivamente por el "padre adoptivo".[30]Es difícil establecer qué factores torcieron la opinión de las damas. ¿Fue el cambio de tono? ¿El registro de visitas mensuales que le permitía argumentar frente a la institución su *interés desinteresado* por la menor? ¿La insistencia de la propia muchacha –que ya tenía 18 años– en ser retirada? ¿El hecho de que ella no tenía otra familia? ¿La impresión que les causó a las inspectoras durante la audiencia del 5 de

[28] AR.AGN.SBC. Legajo 259, s/f, nota del asesor Dr. Cullen al Senado y la Cámara de Diputados, 10/09/1917.

[29] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Carta a la presidenta, 23/4/1935.

[30] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.41769. Solicitud de devolución 9/11/1935 y Orden de devolución del RGN, 12/11/1935.

septiembre de 1935? Las fuentes son opacas. La insistencia, sin embargo, debe haber sido clave. Había dedicado tiempo y había consultado a un letrado, como sugieren las misivas escritas en máquina de escribir y papel legal. Si la forma de pedir moldea a los sujetos y los coloca en un lugar dentro del entramado relacional de la asistencia, tal posición está estrictamente vinculada a los recursos –económicos, discursivos, relacionales– de que se dispone.

Notemos además el contexto. En la opinión pública se estaba debatiendo la necesidad de sancionar una ley de adopción. Las propias "damas" la consideraban como una solución al problema del abandono y la compleción de su tarea. Entonces, Álvarez operaba con argumentos y recurría a imágenes en torno a la "salvación de los niños", que adquirían especial valor en ese contexto. Enfatizaba que había cuidado de la chica desde los dos años, "habiéndola criado como verdadera hija". Paradójicamente, o no tanto, argumentaba sobre su decisión de depositarla "por el bien de su educación moral" sobre las mismas bases que las damas habían usado para negarle el retiro: su viudez y el haber quedado sólo "con dos hijos varones". Al mismo tiempo, hacía hincapié en que la niña "había terminado sus estudios en el Asilo" y que "podrá seguir estudiando si quiere". En otras palabras, se presentaba como padre preocupado por la moral y la educación, contracara del estereotipo de "padre negligente y abusivo" adjudicado a los pobres.[31] Su capacidad para reformular las condiciones de salida a pesar de las múltiples negativas se concreta luego de la entrevista con las inspectoras del Registro. Quizás su presencia y porte hayan sido también claves en el éxito de Álvarez al ceñirse al modelo de "verdadero padre", y conseguir así un resultado favorable a sus pedidos.

[31] Villalta, C. (2012) *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños,* op. cit.

Mediadoras y mediaciones en la relación asilar

Las cartas, las visitas y las entrevistas fueron escenarios de las negociaciones entre las familias y la institución. Algunas familias negociaban para retirar a los niños y las niñas, otras intentaban extender su permanencia. En cualquier caso, era una situación desigual de poder. Las madres y los familiares defendían sus intereses reconociendo su posición subordinada y operando sobre el marco establecido por la institución en cuanto a los valores y las regulaciones. Un marco delimitado por nociones relativas a la necesidad, la familia, la crianza, la decencia y las formas.

En ese contexto, por ejemplo, la Señora Bellati recibió una intimación de la Sociedad. Su sobrina, Teresita, estaba en un instituto desde hacía seis años. El 5 de abril de 1939, la Sociedad le encomendó a la visitadora Edith Hurtley visitar a la familia e informarle que "vayan pensando en la forma de retirar a la niña".[32] La visita coincidía con el momento en que cesaba la obligación educativa según la Ley 1.420 dado que la chica estaba por cumplir 14 años, aunque sólo hubiera completado segundo grado. Entre esta situación y el pedido de Ramona en 1922 (para que su hija le fuera devuelta) se habían producido cambios en los significados del *depósito* de niños en instituciones de la caridad, habían surgido nuevas normas, concepciones sobre las obligaciones familiares y mecanismos institucionales.

En primer lugar, con la Ley 10.903, la entrega de niños quedó asociada con el supuesto desinterés de los padres y las familias pasaron a ser pasibles de perder en forma automática la patria potestad. Las propias "damas" habían reconocido el carácter extremo de esta legislación. Este reconocimiento, sumado a necesidades organizativas, había redundado en mayores controles y seguimientos de las familias que entregaban. En segundo lugar, mientras los *especialistas* en la infancia "abandonada" y "delincuente" cuestionaban las entregas y las colocaciones, dos proyectos de ley de adopción eran presentados en la

[32] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Informe de visita 5/4/1939.

Cámara de Diputados. Por último, la asistencia social comenzaba a profesionalizarse, reformulando las ideas sobre la forma en que debía canalizarse la ayuda social. Se crearon nuevos espacios de formación (Escuela de Visitadoras de Higiene Social en 1924 y de la carrera de Asistente Social en 1930) a los que de manera creciente se integraron mujeres de las clases medias en ascenso, empleadas en los servicios sociales de hospitales y escuelas. A pesar de las exiguas partidas presupuestarias para dotarlos, su presencia favoreció un vínculo más cercano y cotidiano.[33] Sus visitas y el despliegue de un nuevo dispositivo –el informe ambiental– estructurarían la forma del diagnóstico. Ese diagnóstico elaborado por las visitadoras se volvió clave para las decisiones institucionales. No sólo porque daba cuenta de lo que carecía la familia sino porque permitía evaluar "cómo procede con lo que tiene".[34] En acuerdo con la imagen que las elites políticas e intelectuales tenían de las familias –como pilar del desarrollo y la estabilidad de la nación– estas se convirtieron en espacio privilegiado de la intervención estatal.

En este contexto, las críticas a la beneficencia desbordaron los círculos socialistas y feministas. La certeza de que la caridad no era suficiente para resolver la cuestión social permeó el discurso de un amplio arco político. La Iglesia católica, lanzada a una empresa de recristianización de la sociedad, inscribía en su Doctrina Social la noción de justicia social que se replicó en espacios de formación de la asistencia social.[35] Ganó entidad la idea de que no bastaba con *asistir* a los sectores sociales más desfavorecidos, sino que era necesario *promoverlos*. Todo

[33] Oliva, A. (2007). *Trabajo Social y Lucha de Clases.* Buenos Aires: Imago Mundi; Freidenraij, C. (2009). "¿Quién educa a la niñez desviada? La formación de un cuerpo especializado en la reeducación de menores en Buenos Aires durante los años veinte y treinta". xii Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Bariloche; Gavrila, C. (2016), "Prevenir y persuadir. La radio y las Visitadoras de Higiene en las décadas de 1930 y 1930 en la ciudad de La Plata". *Avances del Cesor*, 13 (15), 93-111.

[34] Aguilar, P. (2014). *El hogar como problema y como solución: una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina, 1890-1940.* Buenos Aires: Ediciones ccc Floreal Gorini, p. 259.

[35] Caimari, L. (1995). *Perón y la Iglesia Católica: religión, estado y sociedad en la Argentina, 1943-1955.* Buenos Aires: Emecé; Bianchi, S. (2002). "La conformación de

lo anterior fue clave en la reformulación del rol del Estado respecto de los problemas sociales. En la convergencia de estas transformaciones se estaba reconfigurando la relación asistencial y, con ello, la búsqueda de ayuda por parte de las familias experimentó cambios.

Notemos que, con el contacto más asiduo con asistentes y visitadoras, las mujeres de las clases populares actualizaron y amplificaron el repertorio de narrativas que circularon entre ellas. La propia consideración de su situación mutó al tiempo que las estrategias de presentación de sí se reconfiguraron en esa mutua interpelación entre las mediadoras de la ayuda y las asistidas. En ese sentido, analizar los criterios y las representaciones puestas en escena en las negociaciones sobre al retorno de los niños permite comprender de qué manera operaba el orden familiar en la definición de las identidades sociales.

Cuando en abril de 1939, la visitadora Edith Hurtley escribió el informe sobre la familia Bellati, para decidir si estaba o no en condiciones de hacerse cargo de sus sobrinas, privilegió que tuvieran estabilidad en la vivienda, dado que en todos esos años no se habían mudado. Esta estabilidad era una rareza entre los más pobres, acostumbrados al constante movimiento impulsado por deudas de alquiler y cambios laborales. Ello colocaba a esta familia en una posición de privilegio. Edith concluyó: "Es gente no de dinero, pero viven en casitas muy buenas y bien tenidas que, según me han informado, están pagando en mensualidades".[36] Y le dejó a la familia una citación para que se presentaran a retirar a las niñas. La tía, aunque las había visitado sistemáticamente, se excusaba de recibirlas. Poco decía aquel informe sobre los motivos. La imposibilidad de ubicar al padre aparecía como único argumento. Sin embargo, en la entrevista con las inspectoras, la tía presentaba nuevas razones. El cuidado del hogar, de sus propios hijos y de su padre enfermo le hacían imposible "hacerse cargo".[37] La amplitud del

la Iglesia Católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica: las organizaciones de la elite (1930-1950)". *Anuario del IEHS, 17,* 143-161.

[36] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Informe de visita Nº 89, 5/4/1939

[37] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Notación al pié del informe de visita, 4/5/1939.

concepto de "obligaciones familiares" dejaba espacios para negociar la salida en esa interlocución. Dentro de las concepciones reinantes y en un marco en donde los adultos mayores estaban a cargo de sus familias, entre las clases populares la carga que representaban los *abuelos* podía competir con la de los *niños* en un equilibrio aún no saldado.

La institución aceptó los argumentos y dejó abierta para otro momento la posibilidad de que la familia retirase a la chica. No sabemos por qué. Tal vez por la escasez de personal para continuar presionando para el retiro, tal vez por la aceptación de las razones de la Sra. Bellati. Cuatro años después y con 17 años, Luisa fue trasladada al Asilo de San Sebastián, en Córdoba. Allí, a criterio de la madre superiora, su comportamiento dejaba bastante que desear hasta que, finalmente, en una hazaña que incluyó la ruptura de "una cerradura y los hierros de dos ventanas", se fugó para retornar una hora después.[38] Independientemente de las inescrutables intenciones de Luisa al fugarse, su "incapacidad para adaptarse" a las reglas del asilo cordobés promovió su retorno a Buenos Aires, la citación urgente a la familia y una nueva ronda de presiones para el retiro. Esta vez fue el tío quien se presentó. Informaba que le era "imposible retirar a la niña porque tiene otras hermanas de esta a su cargo". Oponía que "mientras estuvo en la Casa de Huérfanas nunca tuvo quejas de su conducta". Prometía "retirarla si se le da tiempo para arreglar su situación".[39] La argumentación estaba sostenida en tres elementos. El primero apuntaba a la imposibilidad de mantener todos los dependientes a su cargo y estaba vinculado a una concepción genérica de las obligaciones familiares que espejaba lo que su mujer expresaba sobre los cuidados que debía dispensar en el hogar. El segundo, la referencia a la buena conducta del asilado, era una constante que, sistemáticamente, se entrelazaba con el tercer componente: la promesa del retiro. No sólo era importante en la negociación con la institución. También lo era en los intercambios con los niños. La

[38] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Carta de la Directora a las Inspectoras del Asilo San Sebastián, 7/10/1942.

[39] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.45890. Informe Oficina de Registro, 26/10/1942 s/f.

promesa y la insistencia de que "se porten bien" puebla las cartas de madres y hermanas. La contracara, el mal comportamiento, funcionaba como disparador y justificativo (junto con la edad) de las presiones de la Sociedad para que la familia los retirara. Los "problemas de adaptación a la vida asilar", que involucraban una variedad de cuestiones que incluían la insubordinación a padecimientos psiquiátricos, representaban un inconveniente tanto para el control del resto de los asilados como para *colocarlos,* porque eran sistemáticamente devueltos.

La cuestión del retorno de niños, niñas y adolescentes a sus familias de origen constituía un problema plagado de aparentes contradicciones. Recordemos que la Sociedad albergaba anualmente a miles de niños y niñas. Para aliviar los costos de sostenimiento de las instituciones y como práctica habitual, los *colocaba* en distintos hogares que los solicitaban como "criados". Supuestamente, la intención era que fuesen "criados como hijos". Pero, esto sucedía solo en escasas ocasiones. Los niños y las niñas desarrollaban un trabajo impago que contribuía a la reproducción cotidiana de esas familias, catalogadas como capaces de pedir y recibir a las criaturas.[40] Si la colocación era "exitosa" y no eran devueltos por los "guardadores", la Sociedad frenaba los reclamos que hiciera la familia de origen y se negaba a devolver a la criatura. Desde su perspectiva aquello representaba "un abuso". Consideraban que, habiéndose desligado de la crianza, era inmoral que pretendieran beneficiarse de la contribución que, ya mayorcitos, pudieran hacer a la economía familiar.

Estas posturas, legitimadas en los prejuicios sobre las familias pobres que recurrían a la entrega, se habían impuesto en el debate en torno a la Ley 10.903, refrendando la operatoria de la Sociedad. El análisis de la jurisprudencia citada en los fallos "sobre restitución de menor"

[40] Sobre las colocaciones y destinos laborales de los niños dependientes de la Sociedad son irremplazables los trabajos de Aversa, M. M. (2015). *Un mundo de gente menuda: El trabajo infantil tutelado, Buenos Aires, 1870-1920*.Tesis doctoral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-uba; Allemandi, C. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo xix y principios del xx)*. Buenos Aires: Teseo-Universidad de San Andrés.

confirma la tendencia de los tribunales a darle la razón a las damas. Podría esperarse que entonces el intercambio entre estas y las familias se hubiera ajustado firmemente a tales concepciones. Pero la mirada se diversifica cuando atendemos a los legajos y a los registros de salidas de las instituciones, es decir, a la gestión concreta de los niños en su trama burocrática.

En primer lugar, vemos que las mujeres y las familias tenían una visión propia sobre el sentido del retorno de los hijos en condiciones de aportar a la economía familiar. Cuando les escribían a sus hijos con relación al retiro, insistían sobre la importancia de "ganarse el pan". Incluso fundamentaban su pedido ante la Sociedad en este elemento. Como expuso una madre, que quería retirar del Asilo de Huérfanos a sus hijos de 14 y 15, era momento de que salieran: "por ser ya bastante grandesitos [sic] y teniéndoles una ocupación preparada".[41] Notemos que, desde esta perspectiva, el "tenerles" una ocupación era darles un lugar en la familia, integrarlos en una posición acorde a su edad y a su condición social. La exposición directa de tales intenciones se alineaba además con los discursos públicos sobre el carácter moralizante del trabajo. Esto les permitía presentarse como madres preocupadas por la continuidad de la educación moral de sus hijos.[42]

En segundo lugar, aunque las "damas" parecían reticentes a entregar los niños a los parientes que los reclamaban pasado un tiempo, los legajos y los registros de salida sugieren que por norma general accedían a numerosos pedidos. Entre 1930 y 1945 cerca de la mitad de los niños que salían de las instituciones de la SBC lo hacían de la mano de un familiar. Y esa proporción fue aumentando con el correr de los años. En 1927

[41] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.32841. Carta de la madre a las Inspectoras del Asilo de Huérfanos, 11/1927.

[42] Sobre los discursos en torno al trabajo como herramienta de educación moral para los niños de las clases populares: Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.* Buenos Aires: Miño y Dávila; Zapiola, M. C. (2009). "Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar), Buenos Aires, 1884-1915". *Cuadernos de Pesquisa*, 69-81.

representan el 36% de las salidas y en 1945 alcanzaba al 73%.[43] Si esto sucedía era porque quienes pedían a los niños pasaban los requisitos institucionales y cumplían las fórmulas establecidas. Es decir, sorteaban los sucesivos exámenes realizados por la institución, los que fueron creciendo junto con el registro burocrático de la relación que sostenían con sus hijos y durante las visitas domiciliarias. El retiro era instrumental en términos institucionales porque liberaba espacio y recursos. De modo tal que el resultado unía el pragmatismo institucional con la capacidad de "ponderar" las realidades familiares y hacerlo de modo flexible como propone Agostina Gentili.[44]

En tercer lugar, la Sociedad presionaba a las familias para que "se hicieran cargo". La institución no era ajena al clima de ideas de la época marcado por dos inflexiones. Por un lado, ganaba fuerza la idea que los cuidados de la madre y el entorno familiar eran imprescindibles para el desarrollo sano de los niños, dominando una nueva sensibilidad que resaltaba su inocencia y el papel del Estado en su protección. Por el otro, se consolidaba la valorización de la familia como agente de cohesión social en tensión con los temores por los efectos del aumento de la pobreza, el disloque familiar y la crisis de los tradicionales conceptos de reforma. Todo ello había legitimado el diseño de propuestas de acción social que –aunque escasamente implementadas– colocaron a la familia, y en particular a las madres y a los niños, como destinatarios. Ejemplo de ello fueron la creación de la Dirección de Maternidad e Infancia en 1937 y la Comisión Nacional de Ayuda Escolar en 1938.[45] Estas iniciativas consideraban responsabilidad del Estado garantizar las condiciones para que las familias se comprometieran con la crianza de

[43] Leo, M. (2015). "Sobre depósitos y rescates: una aproximación cuantitativa a la circulación de niños como práctica y como estrategia familiar de los sectores populares. Buenos Aires, 1930-1945", Buenos Aires: *4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia*.

[44] Ver el capítulo de la presente obra.

[45] Cosse, I. (2005). "La infancia en los años 30", *Todo es historia,* 457, 48-57; Billorou, M. J. (2007), "Madres y Médicos en torno a la cuna. Ideas y prácticas sobre el cuidado infantil (Buenos Aires, 1930-1945)". *La Aljaba Segunda época*, 12,167-192; Guy, D. (2011), *Las mujeres y el Estado de Bienestar*, Buenos Aires: Prometeo.

sus hijos. En ese marco, la definición de quienes podían y debían "hacerse cargo" naturalizó una dimensión afectiva de la familia apoyada en una concepción biológica de las obligaciones familiares. Incumplir con el sostén y la crianza del niño implicaba desconocer las naturales e ineludibles obligaciones que derivaban no solo de la ley, sino de la naturaleza misma y del propio cariño. Es decir, atadas por vínculos sanguíneos, las familias se debían recíproca asistencia. Este prisma interpretativo podía justificar una pléyade de intervenciones diferentes. Podía fundamentar tanto la negativa inicial de entregarle la muchacha al Sr. Álvarez (recordemos que era su protector, viudo que vivía con dos hijos varones grandes), como servir para presionar a una pareja de tíos como los Bellati para que retiraran a su sobrina.

El valor otorgado por la Sociedad al sostenimiento de los contactos con los niños suponía una relación lineal con el afecto y la supuesta naturaleza de los vínculos familiares. De hecho, el examen del registro del contacto con los niños estuvo asociado con las visitas domiciliarias, una forma de intervención de la Sociedad más visible desde finales de la década del 30. Aunque las Damas habían llevado adelante visitas domiciliarias con el fin de evaluar a las aspirantes de los Premios a la Virtud, como estudia Valeria Pita, esta forma de intervención estaba limitada a aquel contexto. Las visitas con la finalidad de evaluar a las familias en relación a los niños que habían entregado a la caridad eran inexistentes o no tenían registro antes de los 20, si consideramos la evidencia que nos presentan los legajos de los niños. Se daban en dos casos. Cuando la familia mantenía contacto, para evaluar la posibilidad del retiro. Cuando no había contacto, se intentaba localizar al padre o la madre porque, en caso de no encontrarlo, la institución tenía potestades para colocar al niño en otra familia. De allí que la centralización administrativa que la agencia encaró con la creación del Registro General de Niños fuera un engranaje central para la gestión y la toma de decisiones. Existían diferentes situaciones en el contacto de las familias con los internados. Algunas familias perdían toda relación, pero, en otros casos sostenían el vínculo mediante visitas, correspondencia,

pedidos de informes médicos. En algunos casos los retiraban pronto y en otros se demoraban, pero, con frecuencia, insistían en su derecho de hacerlo luego. Estiraban los límites del concepto de "hacerse cargo", integrando en aquella definición incluso el depósito en la institución, al que podían considerar parte de una estrategia para que sus hijos recibieran cuidados y educación de la mano de aquellas instituciones y el prestigio social que las imbuía. Las cartas, las visitas y las entrevistas fueron escenarios de estas disputas por los sentidos.

Eran, claro está, contiendas desiguales. Las madres intentaban cumplir en la medida de sus posibilidades (a veces era una visita por año) las reglas escritas e implícitas para sostener una imagen de madre abnegada y su derecho a reclamar a los hijos. Las "damas" debían sostener su imagen de mujeres generosas comprensivas de las situaciones extremas que llevaban a las madres a *depositar* a sus hijos, pero, también, tenían la potestad de otorgar o negar la ayuda. Tanto la institución –las damas– como las beneficiarias actuaron con el propósito de cumplir ciertas expectativas a cambio de una compensación y en esta trama de intereses ambos grupos delinearon los límites de la tutela y tuvieron participación en la construcción de la asistencia.[46]

De la súplica a la denuncia: las familias resignificando su posición frente a la asistencia social

Como planteamos, los 30 marcaron un punto de inflexión en torno a las concepciones sobre el rol del Estado como garante de las condiciones de vida de las familias de las clases populares. Las discusiones sobre las formas y el carácter de las políticas sociales pusieron en cuestión su ejercicio en manos de las instituciones caritativas. Instrumentada en torno a la idea de que "el necesitado pueda recibir ayuda […] sin depender de la voluntad del filántropo y como un derecho resultante

[46] Pita, V. (2009), Ob. cit. Lorenzo Ríos, M. D. (2011). *El Estado como Benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México 1877-1905.* México DF: Publicaciones del Colegio de México.

de la deuda social",[47] la profesionalización del campo había ido de la mano de aquellas impugnaciones. En ese marco, se produjo un intento de centralización, amplificación y redireccionamiento de la política social. Aunque su alcance fue limitado, el golpe de Estado de 1943 significó un avance sobre la autonomía de la Sociedad. Se creó la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social[48] y una comisión para investigar la actividad filantrópica. Poco después, se colocó bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, comandada por Perón, todo lo referente a beneficencia, hogares y asistencia social.[49] En 1945 se creó dentro de este organigrama la Dirección General de Menores, que retuvo las atribuciones que emanaban de la Ley 10.903.[50] Además, se estableció el control del Estado de los subsidios otorgados con los fondos provenientes de la Lotería de Beneficencia Nacional, que tenían a la Sociedad como principal destinataria.[51]

La llegada de Perón a la presidencia reforzó estas líneas de acción. Respondiendo a una racionalidad centralizadora, la decisión de intervenir la Sociedad se concibió como la compleción de ese proceso de expropiación de funciones tradicionalmente asignadas a la beneficencia y fue resultado de un clima político favorable a la renovación institucional en el campo: las Comisiones de Inspectoras fueron sustituidas por la Secretaría de Asistencia Social. Lejos de la leyenda negra que la atribuyó al supuesto resentimiento de Eva por la negativa de las damas

[47] Estas ideas fueron expresadas por el presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, Hilarión Larguía, en el Congreso Internacional de Mutualidad y Previsión Social realizado en Buenos Aires en 1916. Tomado de Zimmerman, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916.* Buenos Aires: Sudamericana.

[48] Decreto 12.311/43. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 21 de octubre de 1943.

[49] Decreto 21.901/44. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 22 de marzo de 1945.

[50] Decreto 6.186/45. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 17 de abril de 1945.

[51] Decreto 6.184/45. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 7 de abril de 1945.

a nombrarla presidenta honorifica (como era costumbre hacer con la Primera Dama) la decisión fue resultado de las presiones dentro del Partido Laborista.

En primer lugar, a favor de la intervención se argumentó que el manejo de los intereses del Estado debía quedar en manos de funcionarios del propio Estado. Según el proyecto presentado en el Congreso, en la "Nueva Argentina" era insostenible que la acción estatal en áreas clave como la salud y la asistencia social estuviera en manos de un reducido círculo de la "oligarquía". La prensa fue una caja de resonancia de estos argumentos en los que se mezclaban nuevos y viejos tópicos. Así, al argumento de la incompetencia administrativa y financiera de las "damas" se sumó que ellas explotaban a los trabajadores, muchos de los cuales eran exalumnos de los asilos.[52]

En segundo lugar, se criticaron las marcas de la condición de clase y el estilo relacional de la "caridad deprimente". Los medios de prensa del peronismo enfatizaron las distancias sociales entre las "damas" (un término que en sí mismo remitía a las jerarquías sociales del pasado) y los asistidos y asistidas y sus familias. El gobierno las acusó de ser portadoras de una doble moral de clase. Las retrató como mujeres refractarias a los problemas de los humildes que reaccionaban frente a situaciones como los embarazos extramatrimoniales de acuerdo con la posición social de quien había cometido la infracción. Prácticas tradicionales de la institución, como las colectas con los niños asilados en las calles de Buenos Aires o la entrega de premios –a la virtud, a la moral, a la abnegación– fueron reputadas de humillantes, celebrándose por última vez en 1946. Lo mismo corrió para las medallas y los uniformes, que fueron rechazados como marcas estigmáticas que los separaban de los niños que gozaban del privilegio de una familia. Eliminarlos fue la primera medida de la intervención.

En resumen, la llegada del peronismo marcó la ruptura final de aquellos consensos que, desde su nacionalización en 1880, habían

[52] Navarro, M. (1994). *Evita.* Buenos Aires: Planeta.

reafirmado la legitimidad de las damas en la administración de la dependencia asistencial más poderosa del país.[53] El conjunto de impugnaciones al estilo relacional y a las formas de su intervención en materia social formó parte de un discurso que prometía instituir la dignidad de los humildes, garantizarles el respeto y la consideración, signos del reconocimiento social, como parte de una redistribución que desbordaba los aspectos materiales de las condiciones de existencia.[54] La presencia de Eva y las formas de su acción política desde la Fundación fueron centrales. La *performance de la caridad* que desplegó se construyó sobre una matriz discursiva que concebía la asistencia como un derecho y no se estructuraba en torno a la pragmática concepción dual de los pobres –merecedores o abusivos– que había matrizado las intervenciones hasta el momento.[55]

Como sabemos, Eva y Juan Perón construyeron su liderazgo a partir de una relación próxima y directa con los sujetos de las clases populares. Perón atendía a los trabajadores en su despacho. Eva contestaba incansablemente las cartas con pedidos que le llegaban desde todos los lugares del país. Mostrar abiertos los canales del poder para los pobres, los trabajadores, los *descamisados* fue uno de los mecanismos para presentarse como un quiebre radical. Reforzaba el contraste con el pasado de "humillación" y la "segregación" de los sectores populares asociados con la "oligarquía". Mostraba que estaba iniciándose una nueva noción de ciudadanía y de democracia.[56]

En el campo asistencial estallaron los conflictos preexistentes. El peronismo, al poner en jaque la integración del mundo asistencial, introdujo rupturas que habían esquivado la escena pública. Las "damas" estaban en un nuevo escenario. Tenían una larga experiencia

[53] Pita, V. (2012), ob. cit., p. 166.

[54] Cosse, I. (2006), ob. cit., p. 57.

[55] Barry, C., Ramacciotti, K. y Valobra, A. (eds.). (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión.* Buenos Aires: Biblos.

[56] Acha, O. (2004). "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". *Desarrollo Económico*, 44 (174), 210.

enfrentando públicamente los choques con corporaciones y actores del campo asistencial. Pero raramente las disputas con familias y asistidos habían alcanzado a la prensa[57] y menos aún cuestionando la lógica del "favor". Como punto de partida el 14 de junio de 1946, una semana después de la asunción de Perón, *La Tribuna* publicó la denuncia de un grupo de exalumnos que trabajaban en la institución. Organizaron un acto con Eva Perón y el Ministro de Trabajo y, el mismo día, presentaron al Congreso una queja por la negativa de las "damas" a concederles los aumentos establecidos por ley, ignorar la promoción de cargos y amenazar a simpatizantes peronistas. La denuncia abrió la puerta a una catarata de acusaciones en la prensa en días sucesivos. Un mes después, dichos trabajadores solicitaban a Eva que interviniera en su ayuda.

Nunca antes se habían expresado tan abiertamente las demandas de los asistidos y las asistidas sobre las condiciones de asilo o el trato que recibían de la institución. Estas voces adquirieron una dimensión pública y habilitaron otros reclamos por canales menos visibles. Las críticas impactaron directamente sobre las jerarquías que estructuraban la relación asistencial. Reformularon la relación asistencial en un aspecto central: el lugar que les era dado ocupar a los y las asistidas, y sus madres. Por un lado, debido a las expectativas respecto al papel del Estado en la asistencia y a la significación pública de Eva como una nueva mediadora. Por el otro, debido a que el nuevo contexto político convertía a "los más pobres entre los pobres" en la quintaesencia del "pueblo" al que el peronismo prometía redimir. La correspondencia revela la existencia de un nuevo tono y un nuevo estilo para dirigirse a las instituciones asistenciales, un cambio en las formas de interactuar con ellas.

Ese cambio en las reglas del intercambio relacional daba cuenta de la difusión de nuevas nociones sobre la infancia y la familia y del trastocamiento de las jerarquías sociales constituidas en aquel espacio.

[57] Uno de los pocos reclamos de parte de los asistidos que alcanzan visibilidad en los medios fue un motín que protagonizan los niños del Asilo de huérfanos en el año 1902. Ver Aversa, M. M. (2015). ob. cit.

Observemos el caso de Micaela. La niña había sido "depositada" en julio de 1945 por la abuela Guillermina. Con la muerte de la madre, su padre había desaparecido. Anciana, analfabeta y pobre, la abuela y los niños vivían en la casa de otro hijo, casado y con dos niños propios. En 1948 el padre, Francisco, reapareció en escena y, al año siguiente, contrariando el pedido explícito de su hijo, Guillermina retiró a Micaela por las vacaciones. A partir de allí se ventilaron los conflictos en torno a la salida definitiva de la niña. Un largo ida y vuelta enfrentó a todos los participantes de la relación asilar. La niña no quería regresar al colegio. La abuela decía que no podía tenerla más que para las fiestas. La institución insistía en que a la niña le correspondía vivir con el padre. El padre, aunque refrendaba el derecho a decidir sobre la hija, solicitaba "retirarla cuando termine los estudios y [...] sepa defenderse mejor".[58]

A lo largo de este intrincado episodio, los términos de la disputa estuvieron colocados en los derechos y las obligaciones familiares de un modo inédito. Para solicitar el ingreso, la abuela alegó que su hijo se "había desentendido de los chicos" y era una "persona de moral incompatible con el medio familiar". Luego, cuando la institución la presionó para que retirara definitivamente a la nieta, rechazó la demanda, sosteniendo que "el sitio natural [de la niña] era el hogar paterno". Los asistentes sociales, por su parte, basados en los ingresos del padre (ganaba $500) y en el hecho de que proveía el sostén de otros hijos, afirmaban que a la niña "le correspondía" vivir con él.[59] Por su parte, el padre, aunque no quería llevarla a su casa, se presentaba como un "padre preocupado" por la educación y el futuro de su hija. Como resultado de esta negociación, la niña volvió al "colegio". Finalmente, un año después y con 14 años, Micaela fue retirada. Había manifestado

[58] AR.AGN.DAI/SNAF.56341, Declaración del padre frente a la Dirección de Menores, 11/3/1950.

[59] AR.AGN.DAI/SNAF.56341. Informe de admisión, 5/7/1945; Informe ambiental, 23/12/1949; Informe ambiental, 7/3/1950.

"su deseo de egresar con su padre" y que estaba "en buenas relaciones con su madrastra" quien estaba de "acuerdo de tenerla a su lado".[60]

¿Qué había cambiado? Los límites de la institución para compeler al retiro ya eran evidentes en el pasado. No obstante, el caso de Micaela reporta novedades. En primer lugar, notamos un incremento de las visitas y las presiones a las familias para que se "hicieran cargo". Esta mayor insistencia era posible dada la expansión de los servicios sociales que, en este caso, además eran corporizados en un asistente social varón. Ello era una situación inusual que pudo haber impactado en la resolución del caso. Probablemente la presencia y la observación de un varón tuviera un impacto diferencial en la familia. En segundo lugar, es notable la capacidad de la familia de modelar los argumentos usando las reglas de la institución y, especialmente, la noción de los "derechos". No sólo porque defienden el derecho sobre la hija sino que lo hacen aun cuando no pudieran retirarla. En tercer lugar, la voz de la niña adquiere visibilidad. El informe consigna su deseo y sus propias negociaciones en el entramado familiar. Introduce la agencia de niños, niñas y "adolescentes" que proyectaban su voz de cara a unos agentes y unas instituciones algo más abiertas a registrarla. Ello daba cuenta de las mutaciones en el lugar social que ocupaban los niños, tanto dentro como fuera de sus familias. En cuarto lugar, este informe tiene un mayor nivel de detalle, que implicaba, seguramente, un aumento del escrutinio, lo que despertaba la ansiedad en las familias, revelando las diferencias de poder y jerarquías entre ellas y los gestores de la asistencia. En forma significativa, según consignaban los materiales para su formación, los asistentes debían evitar el uso de la libreta de notas, seguramente para evitar la rispidez, pero, también, facilitar una relación empática.

Con el peronismo el protocolo de intervención se hizo más estricto. Mientras la figura de las asistentes se volvió más cotidiana en el

[60] AR.AGN.DAI/SNAF.56341, Declaración de la niña frente a la Dirección de Menores, 5/3/1951.

universo experiencial de las clases populares, las profundas mutaciones en el clima social y en el marco legal modificaron el horizonte de respuestas posibles frente a esta injerencia. Un ejemplo nos lo presenta el caso de Gladis Medano. En mayo de 1939 Gladis, de 33 años, había quedado viuda, con 8 hijos a cargo y otro en camino, sin padres ni suegros vivos, sin trabajo y viviendo en dos habitaciones alquiladas. En tales circunstancias había decidido internar a los dos más pequeños, Gloria y Rubén, que eran mellizos y tenían en aquel momento, un año y medio de vida. A otro hijo, de 11 años, lo había mandado a vivir con unos tíos en Córdoba. Los dos mayores, también mellizos, de 16 años, trabajaban de mensajeros en el Correo. Otros cuatro hijos vivían con ella y no trabajaban. Gladis declaraba que no tenía ningún ingreso y que se ocupaba del cuidado de los hijos y las tareas domésticas.[61]

Durante los primeros años de institucionalización, no había recibido visitas en su hogar. Sin embargo, a partir de que los pequeños cumplieron 5 años, la institución comenzó a indagar sobre las posibilidades de retiro. En enero de 1946, Gladis recibió en su casa a Adela Riglos, visitadora de la Sociedad. La orden de visita la instruía a "verificar si es exacto […] que le es absolutamente imposible retirar a la menor". Sus circunstancias habían cambiado, los niños ya no eran tan pequeños. Uno de los mayores ya se había casado y todos trabajaban.

En aquella primera visita domiciliaria la Sra. Medano se presentó, según el informe, como una madre abnegada, recordándole que había recibido "dos veces el premio a la virtud" y rogándole que "la niñita se quede un tiempo más internada" porque "teme que estando a su lado pase necesidades".[62] Hasta allí no había demasiadas novedades. Sus argumentos nos remiten a formas de la presentación de sí estandarizadas. Pero en las subsiguientes órdenes de informes y visitas circuladas por la institución luego de la intervención encontramos notas marginales del tipo "visita y ha retirado por las vacaciones", que apuntaban a

[61] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.52358, Orden de visita RGN, 11/1945.
[62] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.52358, Informe de visita, RGN, 1/1946.

remarcar el sostenimiento del vínculo familiar y la posibilidad de presionar para el retiro. En consonancia con un gobierno que insistía en los derechos de los humildes y el privilegio de los niños, la asistencia en forma expresa buscó romper con las formas de la "caridad oligárquica" condescendiente con la indigencia.[63]

Todo lo anterior redundó en una mayor expectativa de que las familias asumieran la crianza de sus niños. La negativa de retirarlos de la institución fue sujeta a nuevas lecturas. Algunos gestores de la asistencia, en ocasiones, pudieron concebirla como expresión de indiferencia. Argumentaban que, dado el apoyo del Estado al sostén de la familia trabajadora, el depósito era un recurso solo comprensible en situaciones extremas. En los términos de la Secretaria de Hogares Haydee L. Bossi: "Es corriente en estas familias que se les ayuda en un momento difícil, ya pasada esa mala situación querer desentenderse de los hijos, de manera que en casos como este se debe insistir para que los niños retornen a su hogar".[64] Es decir, de la mano de cierta persistencia de la imagen de las familias pobres como negligentes, emergía una novedad. Las instituciones no debían ratificar esa supuesta indiferencia negándole el niño si lo reclamaban. Por el contrario, debían rectificarla insistiendo en que asumieran sus responsabilidades.

Frente a estas insistencias las familias respondieron de manera diversa. En el caso de la Sra. Medano, las presiones se volvieron expresamente intolerables en una visita realizada en septiembre de 1952. Ella manifestó que estaba "un tanto cansada de Visitadoras [sic] y preguntas, por lo que si desean entregarles los niños, los acepta así tenga que trabajar para ellos […] dice que visita al menor y no hace mucho tiempo, en el policlínico de niños donde estuvo internado en agosto de 1952 no habiéndose enterado por la Dirección de Menores sino por un compañero

[63] Girbal Blacha, N. (2014). "En la argentina peronista 'los únicos privilegiados son los niños'. La doctrina desde la biblioteca infantil 'General Perón'". *Historia Contemporánea*, vol. 50, p. 158.

[64] ar.agn.dai/snaf.a.sbc.56329. Informe de visita, 9/1/1948.

de cama del menor".[65] Sin desconocer las mediaciones de la visitadora a la hora de escribir el informe, notemos que la madre cambió por completo su registro. En la primera visita se había presentado mediante la figura de la "pobre merecedora" y había apelado al ruego. En la segunda, enfatizó en su mérito y expresó su hartazgo por lo que, luego de seis años, experimentaba como un escrutinio desmedido. Su explosión, ese cruce del discurso oculto al espacio público, retomando las nociones de Joan Scott, podría ser considerada única y excepcional (producto de una situación personal) pero, también, puede ser concebida como expresión límite de una experiencia social.[66] Es decir, es posible pensar que el nuevo contexto político habilitó la expresión del rechazo –cuando no la humillación– que suponía para las familias de las clases populares el escrutinio de sus decisiones y la evaluación de sus vidas. La explosión es más significativa porque estuvo acompañada de una demanda que la señora Medano sentía que podía hacer porque había cumplido con lo que le correspondía. Sostuvo que no podía retirar a sus hijos pero que no había dejado de visitarlos, lo que constituía para ella el alcance posible del cumplimiento de sus obligaciones maternales. Argumentó, en cambio, que la institución no había cumplido con su parte de la responsabilidad porque no le había informado sobre el traslado de su hijo, una falta agravada porque el niño estaba enfermo. Era una denuncia que, además, traslucía la conciencia de un derecho.

Finalmente, estos nuevos sentidos quedaban de relieve, en 1948, en otra denuncia realizada por Erlinda, una madre que tenía a su hijo internado en el Instituto Ramayón Valdivieso para "débiles mentales". Por entonces, la Sociedad de Beneficencia, todavía intervenida, estaba a punto de ser disuelta.[67] Erlinda escribía a la propia Eva Perón sobre las condi-

[65] AR.AGN.DAI/SNAF.A.SBC.52358, Informe ambiental por posible egreso, 25/9/1952.

[66] Scott, J. W. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos.* México D.F: Ediciones Era.

[67] A partir de 1946 la Sociedad de Beneficencia había estado intervenida y cuando se creó la Dirección Nacional de Asistencia Social, en diciembre de 1948 (a cargo de Méndez San Martín, interventor de la Sociedad) sus institutos pasaron a depender de esta. Ver Navarro, M. (1994), *Evita,* ob. cit., p. 195.

ciones de abandono vividas por los niños internados en aquel instituto. La misiva desbordaba elogios sobre la dignidad y las virtudes de Eva, cosa común como vimos en el intercambio epistolar que tejía la relación asistencial. Sin embargo, algunas innovaciones nos permiten entender la novedad del vínculo simbólico constituido con ella. En primer lugar, utilizaba una fórmula común en el intercambio epistolar entre parientes y allegados al hacerle llegar buenos augurios de salud. En segundo lugar, no se refería a la situación individual de su hijo, ni utilizaba la súplica y la lógica del merecimiento, como era característico en el intercambio con las "damas". Se presentaba como una "madre que […] escribe en nombre de todas las madres de la tierra" y solicitaba la intervención de Eva "en salvaguardia de nuestra sociedad". Reclamaba abiertamente por las deficiencias en la alimentación y la insuficiencia en los cuidados médicos que recibían los niños. Sostenía que era inconcebible que estuvieran en manos de "otras enfermas mayores que administran medicamentos". Finalmente, interpelaba a su interlocutora reclamándole que el Estado ejerciera un rol de controlador. Considerándola una mediadora, le decía "usted no puede permitir que pase allí lo que ocurre" en el entendido de que sí estaba sucediendo era porque "Ud. señora Evita, lo ignora".[68]

Estos cambios en el tono y el contenido de las cartas eran sintomáticos de las mutaciones acontecidas. Las clases populares habían conquistado un lugar protagónico en el escenario político. Un *vínculo carismático,*[69] inédito por su masividad, entre las clases populares, Eva y Perón, se expresaba en el éxito del gobierno de apropiarse y moldear al tiempo una visión política popular. Signado por la afectividad y construido sobre tramas socioculturales y subjetivas, no podía ser reducido ni a la relación clientelar ni a un liderazgo político concebido como relación asimétrica.

Los miles de hombres y mujeres que, como Erlinda, escribieron a Eva y a Perón, se concibieron a sí mismos como piezas importantes

[68] AR.AGN.SBC. Administración Central. Secretaria de Trabajo y Previsión. Legajo 489 (1947-1949), folio 1 y 2.

[69] Guy, D. (2017). ob. cit.

en la construcción de la "Nueva Argentina". Se pensaron como parte del Estado, elaborando propuestas o reclamando e impugnando el incumplimiento de sus promesas y funciones. Articularon una escritura que los implicaba afectivamente, abriendo un espacio de enunciación que los constituía como sujetos deseantes no solo de bienes materiales, sino de reconocimiento social y político.[70] Confiaron que serían escuchados, afirmados por un lado en un novedoso discurso de los derechos y por otro en la percepción de que Eva era al mismo tiempo alguien cercano pero con poder sobre sus vidas. Esta nueva percepción habilitaba formas del pedir alineadas con la retórica de dignificación de los humildes y con un lugar que la propia Eva se había dado a sí misma y que le había sido dado por las clases populares en el logro de la justicia social. Cuando Erlinda escribió aún no se había publicado *La razón de mi vida*. Sin embargo, la carta trasuntaba esa familiaridad de clase que, luego, la propia Eva Perón resaltó al explicar:

> Yo elegí ser "Evita" […]Los hombres de gobierno, los dirigentes políticos, los embajadores me llaman "Señora" […]no ven en mí más que a Eva Perón. Los descamisados, en cambio, no me conocen sino como "Evita".[71]

Con su pedido, Erlinda resumía la significación que trajo la irrupción del peronismo en la relación asistencial. Por un lado, supuso un acortamiento en las distancias simbólicas entre las encargadas de brindar la ayuda y las personas que la procuraban. Evita, encarnación ella misma de lo plebeyo del peronismo –como muchacha del interior, hija ilegítima y huérfana de padre– aparecía como cercana y empática, intermediaria efectiva en el cumplimiento de la promesa de que todos los niños, incluso los asilados, tenían derecho a los mismos gozos y

[70] Acha, O. (2007). "Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 8 [en línea https://journals.openedition.org/nuevomundo/12272] (Recuperado el 15 de mayo de 2019).

[71] Perón, E. (1951). *La razón de mi vida.* Buenos Aires: Ediciones Peuser, p. 62.

cuidados. Por otro lado, expresó la posibilidad de tomar la palabra en nombre de problemas colectivos y denunciar una situación injusta sin necesidad de recurrir a circunloquios. Parecían haber quedado atrás aquellas épocas en las que, como comentaba el redactor del diario *La América del Sur* en su visita al Asilo de Huérfanos, las madres habían decidido callar porque "tal vez los hijos de las querellantes serían despedidos del Asilo y entonces… ¿Qué hace una madre pobre, sin poder dar a su hijo ni el pan del cuerpo ni el alimento del espíritu?".[72]

Si la denuncia frente a las instancias del poder es un arma de los más débiles, antes es necesario que sea una instancia pensada como posible, que tenga dónde resonar. La llegada del peronismo significó la integración política al cuerpo de la nación de sectores sociales anteriormente marginados. La posibilidad de denunciar formó parte de esta integración.[73] Les permitió que se proyectaran a sí mismos como censores de la cosa pública. Fue el resultado de la entidad ganada por las clases trabajadoras y, con ello, habilitó a mujeres, varones y niños y niñas el ejercicio de la propia voz.

Conclusiones

La decisión de *depositar* a un niño en una institución de la caridad implicaba para las mujeres y las familias someterse a una serie de trámites, recomendaciones e indagaciones comenzando por la comprobación de la identidad y concluyendo con la comprobación de la necesidad. Eso era el inicio de una relación jerárquica sostenida en las necesidades de las familias y la legitimidad del escrutinio de la institución. Este escrutinio era concebido parte integrante y necesaria del proceso que, antes que nada, permitía distinguir a los "verdaderos merecedores" de la caridad de los "pobres abusivos".

[72] *La América del Sud,* 21/01/1878, tomado de VILLALTA, C. (2012), ob. cit., p. 33.

[73] Fiorucci, F. (2013). "La denuncia bajo el peronismo. El caso del campo escolar". *Latin American Research Review* Vol. 48 Nº 1, pp. 1-23.

La condición productiva, reproductiva, familiar y el género de cada persona eran decisivos en esa evaluación. Configuraban, en el análisis de cada caso, las recomendaciones que realizaban las visitadoras y las decisiones que tomaban las comisiones de inspectoras. Las viudas, las mujeres abandonadas y los huérfanos eran considerados "pobres merecedores" por definición, aunque esto no garantizaba el acceso a los pedidos, que se resolvían además en función de las "virtudes morales" de la solicitante y su prole. Para aquellas mujeres, niños y familias, el escrutinio constituyó un paso obligado, aunque probablemente molesto, en la búsqueda de ayuda. Parte de un trabajo relacional necesario para la reproducción, que obligaba a tejer una trama narrativa acorde a "criterios de elegibilidad". Como vimos, la declaración pública de la virtud, con ceremonias y premios monetarios, pudo haber sido motivo de orgullo para algunas y también un argumento donde sostener sucesivos pedidos. Como los sermones y los trámites, implicaban también un reforzamiento de los lugares sociales que ocupaban las *distinguidas damas* que decidían sobre los pedidos, y *las pobres mujeres* que dependían de la ayuda para sobrevivir.

De esta forma, solicitar a las instituciones configuró un eficaz dispositivo de enclasamiento, dado que para acceder a la ayuda las mujeres y las familias debían ajustar sus discursos y argumentos –su *presentación de sí*– a las expectativas de los y las que decidían. Utilizaron argumentos que concibieron plausibles de ser aceptados, apelando a las responsabilidades parentales, lazos afectivos y criterios de premios y castigos. Al mismo tiempo que sólo algunas intenciones podían ser expuestas, la posición desde la que se presentaban los y las solicitantes se arraigaba en una larga tradición performática compuesta por tres elementos: lo pedido como "favor" y "molestia"; quien pide como "pobre mujer" o "pobre desgraciado"; el dador como "generoso" y "digno". La posibilidad de expresar abiertamente la desconfianza, resquemores o quejas respecto de la institución y el tratamiento dado a ellas y a sus hijos estaba, dadas sus extremas condiciones vitales, limitada por la misma necesidad y por la configuración de poder que se fraguaba en aquella relación. Incluso vimos que en los casos en que los solicitantes

ocupaban mejores posiciones en la jerarquía social, sus intercambios estuvieron atravesados por expectativas diferenciales sobre sus derechos y obligaciones respecto de los niños. Por su condición de clase y de género y por la disponibilidad de recursos materiales y simbólicos que esto suponía, pudieron construir sus casos en torno a nociones que se ajustaban a la concepción "salvacionista" que las damas tenían de su función. Recortándose sobre las nociones vigentes respecto de la supuesta indiferencia de los padres que entregaban, un "protector" podía presentarse como "verdadero padre", a pesar de haber sido el mismo quien había depositado a la niña.

Entre las décadas del 20 y del 30, estas concepciones iban a converger y eclosionar con las mutaciones en las ideas sobre el carácter –y las prácticas–que debía tener la asistencia social. Uno de los ejes de estas transformaciones entroncó con la fuerza pública que ganaron los cuestionamientos en torno a quiénes debían ser responsables de dar forma a las respuestas oficiales al abandono, la enfermedad y la pobreza. Luego, la irrupción de las masas en el escenario público de la mano del peronismo y la centralidad que la dignificación de los humildes adquirió en su discurso vendrían a impugnar definitivamente las maneras de la intervención asistencial desplegada por las mujeres de la elite. Junto con la ruptura final de los consensos que las habían legitimado, implicó para los asistidos el ajuste a nuevas reglas y el despliegue de nuevas posibilidades de interlocución con las instituciones.

No fueron, sin embargo, cambios operados "desde arriba" los que dieron vida a nuevas modalidades de vinculación entre las mujeres que asilaban a sus hijos e hijas y las instituciones. Sin olvidar el carácter asimétrico de la relación asistencial, aquellas mujeres que debían recurrir a la ayuda para poder enfrentar la "lucha por la vida", también definieron a partir de sus propias nociones, prácticas y percepción de su lugar social, las dinámicas de esa relación, estableciendo también las coordenadas de lo que consideraban justo y de lo que concebían como derechos derivados de su condición de madre. Hemos visto la multiplicidad de negociaciones que

atravesaban el retiro y reintegro a la familia. Quisiera, ahora, retomar las continuidades y transformaciones vislumbradas en estas páginas.

En primer lugar, verificamos que el nivel de escrutinio sobre las familias y la presión para que "se hicieran cargo" de sus niños habían aumentado progresivamente en la misma medida en que habían cambiado las imágenes y concepciones en torno a la necesidad, la familia, las obligaciones familiares y al rol del Estado como mediador de las relaciones familiares.

En segundo lugar, vimos que si cuestiones relativas a la "mala conducta" y los problemas de adaptación al asilo funcionaban como catalizador de las presiones de la Sociedad para demandar a la familia que retire –y su contrario, la buena conducta, como contraargumento de las familias para demorar el retiro– hacia la década del 40 los informes de las asistentes sociales harán mayor hincapié en el argumento de "la familia como espacio natural" de desarrollo del niño. Esta centralidad de la familia en los discursos sociales y políticos, y en la concepción sobre el orden social, sumada a la idea de que el Estado funcionaba como garante de una vida digna fungirá como base de legitimación para la insistente interpelación para el retiro de los niños. Muchas familias, adaptándose a estos nuevos escenarios, aprovecharán para reclamar por las condiciones dentro de los asilos, reafirmando su lugar frente a las instituciones.

Finalmente, hemos mostrado el modo en el que dialogaron los cambios sociales, políticos institucionales y culturales con las relaciones establecidas entre las instituciones, los agentes y las familias. En las cartas y en las solicitudes, en las visitas, en los informes, en las multiplicadas marcas de una burocratización de la asistencia encontramos una vía para analizar los procesos de constitución de las jerarquías sociales. Su lectura implicó concebir las relaciones que las distintas clases establecen *con* el Estado y entre sí *a través del* Estado como un espacio central de la definición, tramitación y aprendizaje de esas jerarquías. Las ideologías y diseños de intervención con que los gobiernos modelan las políticas de Estado en materia de redistribución material y simbólica del bienestar *definen* y son *simultáneamente definidas* por las

posiciones desde las que los sujetos elaboran y aprehenden su posición dentro del entramado social e interpelan al Estado desde unas expectativas atravesadas por la codefinición de derechos y obligaciones.

En suma, en las presentes líneas he intentado mostrar de qué manera el acortamiento de las distancias, la mayor presencia cotidiana de sus agentes y el rol del Estado en la provisión de la ayuda fueron interpretado y construido por las familias, resignificando el carácter de la asistencia y la concepción que tenían sobre su propia situación. Estos nuevos sentidos en torno a la relación asistencial abrieron las puertas para la denuncia imbuida en el lenguaje de los derechos. En una etapa compleja, se consolidaba la idea de la asistencia como derecho, mientras la polarización y el desacuerdo iluminaban las pasiones personales y las afectividades. El discurso de dignificación de los pobres y la integración política de las clases populares al Estado que el peronismo propuso en el marco del proyecto de construcción de la "Nueva Argentina" habilitó la voz –pero a la vez fue empujado por– unas clases populares que demandaban un nuevo lugar bajo el sol.

Bibliografía

Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires: FCE.

Acha, O. (2004). "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". *Desarrollo Económico*. 44 (174),199-230.

— (2007). "Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, URL:* https://doi.org/10.4000/nuevomundo.12272.

Aguilar, P. (2014). *El hogar como problema y como solución: una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina, 1890-1940.* Buenos Aires: Ediciones del CCC Floreal Gorini.

Allemandi, C. (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX*). Buenos Aires: Teseo-Universidad de San Andrés.

Andujar, A., Palermo, S., Pita, V. y Schettini, C. (2016). "Introducción". En Andujar, A. et. al. *Vivir con lo Justo (*pp. 9-14).Buenos Aires: Prohistoria.

Aversa, M. M. (2015). *"Un mundo de gente menuda": El trabajo infantil tutelado, ciudad de Buenos Aires, 1870-1920.* Tesis doctoral. Buenos Aires: FFyL-UBA.

Bianchi, S. (2002). "La conformación de la Iglesia Católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica:

las organizaciones de la elite (1930-1950)". *Anuario del IEHS, 17*, 143-161.

Billorou, M. J. (2007). "Madres y Médicos en torno a la cuna. Ideas y prácticas sobre el cuidado infantil (Buenos Aires, 1930-1945). *La Aljaba Segunda época,* 12, 167-192.

Bourdieu, P. (2013). "Capital simbólico y clases sociales". *Herramientas, 52.* (en línea http://132.248.9.34/hevila/HerramientaBuenosAires/2013/no52/9.pdf).

Caimari, L. (1995). *Perón y la Iglesia Católica: religión, Estado y sociedad en la Argentina, 1943-1955*. Buenos Aires: Emecé.

Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Ciafardo, E. (1990). "Las Damas de la Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920. *Anuario del IEHS, 5,*161-170.

Cosse, I. (2005). "La infancia en los años 30. *Todo es historia*, 457, 48-57.

— (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar.* Buenos Aires: FCE.

Farge, A. (1991).*La atracción del archivo.* Valencia: Edicions Adolfo el Magnanim.

Fiorucci, F. (2011). "La denuncia bajo el peronismo. El caso del campo escolar". *Seminario permanente de la escuela de educación de UdeSA*. Documento de trabajo, 41.

Freidenraij, C. (2009). "¿Quién educa a la niñez desviada? La formación de un cuerpo especializado en la reeducación de menores

en Buenos Aires durante los años veinte y treinta". Bariloche: *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.*

— (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, c.1890-1919.* Buenos Aires: Biblos.

Gavrila, C. (2016). "Prevenir y persuadir. La radio y las Visitadoras de Higiene en las décadas de 1930 y 1930 en la ciudad de La Plata". *Avances del Cesor,* 13 (15), 93-111.

Girbal Blacha, N. (2014). "En la argentina peronista 'los únicos privilegiados son los niños' (1946-1955). La doctrina desde la biblioteca infantil 'General Perón'". *Historia Contemporánea*, 50, 133-162.

Goffman, E. [1959] 2001. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Golbert, L. (2009) "Los olvidados de la política social". En Barba Solano, C. (comp.). *Retos para la integración de los pobres en América Latina (*pp. 153-184). Buenos Aires: clacso.

Guy, D. (2000). "La 'verdadera historia' de la Sociedad de Beneficencia. En Moreno, J. L. (comp.). *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)* (pp. 321-343). Buenos Aires: Prometeo.

— (2011). *Las mujeres y el Estado de Bienestar*. Buenos Aires: Prometeo.

— (2017). *La construcción del carisma peronista. Cartas a Juan y Eva Perón.* Buenos Aires: Biblos.

Hora, R. (2015). "Repercusiones de la gran depresión en la sociedad argentina". En P. Drinot y A. Knight (coords). *La Gran Depresión en América Latina* (pp. 33-72). México: fce.

Klugger, V. (1989). "El Defensor General de Menores y la Sociedad de Beneficencia, la discusión de 1887 en torno a sus atribuciones". *Revista de Historia del Derecho, 17,* 411-430.

Leo, M. (2015). "Sobre depósitos y rescates: una aproximación cuantitativa a la circulación de niños como práctica y como estrategia familiar de los sectores populares. Buenos Aires, 1930-1945". *4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia*.

Lorenzo Ríos, M. D. (2011). *El Estado como Benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México 1877-1905.* México DF: Publicaciones del Colegio de México.

Mead, K. (2000). "Beneficent Maternalism: Argentine Motherhood in Comparative Perspective, 1880-1920. *Journal of Women´s History,*12 (3), 120-145.

Moreno, J. L. (2012). *Un asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires a mediados del siglo xix).* Rosario: Prohistoria.

Navarro, M. (1994). *Evita,* Buenos Aires: Planeta.

Oliva, A. (2007).*Trabajo Social y Lucha de Clases.* Buenos Aires: Imago Mundi.

Pastoriza, E. (2011). *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina.* Buenos Aires: Edhasa.

Perón, E. (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Ediciones Peuser.

Pita, V. (2009) "Nos termos de suas benfeitoras: encontros entre trabalhadoras e as senhoras da sociedade de beneficência, Buenos Aires, 1852-1870", en *Revista Mundos do Trabalho*, Vol. I, N° 2, Florianópolis, pp. 41-64.

Pita, V. (2012). *La casa de las locas: Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes de Buenos Aires, 1852-1890.* Rosario: Prohistoria.

Ramacciotti, K. (2005). "Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina". *Nuevo Topo n° 1*, pp. 123-140.

Rapp, R., Ross, E., Bridenthal, R. (1979). "Examining Family History, *Feminist Studies*, *5*(1), 175-200.

Scott, J. W. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos.* México D.F: Ediciones Era.

Stagno, L. (2008), *La minoridad en la Provincia de Buenos Aires, 1930-1943. Ideas punitivas y prácticas judiciales.* Tesis de Magister. unlp.

Torre, J. C. y Pastoriza, E., "La democratización del bienestar". En Torre, J. C., (Dir.) (2002). *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Trueba, P. (2011). "Asilo de huérfanas, refugio para niñas solas. Prácticas del sector privado en el centro y sur bonaerenses a fines del siglo xix". En I. Cosse; V. Llobet; C. Villalta y M. C. Zapiola(eds). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil siglos xix y xx* (pp. 313-333). Buenos Aires: Teseo.

— (2017). "Familias pobres y Defensores de Menores en el centro de la provincia de Buenos Aires. Formas de intervención en la transición al siglo XX". *Historia Caribe*, 12 (31), 229-257.

Villalta, C. (2003). "Entre la ilegitimidad y el abandono: la primera ley de adopción de niños". *Cuadernos del Sur. Historia*, 32, 27-48.

— (2005). "¿De quién son los niños pobres? Los debates por la tutela administrativa, judicial y caritativa en Buenos Aires a fin de siglo pasado". En S. Tiscornia y V. Pita (eds.). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.

— (2012).*Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños.* Buenos Aires: Del Puerto/Cels.

Zapiola, M. C. (2009). "Los niños entre la escuela, el taller y la calle (o los límites de la obligatoriedad escolar), Buenos Aires, 1884-1915". *Cuadernos de Pesquisa*, pp. 69-81.

— (2010). "La ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica?". En L. Lionetti y D. Miguez (comp.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre discursos e instituciones (1890-1960)* (pp. 117-132). Buenos Aires: Prohistoria.

— (2019) *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma. Buenos Aires, 1890-1930*. Los Polvorines: Ediciones de la ungs.

Zimmerman, E. (1995).*Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes

Archivo General De La Nación. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Administración Central. Secretaria de Trabajo y Previsión. Legajo 489 (1947-1949).

Archivo General De La Nación. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Administración Central. Estadísticas. Legajo 532 (1934-1936).

Archivo General De La Nación. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Administración Central. Pedidos de referencia. Legajo 377.

Archivo General De La Nación. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Administración Central. Cartas de Admisión. Legajo 249.

Archivo General De La Nación. Fondo Sociedad de Beneficencia de la Capital. Registro de Menores. Legajo 259 (1911-1934).

Archivo General De La Nación, Dirección de Archivo Intermedio, Fondo Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Sociedad

de Beneficencia de la Capital, Legajos de Niños Asilados: 32841, 32842, 32849, 41769, 43990, 45890, 47388, 56329, 52358.

Sociedad De Beneficencia De La Capital, *Reseña sobre su organización y obra 1823-1942*, Imprenta del Asilo de Huérfanos, Buenos Aires, 1942.

¿Quiénes pueden adoptar? Jerarquías sociales en las valoraciones judiciales de Córdoba en los años 60[1]

Agostina Gentili

Cuando me preguntan a qué me dedico y digo que soy historiadora, que estudio las adopciones en el pasado reciente, no son pocas las ocasiones en que terminan contándome de alguien que vivió una adopción. Yo misma tengo alguna historia para acotar, mucho más familiar que todos esos testimonios de archivo que hace años vengo recolectando. Entre todas las formas posibles de tener a una familia, la adopción, con o sin papeles, parece ser más común de lo que había imaginado. La diversidad familiar siempre estuvo presente. Si algunas de esas diversidades fueron un secreto a voces, fue porque vivir una u otra historia familiar deparaba en buena medida la estima social de la que nos hacíamos acreedores. De eso trata este texto, del poder que las realidades familiares tenían de situar a cada quién en la sociedad, del modo en que las condiciones, dinámicas y experiencias familiares, presupusieron y a la vez moldearon las jerarquías sociales en la Argentina.

La adopción legal es una buena vía para comprender de qué manera operaba el orden de lo familiar en la definición de nuestras identidades

[1] Presenté versiones preliminares de este escrito en distintos eventos académicos en los que recibí comentarios, preguntas y sugerencias de colegas a quienes deseo agradecer: Jennifer Adair, Julieta Grinberg, Claudia Fonseca, Pablo de Grande y Federico Arenas. Mi agradecimiento especial a Isabella Cosse por sus aportes en diferentes intercambios. Y a cada integrante de nuestro grupo de investigación, por su solidaridad, cariño y compromiso intelectual y humano cotidiano.

sociales. Entre otras razones, porque ese modo de incorporar una persona a la familia involucraba una serie de interacciones con los elencos estatales, en una sociedad en la que el Estado se arrogó el poder de definir qué se esperaba del orden familiar. En este texto, el foco del análisis estará puesto en las valoraciones que las autoridades judiciales de Córdoba hacían de quienes pedían la adopción de un niño o una niña en los años sesenta. Por entonces, la adopción era una figura jurídica reciente, había sido incorporada en 1948 como vínculo de filiación que sólo el Estado a través de sus jueces podía crear, y en Córdoba, esa potestad quedaba en manos de autoridades nuevas, en el marco de una sociedad que atravesaba un acelerado proceso de industrialización y urbanización que cambiaría de forma significativa su fisonomía y sus dinámicas sociales.

En este artículo parto de un conjunto de 85 solicitudes de guarda con fines de adopción tramitadas entre 1957 y 1974,[2] un período enmarcado entre la creación de los juzgados de menores locales y los tres primeros años de vigencia de la segunda ley de adopción, en una Argentina que atravesaba profundas transformaciones socioculturales en un contexto de autoritarismo, inestabilidad y ascenso de la polarización. Estudiaré las guardas para reconocer cómo eran presentadas las personas que hacían estos pedidos, qué información recababan de ellas para dar sustento a las decisiones judiciales. Someteré esa documentación a operaciones de cuantificación de algunos indicadores mensurables de la inscripción en el mundo del trabajo, sus condiciones

[2] Los expedientes en estudio forman parte del Fondo Sección Menores del Centro de Documentación Histórica del Poder Judicial de Córdoba. Se trata de documentos que iban a eliminarse, fueron rescatados y son hoy de acceso público en el Archivo General de los Tribunales de Córdoba. El fondo alberga cerca de 1.700 expedientes de la Secretaría de Prevención donde se tramitaban las guardas, tanto adoptivas como por otros motivos. Construí el corpus en estudio a partir del relevamiento del 65% de los expedientes existentes (1.112 ejemplares), momento en el cual un criterio de saturación terminó por definir el volumen de la muestra. Para un análisis de la reconstrucción del fondo, ver Lugones, M. G. y Rufer, M., (2004). "Fuentes en extinción: estudio cualitativo de procesos judiciales de los Tribunales de Menores de Córdoba", *Miradas alternativas. Análisis multidisciplinario del fenómeno jurídico,* (2), 37-44.

de vida y vínculos familiares, en combinación con un análisis a nivel micro, centrado en las estrategias de presentación de uno mismo ante el tribunal.

Los informes de las asistentes sociales serán una de las piezas fundamentales de este análisis, por la información que ofrecen y el papel que tenían durante el proceso judicial. Ese instrumento, destinado a indagar sobre las condiciones y los modos de vida de los interesados en las guardas, recolectaba información sobre edades, ocupaciones y estado civil de los integrantes de los hogares, la vivienda y la organización de la vida cotidiana. Completarlo suponía conversar con quienes pedían la guarda y sus vecinos, y emitir con ello una opinión personal. Esos informes eran la principal herramienta de intervención del fuero y permitían a magistrados y funcionarios *conocer* aquello que no verían durante el proceso: el hogar donde el niño vivía o viviría. Su contenido da cuenta de una serie de inflexiones y detalles que permite reconocer cómo operaban los criterios de identificación y catalogación social de las personas y sus familias. Dirigiremos la atención al juego de representaciones que esos informes ponen en escena: el de las personas hablando de sí mismas ante quien fue a visitarlas para aconsejar o desaconsejar que el niño o la niña quedara a su lado; el de las asistentes sociales que con esos informes daban cuenta de la labor que les encomendaran; el de las autoridades judiciales que se valían de ellos para justificar sus decisiones.

Esa estrategia de análisis se inspira en los abordajes de fuentes judiciales desde perspectivas historiográficas como las de Ann Twinam y Ricardo Cicerchia, y desde perspectivas antropológicas como las de Claudia Fonseca y Adriana Vianna.[3] Sus indagaciones sobre las inte-

[3] Twinam, A. (2009). *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Cicerchia, R. (1990). "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravigniani"*, *3*(2), 91-109; Fonseca, C. (2011). "As novas tecnologías *legais* na produção da vida familiar. Antropologia, direito e subjetividades". *Civitas*, *11*(1), 8-23; y Vianna, A. (2010). "Derechos, moralidades y desigualdades.

racciones entre particulares y autoridades estatales, develan el modo negociado y disputado asumido por la aplicación de la ley, dando cuenta del impacto que las prácticas sociales tienen sobre las prácticas judiciales y, al mismo tiempo, la capacidad que estas tienen de moldear subjetividades.

El análisis parte de algunos consensos académicos. Que la clase supone una relación social producto de un proceso de formación, en el que la conciencia de clase resulta central en tanto construcción social, cultural y política que presupone pero a la vez opera sobre lo económico.[4] Que la familia participa tanto de la esfera material de la existencia como de la cultural, en la medida en que su composición y sus dinámicas son un condicionante efectivo de la subsistencia y se erigen, al mismo tiempo, en una dimensión clave de la identidad de las personas.[5] Que los Estados modernos fundaron y a la vez garantizaron, un orden familiar al que concibieron como una configuración organizada según jerarquías de género y edad cuya principal función debía ser el cuidado de niños y niñas.[6] Que el Estado argentino –como otros Estados latinoamericanos– definió a fines del siglo XIX un ordenamiento jurídico de raíz católica organizado en torno a una jerarquía de vínculos familiares a partir de la cual interpretó la identidad de los individuos, elevando el poder de los hombres sobre las mujeres y de los padres sobre los hijos, estableciendo a la unión matrimonial heterosexual, monogámica e indisoluble, como parámetro de legitimidad

---

Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños". En C. Villalta (Comp.), *Infancia, justicia y derechos humanos* (pp. 21-72). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

[4] Thompson, E. (2012[1963]). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing. Para un análisis de los debates sobre la propuesta thompsoniana y sus alcances, ver Eley, G. y Nield, K. (2010). *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?* Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

[5] Rapp, R. (1979). "Household and Family", *Feminist Studies*, *5*(1), 175-181; y Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.

[6] Collier, J.; Rosaldo, M. Z. y Yanagisako, S. (1997). "¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología". En Lancaster y Di Leonardo (Comps.), *New Anthropological Views en The Gender Sexuality Reader*. Nueva York: Routledge.

de la familia,[7] con una distribución de tareas que atribuía al varón las funciones de proveedor y autoridad, a la mujer las tareas del hogar y los cuidados parentales, y a los hijos el mandato de la escolarización y la obediencia.[8] Al hacerlo en sociedades con altas tasas de uniones consensuales, jefaturas femeninas y marcadas diferencias regionales,[9] se echaron por tierra las pretendidas igualdades ante la ley, trasladando al orden familiar las diferencias étnicas y estamentales de la sociedad colonial,[10] traduciéndose las minusvalías jurídicas que suponía no ser miembro de una "familia legítima" en minusvalías sociales y culturales que colocaban a las personas en situaciones de vulnerabilidad.[11]

Con esos puntos de partida y aquella estrategia de análisis, veremos que las valoraciones judiciales dirigían su atención a tres órdenes de la vida familiar: el orden material (ocupación), el orden normativo (estructuras familiares según vínculos jurídicos y preceptos morales) y el orden afectivo (vínculos afectivos y expectativas respecto de la incorporación de un niño o niña a la familia). A través del análisis de las ponderaciones que hacían de esos tres órdenes, intentaré poner de

[7] Dore, E. (2002). "One Step Foward, Two Steps Back. Gender and the State in the Long Nineteenth Century". En E. Dore y M. Molyneaux(Edits.), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America* (pp. 3-32). Durham: Duke University Press; Molyneaux, M. (2002). "Twentieth Century. State Formations in Latin America". En Dore E. y Molyneaux, M. (edits.), ob. cit., pp. 33-81; y Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

[8] Míguez, E. (2006). "Familias de clase media: la formación de un modelo". En F. Devoto y M. Madero (Dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina* (pp. 21-45), Tomo 2. Buenos Aires: Taurus; Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos; y Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar (1946-1955)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de San Andrés.

[9] Torrado, S. (2012 [2003]). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor; y Moreno, J. L. (2004). *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.

[10] Milanich, N. (2009).*Children of Fate. Childhood, Class and the State in Chile, 1850-1930*. Durham and London: Duke University Press.

[11] Cosse, I. (2008). "Ilegitimidades de origen y vulnerabilidad en la Argentina de mediados del siglo xx", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. Dirección URL: https://journals.openedition.org/nuevomundo/12502 [Recuperado el 8 de enero de 2019].

manifiesto el modo en que las realidades familiares se veían condicionadas por, y a la vez sostenían, el trabajo incesante de construcción de las jerarquías de clase, género y edad.

Mi argumento se compone de dos partes. En primer lugar, que en contextos de interacción con las autoridades, las realidades familiares son un engranaje central de la dinámica asumida por la construcción de las jerarquías sociales. En segundo lugar, que en el contexto específico de la adopción de un niño o niña en los años sesenta, el carácter negociado y maleable asumido por las valoraciones judiciales, fue tanto un recurso como una necesidad de esas autoridades que estaban construyendo su propia legitimidad como esfera de intervención, en una época en que el Estado no tenía el monopolio de las entregas en adopción.

Córdoba y la adopción en los años sesenta

En 1957, cuando los juzgados de menores abrían por primera vez sus puertas, Córdoba había dejado de ser una pequeña ciudad comercial y burocrática para convertirse en un gran centro industrial. Con base en las obras de infraestructura eléctrica de las gobernaciones de Sabattini (1936-1942) y las políticas peronistas de fabricación militar metalmecánica, la apertura al capital internacional propiciada por Perón y concretada por la gestión desarrollista de Frondizi, se traducía en el crecimiento revitalizado de la industria automotriz con la instalación de las fábricas de Fiat, Kaiser y Perkins, a las que un lustro más tarde se sumaría Renault.[12] Esa "explosión industrial", que tuvo su apogeo entre 1957 y 1962, transformaría a la "somnolienta ciudad provincial en una metrópolis industrial" con un 75% de su mano de obra industrial ocupada en aquella industria.[13] El proceso involucró una transformación

[12] Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: De la campana.

[13] Brennan, J. (2015 [1994]). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Waldhuter, p. 61.

demográfica inédita para la ciudad, que en poco más de veinte años duplicó su población, pasando de 386.000 habitantes en 1947 a poco más de 800.000 en 1970. Era la primera vez en su historia que la ciudad de Córdoba tenía más población que sus zonas rurales. Un 54% de ese crecimiento se produjo gracias al aporte migratorio de quienes provenían del interior provincial y de provincias limítrofes,[14] en particular de Santa Fe y Buenos Aires, tanto capital como provincia.[15]

Fue, además, un proceso de transformación productiva y social que tuvo sus particularidades. Según Brennan, Córdoba tendría muchas características de una "ciudad minera industrial" dada su concentración de la actividad económica en un solo sector, el control casi completo del mismo por el capital extranjero, su mano de obra joven, predominantemente masculina y no calificada, y su crecimiento rápido y declinación repentina. La vieja elite aún dominaba los decanatos universitarios y la magistratura, la burguesía industrial era débil y estaba dividida, al igual que la clase media, que incluía a una minoría de profesionales liberales prósperos y a una mayoría de maestros de escuela, funcionarios gubernamentales y universitarios, empleados administrativos y vendedores.[16]

El crecimiento del empleo en el sector automotriz y metalmecánico, no hizo que el comercio dejara de ser la principal fuente de ocupación en términos absolutos, ni que el sector servicios perdiera importancia en la estructura ocupacional de la ciudad; ambas fuentes tradicionales de ocupación continuaron creciendo a su ritmo histórico. El

[14] Sánchez, C. (1980). *Estudio del mercado de trabajo en la ciudad de Córdoba. Situación actual y evolución a partir de 1964.*En Proyecto Bases para la instrumentación de una política de empleo, remuneraciones y recursos humanos, Gobierno Argentino, PNUD y OIT, Argentina 77/004, con la colaboración de Fernando Ferrero y Walter Schulthess, p. 14.

[15] Inferencia según estimaciones propias de datos censales de 1960, que registran un 69,3% de inmigrantes del litoral pampeano, siendo la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe las principales zonas de emigración. Argentina. Dirección Nacional de Estadística y Censos, *Censo nacional de población 1960*, Tomo IV, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1963, Tomo IV, p. L.

[16] Brennan, J. (2015 [1994]), ob. cit., p. 73.

sector gobierno venía de experimentar un incremento, pasando del 19% del empleo citadino en 1946 al 22% en 1953.[17] Entre ese año y 1973, el estancamiento de la industria automotriz y del empleo público, se vio compensado por la instalación de empresas de autopartes, el surgimiento de unidades productoras relativamente pequeñas que prestaban servicios auxiliares para el parque automotor y la atención y el mantenimiento de bienes durables; y –posiblemente asociado al aumento de la demanda dado el sostenido incremento demográfico–, el resto de las manufacturas, destacándose entre ellas la industria alimentaria, del cuero y del calzado, de la elaboración de cemento y materiales de construcción, que en 1963 representaban el 12,6% del empleo y pasaron a absorber más del 18% del incremento ocupacional de la época.[18]

En esa sociedad que atravesaba un acelerado proceso de transformación económica y social, acoger a un niño en el hogar con el deseo de que formara parte de una familia en calidad de hijo, era una opción jurídica reciente. La primera ley de adopción (N° 13.252) había sido sancionada en 1948, en un contexto en el que –como señalara Isabella Cosse– la omnipresencia de una sensibilidad favorable a la infancia atenuaba el peso de las discriminaciones sufridas por el historial familiar y torcía décadas de iniciativas parlamentarias atoradas por la defensa católica de la "familia legítima".[19] La adopción fue definida como un vínculo jurídico de filiación que sólo el Estado a través de sus jueces tenía la potestad de crear y revocar. Con ello se desterró el carácter de acuerdo entre particulares que había adquirido consuetudinariamente en la sociedad argentina,[20] y el carácter contractual que tenía en el derecho romano. Según los manuales de derecho de la época, la

[17] Sánchez, C. (1980), ob. cit., pp. 2-4.

[18] Ibídem, pp. 5-6.

[19] Guy, D. [obra inédita]. "From Property Rights to Children's Rights: Adoption in Argentina, 1870-1948", (reproducción autorizada) y Cosse, I.(2006), ob. cit.

[20] Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto y cels, pp. 93-125.

adopción no podía ser un contrato porque adoptante y adoptado no se encontraban en una relación de igualdad, "sus relaciones están basadas en la *jerarquía* y la *disciplina*" y "sus derechos y obligaciones no están fijados por la voluntad de las partes, sino que surgen de la ley."[21] Aquel año se creó la adopción *simple*, un tipo de adopción que no eliminaba la filiación biológica del niño o la niña, y sólo establecía un vínculo de parentesco con sus padres adoptivos. Ello suponía, en primer lugar, que quien fuera adoptado conservaba derechos hereditarios de sus padres biológicos y subsistía la obligación alimentaria recíproca, pero el ejercicio de la patria potestad quedaba en manos de su adoptante; y, en segundo lugar, que quien era adoptado no entraba en la familia del o la adoptante, ni quedaba unido a ella por ningún lazo de parentesco, el vínculo sólo se limitaba a adoptante y adoptado sin involucrar a los ascendientes y colaterales del adoptante.[22]

Como señalara Carla Villalta, en los años 60 buena parte de los abogados especializados en derecho de familia y los elencos institucionales de la minoridad, afirmaban que la adopción simple era un tipo de adopción frágil que, al no extinguir por completo los lazos derivados del parentesco de sangre y ser revocable, brindaba pocas garantías a los y las adoptantes.[23] A esa fragilidad se atribuía la persistencia de las inscripciones falsas en el Registro Civil, un modo ilegal pero socialmente legitimado de crear un vínculo completo de filiación que la adopción existente no establecía. Bajo esas consideraciones, en 1971 se incorporó la adopción *plena* (Ley N° 19.134), un tipo no revocable de vínculo que sustituía al biológico, suprimiendo toda vinculación legal con la familia de sangre e incorporando al niño a toda la red parental

[21] Borda, G. (1962). *Tratado de derecho civil argentino. Familia*, Tomo II. Buenos Aires: Perrot, p. 126.

[22] Osorio y Florit, M.; Obel, C. R. y Bitcol, A. (dirs.) (1954). *Enciclopedia jurídica Omeba*, Tomo I. Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina, p. 511.

[23] Villalta, C. (2010). "Imitar a la naturaleza. La adopción de niños en los años '60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias". En I. Cosse, K. Felitti y V. Manzano (Eds.). *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina* (pp. 89-129). Buenos Aires: Prometeo.

de su madre y su padre adoptivos. La opción sería fuertemente resistida por algunos juristas, como Guillermo Borda, Ministro de Interior y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación durante el gobierno de Onganía (1966-1971). Borda sostenía en su tratado de derecho civil que la extinción del parentesco biológico, que la adopción plena implicaba, era un caso de "soberbia legislativa": "El legislador cree que su potestad alcanza para derogar el orden de la Naturaleza, para corregir con su previsión las imperfecciones que nota en esta, para disponer que quien es hijo deje de serlo, que vale tanto como decir que quien es hombre se transforme en mujer."[24]

Quienes desearan adoptar, debían tener al niño o la niña en guarda durante dos años antes de iniciar el juicio de adopción según la ley de 1948, y durante uno según la ley de 1971. La guarda era una figura jurídica a través de la cual una autoridad judicial transfería –sin crear un vínculo de filiación– las responsabilidades del ejercicio de la patria potestad a quienes no eran sus titulares: los progenitores varones en el caso de hijas e hijos nacidos de uniones matrimoniales o reconocidos por ellos, y las progenitoras cuando habían nacido de uniones de hecho. En el contexto de una adopción, la guarda era entendida como un período de prueba para que la decisión de adoptar no fuera "un simple impulso" sino "una decisión meditada y seria" que se tomaba tras "desarrollar sentimientos hondos" hacia el niño o la niña, y haber medido "con justeza las responsabilidades [que asumían]" y "las ventajas y los inconvenientes de un vínculo tan estrecho y permanente."[25]

Desde 1957, la potestad de conceder una guarda preadoptiva quedó en Córdoba en manos de la Secretaría Prevención de los juzgados de menores.[26] Estas nuevas autoridades debieron granjearse el

[24] Borda, G. (1977). *Tratado de derecho civil. Familia*, Tomo II. Buenos Aires: Editorial Perrot, p. 160.

[25] Ibídem, p. 145.

[26] Para un análisis de la creación y organización del fuero de menores en el marco de las políticas de minoridad, locales y nacionales, de la primera mitad del siglo xx, ver Gentili, A. (2015). "Un fuero híbrido. Juzgados de menores, precedentes y prácticas en Córdoba, Argentina, primera mitad del siglo xx". En M. R. Polotto, T. Keiser

ejercicio efectivo de esa potestad en un contexto en el que el Estado no tenía el monopolio de las entregas en adopción. Como revelan los expedientes, el 46% de esas entregas eran decididas, sin intervención de ninguna institución, por la o los progenitores, sus parientes y entornos próximos; un 38% estaba en manos del sistema de salud: especialmente las maternidades públicas, en ocasiones el Hospital de Niños; y un 14% tenía lugar en instituciones asistenciales: los institutos de menores y la Casa Cuna. En ninguna de esas circunstancias el poder judicial escogía a las y los adoptantes. Esas elecciones estaban en manos de las madres y otros parientes biológicos del niño o la niña, y de los servicios sociales del sistema de salud y la asistencia pública, que contaban con sus propios listados de adoptantes y se ocupaban de recabar la información que sustentaba las solicitudes que hombres y mujeres hacían en los juzgados. De tal manera, la adopción legal se nutría de dos grandes vías de arribo del niño o la niña al hogar: entregas auspiciadas por los elencos estatales y prácticas de crianza ancladas en una cultura de la "circulación infantil", nombre que Claudia Fonseca dio a distintos arreglos de crianza presentes entre las familias de los sectores populares.[27]

Esas modalidades de incorporación del niño o la niña al núcleo familiar, convivían con las experiencias de quienes iban directamente al Registro Civil a inscribirles como hijas e hijos propios.[28] Un modo ilegal de adopción que involucraba una de las causales del delito de supresión de estado civil,[29] pero gozaba de aceptación social y tolerancia

y T. Duve (Eds.). *Derecho privado y modernización. América Latina y Europa en la primera mitad del siglo* xx (pp. 227-241). Frankfurt: Max Planck Institut for European Leagl History Open Access Publication, [en línea]. Dirección URL:http://www.rg.mpg.de/publikationen/gplh_2, [recuperado el 20 de agosto de 2018].

[27] Fonseca, C. (1998). *Caminos de adopción*. Buenos Aires: Eudeba.

[28] Para un análisis pormenorizado de las formas asumidas por ese modo de incorporación de niños y niñas a la familia, y sus consecuencias sociales y emocionales, ver Gesteira, S. (2013). *Buscando el origen. Sentidos sobre la filiación y el parentesco en la organización Raíz Natal "Por el Derecho a la Identidad Biológica"*. Tesis de maestría en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

[29] Art. 139 inc. 2° del Código Penal vigente.

de la justicia. En 1964 el servicio social del Hospital de Niños pedía al juzgado que resolviera la situación de un bebé de 6 meses que había sido internado por un matrimonio que lo inscribiera como propio, y cuya madre reclamaba que se lo devolvieran; el bebé ya estaba sano y les urgía saber a quién debían entregarlo. Al recibir el caso, uno de los Asesores de Menores aconsejó que el niño quedara a cargo del matrimonio hasta tanto se conocieran los detalles de su inscripción, porque existía "reiterada jurisprudencia sobre la inconveniencia de variar el estatus del menor si no mediaba causa suficiente que lo justificara", y en el juzgado le concedieron la guarda provisoria. Meses después intervino otro miembro de la asesoría de menores solicitando se iniciaran acciones en el fuero penal para que se investigara la inscripción del niño. Pero, a casi tres años del inicio del proceso, el juzgado decidió que quedara definitivamente a cargo de ese matrimonio que le brindaba "el cuidado de un 'hijo', habiendo incurrido en un error al inscribirlo como tal, tan sólo para protegerlo". Si bien se reconocía que esas personas eran "supuestos autores de un hecho punible por la ley penal", entendían que "desde el punto de vista humano" le habían brindado "lo mejor de ellos y, sobre todo, lo más importante, un 'afecto' solo comparable al de los propios hijos."[30] El ejemplo no sólo da cuenta de la tolerancia de las autoridades judiciales con las inscripciones falsas. También muestra que esa tolerancia se fundaba en la preeminencia dada al orden afectivo por sobre el orden normativo de la vida familiar, algo en lo que nos detendremos en el último apartado pero que anticipa dos cuestiones centrales de mi argumentación.

En primer lugar, entiendo que esa flexibilidad que las autoridades muestran en la ponderación de los órdenes de la vida familiar, fue un recurso fundamental del proceso de institucionalización que estaba en juego en esos años: el de la adopción y el de la legitimidad del fuero de menores como espacio de convalidación y negociación de situaciones

[30] Archivo General de los Tribunales de Córdoba (AGTC), Centro de Documentación Histórica (CDH), Fondo Menores, caja 15, expediente 20.

de la vida familiar. El argumento atraviesa todas estas páginas y se presta a una formulación de orden general sobre el modo en que el Estado construye su autoridad frente al orden familiar: esa ponderación flexible de las realidades familiares, es tanto una necesidad como un recurso que permite a las autoridades granjearse el ejercicio efectivo de las potestades conferidas por la ley.

En segundo lugar, aquella preocupación por la dimensión afectiva de la vida infantil permite reponer otro elemento coyuntural específico que debe ser leído como telón de fondo de las decisiones judiciales. Siendo por entonces una preocupación de largo aliento,[31] la dimensión afectiva ocupó en esos años uno de los primeros planos en la definición de las iniciativas desplegadas por la Dirección General de Menores, órgano de colaboración y asistencia de la esfera judicial, del que dependían los institutos y las asistentes sociales que realizaban los informes técnicos de los procesos judiciales. Entre otras razones, fue aquella preocupación la que llevó a la implementación de una serie de medidas tendientes a evitar o revertir la institucionalización infantil. La concesión de subsidios familiares y la organización de pequeños hogares y familias sustitutas, fueron instrumentadas como alternativas a la institucionalización en grandes hogares colectivos; espacios que podían ofrecer albergue, alimentación y educación, pero no "el amor, el afecto y la atención" que niños y niñas necesitaban y que solo un hogar familiar, propio o ajeno, podía brindarles.[32] En esas nuevas herramientas se apoyó el "plan de desinstitucionalización" implementado desde 1972 con el anhelo de "erradicar la internación de algunos

[31] Cosse, I. (2005). "La infancia en los años treinta", *Todo es Historia*, año xxxviii, (457), 48-57; y Zapiola, M. C. (2015). "'Porque sólo en familia se puede formar el alma del niño'. La reforma de la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz, Buenos Aires, década de 1920". *Revista de Historia de las Prisiones*, (1), 136-157.

[32] Las comillas recuperan expresiones de la Subsecretaria para la Familia y el Menor del Ministerio de Bienestar Social del gobierno nacional, de visita en Córdoba, explicando ante cámaras de la televisión qué eran y qué se esperaba de las familias sustitutas; Centro de Documentación Audiovisual, Universidad Nacional de Córdoba, Archivo fílmico de Canal 10, Casete 188, Noticia 133, título original: *Sra. de Monjardín*, 22/02/72.

niños."[33] Y como parte del mismo movimiento, ese mismo año se creó el Equipo Técnico de Adopción y Guarda de la Dirección General de Menores, al que se le encomendó la evaluación de qué niños y niñas podían egresar de los institutos, y la unificación de criterios de entregas y pautas de registro y selección de las y los adoptantes, con las diversas esferas estatales involucradas: las maternidades y la Casa Cuna, el Hospital de Niños y las distintas instancias de la propia Dirección de Menores (jefes de departamento, directores y personal de los institutos).[34] Era la primera vez que una repartición, ideada décadas atrás para supervisar la circulación institucional infantil, contaba con un área específica abocada a los destinos hogareños. La iniciativa sería un anticipo de los equipos de adopción de tribunales que se crearían en los años 80.

La voluntad de unificación de criterios de entrega fue sin embargo incipiente y no pareciera haber sido decisiva. La tarea estuvo a cargo de un equipo que se encontraba ante un gran desafío, que tenía que enfrentar con pocos recursos de personal, sin un espacio propio de trabajo, con escasos días disponibles para reunirse y con una posición subordinada dentro de la repartición, lo que menguaba la observancia de sus recomendaciones.[35] Era sin duda el lugar esperable donde esta iniciativa surgiera, por tratarse del órgano de centralización de la política de minoridad en la provincia en coordinación con el fuero de menores, pero lo cierto es que ocupaba, en los hechos, un lugar marginal en la distribución de las oportunidades de entregar niños y

[33] Archivo de Gobierno, Minoridad, Serie B, T47, 1972, Res. 4.826, 24/10/72 y Res. 4.879, 8/11/72. Para un análisis de las políticas de minoridad de los años sesenta, ver Gentili, A. (en prensa). "De la institución a la familia. Políticas de minoridad en Córdoba, Argentina, en los años sesenta". *Anuario IHES*.

[34] Archivo Provincial de la Memoria, Fondo Secretaría de Estado de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, caja 5, Libro de Actas, reuniones del 25/6/73, pp. 48 y 49; 13/7/73, pp. 52-54; 27/9/73, pp. 68-70; 5/12/73, pp. 78 y 79; 31/1/74, pp. 86-88; 20/2/74, pp. 88 y 89; 22/5/74, pp. 95-96 y 28/5/74, pp. 97-98.

[35] Archivo Provincial de la Memoria, Fondo Secretaría de Estado de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, caja 5, Libro de Actas, reuniones del 25/6/72, pp. 48 y 49; 5/9/74, pág. 107, y 18/9/74, p. 111.

niñas en adopción, siendo ampliamente superado, como vimos, por otras esferas estatales y el mundo familiar. Hacia fines de 1974, el ímpetu inicial de esta instancia de coordinación mostraba claros signos de deterioro: menos miembros, reiteradas suspensiones de sus reuniones e interrupción de su labor por "problemas institucionales" que "no pudieron ser superados", dada la falta de apoyo recibida por las nuevas autoridades de la repartición tras el golpe de Estado provincial de febrero de aquel año.[36]

Más allá de sus debilidades, esta iniciativa pone en escena algunas cuestiones sensibles a los fines de este trabajo. En primer lugar, que en esa etapa del proceso de institucionalización de la adopción, las energías institucionales se dirigieron hacia la centralización de las entregas que corrían por cuenta del Estado, no aún de aquellas que eran gestionadas por particulares. En segundo lugar, el carácter negociado de las relaciones entre las diversas esferas estatales involucradas y la desigual distribución de oportunidades de incidir en la definición de pautas comunes. En tercer lugar, la preocupación manifiesta del Estado por fijar criterios unificados de evaluación, elección y registro de los adoptantes. Una preocupación cuyo sentido puede advertirse al observar quiénes acudían a los juzgados a pedir una guarda con fines de adopción.

¿Quiénes pedían guardas con fines de adopción?

No siendo la adopción legal la única alternativa para llevar un niño al hogar, es esperable que quienes decidieran seguir el proceso judicial carecieran de posibilidades o deseos de comprar un niño y/o inscribirlo falsamente, o estuvieran seguros de que poseían las credenciales necesarias para que les fuese otorgado un niño o una niña. Y estaban en lo cierto, porque esas autoridades no escogían a los adoptantes, pero concedían todas las guardas que les pedían. Ello no significaba que no tuvieran preferencias. El análisis de las realidades familiares según los

[36] Archivo Provincial de la Memoria, Fondo Secretaría de Estado de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, caja 5, Libro de Actas, reunión del 26/12/74, p. 113-121.

órdenes de ponderación durante el proceso judicial (económico, normativo y afectivo), revela que la desigual distribución de oportunidades que tenían el Estado y las familias biológicas de escoger a quienes serían futuros padres y madres adoptivas, involucraba también una desigual distribución de esfuerzos personales puestos en escena por quienes pedían estas guardas. Es en ello donde podemos reconocer la dinámica asumida por el trabajo de construcción de las jerarquías sociales por parte del Estado cuando tenía ocasión de intervenir en la vida familiar.

El mundo del trabajo y la vida familiar

La legislación prescribía, y los manuales de derecho enfatizaban, que para adoptar era necesario tener la suficiente "solvencia moral y económica" para "poner al menor a cubierto de futuros peligros, dentro de lo que es humanamente previsible".[37] El análisis de la inscripción en el mundo del trabajo de quienes pidieron guardas con fines de adopción en los años sesenta, muestra que eran principalmente miembros de las clases trabajadoras. Como permite apreciar el cuadro 1, ellos realizaron las tres cuartas partes de esos pedidos, superando ampliamente al segmento de profesionales y patrones, que conjuntamente no alcanzaban la décima parte. Ese segmento mayoritario era heterogéneo y su división más grande estaba dada por quienes trabajaban en relación de dependencia y quienes lo hacían por cuenta propia.

[37] Borda, G. (1962), ob. cit. p. 143, y (1977), ob. cit. p. 152. La misma idea estaba presente en otra de las obras jurídicas de referencia: Coll, E. y Estivill, L. A. (1947). *La adopción e instituciones análogas. Estudio sociológico-jurídico*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.

Cuadro 1. Ocupaciones de varones que solicitan guardas con fines de adopción según escenarios de entrega, 1957-1974

Ocupaciones / Escenarios de entrega	Familiar	Sistema de salud	Sistema asistencial	Subtt.	
				Cant.	%
Asalariados	20	16	5	41	53
Trabajadores por cuenta propia	6	6	4	16	21
Profesionales		2	1	3	4
Patrones		3	1	4	5
Sin referencias en autos	6	5	2	13	17
Total	*32*	*32*	*13*	*77*	*100*

Fuente: elaboración propia a partir de 76 expedientes del Fondo Menores, Centro de Documentación Histórica, Archivo General de los Tribunales de Córdoba.

Entre los asalariados encontramos a trabajadores de los servicios públicos (ferroviarios, empleados hospitalarios, del correo o de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica); de los sectores dinámicos de la economía de la época (las fábricas automotrices Kaiser, Fiat e IKA-Renault, la Dirección General de Fabricaciones Aeronáuticas, las fábricas y talleres metalúrgicos); de la industria liviana o tradicional (frigoríficos, Molinos Minetti, La Lácteo y fábricas de cepillos y mosaicos); del comercio (un sereno en un cine y un panadero), la construcción (un sereno en una empresa constructora y un carpintero) y las fuerzas de seguridad (policía, comisario, coronel). Entre los trabajadores por cuenta propia, la heterogeneidad también es notable: agricultores, viajante, relojero, carpintero, camionero, carnicero y dueño de una despensa. Profesionales y patrones eran singularmente pocos, y todos formaron parte del conjunto de candidatos a la adopción seleccionados por los servicios sociales. Entre ellos encontramos a un abogado, a un médico y a un analista en sistemas, a un "socio gerente", al propietario de una fábrica de alfajores o de un hotel, y al dueño de 90 hectáreas,

un centenar de vacunos y maquinaria agrícola. Los estratos altos de la sociedad cordobesa, están por completo ausentes.

Cuadro 2. Ocupaciones de mujeres que solicitan guardas con fines de adopción según escenarios de entrega y tipo de solicitudes, 1957-1974

Ocupaciones / Escenarios de entrega y tipo de solicitud	Familiares		Sistema de salud	Sistema asistencial		Subtt.	
	En pareja	Solas	En pareja	En pareja	Solas	Cant.	%
Amas de casa	20		11	9		40	47
Asalariadas	6	1	4	1		12	14
Trabajadoras por cuenta propia			3		1	3	4
Profesionales		1				1	1
Mantenida por su cuñado, tramita pensión		1				1	1
Sin referencias en autos	8	2	15	3		28	33
Total	*14*	*5*	*22*	*4*	*1*	*85*	*100*

Fuente: elaboración propia a partir de 82 expedientes del Fondo Menores, Centro de Documentación Histórica, Archivo General de los Tribunales de Córdoba.

Las ocupaciones masculinas surcaban un amplio espectro de posiciones en el mundo del trabajo y permitían que la mayoría de las mujeres (47%) pudieran presentarse ante las autoridades como amas de casa, o no dar cuenta de su ocupación (33%), dejando sobreentendido que aquel era su rol en la organización familiar (cuadro 2). Entre las mujeres que salían a trabajar, se destacaban quienes realizaban tareas calificadas, como empleadas administrativas, enfermeras y maestras; ocupaciones que por suponer la educación y el cuidado de otros,

fueron históricamente entendidas como prolongaciones de atributos maternales. Dos corolarios se desprenden del cruce de ambos cuadros sobre la inscripción en el mundo del trabajo. El primero, que sólo las mujeres se mostraban dispuestas a adoptar sin tener pareja y ello ocurría en contadas y especiales ocasiones (lo veremos más adelante). El segundo, que las parejas que pedían guardas con fines de adopción se presentaban ante todo como hombres y mujeres con una distribución de tareas afín a las convenciones sociales: ellos como proveedores, ellas a cargo del cuidado de la casa y la crianza.

Ahora bien, era común que las asistentes sociales que recababan estos datos, consignaran el lugar de trabajo, pero no el puesto allí desempeñado. La opacidad de las categorías ocupacionales es un rasgo recurrente en el relato judicial de la adopción y, si bien dificulta la ubicación precisa de estas personas en las jerarquías del mundo del trabajo, también permite detectar que la posición social que detentaban dependía en buena medida de la escenificación de sus condiciones de vida y, muy especialmente, de sus dinámicas familiares. De esta manera a continuación observaremos dos dinámicas. La primera: que en la evaluación de las asistentes sociales en las que se fundaban las decisiones judiciales, las jerarquías de clase se sostenían en un juego de sumas, restas y equivalencias entre la inscripción en el mundo del trabajo y la vida familiar. La segunda: que quienes quedaban mejor posicionados en ese juego de ponderaciones, eran aquellos y aquellas que habían llegado al juzgado tras una elección institucional previa.

Susana y Oscar se conocían desde la infancia. Hacía seis años que se habían casado, por civil y por iglesia, a los 24 y 29 años según el informe de la asistente social. Él tenía la primaria casi completa y trabajaba en Kaiser de 6:30 a 17 horas. Ella era ama de casa y en sus tiempos libres cosía, bordaba y tejía para sus sobrinos. Vivían en una casa propia, limpia, ordenada y comprada a crédito, de dos dormitorios, comedor y cocina, pisos de granito y garaje, con depósito, patio y jardín. Su "diversión" tenía lugar "entre familiares", les gustaba ir al cine, al teatro y ver televisión. Tomaban las decisiones de común acuerdo y

habían decidido adoptar un niño "porque ella no podía tenerlos y era necesario tener un hijo en la casa". En 1970 recibieron un bebé en el Hospital de Niños, al que querían darle una "buena educación", hacerlo "obediente y disciplinado".[38]

La asistente social no aclaró si Oscar era un operario, un obrero calificado o un empleado administrativo de la planta. Por tratarse de un proceso en el que estaba en juego la aceptación como futuros padres y la necesidad de los propios elencos estatales de dejar rastro de su buen criterio en aquella elección, me inclino a pensar que si Oscar hubiera sido un trabajador de escritorio o jefe de sección, y no un operario de la línea de montaje, su mujer y la asistente social lo hubieran hecho saber. Su horario de trabajo es otro indicio en ese sentido. Ahora bien, si hubiera sido yo quien no anticipara que Oscar trabajaba en una fábrica, la presentación de su forma de vida nos hubiera hecho pensar que se trataba de un claro exponente de la clase media: su familia presentaba rasgos del modelo normativo asociado con ese sector social.[39] Esto no fue aún explorado por la historiografía de la clase obrera cordobesa,[40] pero creo que es también por su forma de vida familiar y no sólo por su puesto en una de las fábricas automotrices de la ciudad, que Oscar era parte de la "elite obrera"; la fábrica automotriz en la que trabajaba y la familia que tenía contribuían al enaltecimiento de su condición social.

Lo que sí puedo aseverar, es que el retrato judicial de las condiciones de vida y dinámicas familiares de Oscar y Susana, no era muy diferente al de un abogado y una maestra de "ramos especiales" que en 1963 pidieron la guarda de un niño de 3 años internado en la Casa Cuna. Él tenía 34 años y su educación universitaria fue subrayada en

[38] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 18, expediente 6; por respeto a su intimidad, los nombres de quienes pidieron las guardas son ficticios.

[39] Nari, M. (2004), ob. cit., Míguez, E. (2006), ob. cit. y Cosse, I. (2008), ob. cit.

[40] Paula Romani, integrante del Grupo de Investigación Histórica Familias e Infancias en la Argentina Contemporánea, está iniciando esa investigación bajo la dirección de Isabella Cosse y mi codirección.

crayón azul por quien leyó el informe de la asistente social. Ella tenía 31 y había cursado hasta el 6to grado de la escuela primaria. Vivían en una casa alquilada que "denotaba confort, higiene y orden", constando de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño "instalado", con un mobiliario que "impresionó como moderno". Al igual que Susana y Oscar, estaban casados desde hacía seis años y no tenían hijos, por eso habían iniciado los trámites de adopción de aquel niño por quien decían sentir "un profundo afecto". A ella su trabajo en una escuela la "obliga[ba] a estar ausente de su hogar aproximadamente tres horas de la tarde", durante las cuales dejaba al niño en una guardería, con total "tranquilidad" porque estaba en el mismo edificio en el que su esposo tenía su estudio y podía "controlarlo debidamente". Por todo ello, y siendo el "aspecto físico" del niño "inmejorable", la asistente social concluyó que el ambiente era "muy adecuado" para el niño.[41]

Ambos ejemplos muestran que, en las experiencias de interacción con elencos estatales, el modo de vivir en familia resultaba un recurso fundamental de la inscripción social más allá de la posición ocupada en el sistema productivo. El proceso de configuración de las diferencias de clases no puede explicarse sólo por la inserción de los sujetos en las relaciones de producción. Estas adquieren sentido en relación con estilos de vida, capacidades de consumo y experiencias y formas de organización de la vida familiar. De ello se derivan dos cuestiones. La primera, que las fisonomías familiares y sus dinámicas no están sujetas a una u otra clase por antonomasia. La segunda recupera las interpretaciones de Isabella Cosse y Nara Milanich:[42] que en la sociedad de clases, las interacciones entre familias y autoridades muestran que sigue operando una lógica estamental en la jerarquización de los individuos, una lógica que remite a su identidad en tanto miembro de una familia.

[41] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 22, expediente 26.
[42] Cosse, I. (2007), ob. cit. y Milanich, N. (2009), ob. cit.

De allí que no fuera casual que ambas entregas en adopción hayan estado en manos del Estado, y viceversa, que la condición de personas elegidas por quienes tenían la potestad de evaluar a quienes deseaban adoptar, fuera también un mecanismo de enaltecimiento de la condición social gracias a la forma de constitución de la familia. En ambos casos, como en la inmensa mayoría de los que involucraron elecciones institucionales, nos encontramos ante parejas casadas sin hijos ni posibilidades de tenerlos, que recibían a un bebé recién nacido o a un niño de pocos años, al que darían un cuarto propio y con quien no tenían ningún vínculo de parentesco biológico ni lazos sociales previos, componentes que hacían de la incorporación de un niño o niña a la familia, una experiencia homóloga a la de la "familia legítima". En ello entraban en juego, más que las prescripciones normativas, las preferencias institucionales en materia de adopción.

La vida familiar ante el orden normativo

Ninguna de las leyes de adopción vigentes inhibía la posibilidad de adoptar según el estado civil que se tuviera, pero en nueve de cada diez ocasiones eran personas casadas quienes solicitaban las guardas (cuadro 3). Esa proporción de uniones matrimoniales representaba una sobrevaloración de las existentes entre la población argentina en general y cordobesa en particular. Según datos censales, la población mayor de 14 años casada, tanto en el país como en Córdoba, rondaba el 50% en 1960, porcentaje que en la provincia convivía con un 2% de uniones de hecho, un 0,5% de personas separadas y un 0,05% de divorciadas.[43]

[43] Argentina. *Censo Nacional de Población 1960*, Tomo I, ob. cit., Cuadro N° 7, pp. 18 y 19, y Tomo IV, Cuadro N° 7, p. 30. Se toman sólo estos datos porque el censo de 1970 contabilizó a los casados junto a las uniones de hecho, y a los separados y divorciados junto a los viudos; *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970*, Capital Federal, INDEC, ca. 1970, Córdoba, Cuadro N° 2, p. 16.

Cuadro 3. Estado civil de quienes solicitan guardas con fines de adopción según escenarios de entrega, 1957-1974

	Familiares	Sistema de salud	Sistema asistencial	Subtt.	
				Cant.	%
Casados/as	30	33	13	76	90
Solteras	5			5	6
Viudas	2			2	2
Separada			1	1	1
Unión de hecho	1			1	1
Totales	*38*	*33*	*14*	*85*	*100*

Fuente: elaboración propia a partir de 82 expedientes del Fondo Menores, Centro de Documentación Histórica, Archivo General de los Tribunales de Córdoba.

La sobredimensión de las uniones matrimoniales en las solicitudes de guarda no sólo estaría evidenciando que las personas estaban más dispuestas a incorporar un hijo o hija a sus vidas estando en pareja. El hecho de que no existieran inhibiciones jurídicas para adoptar no siendo casados, también revela que la presentación de uno mismo como alguien cuya realidad se ajusta a las jerarquías jurídicas familiares, es entendida como un recurso simbólico que permitirá conseguir el visto bueno de las autoridades. Las experiencias de quienes solicitaron estas guardas sin estar casados, confirman la regla. Veamos dos ejemplos.

Apenas una de cada diez solicitudes involucró a mujeres que no estaban en pareja y sólo una de ellas fue escogida como adoptante por las asistentes sociales de la Dirección de Menores, lo que sucedió en el marco de circunstancias especiales. Se trataba de una mujer "separada legalmente" que pedía la guarda de un niño de 3 años internado desde su nacimiento en institutos de menores, un espacio poco común de entrega en adopción por su asociación a poblaciones infantiles con "problemas" de aprendizaje y adaptación que pocas personas se encontraban dispuestas a afrontar. La mujer contó a la asistente social

que "había tenido dificultades en un comienzo debido a la conducta del niño" y a sus "modales incorrectos", pero que "su actitud fue cambiando […] gracias a las limitaciones que le impuso, llegando en algunos momentos hasta el castigo", y fue así que el niño "comenzó a obedecerle". Tiempo después la entrevistó una psicóloga del instituto y la mujer le contó que observaba "algunos defectos en la inteligencia del niño […] como por ejemplo la falta de fantasía y creación". La psicóloga le explicó que podían ser "fallas derivadas de una carencia de estimulación [y] afectiva" durante su internación; le ofreció hacerle estudios, pero la mujer "prefería no llevarlo más" al instituto "porque el niño sufría y se angustiaba mucho ante esa perspectiva."[44]

La adopción de un niño que había vivido en un instituto de menores suponía experiencias de adaptación a la nueva vida en familia. Allí los niños y las niñas contarían con cuidados y afectos prodigados de manera exclusiva, pero serían también depositarios y depositarias de nuevas expectativas en cuanto a sus comportamientos y a su desenvoltura emocional e intelectual. Todo pareciera indicar que aquella salida del instituto con destino a la adopción había sido exitosa no sólo porque la mujer "se preocupó" por superar las dificultades que se le habían presentado –logrando que el niño "le obedeciera" apelando "al castigo" cuando lo consideró necesario–, sino también porque el niño era aún pequeño. Los expedientes muestran que niñas y niños podían no haber pasado mucho tiempo internados, pero si tenían más de cinco años era probable que su adaptación y la de quienes los recibían en sus casas, no llegaran a buen puerto. Así sucedió con tres de ellos, quienes teniendo cinco, ocho y nueve años, salieron tras pocos meses de internación en la Casa Cuna y el Instituto Pablo Pizzurno, pero al poco tiempo sus guardadores desistieron de la adopción.[45]

En el fondo, era la edad de esos niños y niñas, que ya habían atravesado el umbral del lenguaje y contaban con una historia, la que los

[44] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 23, expediente 18.
[45] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 9, expediente 22 y caja 22, expedientes 24 y 29.

hacía poco atractivos para la adopción. Esa preferencia de las parejas moldeaba las jerarquías de edad que operaban en la adopción y explicaba la desigual distribución de oportunidades que tenían las distintas instituciones estatales de arbitrar entregas en adopción. De allí el lugar marginal que tenía el sistema asistencial en el concierto de la adopción legal, y que fueran las maternidades públicas, de las que salían bebés recién nacidos, el principal escenario institucional de entrega. Tal como permite apreciar el cuadro 4, al menos 6 de cada 10 niños o niñas eran bebés de días o meses, involucrados, en proporciones muy similares, en entregas tanto familiares como institucionales. Menos de un cuarto de los niños y las niñas tenían entre 1 y 4 años, y provenían con mayor frecuencia de entregas familiares que de entregas institucionales, aunque la diferencia entre ambas no era marcada. Poco más de uno cada diez, eran niños o niñas que tenían entre 5 y 10 años, y habían llegado a la adopción vía entregas familiares e institucionales en iguales proporciones.

Cuadro 4. Edad de niñas y niños en guarda con fines de adopción según escenarios de entrega, 1957-1974

Edades / Escenarios de entrega	Familiares	Sistema de salud	Sistema asistencial	Subtt.	
				Cant.	%
Días	3	17		20	23,5
Meses	18	14	2	34	40
1 a 4 años	12	1	7	20	23,5
5 a 10 años	5		5	10	12
Sin referencias en autos		1		1	1
Totales	*38*	*33*	*14*	*85*	*100*

Fuente: elaboración propia a partir de 82 expedientes del Fondo Menores, Centro de Documentación Histórica, Archivo General de los Tribunales de Córdoba.

Volvamos al segundo ejemplo que confirma la regla de que la unión matrimonial no era una condición para la adopción, pero sí un recurso simbólico fundamental en las ocasiones de interacción con el Estado. En 1966 una pareja se presentó al juzgado a pedir la guarda de una niña de cinco años. Él tenía 59 y era jornalero en una herrería, ella 50 y se dedicaba a los "quehaceres del hogar". Tenían ocho hijos que llevaban el apellido materno, el mayor de 35 años, el menor de 11. Salvo los más pequeños, que iban a la escuela, todos trabajaban: en el ferrocarril, en una empresa constructora, en una mueblería y en un taller mecánico los varones, en el servicio doméstico las mujeres. "Si fuera posible", comunicó la asistente social que realizó el informe tras la solicitud de guarda, la pareja deseaba adoptar a esa niña que hacía ya cuatro años tenían a su cargo. Aclaró entonces que la familia parecía llevar "una vida desahogada, sin apremios económicos" gracias al aporte de ingresos que hacían tanto el jefe del hogar como los seis hijos mayores, aunque "a pesar de ello vivían estrechamente en dos habitaciones, teniendo para su uso sólo cinco camas, debiendo por ello dormir de a dos". Dedicó también algunas líneas a contar que estaban construyendo una habitación más y una cocina, y que en la casa se "observaban artículos de confort moderno", y otras a hacer saber que eran considerados por sus vecinos como "gente sencilla y de trabajo, que al parecer no tenían ningún tipo de problemas; eran unidos y se llevaban muy bien entre ellos". A los ojos de la asistente, que la pareja no hubiera contraído matrimonio y que la vivienda fuera muy estrecha eran "los únicos factores desfavorables para la permanencia de la menor en el hogar". Cuando la pareja se presentó otra vez al juzgado, se dejó asentado que "a los efectos de completar la personería moral para sustentar un próximo pedido de tenencia definitiva […] estaban cumpliendo los trámites para contraer matrimonio, dado que habían vivido por cuarenta años sin cumplir este requisito, que fue postergado día a día por razones de hecho y de desidia personal, que confiesan con dolor."[46]

[46] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 25, expediente 50.

La delicadeza con que esta pareja expresó su deseo de adopción –"si fuera posible", recordemos, fue el modo en que la asistente social lo comunicó al juzgado– y la deferencia con que relató las circunstancias por las que toda una vida en familia había sido construida sin una consumación legal –algo que "confesaban con dolor"–, fueron gestos necesarios para obtener el consentimiento judicial. En más de treinta y cinco años de pareja ellos no consideraron que fuera necesario casarse. Criaban juntos a ocho hijos y desde hacía unos años a otra niña, eran unidos y se llevaban bien, sus vecinos los consideraban gente sencilla y de trabajo que no tenían ningún problema. Para todo ello no habían considerado que debían pasar por el Registro Civil. Fue esa experiencia de interacción con el Estado la que los llevó a tomar esa decisión, revelando el valor moral que las autoridades atribuían a los vínculos jurídicos familiares y, por consiguiente, la situación de vulnerabilidad y mayor exposición en la que se encontraban quienes debían interactuar con ellas no siendo portadores de vínculos "legítimos". De hecho, la legislación no lo prohibía, pero en los manuales de derecho una unión de pareja no consagrada legalmente, era un signo de insolvencia moral parangonable a la comisión de un delito: "desde luego, no podrá otorgarse la adopción si el adoptante está sujeto a proceso o ha sido condenado por un delito infamante; si explota una casa pública, o ejerce la prostitución; si vive en concubinato, etc."[47]

Pero hay algo más. El informe de la asistente social también revelaba que era una de las hijas de esa pareja, una joven soltera de 26 años, madrina de la niña, a quien la niña llamaba "mamá". El dato había sido subrayado con crayón rojo por algún lector del expediente, y pasado por alto cuando se tomó la decisión judicial que convalidó la elección que la familia había hecho de quiénes serían los mejores candidatos a conseguir la guarda: la pareja, que estaba en condiciones de casarse y era la cabeza de esa familia que vivía del aporte económico de buena parte de sus integrantes, y no aquella joven, soltera y empleada

[47] Borda, G. (1962), ob. cit., p. 143 y (1977), ob. cit., 152.

doméstica, aunque fuera ella quien en la vida real desempeñara el rol de madre adoptiva.

La experiencia de esta familia es un buen ejemplo de la maleabilidad con que operaba la ponderación del orden normativo en materia de adopción, por otras razones. Los elencos estatales tenían preferencia por las personas casadas sin que ese estatus civil fuera un requisito normativo, pero pasaban por alto las situaciones en que los pedidos de guarda involucraban a personas que tenían hijos propios, cuando esos hijos sí eran un impedimento para la adopción según la primera legislación en la materia. Como permite apreciar el cuadro 5 –que recoge las 79 solicitudes previas a la segunda ley de adopción que eliminó tal requisito–, un cuarto de las personas que pidieron estas guardas lo hicieron teniendo hijas e hijos propios. En su gran mayoría se trataba de quienes, como aquella familia, no habían sido escogidos por los servicios sociales, pero no dejaron de involucrar a personas que habían recibido al niño o la niña a través de entregas institucionales.

Cuadro 5. Descendencia de quienes piden guardas con fines de adopción antes de 1971, según escenarios de entrega

Escenarios de entrega / Descendencia	Sin hijos		Con hijos		Sin referencias en autos		Subtt.	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Familiares	15	34	12	71	3	33	30	43
Sistema de salud	19	43	3	17	4	45	26	37
Sistema asistencial	10	23	2	12	2	22	14	20
Totales y %	*44*	*63%*	*17*	*24%*	*9*	*13%*	*70*	*100*

Fuente: elaboración propia a partir de 67 expedientes, Fondo Menores, Centro de Documentación Histórica, Archivo General de los Tribunales de Córdoba.

Como enseñaban los manuales de derecho, la adopción tenía por fundamento la posibilidad de que quienes no tuvieran hijos pudieran

conformar una familia, volcando "el ansia de su paternidad frustrada en un hijo ajeno."[48] Detrás de esa empatía hacia quienes "la naturaleza" no les había permitido ser padres y madres, se colaba la defensa de la "familia legítima": la prohibición de adoptar teniendo hijos propios estaba "plenamente justificada" porque había que "impedir que la adopción, hecha con espíritu quizás generoso, pueda luego convertirse en una grave interferencia en la familia de sangre."[49] Sin embargo, la legislación había dejado una rendija abierta que ponía en manos del mundo familiar la última palabra respecto de la incorporación de un "extraño" en su seno: la presencia de hijos propios suponía tan sólo una nulidad relativa del proceso, lo que implicaba que dependía de la voluntad de los descendientes el iniciar o no una acción de nulidad.[50] En los años sesenta, la disposición de adoptar teniendo descendencia no sólo había sido acompañada por una jurisprudencia favorable, sino también por el reclamo de los especialistas y agentes de la minoridad que buscaban flexibilizar los requisitos que la legislación imponía a los adoptantes.[51] Jurisprudencia y reclamos mediante, la eliminación de ese requisito en la segunda ley de adopción (N° 19.134), terminó reconociendo las formas que la institución venía asumiendo en las prácticas concretas de quienes estaban dispuestos a vivir esa experiencia.

La presencia de hijos propios devela otros componentes de la vida familiar que contribuyen al proceso de constitución de las jerarquías sociales. La gran mayoría de esos hijos eran matrimoniales, de la pareja o de uniones previas que dejaron a uno de sus miembros en condición de viudez. A aquellos que no lo eran, sólo los encontramos presentes entre quienes pertenecían a las clases trabajadoras menos favorecidas y en procesos que por diversos motivos delatan lo que Cosse denominó como la minusvalía no sólo jurídica sino también social de esas

[48] Borda, G. (1962), ob. cit., p. 125.
[49] Ibídem, p. 143.
[50] Ibídem, p. 141.
[51] Villalta, C. (2010), ob. cit., p. 97.

experiencias de procreación.[52] Junto a la experiencia de aquella pareja que se comprometió a casarse para obtener la guarda, encontramos otras dos situaciones. Cuando la asistente social comunicó en su informe que la enfermera que pedía la guarda de una beba de meses a quien se la había entregado la madre, tenía dos hijos pero "no esta[ba] casada; vivió en concubinato un tiempo, pero luego se separó", esas frases fueron subrayadas por el funcionario que las leyó, signo de que allí dirigió su atención al momento de tomar la decisión de concederle una guarda provisoria, no definitiva, y dejar abierto el camino a que la beba volviera con su madre, quien la reclamaba y estaba por casarse con el progenitor de su hija.[53] En el último caso, los signos de la baja estima social de la descendencia no matrimonial para los elencos estatales, devienen de la inflexión y la expresión escogida por la asistente social para nombrarla: la pareja estaba casada y no podía tener hijos, pero ya tenían "un hijo cada uno, pero de solteros, es decir cada uno tiene un hijo ilegítimo."[54] Para ese entonces, la categoría de "ilegítimos" había sido reemplazada en la normativa por la de "extramatrimoniales", en un intento por atenuar las discriminaciones sociales que aquel estatus suponía.[55] Sin embargo, vemos que aún era la expresión escogida para dar cuenta de las realidades familiares, imprimiéndoles una entonación que pasaba por alto aquella pretendida atenuación.

En ninguna de las ocasiones en que estaban presentes hijas e hijos propios, las autoridades judiciales y los elencos asistenciales consideraron necesario dar algún tipo de explicación a su decisión de conceder esas guardas. Quizás ello se deba a que se estaba tramitando una guarda y no una adopción. Pero la guarda convalidaba o creaba una situación de convivencia que difícilmente fuera desestimada durante el juicio de adopción, porque era propiciatoria de vínculos afectivos que las autoridades no se mostraban dispuestas a deshacer. De hecho,

[52] Cosse, I. (2008), ob. cit.
[53] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 12, expediente 17.
[54] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 3, expediente 25.
[55] Cosse, I. (2006), ob. cit.

era justamente en el orden emocional de la vida familiar donde las decisiones judiciales encontraban su justificación cuando el orden económico y/o normativo se alejaba de sus preferencias.

El poder de los afectos

Ella tenía 32 años y se dedicaba a los "quehaceres domésticos". Su marido tenía 38 y trabajaba en una "barraca"; era un hombre que "a veces bebía pero no muy a menudo" y que tenía "mal carácter aunque nunca maltrata[ra] a ninguno de ellos". El matrimonio tenía cinco hijos de 6 a 17 años, todos escolarizados. Vivían en una casa propia con "paredes revocadas y pintadas", que constaba de "una especie de living y dos piezas de piso de tierra". Con ellos vivían el padre de la mujer, "un anciano de 60 años que padecía de parálisis", y un hermano del marido con su esposa "y una niña". Es decir, eran 11 personas. A los ojos de la asistente social que los visitó en 1962, se observaba "orden e higiene dentro de la humildad". La mujer le dio una "buena impresión" porque "su aspecto personal [era] limpio y parec[ía] ser una persona de buen carácter". Un mes atrás habían pedido la guarda de una beba de 7 meses a quien se las había entregado la progenitora, una beba a la que se la veía "limpia y bien cuidada". Los informes vecinales eran "muy buenos, tratándose según estos de gente tranquila". Fue "teniendo en cuenta las condiciones personales de la Sra." que la asistente social concluyó que la niña podía permanecer con esa familia y en ese "informe favorable" sustentaron en el juzgado la confirmación de la guarda.[56]

La falta de precisión en la consignación de la ocupación de aquel hombre de mal carácter, no nos permite saber qué tipo de trabajo hacía, pero sus condiciones de vida no dejan dudas de que se trataba de un trabajador que ocupaba los estratos más bajos del mundo laboral, y que si bien poseía una casa esta era, a los ojos de la asistente social, no sólo "humilde" sino posiblemente precaria y sin duda insuficiente para

[56] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 22, expediente 12.

la cantidad de personas que en ella vivían. A pesar de ello, la asistente social entendía que la beba podía permanecer allí porque la mujer le había dado una buena impresión. Quizás por eso en su descripción de la vivienda prefirió hablar de humildad y no de precariedad, y compensar el piso de tierra con paredes revocadas y pintadas, un detalle en el que no se detenían al describir otras viviendas de las familias adoptivas. Como su opinión era que la niña debía quedarse con ellos, recurrió a esos pequeños elementos para traducir a las autoridades judiciales qué era lo que le hacía pensar que la beba debía permanecer allí, y en esa opinión fundaron las autoridades la concesión de la guarda.

Diez años más tarde, en 1972, una asistente social visitaba la casa de otro matrimonio. Él tenía 41 años y trabajaba como "peón mosaísta" [sic], en calidad de "empleado efectivo" desde hacía 13 años. Ella tenía 59 y se dedicaba a los quehaceres domésticos. Esta era aquella pareja cuyos miembros habían tenido cada uno un hijo de solteros. Ahora que habían conformado "legítimamente su hogar" ya no podían tener hijos y hacía "bastante estaban con la expectativa de adoptar un niño". De "forma casual tuvieron conocimiento" de una beba de 6 meses, que la progenitora les entregó un mes antes de que acudieran al juzgado a pedir su guarda. Desde entonces "ambos cónyuges [estaban] dedicados íntegramente al cuidado de [la niña]". Vivían en una "casa propia de dos dormitorios, cocina, comedor, porche, baño instalado (falta terminar), con pisos de mosaico y paredes revocadas y pintadas"; tenían luz eléctrica pero no servicio de agua, la que compraban y depositaban en un aljibe; una casa que "se destacaba entre las otras" por su "mejor construcción y por la prolijidad del patio o terreno que la rodeaba". La asistente social le preguntó a ese hombre que "se mostró como una persona correcta y seria", si poseían antecedentes penales y él dijo que no, y los vecinos "coincidieron en forma unánime en que el matrimonio […] está constituido por personas correctas, honestas y responsables", y que "la criatura que tienen está bien cuidada y controlada, llevándola la Sra. a donde vaya". En todo ello basó su opinión personal:

> Se puede decir que la menor de autos está en un hogar correcto en donde recibirá todo lo necesario para su normal desarrollo. De todas maneras, dada la gran diferencia de edad existente entre la Sra. y [la niña], se creería conveniente, luego de un tiempo prudencial, practicar una nueva visita para observar el desarrollo de esta relación, y en caso de necesidad, ponerla en contacto con alguna profesional del Dpto. de Psicología de esta Dirección que la oriente, la apoye, etc.

Tras el arribo del informe, en el juzgado citaron al matrimonio en tres oportunidades, pero nunca se presentaron. No pareciera haber sido necesario, porque ya tenían la guarda provisoria que les concedieron al inicio de las actuaciones y la niña, que no estaba inscripta cuando la recibieron, "llevaba el apellido del Sr. en el Documento Nacional de Identidad", según el informe de la asistente social.[57]

Esta posible inscripción falsa en el Registro Civil no sólo era relatada con total naturalidad por parte de la asistente social, tampoco suscitaba averiguaciones por parte de las autoridades judiciales. Ese estatus civil posiblemente fraguado convivía en este relato de la adopción, como vimos, con los estatus de padre y madre de hijos no matrimoniales. Ambas credenciales jurídicas que se alejaban de los anhelos estatales, se veían compensadas por la posterior conformación de un hogar "legítimo", la dedicación íntegra al cuidado de la niña y la corrección y seriedad que trasmitían. En el nivel de detalle con que la asistente social describió la casa de aquel obrero y su mujer, deteniéndose en el tipo y la calidad de materiales, terminaciones y servicios, en la "prolijidad" de lo que no terminaba de ser un patio porque también podía nombrarse como el "terreno" que la rodeaba, y en su lugar "destacado" entre las casas aledañas, entraba en juego no sólo la necesidad de presentar a las autoridades judiciales algo que no verían, sino también el valor material y simbólico de la vivienda como artefacto de materialización de la calidad de vida y escenificación de realización

[57] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 3, expediente 25.

personal. Así, otra familia inscripta en los escalones más bajos de las jerarquías del trabajo podía ganarse la aceptación de los elencos estatales como futuros padres adoptivos, dando cuenta de sus aptitudes personales a través de la materialización que la vivienda hacía de sus esfuerzos mancomunados, reforzados por opiniones vecinales favorablemente unánimes.

El único reparo que esta asistente social manifestaba era respecto de la diferencia de edad entre la mujer y la niña. Ésa fue, de hecho, una de las pocas advertencias que las asistentes sociales hicieron respecto de la confirmación de las guardas, y sucedió en tan sólo dos procesos más.[58] La asistente social que entrevistó a un matrimonio que ya tenía dos hijos mayores de edad y pedían la guarda de una niña de un año que estaba con ellos "desde su nacimiento", contó que se había detenido a "dialogar" sobre "lo positivo y los contra que tal situación podía traer", porque según su opinión "evidentemente no era lo ideal para una adopción, pero se había dado una situación de hecho que no se podía desconocer ni pasar por alto"; la niña no sólo se había "ambientado y adaptado" a ese hogar, sino que "ya existía una relación, una resonancia entre padres e hija (si así se puede llamar) fortalecida por el tiempo transcurrido."[59] Así, cuando no se cumplía con las jerarquías de edad esperables de una situación de adopción, terminaba imperando la existencia de lazos afectivos entre adultos y niños.

El poder de los sentimientos y la afectividad hacía también su aparición en la recomendación que las asistentes hacían a las autoridades ante estas situaciones: que esos hombres y mujeres fueran entrevistados por "personal especializado" del Departamento de Psicología y Psiquiatría de la Dirección de Menores, para "prevenir futuros problemas, orientarlos y apoyarlos."[60] Lo que podría no haber sido más que una recomendación, porque no existe rastro en los expedientes de que esas derivaciones se concretaran. La injerencia de la psicología en los

[58] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 3, expedientes 7 y caja 21, expediente 65.
[59] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 3, expediente 7.
[60] AGTC, CDH, Fondo Menores, caja 3, expedientes 7 y 25.

procesos de adopción era sumamente incipiente, un rasgo emergente de un quehacer burocrático centrado en la labor de los servicios sociales. Los saberes de aquella disciplina se colaban en las sugerencias de las asistentes sociales, muy pocas veces hablaban en primera persona.[61] Pero ya vimos que eran esas nociones las que fundamentaban una pronta salida de niños y niñas de los institutos para evitar que crecieran carentes de afectos y estímulos, y que esa misma preocupación había orientado la implementación de medidas tendientes a evitar o revertir la institucionalización, en favor de modalidades de crianza y cuidados en espacios hogareños.

En su análisis etnográfico de expedientes de este fuero, María Gabriela Lugones sostiene que los informes de las asistentes sociales son instrumentos que "transforman la heterogeneidad en fórmulas padronizadas, posibilitando las resoluciones" y, "bajo un formato técnico, convierten juicios de valor en instrumental administrativo"; en otras palabras, que "la pretendida intervención técnica es una valoración subjetiva". Así, la autora sugiere pensar a las asistentes sociales como "articuladoras de las relaciones entre el juzgado y las unidades domésticas", como un actor que se convierte en "especialista" a partir de la producción de sus informes, más que como una categoría profesional.[62]

Estamos, de hecho, en una época en que la enseñanza formal del trabajo social era reciente en la provincia[63] y tenía poca incidencia

[61] La difusión de la psicología en general y del psicoanálisis en particular entre los planteles estatales de la minoridad no ha sido aún estudiada.

[62] Lugones, M. G.(2004). *Uma "visita" aos "expedientes": os procesos judiciais referentes aos menores, Córdoba, Argentina, nametade do século xx*. Disertación de maestría en Antropología Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, pp. 100-103.

[63] Para un análisis de la institucionalización de la enseñanza de asistencia social en Córdoba, ver De Dios, S. (2012). "Las 'visitadoras sociales' en las instituciones sanitarias cordobesas entre 1930 y 1943". En O. Páez, M. Villarreal y S. Gianna (Comps.). *Estado, formación profesional y proyectos societarios: claves para comprender el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social en Córdoba (1930-1970)* (pp. 33-36). Córdoba: Espartaco; para Buenos Aires, ver Billorou, M. J. (2007). "Madres y médicos en torno a la cuna. Ideas y prácticas sobre el cuidado infantil (Buenos Aires, 1930-1945)". *La Aljaba*, 12, 167-192; y Freidenraij, C. (2009). "¿Quién educa a la niñez desviada? La formación de un cuerpo especializado en la reeducación de menores en Buenos

en la composición del personal de la Dirección de Menores. La jefa del Servicio Social de la repartición, Isabel P. Torres de Villalba, era también directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Córdoba, y algunas alumnas y alumnos de la carrera eran autorizados a realizar sus prácticas en la dependencia.[64] En aquella mujer recaía también la enseñanza práctica de "los conocimientos generales mínimos" a través de la realización de "reuniones diarias" en las que impartía "instrucciones precisas" y "una permanente explicación y enseñanza parcializada a la tarea adjudicada […], haciéndosele notar los errores cometidos, los vacíos dejados, y lo ponderable de sus consignaciones encuestales [sic] realizadas". Para ella, esa "supervisión de tipo individual y sobre todo parcializada a una específica función", era "superior a un curso de tipo teórico y esquemático, para cuyo dictado sería necesario contar con los profesores que hicieran captar la apreciación psicológica y sociológica mínima necesaria para realizar una encuesta social."[65] Recién en 1967 el Servicio Social de la Dirección de Menores comenzó a incorporar asistentes sociales a partir de una instancia de evaluación y selección de antecedentes, mecanismo con el que fueron escogidas alumnas formadas o en formación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba y de Servicio Social de la Universidad Católica de Córdoba.[66] Los avances en la presencia de personal formado en ámbitos académicos continuaron durante esos años conviviendo con otras prácticas informales de capacitación a través de las cuales se reconocía la "idoneidad" como

Aires durante los años veinte y treinta". *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Bariloche, [en línea] Dirección URL: http://cdsa.aacademica.org/000-008/140.pdf[Consulta: marzo de 2019].

64 Archivo de Gobierno, Minoridad, Serie A, T2, 1965, Res. 126 A, 24/6/65.

65 Nota de Isabel P. Torre de Villalba adjunta a Res. 96 A del 2/4/65, AG, Minoridad, Serie A, T2, 1965.

66 Archivo de Gobierno, Minoridad, Serie B, T24, 1967, Res. 1.474, 12/6/67 y Res. 1.484, 14/6/67.

asistentes sociales al personal "sin título" que formaba el plantel de la dependencia.[67]

A lo largo de este texto vimos varios ejemplos del singular poder que poseían las asistentes sociales para granjear la aceptación judicial de las solicitudes de guarda. Ello no sólo porque eran las encargadas de evaluar a quienes luego se presentaban al juzgado a legalizar las entregas institucionales, y en particular aquellas que ocurrían en las maternidades y ante las cuales las autoridades se limitaban a convalidarlas sin reclamar indagaciones por parte de sus propios elencos asistenciales. También poseían una importante cuota de poder frente a quienes ya tenían a los niños y a las niñas consigo y se veían más expuestos al escrutinio del proceso judicial. Si en esas ocasiones las realidades familiares no se ajustaban a las regulaciones estatales, en sus informes hacían aparecer una serie de detalles e inflexiones que estilizaban algunos de esos rasgos, en un juego de sumas, restas y equivalencias que terminaba compensando las debilidades de alguno de los órdenes en ponderación, con el enaltecimiento de otros. Así, el poder de los sentimientos formaba parte del trabajo de construcción de las jerarquías sociales porque los lazos afectivos podían compensar las carencias económicas, las diferencias de edad entre niños y adoptantes o las minusvalías jurídicas de sus vínculos familiares. Y, además, los sentimientos eran eslabones claves en los argumentos que ofrecían las asistentes sociales a los jueces para sustentar sus decisiones. Es decir, los fallos de la justicia estaban fundados en las impresiones que se habían llevado de esas personas, el efecto que les habían causado en sus sentidos y en su ánimo, tras haber observado las formas de vida y conversado sobre las realidades familiares de quienes eran objeto de su evaluación.

[67] Archivo de Gobierno, Minoridad, Serie A, T9, 1973, Res. 98, 22/11/73 y Res. 115, 18/12/73.

Conclusiones

En los años sesenta, el Estado no tenía el monopolio de la elección de quiénes serían madres y padres adoptivos. Esas elecciones estaban en manos de las madres y otros parientes de los niños y las niñas y de las esferas de la salud y la asistencia pública, no todas derivaban en una legalización judicial, y la intervención de esas autoridades era el último eslabón de una serie de elecciones que ya habían tomado otras personas y esferas estatales. En esas condiciones, quienes asumían el proceso judicial lo hacían considerando que sus realidades familiares serían bien ponderadas. Y tenían razón, porque se encontraban ante autoridades dispuestas a conceder todas las guardas que les pedían.

Quienes acudían a los juzgados eran ante todo integrantes de las clases trabajadoras de una sociedad en pleno proceso de industrialización y urbanización acelerada, seguidas de lejos por un puñado de profesionales y patrones; las clases altas estaban por completo ausentes. Autosuficientes en términos económicos, en ocasiones gracias al esfuerzo de buena parte del grupo familiar, y con una distribución de tareas que enaltecía la presencia femenina en el hogar, estas personas no sólo daban cuenta de una diversidad de formas de organización familiar, sino también del modo en que esa diversidad condicionaba sus interacciones con el Estado y, a la vez, fungía como un factor nodal del proceso de enclasamiento, equiparando o enalteciendo la condición social que se detentaba más allá de la posición ocupada en el mundo del trabajo. Quienes eran escogidos por los servicios sociales de las maternidades y otras esferas de la salud, presentaban las mejores credenciales en términos materiales y normativos, siendo sometidos a un menor escrutinio por parte de las autoridades judiciales, que así podían dirigir sus energías hacia quienes no habían pasado por una elección institucional previa. No casualmente, estas personas estaban menos aventajadas en aquellas credenciales y debían realizar un mayor esfuerzo a la hora de presentarse a sí mismas como legítimos adoptantes. Poseían, sin embargo, algo sumamente valioso: la posibilidad de

presentarse como personas que podían orquestar sus vidas en torno al cuidado de niños y niñas a quienes ya los unían vínculos afectivos que las autoridades no estaban dispuestas a desarmar. El peso de esos vínculos en la toma de decisión judicial, tenía su corolario en las medidas desplegadas por la política de minoridad del período, signada por distintas iniciativas tendientes a evitar y revertir las internaciones en grandes hogares colectivos.

Tanto en una como en otra circunstancia en que se pedía una guarda, era fundamental haber dado una buena impresión a las asistentes sociales. Eran ellas las que se ocupaban, cuando era necesario, de traducir esa diversidad característica de las realidades familiares a las preferencias estatales. Ese trabajo de traducción involucraba la estilización de algunos rasgos personales de quienes eran objeto de evaluación, y en esas estilizaciones se fundaban los informes favorables que terminaban amparando las decisiones judiciales. Por la existencia de vínculos afectivos entre adultos y niños, y por el papel nodal que tenía la impresión dejada en el ánimo de la asistente social, el poder de las emociones saldaba las deudas de las realidades familiares con los anhelos estatales.

En el fondo, las decisiones judiciales terminaban sustentándose en una ponderación maleable y negociada de los órdenes material, normativo y afectivo de la vida familiar. Si alguna de esas credenciales no se ajustaba a las regulaciones estatales, podía ser compensada por otras, en un juego de ponderaciones condicionado por la desigual distribución de oportunidades que familias y esferas estatales tenían de arbitrar las entregas en adopción. El carácter maleable de esa ponderación fue un recurso fundamental del proceso de institucionalización de la adopción y de la consiguiente construcción de la legitimidad de una nueva esfera judicial como espacio de intervención en la vida familiar. Pero ello no implicaba de modo alguno que las autoridades judiciales y otros elencos estatales no hicieran saber cuáles eran sus preferencias. La interacción con los elencos estatales exigía a cada quien presentaciones de sí mismos con gestos de soltura o deferencia según

sus condiciones. Que esos gestos encerraran o no la acepción íntima de las convenciones sociales, no dejaba de hacerlas menos efectivas al momento de ubicar a cada quien en las escalas que organizaban las jerarquías sociales. Y de recordar, en cada ocasión, que la familia debía ser una unidad orquestada en torno al cuidado de los niños y las niñas. El que tenemos en escena no es un Estado permisible. Es uno condicionado por la existencia de un orden normativo jerárquico y excluyente, que no dejaba a quienes trabajaban en su nombre, más opción que la negociación entre sus preferencias y las realidades familiares existentes. Era esa dinámica de la interacción entre familias y autoridades la que terminaba flexibilizando los mandatos normativos y, al mismo tiempo, difundiendo los mandatos estatales que pesaban sobre el orden familiar.

Bibliografía

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Billorou, M. J. (2007). "Madres y médicos en torno a la cuna. Ideas y prácticas sobre el cuidado infantil (Buenos Aires, 1930-1945)". *La Aljaba*, 12, 167-192.

Brennan, J. (2015 [1994]). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Waldhuter.

Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: De la campana.

Cicerchia, R. (1990). "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignia-ni"*, *3*(2), 91-109.

Collier, J.; Rosaldo, M. Z. y Yanagisako, S. (1997). "¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología". En Lancaster y Di Leonardo (Comps.), *New Anthropological Views en The Gender Sexuality Reader*. Nueva York: Routledge.

Cosse, I. (2005). "La infancia en los años treinta", *Todo es Historia*, año xxxviii, (457), 48-57.

— (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar (1946-1955)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de San Andrés.

— (2008). "Ilegitimidades de origen y vulnerabilidad en la Argentina de mediados del siglo xx", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. Dirección URL: https://journals.openedition.org/nuevomundo/12502 [Recuperado el 8 de enero de 2019].

— (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo xxi.

De Dios, S. (2012). "Las 'visitadoras sociales' en las instituciones sanitarias cordobesas entre 1930 y 1943". En O. Páez, M. Villarreal y S. Gianna (Comps.). *Estado, formación profesional y proyectos societarios: claves para comprender el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social en Córdoba (1930-1970)* (pp. 33-36). Córdoba: Espartaco.

Dore, E. (2002). "One Step Foward, Two Steps Back. Gender and the State in the Long Nineteenth Century". En E. Dore y M. Molyneaux (Edits.), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America* (pp. 3-32). Durham: Duke University Press.

Eley, G. y Nield, K. (2010). *El futuro de la clase en la historia. ¿Qué queda de lo social?* Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

Fonseca, C. (1998). *Caminos de adopción*. Buenos Aires: Eudeba.

— (2011). "As novas tecnologías legaisna produção da vida familiar. Antropologia, direito e subjetividades". *Civitas*, *11*(1), 8-23.

Freidenraij, C. (2009). "¿Quién educa a la niñez desviada? La formación de un cuerpo especializado en la reeducación de menores en Buenos Aires durante los años veinte y treinta". *xii Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Bariloche, [en línea] Dirección URL: http://cdsa.aacademica.org/000-008/140.pdf [Recuperado el 16 marzo de 2019].

Gentili, A. (2015). "Un fuero híbrido. Juzgados de menores, precedentes y prácticas en Córdoba, Argentina, primera mitad del siglo xx". En M. R. Polotto, T. Keiser y T. Duve (Eds.). *Derecho privado y modernización. América Latina y Europa en la primera mitad del siglo xx* (pp. 227-241). Frankfurt: Max Planck Institut for European Leagl History Open Access Publication, [en línea]. Dirección URL:http://www.rg.mpg.de/publikationen/gplh_2, [consulta 20 de agosto de 2018].

— (en prensa). "De la institución a la familia. Políticas de minoridad en Córdoba, Argentina, en los años sesenta". *Anuario IHES*.

Gesteira, S. (2013). *Buscando el origen. Sentidos sobre la filiación y el parentesco en la organización Raíz Natal "Por el Derecho a la Identidad Biológica"*. Tesis de Maestría en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Guy, D. [obra inédita]. "From Property Rights to Children's Rights: Adoption in Argentina, 1870-1948" (reproducción autorizada).

Lugones, M. G y Rufer, M. (2004). "Fuentes en extinción: estudio cualitativo de procesos judiciales de los Tribunales de Menores de Córdoba", *Miradas alternativas. Análisis multidisciplinario del fenómeno jurídico,* (2), 37-44.

Lugones, M. G. (2004).*Uma "visita" aos "expedientes": os procesos judiciais referentes aos menores, Córdoba, Argentina, nametade do século xx*. Disertación de maestría en Antropología Social, Universidad Federal de Río de Janeiro.

Míguez, E. (2006). "Familias de clase media: la formación de un modelo". En F. Devoto y M. Madero (Dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina* (pp. 21-45), Tomo 2. Buenos Aires: Taurus.

Milanich, N. (2009). *Children of Fate. Childhood, Class and the State in Chile, 1850-1930*. Durham and London: Duke University Press.

Molyneaux, M. (2002). "Twentieth Century. State Formations in Latin America". En E. Dore y M. Molyneaux (Edits.), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America* (pp. 33-81). Durham: Duke University Press.

Moreno, J. L. (2004). *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.

Rapp, R. (1979). "Household and Family", *Feminist Studies*, *5*(1), pp. 175-181.

Sánchez, C. (1980). *Estudio del mercado de trabajo en la ciudad de Córdoba. Situación actual y evolución a partir de 1964*. En Proyecto Bases para la instrumentación de una política de empleo, remuneraciones y recursos humanos, Gobierno Argentino, pnud y oit, Argentina 77/004, con la colaboración de Fernando Ferrero y Walter Schulthess.

Thompson, E. (2012[1963]). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.

Torrado, S. (2012 [2003]). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.

Twinam, A. (2009). *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Vianna, A. (2010). "Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños". En C. Villalta (Comp.), *Infancia, justicia y derechos humanos* (pp. 21-72). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Villalta, C. (2010). "Imitar a la naturaleza. La adopción de niños en los años '60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias".

En I. Cosse, K. Felitti y V. Manzano (Eds.). *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina* (pp. 89-129). Buenos Aires: Prometeo.

— (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto y cels.

Zapiola, M. C. (2015). "'Porque sólo en familia se puede formar el alma del niño'. La reforma de la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz, Buenos Aires, década de 1920". *Revista de Historia de las Prisiones*, (1), 136-157.

Fuentes

Archivos

Archivo General de los Tribunales de Córdoba, Centro de Documentación Histórica, Fondo Menores.

Centro de Documentación Audiovisual, Universidad Nacional de Córdoba, Archivo fílmico de *Canal 10*.

Archivo de Gobierno, Minoridad, Serie B.

Archivo Provincial de la Memoria, Fondo Secretaría de Estado de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia.

Censos

Argentina. Dirección Nacional de Estadística y Censos, *Censo nacional de población 1960*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1963.

Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas, *Censo Nacional de población, familias y vivienda. 1970*, Capital Federal, indec, ca. 1970.

Tratados jurídicos

Borda, G. (1962). *Tratado de derecho civil argentino*, Tomo II. Buenos Aires: Editorial Perrot.

_____ (1977). *Tratado de derecho civil. Familia*, Tomo II. Buenos Aires: Editorial Perrot.

Coll, E. y Estivill, L. A. (1947). *La adopción e instituciones análogas. Estudio sociológico-jurídico*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.

Osorio y Florit, M.; Obel, C. R. y Bitcol, A. (dirs.) (1954). *Enciclopedia jurídica Omeba*, Tomo I. Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina.

La revolución por los "cabecitas negras": infancia, política y sensibilidad en la izquierda peronista de los 70[1]

Isabella Cosse

Hoy, casi medio siglo después, el enfrentamiento político y la violencia armada de los años setenta siguen siendo centrales en las discusiones en la Argentina dentro y fuera del campo académico. Incluso, podríamos pensar que se han convertido en un laboratorio historiográfico. La condición de clase de los militantes de las organizaciones guerrilleras y sus apoyos sociales han tenido una importancia central en la comprensión de dichas fuerzas políticas. Este artículo examina las estrategias para construir esos apoyos sociales a partir de la retórica de clase con relación a la infancia.

¿Por qué la infancia? La niñez permite situarnos en una intersección densa entre lo sensible, lo ideológico y lo político con especial valor para comprender los desgarramientos abiertos por la polarización, la violencia y la represión estatal. De hecho, la infancia tuvo gran significación para el peronismo revolucionario. Un relevamiento sistemático de *Noticias*, el diario vinculado con Montoneros, muestra que fueron numerosas las portadas con imágenes de niños,

[1] Agradezco especialmente los comentarios de Ximena Espeche y de los integrantes del Grupo Historia de las Familias y las Infancias Contemporáneas a versiones anteriores de este texto.

publicadas, incluso, en coyunturas de gran importancia política; que a diario se publicaban notas sobre niños y niñas y cada domingo aparecía una página destinada a ellos. Esa visibilidad no es casualidad. Como aquí argumento la niñez estuvo en el centro de los proyectos y estrategias políticas, identidades sociales y las trazas afectivas y emocionales movilizadas por el enfrentamiento entre la revolución y la contrarrevolución. Y, a la vez, los niños y las niñas, como sujetos históricos, tuvieron enorme relevancia en esas confrontaciones, de las que fueron parte en sus condiciones singulares.[2]

En 1973, en el Cono Sur el golpe de Estado en Uruguay y el derrocamiento de Allende establecieron una nueva correlación de fuerzas entre la revolución y la contrarrevolución. Sin embargo, la partida no estaba definida por completo: todavía quedaba abierto el escenario argentino. El peronismo estaba en el poder y la resolución de la encrucijada histórica que definía la pulseada se jugaba día a día. En ese contexto, pensar a la infancia permite no sólo recuperar un sujeto que, como las mujeres en el pasado, ha sido relegado de las reconstrucciones históricas –como insisten innumerables estudios– sino, también, al hacerlo, contribuir a la comprensión del proceso político en sí mismo. Con esa idea este texto contribuye a entender el modo en que los niños y la infancia catalizaron las construcciones de clase de la izquierda peronista y entrelazaron diferentes tradiciones culturales e ideológicas y disputaron con las fuerzas de la ultraderecha el sentido sobre lo popular. La significación de la infancia, en términos de clase, en esa coyuntura bisagra aporta, así, a una historia sociocultural de lo político en un momento histórico único en el que cada acontecimiento, cada intervención de las fuerzas en pugna, forma un encadenamiento contingente, que definió el cauce

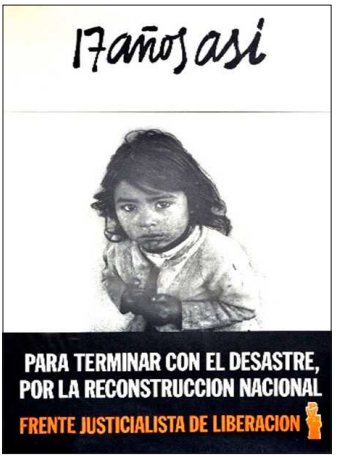
[2] Cosse, I. (2018). "'Pibes' en el centro de la escena: infancia, sensibilidades y lucha política en la Argentina de los setenta". En S. M. Arend Favero, E. B. De Moura B, y S. Sosenski. *Infâncias na História do Brasil e da América Latina (século xx)*. (pp. 232-257). Ponta Grossa: Todopalavra Editora.

del proceso histórico, de una tragedia que aún hoy sigue convulsionando a la sociedad argentina.

Por los niños, la revolución

La campaña electoral de 1973 fue intensa. El peronismo participaba en las elecciones por primera vez luego del derrocamiento de Perón, en 1955, de la pulseada electoral. Las Fuerzas Armadas habían aceptado su desproscripción como una vía para detener la creciente radicalización política. La campaña del peronismo estuvo motorizada por la Juventud Peronista, organización de masas liderada por Montoneros. Miles de militantes, muchos de los cuales estaban comenzando su experiencia política, empapelaron las ciudades con afiches. Muchos de ellos mostraban fotografías. No era casual. Existían numerosos fotógrafos incorporados a la Juventud Peronista que habían hecho de su oficio una práctica política realizando exposiciones itinerantes en los barrios populares.[3] La campaña denominada "17 años así" (con la frase escrita con letra cursiva simulando la de un alumno de escuela) refería al tiempo que había durado la exclusión política del peronismo. Denunciaba los efectos que esa exclusión había tenido sobre las condiciones de vida y los derechos políticos. Como puede verse, uno de esos afiches apuntaló la entronización de la la infancia y el modo en que esta había sido reinventada por el primer peronismo.

[3] Gamarnik, C. (2020). *El fotoperiodismo en Argentina: de Siete Días Ilustrados (1965) a la Agencia sigla*. Buenos Aires: Pretéritos Imperfectos.



Afiche de la campaña electoral del Frente Justicialista de Liberación, 1973. La imagen de esta niña es semejante a las incorporadas en La Hora de los Hornos*, la película de Pino Solanas y Octavio Getino (1968) realizada como parte de la lucha por la "liberación". Le agradezco a Javier Salcedo el haber compartido esta serie de afiches.*

Sabemos con Barthes, que las fotografías son una intervención producida por el fotógrafo que las toma, el técnico que las revela, el diseñador que la elige y las coloca en un soporte, en este caso, el afiche, pero también que las fotografías están producidas por quienes las perciben y las significan.[4] En este caso, el fotógrafo tomó sus propias decisiones. Eligió esta foto obtenida desde arriba y captó la mirada directa a la cámara. Este ángulo favorece la interpelación directa a quien observa y la posición expectante de la pequeña. Queda subrayada su vulnerabilidad con la expresión seria, la pose quieta, las ropas pobres. Con esa imagen se exigía, a diecisiete años del derrocamiento de Perón, el retorno de las políticas infantiles del primer peronismo y se instaba a profundizarlas en un futuro de "liberación". Los niños favorecían la empatía con el reclamo por el fin de las inequidades.

[4] Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós.

Esa fotografía suponía una elaboración social y política sobre la niñez. Remitía a la entronización de la infancia, es decir, a una construcción histórica por la cual los niños y las niñas estaban asociados con lo más sagrado de la comunidad (la nación, el peronismo, la revolución) y exigían el compromiso de cada uno de sus miembros y sus instituciones.

Recordemos que la idea de la infancia como futuro de la nación fue constitutiva del Estado e incluso basal de los proyectos para formarla. La escuela, institución a la que se confirió dicha tarea, tenía una misión universal, pero por sus características y las desigualdades socioeconómicas, numerosos niños y niñas quedaron excluidos de sus aulas.[5] Ellos fueron concebidos en peligro y, a la vez, peligrosos para el orden social. Se volvieron una obsesión de las élites políticas e intelectuales.[6]

Sobre esa configuración operó el peronismo. Este proyectó sobre la infancia las ideas de justicia social y la ampliación de los derechos de los trabajadores. Los niños fueron directamente convocados por las políticas y los discursos de los líderes, en línea con intervenciones anteriores de otras fuerzas políticas, aunque con el peronismo esas acciones se realizaron desde el poder. En ese sentido, la infancia, como categoría, y los propios niños y niñas, como sujetos, fueron decisivos para enlazar la nación con el peronismo. Las acciones concretas (regalos, torneos, excursiones) materializaron la reparación histórica, material y simbólica con los desposeídos y legitimaron al peronismo. La consigna "en la Argentina de Perón los únicos privilegiados son los niños" se volvió parte,

[5] Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública*, Buenos Aires: Miño y Dávila; Carli, S. (2000). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia la historia de la educación argentina entre 1880y 1955*: Buenos Aires, Miño y Dávila.

[6] Cosse, I. (2006).*Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros: el rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Ediciones Del Puerto y Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada: la tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes, Buenos Aires, c. 1890-1919*. Buenos Aires: Biblos; Zapiola, M. C. (2019*). Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma Buenos Aires, 1890-1930.*Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

hasta el día de hoy, del núcleo simbólico del peronismo. Los niños y las niñas fueron colocados en un sitial de iniguable importancia por el cual las diferencias de clase quedaban aparentemente suspendidas en función de la prioridad otorgada a ellos con lo que se escondía el carácter de clase de las intervenciones del peronismo.[7]

Sobre ese trasfondo operaron construcciones más recientes. La visión modernizadora de la niñez había sido reactualizada en los años sesenta. La cultura "psi" ofreció un sistema de ideas que abogaba por la autonomía y la espontaneidad de los niños. Este nuevo paradigma de crianza y educativo se expandió mediante intervenciones institucionales y mediáticas que interpelaron tanto a las clases medias como a las clases trabajadoras y populares. El valor otorgado a la espontaneidad y la autonomía a los niños circulaba en consejos de crianza, pedagogías y producciones artísticas. Incluso las publicidades comenzaron a mostrar niños –en su mayor parte saludables, con mejillas rozagantes, piel blanca– con las manos sucias de pintura, elaborando sus ideas, o, incluso, desnudos. Las explicaciones sociales y culturales sobre su condición estaban en auge. La teoría de la modernización había ofrecido una interpretación clara, aprehensible y legitimada en la ciencia que asociaba la pobreza de esos niños al pasado tradicional que era necesario superar y que, para ello, existían medidas que podían aplicarse desde los organismos del Estado.[8]

En contraposición, seguía existiendo una niñez carenciada, desvalida, que asumió nuevo sentido político en los años sesenta y setenta. El afiche de campaña, reproducido anteriormente, ponía en juego

[7] Con relación al peronismo, Cosse, I. (2006), ob. cit. y Carli, S. (2000), ob. cit. En cuanto a las interpelaciones a los niños de otras fuerzas, véase, Barrancos, D. (2005). "¡Niños, niñas: ustedes serán el cambio!", *Todo es Historia*, 457, 6-17; Camarero, H. (2005). "Jugar con banderas rojas". *Todo es Historia*, 457, 18-29 y Lida, M. (2005). "Catecismo, cine y golosinas: la iglesia católica y la infancia a comienzos del siglo xx", *Todo es Historia*, 457, 48-57.

[8] Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo xxi y Cosse, I. (2014). *Mafalda: Historia social y política.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

las apelaciones ofrecidas por La Hora de los Hornos. La película había organizado en imágenes el proyecto socialista de cambio social y revolucionario. Proyectada en pequeñas reuniones, había sido una herramienta política en la lucha contra la dictadura y en pos de un proyecto peronista revolucionario.[9] En ella, las imágenes de niños y niñas componían una denuncia de las profundas desigualdades de la sociedad argentina y exigían el compromiso con un cambio radical. La desnutrición, el abandono, la muerte de los chicos tocaba las fibras sensibles de los espectadores y operaba sobre nociones largamente instaladas. La película, al igual que la imagen del afiche, recuperaba el país de los "cabecita negra", una Argentina indígena, popular y latinoamericana, en confrontación con la percepción del país blanco, europeo y de clase media.

En síntesis, la infancia permitía establecer una conexión emotiva marcada por la inocencia y los prejuicios positivos. Su importancia no fue sólo retórica. Existieron numerosas acciones dirigidas a la infancia. Montoneros –así como sus organizaciones de masas– otorgó constantes apoyos a la niñez. Distribuyó alimentos, colaboró con el equipamiento de salitas de atención de salud, realizó campañas de vacunación, festejos y campamentos recreativos. Los niños y las niñas, de carne y hueso, posibilitaban un lazo entre los adultos y los militantes políticos y fueron interpelados directamente. Las actividades adquirieron mayor visibilidad cuando la campaña electoral colocó la contienda en el espacio público. El Frente Justicialista de Liberación Nacional, por su parte, convocó de modo directo la configuración infantil del primer peronismo y, al mismo tiempo, activó la memoria a partir de esa sensibilidad, incluso, nostálgica de quienes habían sido niños y niñas en esa época.

En la campaña, el peronismo, al impugnar las consecuencias de su derrocamiento contrastó los logros de las dos presidencias de Perón y,

[9] Metsman, M. (1999). "La hora de los hornos: el peronismo y la imagen del Che". *Secuencias Revista de Historia Del Cine*, 10, 53 – 73.

en esa lógica, destacó la situación de los niños. Criticó los niveles de desnutrición y deserción escolar que alcanzaba al 50% de los escolares primarios. En las propuestas programáticas de Héctor Cámpora se prometía recuperar las políticas sociales de las dos presidencias de Perón. Entre ellas, se enfatizaba en la protección a la maternidad y la infancia, las garantías a la atención a la salud, la vivienda y la educación. Se comprometía a luchar contra la deserción escolar mediante la mejora de las condiciones socioeconómicas de las familias y la ayuda asistencial (albergues, subsidios) y también modernizando la educación y convirtiendo al alumno en protagonista.[10]

Luego de la elección, estas interpelaciones reverberaron en la prensa montonera. El diario *Noticias* fue diseñado por un grupo de intelectuales y cuadros montoneros para dar la batalla política y ganar a las masas en el contexto del triunfo del peronismo. En su redacción estaban escritores y firmas reconocidas en los medios de prensa más exitosos del país, como Rodolfo Walsh, Paco Urondo y Miguel Bonasso. Salió a la calle el 19 de noviembre de 1973 con un diseño claro, llamativo, atractivo en el que lo visual que pudiera equilibrar las noticias políticas con los intereses populares (el fútbol, las carreras de caballos, la crónica roja).[11] Podía verse emparentado con la estética de la popularísima revista *Así*, con su registro estremecedor, sensacionalista, melodramático, con una exitosísima fórmula que le daba medio millón de ejemplares vendidos semanalmente.[12] En ese programa, la fotografía ocupó un lugar crucial. Oscar Smoje, quien provenía del ámbito de la publicidad y el mercado editorial, decidió que las fotos ocupasen la mitad de la primera plana –el mismo espacio que los titulares de

[10] "Pautas programáticas para el gobierno justicialista de la reconstrucción nacional por Héctor J. Cámpora" (1973). Folleto. Buenos Aires, 20 de enero, 35-41.

[11] Esquivada, G. (2004). *El diario Noticias: los montoneros en la prensa Argentina*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata; Slipak, D. (2015). *Las revistas montoneras*. Buenos Aires: Siglo xxi.

[12] Petrecca, M. (2020). *Sucesos entre la caída y la vuela: sensacionalismo, política y peronismo en la revista Así el mundo en sus manos (1955-1972)*. Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés.

enorme tipología– y tuviesen una importancia central en el diseño del interior y la contratapa del diario. El uso del blanco y negro, si bien estaba impuesto por condiciones técnicas, condensaba esas confluencias de diferentes tradiciones, dándole identidad al diario y facilitando que fuese percibido como un documento.


noticias

DESMINTIO VERSIONES ALARMISTAS SOBRE SU SALUD

PERON POR TV

SAN LORENZO-NEWELL'S:PURO FUTBOL

Los "pibes" aparecen, sonrientes, haciendo la "v" de la victoria que identificaba al peronismo. No podemos saber si lo hicieron por iniciativa propia o a pedido del fotógrafo. Pero ese gesto le otorga naturalidad y espontaneidad a la toma. Muestra el ineludible contagio de la politización en 1973. Fuente: Noticias*, 24 de noviembre de 1973, portada.*

Al igual que el afiche de campaña, estas fotografías en *Noticias* ponían en escena la infancia de los "cabecitas negras". Eran niños con piel oscura, caras sugerentes y mirada profunda. Para referirse a ellos, el diario utilizaba términos como "pibes", "changuitos" y "gurrumines". Eran palabras

que hacían las veces de una seña que indicaba una sensibilidad en la que se enlazaban el afecto a los niños con la valoración de lo popular en su sentido amplio, expresando proximidad, simultáneamente con los "chicos", con las clases trabajadoras y con la tradición peronista. Pero, a diferencia de las imágenes de los niños y las niñas saludables, felices y rodeados de bienestar que inundaban la prensa durante las primeras presidencias de Perón, la prensa de la izquierda peronista –como en el peronismo en su conjunto– enfatizó en las carencias y las exclusiones de los niños y las niñas. Con ello operaba una cesura que diferenciaba la Argentina previa y posterior al derrocamiento de Perón.

En especial, *Noticias* construyó una estrategia política en relación a lo cotidiano. Abrió una ventana al mundo de las clases trabajadoras, de sus condiciones de vida y de sus luchas. Pero, a la vez, esta dimensión fue concebida como una vía para ofrecer a los sectores populares un diario convocante, incluso, como plantearé, sensacionalista, capaz de construirse como parte de la noticia, que pudiese competir con los grandes medios de comunicación para combatirlos. La centralidad dada a los niños fue parte indudable de ese esfuerzo. Sobre todo, las realidades cotidianas de los chicos pobres y sus familias compusieron una denuncia del orden social y un llamado al compromiso político.

Las imágenes mostraban a los niños y las niñas que vivían en calles, en barrios en condiciones precarias, que estaban institucionalizados o que trabajaban. La denominación de "pibe" reforzaba la connotación de clase y, a la vez, tenía connotaciones en términos de la edad. Mientras "gurrumín" se usaba para los chicos más pequeños, "pibe" refería, y sigue haciéndolo, a un estadio más amplio que incluye a la adolescencia, engloba a quienes todavía no son adultos, aún teniendo diferentes edades. El sentido político de esta apuesta asume relieve al considerar el lugar marginal, anónimo, que signaba las vidas cotidianas de los niños de las clases populares y las imágenes hegemónicas de la infancia en los medios de comunicación y la publicidad. En ese contraste la intervención del diario montonero le daba entidad a un sujeto doblemente excluido por su condición de clase y edad.

Finalmente, la idea que la infancia era el futuro de la revolución y un motor de las luchas permitía unir el primer peronismo con la tradición de la izquierda. En Cuba y Chile la infancia había sido un objetivo prioritario de las políticas sanitarias, educativas y culturales. Se consideraba que los niños serían los artífices del futuro socialista y de los principios revolucionarios. Las imágenes –especialmente los afiches– jugaron un lugar central en esa construcción, como han mostrado nuevos estudios que enfatizaba la legitimidad que les dieron los niños a las políticas de ambos gobiernos revolucionarios.[13]

En suma, la niñez fue parte de una sensibilidad estética y emocional que estaba anudada con lo político y lo ideológico. Expresó la amalgama de tradiciones de largo predominio en la sociedad argentina y en la tradición peronista con la cultura de izquierda y emergentes propios de los años sesenta. Esas apelaciones movilizaban la ternura despertada por los niños junto la indignación por la desigualdad social y el compromiso revolucionario.

Una bebita en el centro de la escena

En el verano de 1974, la confrontación dentro del peronismo se recrudecía día a día. Perón, desde su arribo al país, se había apoyado en las fuerzas del sindicalismo y los grupos de la ultraderecha y había ido desalojando de las posiciones de poder a la izquierda peronista. La pulseada se jugaba en cada espacio de poder, en las diferentes instancias del Estado (gobernaciones, ministerios, secretarías, legislaturas) y en cada organización social (sindicatos, organizaciones sociales, barrios). Era una disputa feroz y desigual, cuerpo a cuerpo. En enero, el bloque peronista estaba discutiendo la aprobación de la ley represiva, que legitimó el endurecimiento de las penas vinculadas con la violencia

[13] En el campo internacional, Bradford, A. C. (2014). *The Revolution is for the children*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press y Rojas, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Santiago de Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles, pp. 620-626.

política (falsificación de documentos, secuestro, uso de explosivos) y la represión de las huelgas y definió de modo ambiguo el delito de asociación ilícita y la incitación a la violencia. Oponiéndose, los legisladores de la Juventud Peronista decidieron presentar su renuncia, por no haber acatado la disciplina partidaria.[14]

En ese contexto político, *Noticias* colocó en el centro de su atención la historia de una beba secuestrada de la Maternidad Sardá en la ciudad de Buenos Aires. La beba, llamada Ana María, habría sido retirada de la Maternidad sin autorización de su madre. Había sido entregada a una persona que había dicho ser el padre sin requerirle ningún documento. Ello era lo usual, según la enfermera que la entregó. El propio director de la Maternidad informó que los bebés eran dados a los padres, con la sola mención de su nombre, en el proceso judicial. La denuncia fue realizada por el abuelo de la beba, cuando este se enteró que había sido retirada por alguien ajeno a la familia.

Los recién nacidos condensaban –y siguen haciéndolo– con inigualable potencia emocional la entronización de la niñez, es decir, su colocación en un sitial superior por el cual su bienestar y su cuidado deberían tener prioridad completa para instituciones, familias y adultos. Los bebés, cuyas imágenes saturaban las publicidades, expresaban la quintaecencia de la ternura, la fragilidad y la inocencia. Esos sentimientos, destilados de la larga y sinuosa construcción social de la niñez, se concebían naturales. La nota los reponía con uno de los temas más dramáticos: el robo de bebés. Este delito, como sabemos por las investigaciones actuales, era parte de las prácticas consuetudinarias, toleradas socialmente, mediante las cuales una pareja conseguía un niño, con frecuencia pagando por él, para criarlo en calidad de hijo. Es decir, para otorgarle ese estatus, fraguaba su identidad. Lo inscribía como un hijo propio con la idea de que de ese modo se creaba una familia semejante a la surgida por los lazos

[14] "La legislación represiva" (10 de enero de 1974). *Noticias*, p. 12. Un análisis de esa coyuntura en Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1975.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

biológicos cuya hegemonía legitimaba estas prácticas ilegales e ilegítimas en los términos de Carla Villalta.[15]

La atención de *Noticias* al caso de Ana María mostraba la sensibilidad del diario ante las coyunturas vitales, crudas, límites, vividas por las clases populares. Movilizaba la ternura despertada por los bebés con la atracción generada por la crónica policial, aquella que conocía tan bien Rodolfo Walsh, quien se ocupaba de dicha sección en el diario. Sin duda, el periodista vislumbró el rédito de esta historia que envolvía los miedos de muchas parturientas ante la posibilidad de que les cambiasen los bebés o les explicaran que había muerto sin darles el cuerpo. Eran temores fundados. Al igual que lo eran las sospechas de muchas personas –varones y mujeres– a las que sus familias le ocultaban los orígenes y la convicción de que las instituciones eran engranajes claves de esas prácticas consuetudinarias.[16]

En esos años las dudas sobre los orígenes habían adquirido nueva actualidad. Por un lado, la nueva ley de adopción (1971) favorecía una ruptura completa de los vínculos entre los niños adoptados y su familia biológica (a diferencia de la regulación de 1948 que permitía mantener el vínculo biológico y el legal hasta la mayoría de edad).Por el otro, el discurso psicoanalítico valorizaba decirles a los niños la verdad sobre su origen, aunque, también, consideraba que la estabilidad emocional requería la proyección de los niños y las niñas en una madre y un padre con roles definidos lo que instaba a una ruptura completa con la familia biológica.[17]

[15] Villalta, C. (2012). ob. cit.; Gentili, A. (2017). "Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta". *Población y Sociedad. Revista de Estudios Sociales*, 24 (2), 95-127 y Gentili, A. (2016). *Pequeños cuerpos. Familias, adopciones y justicia en Córdoba, 1957-1974*. Tesis doctoral en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; Gesteira, S. (2018). *Búsqueda de orígenes y derecho a la identidad en Argentina. Entre el activismo y el parentesco: lo público, lo íntimo y lo político*. Buenos Aires: Teseo.

[16] Gesteira, S. (2016), op. cit.

[17] Ibídem y Cosse, I. (2010), ob. cit.

Por entonces, el robo de niños, las identidades fraguadas y las discusiones sobre el significado de la verdad eran problemas con gran visibilidad mediática en multitud de registros. En 1967, por ejemplo, *Simplemente María*, la telenovela de Celia Alcántara paralizaba la audiencia. Fue una de las primeras producciones que abordó en la pantalla grande los dilemas de las madres solteras y los orígenes filiales desconocidos. En forma sintomática, su autora había querido denominar "Cabecita Negra" a la versión radial original, transmitida en 1948, como un homenaje a las chicas que la habían inspirado.[18] Al mismo tiempo, muchas historias y consejos en las revistas femeninas solían tratar la cuestión del ocultamiento de la verdad sobre su origen a los niños.[19] Es decir, *Noticias*, en medio de una coyuntura política dramática, apeló a las fibras sensibles de las clases populares a partir de la niñez.

El robo de la beba colocó en forma activa al propio diario en la resolución del conflicto. El supuesto padre "auténtico" –peón de un tambo en Lobos– se había enterado del robo por el diario. Había salido a la Capital luego de leer la nota. Vio a su mujer una semana después de haber tenido sola a la beba. El relato de *Noticias* es atrapante, pleno de detalles. Va uniendo el costado emocional con el social. Nos enteramos que la madre de Ana María era boliviana y que su abuelo era un sargento de la policía provincial. Nos cuenta que el marido al llegar a la Maternidad intentó llevarse por la fuerza a su mujer ("Me van a dejar entrar y ver a mi mujer cueste lo que cueste. Mañana pienso llevármela y hacer lo que me parezca"). Esta declaración está subrayada y, notemos, pasa por alto que la propia madre había dicho que no pensaba salir de la institución sin que esta le reintegrara a su beba.[20]

La trama del nacimiento configuraba un drama que, paradójicamente, tenía por protagonistas a los varones. Un pico de intensidad se

[18] Alcántara, C. (2004). Entrevista. Buenos Aires, 30 de setiembre. "Simplemente María". Archivo Celia Alcántara. Libretos inéditos. ca. 1964.

[19] Villalta, C. (2012), ob. cit.

[20] "Conmociona el rapto de la beba" (1974). *Noticias*, 10 de enero, 5.

produjo cuando el abuelo de la pequeña, José Faustino Ruiz, disparó varios tiros y amenazó que iba a "voltear a unos cuantos" si no aparecía su nieta. El padre de la niña aseguraba que "nadie extraño pudo haberla secuestrado, solamente esta mafia de la Maternidad". El cronista apoyaba las sospechas. Explicaba que las propias maternidades y la policía sabían que existían "organizaciones dedicadas al tráfico de recién nacidos, que los arrebatan para entregarlos a frustradas madres de elevada posición económica, previo pago de dinero". De este modo, la denuncia del crimen quedaba enlazada con una reivindicación social que unía la indignación con el sentimiento de injusticia.[21]

Sabemos que la condición social resulta clave para entender la sustracción de bebés. Es un hecho que involucra, especialmente, las precarias formas de vida de las madres y las familias pobres, sumado a la intervención de otras personas o instituciones que facilitaban el "robo". Como explica Agostina Gentili existieron mujeres humildes que podían anotar un hijo como propio sin haberlo parido ellas mismas, aunque el hecho de "comprarlo" segmentaba socialmente a las parejas que podían recurrir a esa práctica con mayor frecuencia.[22] La denuncia de *Noticias* dejaba al descubierto esa segmentación y las complicidades de ciertos agentes. El cronista, de hecho, contrastó la declaración del director de la Maternidad, quien supuestamente en seis años de gestión nunca había tenido un caso semejante, con las versiones del personal que recordaban a dos madres que en un año habían sufrido el robo de sus bebés (en un caso había aparecido y en otro no).

En suma, el diario denunció vulnerabilidades sociales, pero, también, costumbres que implicaban crímenes (muchas veces naturalizados) de personas asociadas con dinámicas y/o agentes de la burocracia.[23] De hecho, rápidamente, el sindicato del Hospital y el director reclamaron la liberación de la enfermera acusada, ella misma embarazada de siete meses. *Noticias* dio cuenta de estas demandas sin tomar

[21] Ibídem.

[22] Gentili, A. (2016), ob. cit.

[23] Al respecto, Villalta, C. (2012), ob. cit., y Gesteira, S. (2018), ob. cit.

posición explícita, con seguridad, tratando de evitar que el diario acusase a una trabajadora y en contra del sindicato. El día siguiente, el panorama cambió.


noticias
APARECIO LA BEBITA
Advertencia sobre aumentos de salarios
Perón con el coronel que juró ser leal hasta morir
División de votos peronistas por la ley represiva
Paro por atentados: no salen los diarios
La entregaron ahora en "mano"

En el vertiginoso verano de 1974, Noticias *siguió día a día la desaparición de una beba, Ana María, devuelta a su madre con la intervención de los periodistas del diario. Nótese que el título refuerza la fotografía, una estrategia de comunicación que no era frecuente en las tapas del diario.*
Fuente: Noticias*, 11 de enero de 1974, portada.*

El rostro de la beba inundaba la tapa. La fotografía, referida en el propio título con enormes letras, expresa la intensidad que había generado este drama íntimo, problema social y caso policial. La referencia del título a la fotografía, le daba mayor visibilidad a la noticia en los quioscos y como hecho político. Como explica Burke, las imágenes son guías inmejorables para entender el poder de las representaciones visuales en la vida política.[24] Los diseñadores habían elegido una foto en la que sobresalían los ojos vivaces que miraban directamente a la cámara y, en el centro, se destacaba el gran chupete blanco tocado por las pequeñas, delicadas, manitos. La imagen apelaba a la significación

[24] Burke, P. (2018). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica, p. 17.

emocional de los bebés para construir un hecho político que unía esa sensibilidad con el rechazo de la injusticia social. La conexión con la estrategia política era sutil. Solo quien leyese de cerca se enteraba de que la niña había sido entregada a los periodistas de *Noticias*.

Esta construcción de un acontecimiento mediático y, al mismo tiempo, político, era parte de la tradición de Walsh. Su combustible era la información. La crónica permitía entreverlo. El misterio no había sido resuelto ni por la policía ni por la familia sino por los propios periodistas. No había fanfarronería ni adjetivación fácil. El relato trabajaba con la intriga. Explicaba que en la mañana habría llegado un sobre a la redacción con indicaciones para los periodistas. Dos periodistas debían estar frente al banco blanco ubicado en la plazoleta de 9 de Julio a la hora indicada y recibirían una "importante noticia para ustedes". A la hora indicada, "una mujer baja, rubia, sencillamente vestida" les habría entregado la beba a los cronistas (cuya identidad no era revelada por decisión política del diario desde su creación). La mujer se habría negado a responder sus preguntas y se habría ido. En las ropas de la beba encontraron un que decía "Soy Ana María Ruiz. Llévenme a la Maternidad Sardá".[25]

La crónica es siempre una elaboración y en esta los aditamentos parecen velar el nudo de la resolución. Es posible conjeturar que no hayan sido los secuestradores quienes dieron con el cronista sino, al contrario, que este haya hilado un conjunto de datos que le permitieron llegar a ellos. La escena montada –el aviso, el encuentro, el papel– se volverían, así, parte de esa operación periodística, política y ahora detectivesca. Todo era ganancia para el diario de la izquierda peronista. La nota incluyó la llegada de la beba a la redacción con lo cual la crónica policial cedió al estilo íntimo, jocoso, con ironías y guiños cómplices que retrataban el clima del diario. Esa estrategia, propia de la modernización mediática, les permitía a los lectores atisbar ese mundo siempre bohemio, a veces glamoroso. Convertía a los

[25] "Caso de la beba raptada" (11 de enero de 1974). *Noticias*, p. 6.

periodistas protagonistas de la noticia. Los mostraba intrépidos, en el centro de la tormenta, implicados, pero siempre capaces de salir invictos. En este caso, el rescate les pertenecía. La denuncia y su resolución humanizaba a la fuerza política que estaba siendo construida como un enemigo temible y ajeno a la nación y el pueblo.

El caso era una denuncia social al rojo vivo que permite observar las connotaciones de clase asociadas con las apelaciones a la niñez. El cronista había descripto la tez oscura de la familia y de la propia bebé ("lo linda morochita que es"). Había enfatizado el contraste con la fisonomía del secuestrador –joven, rubio, con barba, anteojos oscuros– y de la mujer, también rubia, que había devuelto la niña. Había puesto de relieve la vulnerabilidad de las familias de las clases populares y de sus mujeres que se veían en la situación de vender a los bebés a familias con recursos para pagarlos. De modo tal que las familias de buena posición podrían resultar una amenaza. Esta visión invertía sutilmente la fantasía, surgida en 1949, con amplia circulación social todavía en los años setenta, sobre un bebé que habría sido asado por la empleada doméstica. Como Marie Langer advirtió ese mito expresaba el temor de las amas de casa ante el resentimiento de las empleadas domésticas, de quienes dependían los cuidados de los niños de la familia, agravados con los temores de la clase media ante Eva Perón y, con ella, a la alteración de las jerarquías sociales.[26] La nueva dignidad de las clases populares, conquistada con el peronismo, habría profundizado las tensiones de clase en la intimidad dentro de los hogares burgueses. En sentido opuesto, con el regreso del peronismo, en 1973, esta nota producía una inversión: ponía de relieve el temor a que las clases medias –blancas, rubias, con recursos– se quedasen con los bebés de las familias de las clases populares. De todos modos, la empatía con las clases populares, como veremos, se produce mediada a través de los niños y las niñas y, con ese ángulo, existen rastros de una

[26] Langer, M. (1966)."El niño asado y otros mitos sobre Eva Perón". En M. Langer. *Fantasías eternas a la luz del psicoanálisis* (pp. 79-102). Buenos Aires: Ediciones Hormé.

distancia de clase, tocada por el paradigma modernizante, respecto a los adultos, a las mujeres y a los varones.

Observemos, entonces, el entrelazamiento de las percepciones de clase y género. El cronista dejó sobrevolar ciertas sospechas sobre las circunstancias que rodearon la concepción de la beba. Señaló que la madre al despertar de la cesárea *solo* había preguntado si la niña era rubia o morochita y subrayó que se desconocían los motivos del padre para dilatar el viaje a la Capital para conocer a la niña. Quedaba, así, insinuado, para quien leyera con suspicacia, que detrás del robo existían otros conflictos, otros motivos. Nadie los mencionaba abiertamente. Pero los lectores podían imaginar, por ejemplo, una relación extramatrimonial. Es significativa la ausencia de una visión crítica sobre estas sospechas. La denuncia se detuvo, en el preciso momento, que hubiese exigido poner en cuestión o mostrar las grietas de la dominación masculina en tanto suponía poner en duda la hombría de ese marido, perteneciente a las clases populares, que podría haber sido engañado. Eso hubiera llevado a considerar la violencia de clase y, el modo en que estaba entrelazada de forma muy compleja con la de género. Con mucha frecuencia, esas violencias, con mujeres más pobres, aunque no exclusivamente, estaban detrás de los nacimientos extramatrimoniales. Esa violencia exigía reconocer que la dominación de las mujeres operaba entre las propias clases populares, como estaban descubriendo las militantes de la Agrupación Evita por entonces. Sin embargo, estas dimensiones quedaron ocluidas para los periodistas, en parte como resultado de complicidades viriles, en parte porque estos detalles permiten entrever cierta distancia en sus percepciones sobre estas dinámicas cotidianas de las clases populares.[27]

[27] Con relación a las militantes de la Agrupación Evita, Grammático, K. (2011). *Mujeres montoneras: una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg. En cuanto a la masculinidad, Cosse, I. (2019). "Masculinidades, clase social y violencia política (Argentina, 1970)". *Revista de Sociología Mexicana*, 81 (4), 825-854.

Estas no fueron las únicas sospechas opacadas por *Noticias*. El diario tampoco mencionó la posibilidad de que la pareja hubiera decidido vender a la beba como explicó *Así*, el conocido semanario sensacionalista. Unos días después, esta posibilidad asumió mayor entidad en las páginas del semanario porque la beba estaba todavía en la Maternidad y sus padres eran ahora los que no aparecían. *Así* explotó la oportunidad de este "hondo drama familiar", con una cobertura del caso en dos páginas completas, que mostraban el modo en que se propagaban esos rumores, con connotaciones de clase, sin lograr avanzar sobre lo que habría sucedido.[28]

Las incógnitas quedan abiertas. Pero la historia de Ana María revela la capacidad de los cuadros políticos e intelectuales montoneros de movilizar, en medio de una tormenta política, una retórica sensible, con trazas melodramáticas y detectivescas, que denunciaba las condiciones de vida y los temores enfrentados por las clases populares. Pero al mismo tiempo, la historia revelaba los límites de una denuncia que se detuvo ante el entrelazamiento de la dominación de clase y de género.

Los "pibes" y la lucha de clases

Ese verano el enfrentamiento dentro del peronismo fue cada día más feroz. La polarización se agravó con el ataque, el 19 de enero, al Regimiento de Caballería Blindada y el Grupo de Artillería Blindada 1 de Azul por el Ejército Revolucionario del Pueblo, brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue la primera acción guerrillera durante el gobierno peronista, que, recordémoslo, había sido electo sólo seis meses atrás con 62% de los votos. La decisión fortaleció el avance de las posturas represivas y el aislamiento de las fuerzas de izquierda. Perón responsabilizó del ataque al gobernador de la

[28] "Ahora hay que encontrar a la madre" (8 de enero de 1974). *Así*, p. 9; "No aparecen los padres de la criatura" (15 de enero de 1974). *Noticias*, p. 6; "El caso de la bebita robada" (18 de enero de 1974). *Así*, pp. 8-9.

provincia de Buenos Aires, Oscar Bidegain en cuya circunscripción se había producido. Logró su renuncia. Ello fue un revés importante para Montoneros que lo había apoyado y cuyos dirigentes eran parte de su entorno. Días después, fue desplazado el gobernador de Córdoba, Ricardo Obregón Cano, un nuevo golpe político para Montoneros.[29] Para enfrentar su creciente aislamiento, esa fuerza política intentó mostrar su fuerza de masas con un acto político en el aniversario del triunfo peronista en las urnas. Según Miguel Bonasso, director político del diario, la "Tendencia" intentaba reorganizar al peronismo sobre bases democráticas, ampliar las alianzas en el campo popular y reanudar lo que creía un diálogo interrumpido entre Perón y el pueblo. Recordaba que sus militantes formaban la "juventud maravillosa", "los hijos de los gloriosos hombres de la resistencia", usando las palabras del líder que, en el nuevo contexto, les había retirado el apoyo.[30]

En ese contexto, quien no siguiera a diario la cobertura de *Noticias*, se sorprendería al encontrar una investigación periodística publicada en varias entregas sobre los "pibes abandonados". Es decir, centrada en aquellos chicos que estaban bajo la tutela del Estado en los llamados "institutos de menores" o que podían estarlo. La investigación estuvo a cargo de un equipo de periodistas y fotógrafos que habrían realizado más de cien entrevistas. No es posible comprobarlo. Los archivos están marcados por los procesos de violencia política y la documentación del diario nunca fue localizada. Pero lo cierto es que se publicaron cinco suculentas notas con numerosas entrevistas a chicos (todos varones) y a las autoridades de la Dirección de Minoridad y Familia del Ministerio de Bienestar Social, con información documental y estadísticas. Las notas estaban acompañadas por fotografías de calidad y escritas con una pluma fluida que combinaba la descontractura con la denuncia política.

[29] Servetto, A. (2010). *73/76. El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo xxi, 82-94.

[30] "Solicitada. 11 de marzo de 1973 - Liberación o dependencia". (11 de marzo de 1974), *Noticias,* p. 6.

No hay duda de la centralidad de la infancia en el proyecto, la sensibilidad y la estrategia política de Montoneros. La fuerza emocional de los "pibes" era clave en la batalla política.


noticias

sobre todo lo que pasa en el mundo

GRANADAS CONTRA LA SEDE DE UOM

CORDOBA: BOMBAS A 4 EMPRESAS EXTRANJERAS

METRO: RIVER - HURACAN Y SAN LORENZO - BOCA

FUE AUTORIZADO EL ACTO DE MAÑANA EN ATLANTA

¡aquí. Olla Popular

Pase y quite el hambre

Compañero

EVITA

TUS NIÑOS TIENEN HAMBRE

ATENTADO CONTRA LA REDACCION DE 'NOTICIAS'

En medio de la creciente distancia entre Montoneros y Perón, los niños le envían un mensaje a Evita en reclamo al gobierno peronista. Fuente: Noticias*, 10 de marzo de 1974, portada.*

Como puede verse en la fotografía aquí reproducida, los chicos podían dirigirse a Evita, la figura que Montoneros había hecho suya, convirtiéndola en emblema de la lucha sin claudicación y de las acciones del peronismo dirigidas a la infancia.[31] Ella, recordemos, representaba el

[31] Otero, R. (2019). *Montoneros y la memoria del peronismo*. Buenos Aires: Prometeo y Ehrlich, L. (2018). "El mito revolucionario de Eva Perón en los años sesenta. Política, cultura y mercado editorial". En A. Gorelik y C. Altamirano. *La Argentina*

"hada buena argentina", como se llamaba un libro distribuido en las escuelas en tiempos del primer peronismo, que había convertido a los niños pobres en los "únicos privilegiados".[32] Por eso, los niños podían escribirle a Evita en primera persona. Diciéndole: "tus niños tienen hambre" en el implícito de que su mediación permitía reclamarle una nueva dirección al gobierno de Perón. Podría pensarse que el cartel había sido elaborado exprofeso para la fotografía y sería plausible. No obstante, la escena es verosímil. Los chicos compartían con sus madres y sus padres una cotidianeidad marcada por la precariedad y la politización intensa. Estaban implicados en la realidad del país. Eran afectados por la situación económica y social y vivían lo político desde su propio ángulo.

En ese marco, las imágenes de los "pibes abandonados" componían una denuncia del carácter de clase de su segregación. Y concebían a los chicos parte activa del proceso político. Por un lado, el diario confrontaba con las visiones optimistas ancladas en el progreso y el ascenso social que habían adquirido nueva raigambre en los años sesenta con la teoría de la modernización y que, por entonces, se habían vuelto anacrónicas como proyecto. Por el otro, las notas apuntaban a movilizar a quienes eran parte de los grupos sociales más desfavorecidos, pero, también, a quienes, con mejor pasar económico y diferentes posiciones políticas, podían sentirse conmovidos por la entidad de la pobreza infantil legitimándose en la contundencia de los datos estadísticos, como había hecho *La Hora de los Hornos*. Informaba que la mitad de los niños que empezaban primaria, desertaban, cifra que trepaba al 80% en Corrientes, el Chaco, Santiago del Estero y Salta. Sostenía que morían 62 de cada 1.000 niños en el país y que esta cifra se duplicaba en Jujuy, Neuquén y Salta. *Noticias* enfatizaba que la situación había empeorado desde la caída del peronismo en 1955. Con datos de CLACSO señalaba que el 30% de los partos no tenían controles médicos, el

como problema. Una historia del pensamiento social en Argentina del siglo XX. (313 – 32). Buenos Aires: Siglo XXI.

[32] Cosse, I. (2006), ob. cit.

43% de la población carecía de agua potable y el 73% de servicios cloacales. Estimaba que existían entre 150.000 y 500.000 niños que vivían en la calle y que habría 45.000 en la Capital. Esta información sostenía un diagnóstico político:

> La actual situación de la minoridad guarda estrecha relación con el proyecto político esgrimido por las clases dominantes en los años pasados. A esto se debe que los chicos de una clase, especialmente, carezcan de hogares, escuelas y maestros, hospitales dignos, buena alimentación; heridos en una guerra emprendida por las clases dominantes, cuyas armas fueron el aparato estatal, la estructura económica, las leyes y los jueces, la represión y los represores, los maestros y la educación que dejaron de impartir.[33]

De ese modo, la pobreza infantil quedaba enlazada con la lucha de clases y el contexto de "guerra". La realidad social era percibida en función del conflicto y estructurada por la oposición entre las clases populares y las clases dominantes expresadas en la estructura social y en el propio Estado (con todos sus agentes). *Noticias* al reclamar por los niños abandonados, considerándolos en el marco de las relaciones de clase, hacía suya una sensibilidad de largo aliento pero, en el nuevo contexto de la radicalización social, ese diagnóstico era un llamado a hacer la revolución.[34]

La denuncia era parte de la pulseada dentro del peronismo. *Noticias* insistía en que la situación de los "pibes" no había cambiado en un año de gobierno peronista. Hubiera sido difícil que eso sucediera, pero la crítica permitía resaltar la diferencia política entre la izquierda peronista y el gobierno. De todos modos, resulta significativo que *Noticias* evitara la crítica directa. Montoneros estaba ante el desafío de marcar sus diferencias, cada vez mayores con el gobierno, y, a la vez evitar la acusación de intentar desestabilizarlo y ser catalogados de traidores. Por eso, las críticas recayeron en el doctor Mario Calvagno, el nuevo director de la Secretaría

[33] "Los hijos de los pobres. Primera nota". (11 de marzo de 1974). *Noticias*, p. 4.
[34] Cosse, I. (2006), ob. cit.

de Minoridad y Familia del Ministerio de Bienestar Social que, como sabemos, fue una institución decisiva en la organización de los comandos parapoliciales y del armado político de López Rega y del propio Perón.

El secretario de Minoridad defendía la existencia de instituciones para menores y pensaba cambiarlas. Negaba que fuesen sistemas represivos. Sostenía que eran rechazadas porque supuestamente esas instituciones representaban la "jerarquía del padre" que estaba devaluada y debía ser restablecida. En sintonía con la explicación organicista, el Ministerio de Bienestar Social se autoproclamó la tarea de defender a la familia, la "célula natural" del cuerpo social, que concebía amenazado por la radicalización política asociada con el enemigo subversivo.[35] *Noticias* cuestionaba esta visión con las palabras de un "pibe", quien sostenía que las instituciones de menores (llamadas "tumbas") y las villas miserias debían dejar de existir. De ese modo, la voz de los chicos confrontaba con el gobierno y legitimaba el proyecto de un cambio radical.

Las notas describían la realidad cotidiana de esos chicos. Los entrevistados contaban que vendían golosinas o alimentos en la calle, abrían puertas de los autos, realizando pequeños hurtos. Muchos dormían en bancos de plaza o en las entradas de edificios, aunque, en algunos casos, tenían un techo y una familia. Relataban las golpizas de la policía y de los agentes de los institutos. Afirmaban que los malos tratos habían empeorado en el gobierno de Perón. Conocían bien sus diferencias. El trato era violento en el Instituto San Martín, en Flores; era fácil escapar ("rajarse") de Marcos Paz, donde incluso los celadores podían ayudarlos para no tener que lidiar más con ellos; había golpes "sin razón" en el Instituto Gambier de donde dos chicos se habían fugado más de ocho veces.

En las entrevistas los chicos hablaban con su propio argot. Eran presentados con sus nombres; localizados en espacios concretos; relatadas sus historias. Es decir, era reconocida su identidad. Los lectores podían

[35] Osuna, M. F. (2017). *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)*. Buenos Aires: Prohistoria Ediciones, pp. 135-160.

enterarse de que Nicolás G. vivía en la calle desde los ocho años, cuando se había escapado del Instituto de Menores Carlos Olivera, en Marcos Paz (provincia de Buenos Aires). También, que se había colado en el tren que lo había llevado a la Capital, en donde un amigo le había regalado un cajón para lustrar zapatos. Podía ver su foto. Notar su mirada. Leer sobre su desconfianza. El periodista parecía divertido con los recursos de este chico, que le había pedido una fugazzeta a cambio de contarle su historia. Pero, también, se mostraba enternecido por las agallas que había tenido, a corta edad, para fugarse y sobrevivir a la violencia, el maltrato y la pobreza.[36] El retrato estaba cargado de ironía. Nicolás se le habría acercado cantando un jingle que decía "Contagiame tu alegría, reíte como yo".

La mirada empática de los chicos pobres estaba punteada por el reconocimiento de su identidad y autonomía. En cierto punto, esta lectura política de la condición de la infancia estaba contaminada del paradigma "psi" de la infancia, aquel que enfatizaba en la propia autonomía y que rechazaba el autoritarismo e, incluso, como veremos, las visiones modernizadoras.



Los hijos de los pobres

Las notas fueron parte de una larga investigación publicada en medio del aceleramiento de las confrontaciones dentro del peronismo. Fuente: "Los hijos de los pobres", Noticias*, 17 de marzo de 1974, p. 4.*

[36] "Los hijos de los pobres" (11 de marzo de 1974). *Noticias*, p. 4.

Los retratos fotográficos le daban carnadura emocional, sensible, a esta visión de la infancia. Sobresalían los ojos expresivos, con frecuencias tristes, mirando directamente a la cámara. Al final de la investigación, el redactor, seguramente consciente del efecto causado por estas fotografías entre los lectores, planteó:

> La desolación del menor abandonado no es exterior, ni pasa, por sus ojos tristes y desesperanzados. La cuestión es otra y para nada emocional o sentimental, aunque de mucha rabia. Se trata del castigo a una determinada clase que recibe la peor educación, la peor atención sanitaria, la peor alimentación, las peores viviendas, los peores trabajos peores pagados.[37]

La explicación estructural de la condición de los chicos confrontaba con los diagnósticos que, desde el siglo XIX, responsabilizaban a los adultos –a las madres y los padres– de la situación de los niños y las niñas. Ahora bien: ¿qué lugar tenían las madres y los padres en la denuncia de *Noticias*? El diario omitía la problematización sobre las familias de origen y sobre la condición de las madres. Ellas no fueron entrevistadas. Solo existen menciones breves: niños que contaban que sus madres les habían dicho que iban a volver a la escuela; médicos que habían notado que en los hospitales el número de niños aumentaba cuando comenzaba la zafra en las provincias del norte y que, pasado ese momento, llegaban las madres preguntando por ellos. Había críticas a los padres –varones– por su ausencia. El diagnóstico era claro: "Además del subdesarrollo económico y estructuras culturales arcaicas, detrás de un menor abandonado hay un hogar deshecho". Pero no se avanzaba en esa dirección. En cambio, se asumían las categorías usadas por la Secretaría de Minoridad que había distinguido en un estudio entre "hogares correctamente organizados", "hogares desintegrados" y "hogares no tradicionales", es decir, usando criterios basados en la moral estigmatizante y en la teoría de la modernización.[38]

[37] "Los hijos de los pobres. Cuarta nota" (14 de marzo de 1974). *Noticias*, p. 4.
[38] "Los hijos de los pobres. Última nota" (17 de marzo de 1974). *Noticias*, p. 4.

La centralidad de los niños desplazaba la cuestión de la familia. Quedaba ocluida la violencia ejercida sobre las mujeres, las dificultades para conseguir empleo para las madres humildes, el efecto de las restricciones económicas y sociales, las necesidades que rodeaban la entrega de los niños a otros familiares y a orfanatos, los costos emocionales y afectivos de esas decisiones, como estudia en este libro Mariela Leo.[39] El contexto de origen quedaba escamoteado por la fuerza puesta sobre la vulnerabilidad de los "pibes". Sin embargo, ese gesto permitía que los relatos de los propios chicos valorizasen la importancia que tenía para ellos su historia familiar: encontrar a su madre, entender por qué habían llegado a una institución, pedir un "prontuario" para saber sobre su pasado.

La denuncia de clase cerraba con fotografías que mostraban el contraste entre los chicos pobres y los de clase media. Contrariando la visión optimista del ascenso social, *Noticias* sostenía: "un mundo de pobres que heredaban a los pobres". En cambio, planteaba, existía "otro mundo", en el que el dinero compraba una "infancia regalada que alcanza para pocos, en una sociedad transformada por las desigualdades sociales". La diferencia no estribaba en la capacidad de juego sino en los juguetes, en el contexto en el cual los niños habían sido fotografiados. El contraste remarcaba la injusticia social y la urgencia de un cambio radical.

Conclusiones

Este artículo vuelve sobre un momento histórico crucial, cuando el proceso histórico argentino se definía día a día, en cada pulseada de las fuerzas enfrentadas, observándolo a partir de la infancia, como categoría, y de los niños y las niñas como sujetos. Este ángulo permitió abrir una interrogación por las apelaciones de clase de la izquierda peronista y sus estrategias políticas. Volvamos sobre los hallazgos.

[39] Leo, M., "De 'una pobre mujer' a 'una madre que escribe en nombre de todas'", en este mismo libro.

En primer término, el artículo mostró la atención otorgada por el agrupamiento de fuerzas hegemonizadas por Montoneros a la niñez. La infancia compuso una representación de enorme importancia que tocaba la fibra sensible en la sociedad argentina y las sociedades contemporáneas de los años setenta enlazada con tradiciones de largo aliento. Por un lado, retomaba construcciones de largo aliento que entrelazaron la entronización de la infancia con la apropiación del primer peronismo, que incorporó a la niñez desde el Estado a su proyecto político. Lo hacía, incluso, con un toque nostálgico que entroncaba con la denuncia sobre los efectos de la proscripción y las políticas surgidas de su derrocamiento. Por el otro, las tradiciones de las organizaciones de izquierda que la habían colocado al final de la utopía social y la habían entendido como un motor para alcanzarla. Las imágenes de los chicos operaron en ambos planos con fotografías que entrelazaban el fotoperiodismo con el documentalismo. Las mismas estuvieron acompañadas de una retórica que combinó el género melodramático –una larga tradición para dar cuenta de las dinámicas familiares y la subjetividad de las clases populares– con la denuncia política. Esta se nutrió, a su vez, de la crónica detectivesca, la legitimidad de la investigación social y el periodismo de investigación.

En segundo lugar, en ese entrecruzamiento surgió una figura con entidad propia que, quizás, podría condensarse en las imágenes de los "gurrumines" –niños pequeñitos o incluso bebés como Ana María– que supuestamente despertaban la ternura de forma natural y los "pibes", que definía un sujeto en función de su origen popular que trabajaba sobre una categoría propia de las clases trabajadoras y, al mismo tiempo, que podía ser una seña de la inscripción en la tradición intelectual del peronismo. La noción suponía cierta ambigüedad en términos de la edad de los chicos que podían ser pequeños o, en cambio, haber entrado en la adolescencia o, incluso, ser jóvenes. De diferente modo, las imágenes de los niños (bebés, "gurrumines", "pibes"), fotografías de gran calidad, plenas de movimiento, permitieron dar sentido a las denuncias de la injusticia social y al carácter imperioso

de una revolución. Convocaban a la lucha, vigorizaban la conciencia de los militantes y valían más que muchos argumentos doctrinarios. Mostraban, con el supuesto carácter inefable de una realidad objetiva, que era necesario un cambio en las estructuras políticas en post del futuro de esos niños que vivían en condiciones de extrema pobreza.

En tercer lugar, la inclusión de niños y niñas, como sujetos concretos, fue parte del proyecto y la estrategia política. No sólo le permitió a la izquierda peronista legitimar la revolución. También fue central en su construcción de apoyos sociales y vínculos políticos. Los niños fueron mediadores de sus padres y sus madres. Colaboraron a forjar los lazos sociales y políticos con las clases populares que podía, así, ver un diario que valorizaba lo que más querían: sus "gurrumines" con los pies descalzos y, a pesar de ello, con momentos plenos de sonrisas. Estas acciones eran parte de la pulseada dentro del peronismo. La empatía con la niñez y las acciones concretas destinadas a los niños, como el rescate de una beba robada, ponían en acto fibras sensibles que confrontaban *per se* con la cada vez más frecuente estigmatización de las organizaciones de izquierda. Incluso, la figura de los niños permitía, incluso, reclamarle al propio líder que estaba apartándose de lo que la organización creía el legado, la genuina vocación, del peronismo.

En cuarto lugar, tras incorporaciones, subsumidas en cierto punto a las estrategias políticas, existía un proyecto de otro tenor: darle entidad a la infancia de las clases populares. Valorizar a los "cabecitas negras", niños de piel oscura y rasgos indígenas excluidos de las imágenes de la infancia de los grandes medios de comunicación. En esa estrategia los "pibes" adquirían voz incluso política. La centralidad otorgada a ellos contribuyó a ocluir la complejidad de los vínculos dentro de las familias de las clases populares, las propias vulnerabilidades de los padres y, especialmente las madres cuya dominación entrelazaba clase y género. Con esas estrategias, los problemas de la niñez pobre, en contraste con la realidad de las clases medias y acomodadas, fueron parte de las construcciones políticas y periodísticas en una coyuntura caliente, como fue la del verano de 1974, cuando Perón lograba ralear

a Montoneros y sus aliados de las posiciones de poder y legitimaba la escalada represiva. La visión auto-centrada en los niños y las niñas ofreció una potente retórica de clase y, al mismo tiempo, eludió una indagación en las realidades familiares, aquellas que exigían pensar el abandono y la violencia, el entrelazamiento de la dominación de clase y de género.

Finalmente, el análisis atendió la conexión entre lo político, lo sensible y lo afectivo. En forma diferente a los enfoques que conciben a lo emocional una dimensión explicativa en sí misma, propuse pensar ese entrelazamiento en su contigüidad. Más que deslindar las esferas, valoricé las zonas difusas, el mutuo reforzamiento entre esas dimensiones. La infancia muestra densamente ese anudamiento. Posibilita entender el modo en que las tradiciones de larga duración, algunas de las cuales se habían vuelto verdaderos lugares comunes, se conectaron con una proyección de futuro, una completa seguridad, que no había mejor destino para los "pibes" pobres que el futuro socialista.

Bibliografía

Barrancos, D. (2005). "¡Niños, niñas: ustedes serán el cambio!", *Todo es Historia*, 457, 6-17.

Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós.

Bradford, A. C. (2014). *The Revolution is for the children*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Burke, P. (2018). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.

Camarero, H. (2005). "Jugar con banderas rojas". *Todo es Historia*, 457, 18-29.

Carli, S. (2000). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*: Buenos Aires, Miño y Dávila.

Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento: peronismo y orden familiar*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo xxi.

Cosse, I. (2014). *Mafalda: Historia social y política.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cosse, I. (2018). "'Pibes' en el centro de la escena: infancia, sensibilidades y lucha política en la Argentina de los setenta". En S. M. Arend Favero, E. B. De Moura B, y S. Sosenski. *Infâncias na*

História do Brasil e da América Latina (século xx). (pp. 232-257). Ponta Grossa: Todopalavra Editora.

Cosse. I. (2019). "Masculinidades, clase social y violencia política (Argentina, 1970)". *Revista de Sociología Mexicana*, 81 (4), 825-854.

Ehrlich, L. (2018). "El mito revolucionario de Eva Perón en los años sesenta. Política, cultura y mercado editorial". En A. Gorelik y C. Altamirano. *La Argentina como problema. Una historia del pensamiento social en Argentina del siglo xx*. (313 – 32). Buenos Aires: Siglo xxi.

Esquivada, G. (2004). *El diario Noticias: los montoneros en la prensa Argentina*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.

Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1975*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada: la tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes, Buenos Aires, c. 1890-1919*. Buenos Aires: Biblos.

Gamarnik, C. (2020). *El fotoperiodismo en Argentina: de Siete Días Ilustrados (1965) a la Agencia sigla*. Buenos Aires: Pretéritos Imperfectos.

Gentili, A. (2016). *Pequeños cuerpos. Familias, adopciones y justicia en Córdoba, 1957-1974*. Tesis doctoral en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Gentili, A. (2017). "Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta". *Población y Sociedad. Revista de Estudios Sociales*, 24 (2), 95-127.

Gesteira, S. (2018). *Búsqueda de orígenes y derecho a la identidad en Argentina. Entre el activismo y el parentesco: lo público, lo íntimo y lo político*. Buenos Aires: Teseo.

Grammático, K. (2011). *Mujeres montoneras: una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

Langer, M. (1966). "El niño asado y otros mitos sobre Eva Perón". En M. Langer. *Fantasías eternas a la luz del psicoanálisis* (pp. 79-102). Buenos Aires, Ediciones Hormé.

Leo, M., "De 'una pobre mujer' a 'una madre que escribe en nombre de todas'", En I. Cosse (2021), *Jerarquías sociales, familias e infancia en la historia argentina,* Villa María.

Lida, M. (2005). "Catecismo, cine y golosinas: la iglesia católica y la infancia a comienzos del siglo xx", *Todo es Historia*, 457, 48-57.

Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Metsman, M. (1999). "La hora de los hornos: el peronismo y la imagen del Che". *Secuencias Revista de Historia Del Cine*, 10, 53 – 73.

Osuna, M. F. (2017). *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)*. Buenos Aires: Prohistoria Ediciones.

Otero, R. (2019). *Montoneros y la memoria del peronismo*. Buenos Aires: Prometeo.

Petrecca, M. (2020). *Sucesos entre la caída y la vuela: sensacionalismo, política y peronismo en la revista Así el mundo en sus manos (1955-1972)*. Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés.

Rojas, J. (2010). *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Santiago de Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Servetto, A. (2010). *73/76. El gobierno peronista contra las "provincias montoneras"*. Buenos Aires: Siglo xxi, 82-94.

Slipak, D. (2015). *Las revistas montoneras*. Buenos Aires: Siglo xxi.

Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros: el rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Ediciones Del Puerto.

Zapiola, M. C. (2019*). Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma Buenos Aires, 1890-1930.* Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Fuentes

Noticias, 1973, 1974.

Así, 1973, 1974.

Archivo Celia Alcántara, Libretos inéditos, ca. 1964.

Entrevista Alejandro Gómez, Buenos Aires, diciembre de 1915.

Entrevista con Celia Alcántara, Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.

La campaña feminista por la reforma de la patria potestad durante la última dictadura militar argentina[1]

Karin Grammático

Cuando Beatriz firmó la planilla experimentó un cúmulo de emociones diferentes. Superado el miedo inicial –había escuchado que varias personas habían desaparecido por figurar en agendas de otras–, estampó su rúbrica, escribió su nombre y apellido de soltera (ya no usaba el de Jorge, su ex marido) y el número de su Libreta Cívica. Aunque sabía que no eran pocas las mujeres separadas que atravesaban situaciones similares a la suya, la sorpresa la invadió al ver las cientos y cientos de firmas que pedían, como ella, la reforma del régimen de patria potestad. Finalmente, una ola de satisfacción la invadió. Era su aporte para terminar con esa injusticia.

Ese día había salido del banco, en la zona del Microcentro porteño, con una desazón que se estaba volviendo habitual: por quinto mes

[1] Este trabajo fue discutido en el marco del Proyecto PICT "Familias, infancias y jerarquías sociales: un estudio histórico a partir de las políticas públicas y las producciones mediáticas en la Argentina (1890-1970)" del que formo parte. A su directora, Isabella Cosse y a mis compañeros de equipo Paula Bontempo, Claudia Freidenraij, Agostina Gentili, Mariela Leo, Leandro Stagno, Carolina Perelló y Paula Romani les agradezco sus comentarios, preguntas y observaciones. Hago extensiva mi gratitud a Emilio Crenzel cuya lectura sobre la versión presentada en la I Jornada de Trabajo *"Historia de las familias y las infancias. Jerarquías sociales, políticas y producciones mediáticas"*, realizada el 12 de octubre de 2018 en el Museo Evita, resultó muy estimulante para avanzar en la investigación. También a Mónica Tarducci por su gesto generoso de compartir algunos de sus materiales documentales.

consecutivo su ex esposo depositaba menos de la mitad del monto establecido por el juez en concepto de cuota alimentaria para el sostenimiento de sus dos hijas. Estaba separada desde hacía un año y algo más –Jorge había dejado la casa unas semanas antes de la navidad de 1979– y si bien podía sospechar dificultades en esta nueva etapa de su vida, la relación con él solo empeoraba. Allí estaban, a la orden del día, las agotadoras discusiones por la cuota alimentaria o la elección del futuro colegio secundario al que asistiría su hija mayor el próximo año; las visitas "olvidadas" de los días domingos y los trámites incumplidos para que ella pudiera cobrar el salario familiar. A estas frustraciones se sumaba otra, que contenía a todas las demás: saber que la ley no la habilitaba para decidir sobre las cuestiones relacionadas con las chicas aún cuando ella tenía la tenencia y hacía malabares para que no les faltara nada. El ejercicio de la patria potestad era una prerrogativa exclusiva del padre, le explicó la abogada que la asesoró en su trámite de separación. Por eso cuando ella la llamó para comentarle sobre una campaña que proponía el ejercicio indistinto de la patria potestad supo sería una oportunidad para mejorar esa situación que tanto la abrumaba. Le pasó la dirección de un estudio jurídico de una colega amiga donde recibían las adhesiones. Se dirigió al lugar luego del trámite bancario mensual. Fue recibida por Elsa, una mujer de unos cuarenta y cinco años, quien dijo ser periodista e integrante de la campaña. Mantuvieron una interesante charla que Beatriz debió interrumpir ya que había excedido, y por mucho, el tiempo concedido por el dueño de la inmobiliaria donde trabajaba para que realizara sus diligencias personales. Al despedirse, la periodista la invitó a una reunión para el día domingo en la que se discutirían –lo dijo con énfasis– "problemáticas que nos afectan como mujeres". Mientras caminaba rumbo a la oficina, Beatriz rogó para sus adentros que ese fin de semana el padre de sus hijas no suspendiera el encuentro con las niñas. Elsa agradeció conocer historias como la de Beatriz porque así comprendía mejor, más cabalmente, las injusticias que sufrían las mujeres en su cotidianeidad y los desafíos que implicaba la lucha feminista a la que adhería desde hacía ya algunos años.

En este capítulo abordaremos la historia del encuentro de mujeres como Beatriz y Elsa –personajes ficticios pero recreados a partir de fuentes históricas–, es decir, entre *mujeres de a pie* –madres trabajadoras, casadas o separadas, alejadas de los circuitos intelectuales o políticos y sin una adhesión al feminismo– y las feministas de Buenos Aires. Un encuentro que se gestó a partir de la campaña que estas organizaron a comienzos del año 1980 con un fin muy concreto: lograr el derecho de las madres a ejercer la autoridad en el seno de sus familias, aspecto jurídico que las mujeres tenían negado desde 1869 cuando se sancionó el Código Civil en la Argentina.

El presente texto fue elaborado al calor de una reflexión colectiva –que este libro testimonia– sobre los modos en que las dinámicas de las familias y de las infancias se articularon con la construcción de jerarquías sociales en la Argentina del siglo XX y con el papel jugado por el Estado y los medios de comunicación en esas relaciones. Inscripto en ese horizonte de preocupaciones, el estudio pretende, a través de la reconstrucción histórica de la campaña feminista por la reforma de la patria potestad, echar luz sobre el impacto de dicha institución en las dinámicas familiares, las experiencias de quienes sufrían la inequidad de sus disposiciones, las formas de militar el feminismo y el desarrollo de una nueva sensibilidad política de sus activistas ante problemáticas concretas que vivían las mujeres madres trabajadoras.

Si bien los grupos del feminismo local surgidos a comienzos de la década del setenta incluyeron al régimen de la patria potestad en la lista de las subordinaciones que sufrían las mujeres, no llevaron a cabo ninguna acción concreta para atacarla. Durante aquellos años, se entendía que la mejor manera de practicar el feminismo era a través de la concientización.[2] A través de ella, las feministas buscaban en-

[2] De acuerdo con la investigación de Catalina Trebisacce sobre las memorias del feminismo porteño en la primera década de 1970, el término "concienciación" es un neologismo que se introdujo en el vocabulario feminista, primero, y académico, después, a partir del texto de Calvera, L. (1990). *Mujeres y feminismo en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Contemporáneo. Trebisacce, C. (2013). Memorias del feminismo de la Ciudad de Buenos Aires en la primera mitad de la década del setenta

contrar la "raíz común" de la cual nacían las múltiples desigualdades y discriminaciones que sufrían las mujeres. Según María Luisa Bemberg –pionera del feminismo de los setenta, fundadora de la Unión Feminista Argentina y reconocida directora de cine– "esa raíz común siempre resulta tener orígenes culturales y esta cultura evidencia sus bases misóginas". Así, los malestares e incomodidades experimentados por las mujeres en varios aspectos de su vida no eran expresión de una "falla personal" sino el "emergente de una opresión cultural". Por eso el feminismo era vivido como una revolución cultural –"el Movimiento Feminista es el único en la historia que se ha planteado modificar profundamente las estructuras vigentes desde la puerta de la casa hacia adentro" aseveraba la cineasta– que de ninguna manera se podía reducir a una mera demanda de reforma legislativa.[3]

La campaña por la reforma de la patria potestad de 1980 produjo un desplazamiento en la posición hegemónica de la concientización. La prioridad otorgada al cambio subjetivo, tan característica del feminismo de los setenta, daría lugar, en la década siguiente, a otras formas de practicar el feminismo que incluiría la "petición a las autoridades". Ese desplazamiento, y esta es nuestra primera hipótesis de trabajo, comenzó a efectivizarse a partir de la demanda por la equiparación entre padres y madres en el ejercicio de la autoridad familiar. Se trató de la primera acción de envergadura del activismo local –nos referimos al que (re)surgió bajo el impulso de segunda ola feminista internacional que comenzó a salpicar el mundo hacia finales de los años sesenta– que anheló concretar un derecho para las mujeres a través de una reforma legal. Así, las feministas sumaron a la práctica del autoconocimiento otro modo de militancia que generó innovaciones de relevancia en su praxis política.

(Tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina.

[3] Testimonio de María Luisa Bemberg tomado de *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo* (1996), *5*, p. 5. En dicho relato, la cineasta utiliza los términos "grupos de auto-conocimiento" o "concientización".

La primera de ellas, y es la segunda idea que pretendemos poner a prueba en este trabajo, es que el proselitismo por la modificación del régimen de patria potestad hizo que el activismo feminista –integrado por mujeres provenientes, mayoritariamente, de los sectores medios y medios altos urbanos– sintonizara, enfáticamente, con una serie de preocupaciones y solicitudes concretas de mujeres madres trabajadoras, y sin simpatías explícitas por feminismo. La interpelación a mujeres de condición social diferente y ajenas al ambiente provocó, a su vez, otros cambios en la práctica feminista. Categorías tales como "opresión sexual", "cosificación de la mujer" o "maternidad obligatoria" –tan caras a su vocabulario– no resultaban eficaces para hacer frente, por ejemplo, a las dificultades de una madre separada interesada en obtener el salario familiar que cobraba su ex marido y no llegaba a sus hijos. De este modo, las activistas al asumir el reto de la campaña debieron ampliar y complejizar su léxico y expandir su agenda en pos de ese nuevo desafío. Esta es la tercera hipótesis a desarrollar en estas páginas.

Finalmente, la empresa por la reforma de la patria potestad, al asumir la formulación constitucional de "peticionar a las autoridades", obligó a sus organizadoras a relacionarse con las instituciones estatales que, detalle nada menor, se hallaban bajo el control del poder militar desde el 24 de marzo de 1976. Nuestra conjetura, en este punto, sostiene que la campaña perfiló al Estado como un posible interlocutor para las demandas feministas.

Estas hipótesis apuntalan una interpretación de más largo aliento que constituye un eje clave de mi investigación en curso sobre la significación del feminismo en el proceso de la "transición a la democracia". En este sentido, este episodio, por sus propósitos, modalidad, interacciones y vínculos construidos, fue un momento crucial del feminismo argentino y un mojón en su proceso de conformación de un movimiento capaz de movilizar a una gran cantidad de mujeres. ¿Cuántas de las participantes de la multitudinaria celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 1984, no habían sido conmovidas,

previamente, por la campaña por la reforma de la patria potestad aquí analizada?

La patria potestad: las resistencias de un bastión institucional del patriarcado

A comienzos de la década de 1980, el régimen de la patria potestad, es decir, el conjunto de derechos y obligaciones de los padres sobre las personas y bienes de sus hijos menores era una institución que mantenía, mayoritariamente, sus rasgos característicos tal como la definió el Código Civil de 1869. De acuerdo con lo dispuesto allí, la patria potestad comprometía a ambos progenitores, sin embargo, su ejercicio era un derecho exclusivo del padre. Esta prerrogativa masculina se mantuvo incólume hasta 1985 cuando se sancionó, durante la presidencia de Raúl Alfonsín, la Ley 23.264 que estableció la patria potestad compartida. Notemos que a la sociedad argentina le llevó más de cien años –desde 1869 a 1985– establecer en su ordenamiento jurídico la igualdad en relación a los derechos maternos y paternos; una demora que indica de manera elocuente la fortaleza del patriarcado en materia de familia.[4]

Distintos sectores sociales y políticos bregaron, a lo largo del siglo xx, por modificar las inequidades que afectaban a la población femenina contenidas en la codificación decimonónica. Varias de esas luchas revirtieron algunas de esas discriminaciones; otras no prosperaron. En este apartado daremos cuenta de esos actos legislativos y jurídicos y de la evolución de la institución de la patria potestad. Se trata de un ejercicio que permitirá comprender mejor las resistencias de una jurisprudencia atenazada por valores patriarcales que demoraron

[4] La bibliografía sobre el concepto de patriarcado y sus implicancias es profusa y excede los objetivos del presente trabajo. De los usos y las interpretaciones disponibles, sigo a Tinsman, H. (2009). *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

en ceder ante las dinámicas sociales que en ese tiempo transformaron la institución familiar y el lugar de las mujeres en ella.

El punto de partida de este recorrido no puede ser otro que el Código Civil. El cercenamiento de los derechos de las madres a ejercer la patria potestad sobre los hijos legítimos –fijado en el artículo 264– era solidario con la inferioridad jurídica que ese mismo cuerpo normativo establecía para las mujeres casadas. Ellas estaban inhabilitadas para administrar sus bienes (una función que se delegaba en la figura de los maridos) y debían contar con la autorización de sus cónyuges para estudiar, profesionalizarse, trabajar, comerciar y testificar en un juicio.[5] La legislación confinaba a las mujeres a una vida tutelada por la autoridad masculina: la de su padre, primero; la de su marido, después. Solo a las mujeres viudas se les permitían algunas libertades.

La sanción de la Ley 10.903 de Patronato de Menores, en 1919, introdujo cambios sustanciales en el mundo de las familias y las infancias. En primer lugar, incorporó al ámbito de las incumbencias de la patria potestad las "obligaciones" de los progenitores sobre las personas y bienes de sus hijos, modificando así la redacción original del Código que solo refería a los "derechos". En segundo lugar, reglamentó y amplió las causales por las cuales los padres podrían perder o ver suspendidos los derechos sobre sus descendientes. Por último, reformuló y aumentó las capacidades del Estado de ejercer la tutela sobre la infancia caracterizada como abandonada e identificada con el rótulo de "menores".[6] Sin embargo, esta ley –que ensanchó los alcances de la patria potestad y sentó las bases del sistema penal tutelar de

[5] Sobre la situación social y jurídica de las mujeres en la primera mitad del Siglo XX puede consultarse: Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana. También Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires: Teseo.

[6] Sobre la Ley 10.903: Zapiola, M. C. (2010). "La Ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica?". En Lionetti, L. y Míguez, D. (Comps.). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)* (pp. 117-132). Rosario: Prohistoria. Para comprender, desde una perspectiva histórica, el papel del Estado en cuestiones de minoridad: Villalta, C.

menores– mantuvo el privilegio masculino en el ejercicio de la autoridad familiar. Solo estableció el ejercicio materno en caso de muerte del padre o si este la hubiera perdido. Asimismo, fijó que "el ejercicio de la patria potestad del hijo natural corresponde a la madre o al que reconozca al hijo o a aquel que haya sido declarado su padre o su madre."

En 1926, el Congreso Nacional sancionó la Ley 11.357 de Ampliación de la Capacidad Civil de la Mujer que estableció la igualdad de derechos civiles entre el varón y la mujer soltera, divorciada o viuda y amplió derechos para las casadas. A partir de entonces, las esposas pudieron, "sin autorización marital o judicial", ejercer "profesión, oficio, empleo, comercio o industria honestos", formar parte de asociaciones civiles, comerciales y cooperativas y testificar en juicios. Además lograron disponer de los ingresos ganados en forma independiente a través de la figura del "patrimonio reservado". En materia de patria potestad precisó algunas situaciones: determinó que una mujer viuda y casada en segundas nupcias tenía derecho a ejercerla sobre sus hijos nacidos de un anterior matrimonio, estableció las mismas facultades en la materia entre la "madre natural" y "la legítima" y otorgó el derecho a ejercer la patria potestad al "padre natural" que "voluntariamente" hubiera reconocido a sus hijos.

La legislación estableció distinciones en el ejercicio de autoridad familiar según el estado civil de los progenitores y, por tanto, otorgó y negó derechos a los hijos según su filiación: legítima o ilegítima, y dentro de esta última categoría, "natural", "adulterina" o "incestuosa".[7] Una mujer casada no podía ejercer la patria potestad sobre el hijo legítimo porque esa era una atribución exclusivamente paterna. Pero podía practicarla una madre sobre su hijo natural si el progenitor no

(2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños.* Buenos Aires: Ediciones del Puerto-CELS.

[7] Se denominaba "hijo natural" al nacido de una pareja en condiciones de casarse pero que no lo estaba. El rótulo "hijo adulterino" señalaba al gestado por una parejas imposibilitada de casarse; en tanto el "hijo incestuoso" refería al niño nacido de parejas unidas por lazos de sangre.

lo hubiera reconocido. De este modo, la patria potestad adquiría significaciones distintas para las madres según su estado civil pero –ya casadas, ya solteras– que pudieran ejercerla o no, se desprendía de las prerrogativas legales otorgadas al varón: un "padre legítimo" gozaba del derecho exclusivo de practicar la autoridad familiar en tanto un "padre natural" no estaba obligado a responsabilizarse por el bienestar de su hijo.

Las inequidades sufridas por los hijos "ilegítimos" fueron atacadas, en 1954, con la Ley 14.367.[8] Alentada por el peronismo gobernante, la normativa, aún cuando no estableció la igualdad completa, introdujo una serie de cambios tendientes a suprimir los aspectos más denigrantes en el tratamiento de la filiación extramatrimonial. Entre ellas podemos mencionar la obligación del Registro Civil a expedir "certificados de nacimientos que sean redactados en forma que no resulte si la persona ha sido o no concebida durante el matrimonio" y la decisión de unificar en la fórmula "hijos extramatrimoniales" –término que los legisladores entendieron menos ofensivo que la nominación de ilegítimos– a todas las formas de filiación acontecidas por fuera de la unión matrimonial, lo que supuso una mejora sustancial en la condición de hijos adulterinos e incestuosos. Sin embargo, la ley mantuvo distinciones en materia sucesoria ya que los hijos extramatrimoniales tenían un derecho a la herencia de sus progenitores "igual a la mitad del que asigna la ley a los hijos nacidos dentro del matrimonio". Por último, hizo extensivo los deberes inherentes a la patria potestad a los progenitores de los hijos nacidos fuera del matrimonio.

A poco de cumplirse el centenario del Código de Vélez Sarsfield, la dictadura militar de Juan Carlos Onganía dio a conocer –a través del Decreto-Ley 17.711– una importante reforma de esa codificación. Entre las nuevas disposiciones, destacamos el establecimiento de plena capacidad civil de la mujer mayor de edad, la modificación del régimen

[8] Los cambios introducidos por el peronismo en las dinámicas familiares a partir de la Ley 14.367 fueron investigados por Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1948-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

patrimonial del matrimonio y el establecimiento de la separación por común acuerdo. Luego de la conquista de los derechos políticos en 1947, la Reforma de 1968 representa otro hito en el proceso de ampliación de la ciudadanía ya que, luego de casi cien años, las mujeres lograron la igualdad civil con los varones. Sin embargo la inequidad en la vida familiar no se cuestionó: las madres continuaban sin poder ejercer la patria potestad. ¿Se trató de una oportunidad perdida? ¿Por qué los juristas involucrados en la confección de la nueva legislación no avanzaron sobre esa institución?

La historiadora Isabella Cosse advirtió sobre el sesgo conservador de dicha reforma, cuya factura debe enmarcarse en una apuesta de modernización del Estado y la sociedad en un sentido antiliberal y anticomunista.[9] Sin desestimar el logro alcanzado, el nuevo cuerpo normativo preservó la indisolubilidad de la unión matrimonial –ya que facilitó el divorcio de "cuerpos" pero impedía un nuevo casamiento–, sostuvo la elección del domicilio conyugal como atribución exclusiva del varón y mantuvo la prerrogativa paterna en el ejercicio de la autoridad familiar. Ese tono conservador se vio reforzado, un año después, con la sanción de la Ley 18.248 que estableció la obligación de la mujer de usar el apellido del marido.

Debemos hacer notar que la sanción de esta reforma "conservadora" del Código Civil aconteció en un marco de fuertes impugnaciones a la domesticidad familiar. De la mano de la juventud "rebelde" de los años sesenta se manifestaron nuevos modos de entender y de vivir la unión matrimonial, la familia y la sexualidad.[10] La figura del matrimonio indisoluble fue puesta en jaque por la idea de pareja –con libreta matrimonial o sin ella– entendida como un espacio de encuentro

[9] Cosse, I. (2010a). "Una cultura divorcista en un país sin divorcio: la Argentina de 1956 a 1975". En I. Cosse, K. Felitti y V. Manzano (Eds.). *Los ´60 de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina* (pp. 131-168). Buenos Aires: Prometeo.

[10] Sobre el papel de la juventud en la historia contemporánea argentina: Manzano, V. (2017). *La era de la juventud argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón a Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

sostenido en el compañerismo (aunque eso no garantizara la igualdad entre sus integrantes) y donde la realización personal y la satisfacción sexual formaban parte de las expectativas de ambos cónyuges. Estos cambios se conectaban y potenciaban con los acontecidos en el terreno de la sexualidad. Aunque "discreta", según Cosse, la revolución sexual que tuvo lugar en la Argentina cuestionó asentadas pautas de comportamiento.[11] La virginidad femenina perdió su carga de honorabilidad y su condición de prenda para concretar un casamiento "decente", impugnó la doble moral sexual y liberó a la sexualidad de ese imaginario que la asociaba a lo prohibido y lo sucio y comenzó a ser ponderada positivamente. La emergencia de una "cultura divorcista" fue otro elemento disonante en las valoraciones tradicionales sobre la familia. La inexistencia del divorcio vincular entró en contradicción con la creciente utilización de mecanismos jurídicos que otorgaban visos de legalidad a las separaciones (como los divorcios no vinculares y en el exterior) y la emergencia de una nueva sensibilidad que priorizaba el bienestar subjetivo de la familia frente al carácter indisoluble del matrimonio y la obligatoriedad de la unidad familiar.[12]

Todas estas transformaciones en el ámbito de la sexualidad y las relaciones sexo-afectivas impactaron en las familias y obligaron a una revisión acerca de lo que era propio de ellas. Y pusieron en evidencia la importante distancia entre la normativa jurídica y las dinámicas sociales y familiares. Una legislación retrasada que no daba respuesta a los requerimientos planteados por los modos de vivir de la sociedad.

El retorno a un gobierno constitucional, en 1973, reavivó la actividad parlamentaria. Fue en ese ámbito en el que la preocupación por la patria potestad se hizo presente. En 1974, la Comisión de Legislación General de la Cámara Baja recibió tres proyectos para su reforma: uno fue presentado por los legisladores radicales Antonio Macris y Horacio Hueyo; otro por las diputadas peronistas Nilda Garré e Irene

[11] Cosse, I. (2010b). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo xxi Editores, pp. 71-72.

[12] Cosse, I. (2010a), ob. cit. p. 134.

Román; el tercero por la representante María Cristina Guzmán, del Movimiento Popular Jujeño (MPJ).[13]

Las tres propuestas compartían la opinión acerca de la vetustez del artículo 264 del Código Civil que establecía la prerrogativa paterna en el ejercicio de la patria potestad. Sin embargo, no coincidían en la definición del carácter del ejercicio y sus alcances. El proyecto de Macris y Hueyo establecía que el ejercicio de la patria potestad de los hijos "corresponde conjuntamente al padre y a la madre", especificaba que ante situaciones de desavenencia entre los progenitores, resolvería el juez, "por la vía sumarísima" y disponía que si el hijo no era reconocido por el padre, el ejercicio de la patria potestad sería ejercida solo por la madre.[14] Más conservador resultaba el firmado por Garré y Román ya que si bien avalaba la propuesta del ejercicio conjunto de la patria potestad de ambos progenitores sobre los "hijos legítimos", determinaba que en caso de disentimiento "prevalecerá la voluntad del padre, salvo que el matrimonio esté divorciado o separado de hecho, en cuyo caso prevalecerá la del que tenga tenencia provisoria o definitiva del hijo". Las diputadas justificaban el mantenimiento del privilegio paterno para asegurar un "criterio de orden" y respeto a "nuestras costumbres". Y solo en tres casos específicos se debía contar con el "consenso conjunto del padre y de la madre": la salida transitoria o definitiva de los menores fuera del país; su internación en "establecimientos educativos, correccionales, o cualquier otro sitio que implique residir fuera del hogar" y la autorización para que el ingreso de los hijos a órdenes religiosas e instituciones de las fuerzas armadas y de seguridad.[15]

[13] Para el debate en la Cámara Baja: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Tomo VII, Buenos Aires, 1974, pp. 3822-3831. Llama la atención el uso de los términos "hijos legítimos" e "hijo natural" de parte de los legisladores y las legisladoras cuando la Ley 14.367 de 1954 establecía el uso oficial de las fórmulas "hijos matrimoniales" y "extramatrimoniales".

[14] El proyecto de los diputados Macris y Hueyo fue consultado en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1974, ob. cit. pp. 3826-3827.

[15] La propuesta de las diputadas Garré y Román fue consultada en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1974, ob. cit. pp. 3827-3829.

A diferencia de las propuestas del radicalismo y el peronismo, la de Guzmán se inclinó por el ejercicio indistinto de la patria potestad sobre los "hijos legítimos".[16] Este era el más radical en tanto proponía una igualdad efectiva entre la madre y el padre ya que no se requerían autorizaciones mutuas a la hora de tomar decisiones. Este modo de ejercer la autoridad familiar presuponía que los actos realizados por uno de los progenitores contaban con la conformidad del otro. Como en el proyecto de Macris y Hueyo, el de la diputada jujeña habilitaba la intervención del juez de menores si existían diferencias entre los progenitores. En cuanto al ejercicio de la patria potestad del "hijo natural" estableció que "corresponde a la madre o al que reconozca al hijo o a aquel que haya sido declarado su padre o su madre".[17]

La Comisión de Legislación General decidió consensuar las tres propuestas en una sola, a pesar de las diferencias existentes entre ellas. Dicho proyecto –que fue aprobado por los diputados el 30 de septiembre de 1974– definió a la patria potestad como "el conjunto de derechos y obligaciones" que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos menores, y estableció que el ejercicio de la patria potestad de los hijos "corresponde conjunta e indistintamente al padre y a la madre". Y determinó que el juez resolvería por vía sumarísima frente a situaciones de "disentimiento, ausencia o imposibilidad de oír a uno de los padres".[18]

Tal vez a causa de la premura en el tratamiento de los proyectos –aspecto que se connota de la lectura del debate parlamentario–, o por el afán de lograr un consenso, entre otros posibles motivos, el proyecto enviado a la Cámara Alta evidenciaba una clara contradicción en su formulación ya que establecía a un tiempo el ejercicio compartido e indistinto, por cuanto cada una de las formulaciones implica, como fue señalado, funcionamientos diferentes de la autoridad familiar.

[16] El proyecto de la legisladora María Cristina Guzmán fue revisado en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1974, ob. cit. pp. 3829-3831.

[17] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, ob. cit. p. 3830.

[18] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1974, ob. cit. p. 3822.

Un año después, los senadores nacionales discutieron la propuesta enviada por la Cámara de Diputados que fue modificada en algunos aspectos.[19] En primer lugar, sustituyeron el término *obligaciones* de la redacción original por el de *deberes* por considerarlo más apropiado para la cuestión que se pretendía legislar. En segundo lugar, disolvieron la contradicción a la que aludíamos renglones más arriba y optaron por el ejercicio indistinto. Como lo indicó Alejandro Díaz Bialet, integrante de la Comisión de Legislación General del Senado, de mantenerse aquella formulación "en vez de solucionarse los problemas que se querían evitar crearíamos nuevos problemas, por cuanto numerosas situaciones cotidianas exigen que sea el padre o la madre quien tome las decisiones correspondientes". Asimismo subsanaron lo que consideraron un "error material" y especificaron que: "Donde se dice que el ejercicio de la patria potestad corresponderá indistintamente al padre *y* la madre, deberá decir que corresponderá al padre *o* a la madre".[20]

El 30 de septiembre de 1975 el proyecto con los cambios introducidos por el Senado fue enviado a la Cámara de Diputados. Allí los legisladores aprobaron el proyecto con las modificaciones y se convirtió en ley. Solo Guzmán presentó algunas objeciones que no fueron atendidas por sus pares. Ella insistió, sobre todo, en la pertinencia de utilizar la conjunción *y* en la redacción final: "Señalo que mi intención como autora de uno de los proyectos originales era usar *y*, no *o*. Interesa sobremanera conservar la redacción que utiliza la conjunción *y* porque lo que se desea consagrar a través de la norma legal es que la patria potestad sea ejercida tanto por el padre como por la madre, y que no sea ejercida por la madre en tanto no la ejerza el padre".[21] Una diferencia significativa que, sin embargo, no fue tomada en cuenta.

[19] Sobre el debate en la Cámara de Senadores: *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, Tomo IV, 1975, Buenos Aires, pp. 2348-2358.

[20] *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, ob. cit. p. 2349.

[21] Asimismo, indicaba que el proyecto enviado desde el Senado incurría en un grave error de técnica legislativa al "modificar sólo el artículo que contiene la idea central sin armonizarlo con los restantes establecidos en el Código Civil y vinculados con la

A las pocas semanas de su sanción, la Ley 21.182 fue vetada por el Poder Ejecutivo. Firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón, el decreto 3049/75[22] determinó que el ejercicio indistinto "no reconoce mayores antecedentes en la legislación comparada, con la sola excepción de algunas experiencias realizadas en países socialistas […] es extraño a nuestras costumbres y en la práctica se traduciría en un elemento disociador de la familia, célula básica y fundamental de la sociedad". En esta visión, la patria potestad indistinta era una expresión más de la infiltración marxista ("países socialistas"), un cuerpo "extraño" que, tal como lo señala el propio decreto, ponía en riesgo el "buen orden social en el que el país está empeñado". Representaba, en definitiva, una manifestación más del *enemigo interno* que asolaba la Nación y al que se debía detener.[23] Para enfrentar y rechazar al "elemento disociador" contenido en la norma legislativa, el veto del Poder Ejecutivo apelaba, con un nuevo énfasis, al discurso familiarista que establecía un vínculo directo, sin intermediaciones posibles, entre familia y sociedad.

¿Jugó algún papel el activismo feminista de los tempranos setenta en este proceso de debate legislativo y político por la patria potestad? Las fuentes disponibles hasta el momento no nos permiten contar con una dimensión acabada de la participación de las feministas en esta cuestión. Sí relevamos el testimonio de Sara Rioja, recopilado por Silvia Chejter para la revista *Travesías*, en la que la referente de la asociación DIMA (Derechos Iguales para la Mujer Argentina) comentaba: "hicimos un lobby ante el Congreso, porque la diputada Cristina Guzmán había presentado el proyecto y fue aprobado por ambas Cámaras.

---

institución de la patria potestad. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1975, ob. cit. p. 4403.

[22] El texto del decreto puede consultarse en: *Anales de la Legislación Argentina*, XXXV-D 1975, Buenos Aires, La Ley, 1975, pp. 3598-3599.

[23] Sobre la construcción de la figura del enemigo interno puede consultarse: FRANCO, M. (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Pero Isabel Perón la vetó…".[24] Seguramente, a medida que avancen las investigaciones históricas sobre el feminismo argentino, podremos dar con las piezas faltantes que nos permitirán tener un panorama más completo de sus actuaciones en la historia reciente argentina.

"La marcha natural de la civilización eleva, contra las antiguas costumbres, la condición de las madres de familia. El derecho sigue igual camino y acabarán por ser reconocidos en los países cultos, la necesidad y la conveniencia de poner a la madre, en sus relaciones de derecho, a la par del padre".[25] Esto escribía Vélez Sarsfield en una nota al pie correspondiente al artículo sobre la patria potestad del Código Civil que redactó en la segunda mitad del Siglo XIX. Al despuntar la década de 1980, las madres seguían sin alcanzar esa igualdad. Tramitar un cambio de domicilio, obtener un pasaporte, elegir una escuela para el hijo y gestionar su inscripción en ella, optar por un nuevo credo religioso o firmar la autorización para una intervención quirúrgica programada destinada al menor continuaban siendo decisiones que solos los padres podían tomar, aún cuando estuvieran separados de sus esposas y ellas tuvieran la tenencia de los hijos. Una demora centenaria que expresaba la fortaleza del patriarcado en la institución familiar y sus exitosos esfuerzos por mantenerla, en el terreno del Derecho, sujetada a sus valores.

Cuando las feministas decidieron iniciar su campaña en los años ochenta sabían que la lucha no sería fácil pero tenían a su favor no solo una serie de iniciativas previas que las ayudaron a pensar su estrategia –de hecho retomaron los argumentos de la diputada Guzmán– sino una opinión pública dispuesta a discutir la anquilosada legislación.

[24] *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo,* ob. cit., p. 20.
[25] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1974, ob. cit., p. 3825.

El activismo feminista entre 1970 y 1980: de la concienciación a la petición a las autoridades

Inscripto en la *segunda ola*[26] de un movimiento internacional dispuesto a discutir el orden social vigente que colocaba a las mujeres en una situación de subordinación en todas las facetas de la vida humana, el feminismo local (re)activó su militancia a comienzos de la década de 1970. Se organizó en un puñado de agrupaciones entre las que se destacaron la Unión Feminista Argentina, creada en 1970 bajo el impulso de María Luisa Bemberg y Gabriella Roncoroni de Christeller, y el Movimiento de Liberación Femenina, fundado dos años después por María Elena Oddone. De acuerdo con las investigaciones dedicadas a su estudio, esas agrupaciones se nutrieron mayormente, aunque no solo, de mujeres provenientes de los sectores medios y medios altos; varias de ellas profesionales, otras empleadas administrativas, algunas vinculadas a actividades periodísticas y culturales, otras amas de casa.[27] Y a pesar de ser limitada su cantidad de militantes –Alejandra

[26] Utilizamos el término "segunda ola" para indicar un momento particular de la historia del movimiento feminista internacional: los años sesenta y setenta del Siglo XX. Estamos al tanto de las discusiones que esta nominación ha generado a la hora de sopesar su pertenencia para pensar la historia de los feminismos latinoamericanos y compartimos las reservas sobre su utilización. Sobre este punto sugerimos la lectura de Cano, G. (2018). "El feminismo y sus olas". *Letras libres*, *239*. [En línea] Dirección URL:https://www.letraslibres.com/mexico/revista/el-feminismo-y-sus-olas [Consulta: febrero de 2019]. Por su parte la filósofa española Amelia Valcárcel también ha revisado esa caracterización y repuso en la noción del oleaje al feminismo crítico de la Ilustración del Siglo XVIII, considerándolo la "primera ola". Valcárcel, A. (2001). "Las memorias colectivas y los retos del feminismo". *Serie Mujer y Desarrollo*, *31*, Santiago de Chile: CEPAL.

[27] Un panorama del activismo feminista durante la primera mitad de la década del setenta: Nari, M. (1996[a]). "`Abrir los ojos, abrir la cabeza´: el feminismo en la Argentina de los años 70". *Feminaria*, *17/18*, pp. 15-21; Grammático, K. (2005). "Las 'mujeres políticas' y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im) posible?". En Andújar, A. *et al*. (Comps.). *Historia, género y política en los 70* (pp. 19-28). Buenos Aires: Feminaria; Vassallo, A. (2005). "'Las mujeres dicen basta': movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70". En Andújar, A. *et al*. (Comps.). *Historia, género y política en los 70* (pp. 61-88). Buenos Aires: Feminaria; Rodríguez Agüero, E. (2013). *Feminismos del Sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de*

Vassallo señala para la Unión Feminista Argentina un poco más de 50 militantes en sus dos primeros años de existencia– lograron cierta y efectiva trascendencia pública, sobre todo mediática.

Además de sus intervenciones en los medios de comunicación, la participación en mesas de debate y el dictado de conferencias, las feministas de Buenos Aires salieron a la calle a volantear contra la celebración del Día de la Madre y se manifestaron en contra del Decreto presidencial 659/74 que establecía restricciones a la comercialización y venta de anticonceptivos y la prohibición de toda actividad relacionada con el control de la natalidad.[28] También militaron su feminismo a través de la publicación de una revista como *Persona*, dirigida por Oddone, la creación del sello editorial *Nueva Mujer* bajo la responsabilidad de Mirta Henault y la filmación del cortometraje *El mundo de la mujer* de María Luisa Bemberg que fue proyectado en diversos eventos destinados a discutir la situación de las mujeres en la sociedad de consumo.[29]

Estas actividades no opacaron, sin embargo, lo que el propio feminismo de la época definió como la principal forma de *ser feminista*: la concientización. Esta técnica –*consciousness-raising* en su idioma original– fue ideada por las norteamericanas a fines de los años sesenta y rápidamente se expandió y fue adoptada por las feministas de distintas partes del mundo; las argentinas no fueron la excepción. Hilda Rais

los '70. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga; Trebisacce, C. (2013), ob.cit.

[28] Sobre el decreto 659/74 y sus implicancias: Felitti, K. (2008). "Natalidad, soberanía y desarrollo: las medidas restrictivas a la planificación familiar en el tercer gobierno peronista (Argentina, 1973-1976)". *Estudos Feministas*, *16* (2), pp. 517-537.

[29] Sobre el arte feminista en los años setenta y la obra documental de Bemberg: Rosa, M. L. (2014). *Legados de libertad. El arte feminista en la efervescencia democrática*. Buenos Aires: Biblos. La editorial Nueva Mujer, un emprendimiento cultural del grupo feminista del mismo nombre, publicó el folleto *Mitología de la femineidad* del psicólogo chileno Jorge Gissi y el libro *Las mujeres dicen basta,* una compilación de tres artículos de Isabel Larguía, Peggy Morton y la propia Henault. Sobre la revista *Persona*: Besse, J. y Trebisacce, C. (2013). "Feminismo, peronismo. Escrituras, militancias y figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas". *Debate feminista, 47*, pp. 237-264.

recuerda su primera experiencia en un grupo de concientización (así lo denomina ella) a poco de ingresar a Unión Feminista Argentina: "[...] éramos siete mujeres sentadas alrededor de una mesita, bastante tensas, curiosas, incómodas por dentro [...]. En las bases de Unión Feminista Argentina se explicaba que era un grupo de concientización. Se trataba de un grupo cerrado que se reunía durante dos o tres horas semanalmente y la coordinación era rotativa. En cada reunión se proponía un tema relacionado con la vida cotidiana de las mujeres; cada una a su turno contaba su experiencia tratando de no interpretar ni teorizar. Luego entre todas, hallar los componentes en común, [...] sacar conclusiones y escribirlas para comunicarlas a los otros grupos".[30] Es decir, a partir del relato de experiencias personales en torno a temas como los hijos, la relación con los padres, la vestimenta o los miedos, las mujeres trataban de encontrar la raíz común y compartida de la opresión que las sometía a múltiples desigualdades y discriminaciones en su vida diaria. El proceso de "toma de conciencia" finalizaba con una propuesta de cambio y que se esperaba concretar en una acción en concordancia con el descubrimiento de sí. De esta manera, como sus "hermanas" alrededor del mundo, también las argentinas experimentaron la consigna *lo personal es político*.

La concientización era la herramienta fundamental del feminismo para terminar con la opresión de las mujeres. Así lo explicaba la revista *Persona* en uno de sus editoriales:

> Una reunión de mujeres tratando su vida privada –hasta la vida considerada más privada– es un acontecimiento con escasos precedentes. En una primera etapa, concientizarse sobre lo más inmediato, sobre esa trama de sufrimientos y postergaciones que los varones consideraron siempre frívola, poco trascendente, concientizarse sobre lo que no es considerado prestigioso: la existencia diaria de cada

[30] *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo*, ob. cit. p. 21.

> mujer –y el porqué de todo ello, es hacer política en el mejor sentido del término, es empezar a transformar la cultura.[31]

Para las feministas de la segunda ola, la política representaba algo más que una modificación legislativa: era una actividad que –construida en un espacio de intimidad y confianza– buscaba un cambio profundo, "de raíz", de la cultura imperante que llevase a "la igualdad entre los sexos". Como lo ha señalado Catalina Trebisacce, su lucha apuntó, fundamentalmente, a discutir los regímenes de verdad que circulaban en el campo cultural sobre las mujeres y menos a intervenir en los debates sobre la economía o la política del país.[32]

Esto no significaba, sin embargo, que las feministas desconocieran las subordinaciones que el orden jurídico imponía a las mujeres, como tampoco se desentendían de las coyunturas políticas nacionales. Bajo la iniciativa y gestión de la Unión Feminista Argentina, por ejemplo, se publicaron en la sección "La Mujer" del diario *La Opinión* una serie de entrevistas a los candidatos a diputados por el distrito de la Capital Federal de cara a las elecciones de marzo de 1973 con la sque se sellaría el final de la dictadura de la Revolución Argentina (1966-1973) y el retorno del peronismo al poder, tras dieciocho años de proscripción política. Según el recuerdo de Sara Torres, activista de aquella agrupación, con los reportajes pretendían dar a conocer la postura de los partidos políticos –expresada en la voz de los candidatos– sobre "la cuestión de la mujer" y "exigirles un pronunciamiento claro sobre el lugar ocupado por las reivindicaciones femeninas en sus plataformas electorales".[33] Las preguntas buscaron conocer la opinión de los políticos sobre los movimientos de liberación de la mujer en la Argentina, la participación de los varones en tareas consideradas femeninas como la crianza de los hijos y las labores domésticas, la incorporación de la enseñanza preescolar en la gestión educativa estatal y la educación sexual

[31] *Persona*, n° 2, noviembre 1974, p.4.
[32] Trebisacce, C. (2013), ob. cit. p. 137.
[33] Torres, S. *La segunda ola del feminismo,* texto inédito.

en las escuelas. Además, los entrevistados tuvieron que responder sobre su concepción de familia y sobre los cambios de tipo institucional que podrían introducirse a través de la reforma legislativa. Sin mencionarla en la pregunta, las feministas colocaron a la patria potestad, entre las tareas pendientes. El listado de temas considerados se completó con el divorcio, el aborto y los derechos de herencia.[34] Asimismo, las demandas por leyes que modificaran situaciones de subordinación femenina, como la reforma del ejercicio de la patria potestad, también formaron parte de volantes y materiales feministas que circularon por entonces.[35] Sin embargo, ese reclamo y otros, como el aborto o el divorcio absoluto, no se tradujeron en acciones importantes destinadas a modificar esa inequidad.

La decisión de las Naciones Unidas (ONU) de celebrar el Año Internacional de la Mujer en 1975 produjo en el activismo feminista local un incipiente (aunque luego trunco) desplazamiento en sus formas e intenciones.[36] Esa coyuntura internacional colocó el tema del "adelantamiento de la mujer" en las agendas públicas de los Estados integrantes de la ONU y vigorizó a los feminismos en distintas partes del mundo. En la Argentina favoreció la unión de las agrupaciones feministas

[34] *La Opinión* publicó los reportajes a los candidatos: Roberto Etcheparaborda (Alianza Popular Federalista), 28 de febrero de 1973; Héctor Sandler (Alianza Popular Revolucionarias), 1° de marzo de 1973; Radamés Grano (Partido Socialistas de los Trabajadores), 2 de marzo de 19973; Horacio Hueyo (Unión Cívica Radical), 4 de marzo de 1973; Juan Martínez de Hoz (Alianza Republicana Federal), 6 de marzo de 1973; Jorge Enea Spilimbergo (Frente de Izquierda Popular) 7 de marzo de 1973; Luis Pan (Partido Socialista Democrático), 8 de marzo de 1973; Nilda Garré (FREJULI), 9 de marzo de 1973.

[35] En uno de los volantes de UFA que lleva por título "Movimiento de Emancipación de la Mujer" se pide "BASTA A LAS DIFERENCIAS" y entre ella se destaca a la patria potestad, definida como una de las más "notorias". Consultado en *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo*, ob. cit. p. 14.

[36] Sobre el Año Internacional de la Mujer en la Argentina: GRAMMÁTICO, K. (2010). "La I Conferencia Mundial de la Mujer: México, 1975. Una aproximación histórica a las relaciones entre los organismos internacionales, los Estados latinoamericanos y los movimientos de mujeres y feminista". En ANDÚJAR, A. *et al.* (Comps.). *Hilvanando historias. Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano* (pp. 101-112). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

y las activistas de izquierda en un Frente de Lucha por la Mujer (FLM) que se propuso un programa de once puntos que dejaba asentado "los derechos que queremos lograr y cómo hacer para conseguirlos". Entre ellos se contaban: la reforma y el cumplimiento de la Ley 20.582 (sancionada en 1973) que establecía la creación del Instituto Nacional de Jardines maternales zonales; la derogación del decreto presidencial 659/74 que prohibía la difusión y uso de anticonceptivos; el aborto legal y gratuito; la "potestad y tenencia de los hijos por madre y padre"; la "no discriminación a la madre soltera y protección especial para su hijo", "la derogación de la ley que obliga a la mujer a seguir al marido al domicilio que este fije" y el divorcio absoluto a petición de una de las partes.[37] De las propuestas se desprende que el Frente de Lucha por la Mujer avanzaba sobre el terreno de la política en un sentido restringido y las instituciones públicas y colocaba al Estado como un potencial interlocutor. La aspiración de una revolución cultural que terminara con la opresión y subordinación femeninas comenzaba a convivir con la necesidad de luchar por derechos muy concretos para las mujeres. Debemos hacer notar que el Frente, del que formaban parte las feministas, se expresó por el ejercicio compartido de la patria potestad. No será esa la opción del feminismo en su campaña de 1980 en la que se pronunciarán a favor del carácter indistinto.

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 desbarató la experiencia del Frente de Lucha por la Mujer y obligó al activismo feminista, como a tantos otros grupos y colectivos, a replegarse. Ante un escenario caracterizado por la suspensión de las garantías y los derechos constitucionales y la aplicación de una severísima represión que incluyó entre sus prácticas el aberrante delito de la desaparición forzada de personas, las feministas suspendieron sus actividades más públicas y espaciaron sus encuentros.[38] El sordo terror emanado desde

[37] *Convocatoria Frente de Lucha por la Mujer.* Mimeo, s/f, s/p.

[38] Sobre las memorias de las feministas en torno del impacto del golpe de Estado de 1976 y la dictadura: CALVERA, L. (1990), ob. cit.; ODDONE, M. E. (2001). *Pasión por la libertad. Memorias de una feminista*. Buenos Aires: Colihue y ROSENBERG, M. (2006).

los centros clandestinos de detención produjo una parálisis social que las incluyó. Y aún cuando no fueron especialmente perseguidas por el poder militar, su propuesta cuestionaba las aspiraciones que el régimen militar depositaba en el orden social que pretendían refundar.

La investigadora Mabel Bellucci escribió uno de los primeros trabajos dedicados a explorar la historia del feminismo durante la última dictadura militar. En él señala que "mientras los feminismos centrales ampliaban sus fronteras internacionalizándose como pocas veces en su historia, en nuestro país las mujeres de las izquierdas y el feminismo ingresaban al anonimato del silencio exigido por el terror, o se retiraban al exilio, dispersas por Europa y América Latina. […] Y corrió la misma suerte que todas las otras expresiones democráticas del país."[39] Para Bellucci, entonces, los años que van desde mediados de la década del setenta hasta los primeros de la siguiente –coincidentes con la "Década de la Mujer (1975-1985)" declarada por las Naciones Unidas– fueron de extrema vitalidad de los feminismos norteamericano y de Europa occidental pero no para el feminismo argentino que atravesó una etapa de oscuridad y de silencio, efecto del horror desplegado por el gobierno de las FFAA entre 1976-1983.

Sin desconocer los efectos despiadados de la dictadura sobre el lazo social y el repliegue de los activismos provocado por la política militar, hemos demostrado, en otro texto, que el feminismo durante la última dictadura militar tuvo una presencia social menos opaca –y más vital– que la recordada por las memorias de las feministas.[40] Sus militantes encontraron la manera de continuar su activismo, aún con baja intensidad. Y lo hicieron en las "catacumbas" (una oficina, el living de una

"La transmisión debida". En *Treinta ejercicios de memoria a treinta años del golpe* (pp. 72-73). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

[39] Bellucci, M. (2001). "Situaciones límites. El feminismo durante la dictadura militar en la Argentina". *Feminaria*, *26/27*, p. 37. El subrayado es mío.

[40] Grammático, K. (2019). "Los años de la dictadura". En Tarducci, M., Trebisacce, C. y Autor. *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño* (pp. 57-88). Buenos Aires: Espacio Editorial.

casa, un bar) pero también en la prensa[41] y en la calle. Dicho activismo comenzó a despuntar en 1979 y se acrecentó a partir del año siguiente: suplementos femeninos intervenidos por plumas feministas, formación de grupos, organización de jornadas, publicaciones, solicitadas y hasta una petición a las autoridades para reformar la patria potestad se sucedieron a lo largo del período dictatorial.

El caso de la empleada mendocina: la chispa que reavivó la militancia feminista

El 17 de noviembre de 1979 los diarios de tirada nacional informaban sobre la posible sanción –que podía llegar a la severidad del despido– a una empleada del Poder Judicial de Mendoza por ser madre soltera.[42] La resolución, contaban las crónicas periodísticas, estaba en manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia de esa provincia, el Dr. Emilio Poccioni.

La noticia impactó fuertemente en la opinión pública y a poco de darse a conocer adquirió un nombre propio: "el caso de la madre soltera". Las feministas porteñas no fueron ajenas al suceso mendocino y decidieron salir a intervenir públicamente ante lo que consideraban una "injusticia mayúscula". Como se recordará, entre los once puntos del programa elaborado por el Frente de Lucha por la Mujer de 1975, las feministas demandaron para la madre soltera y su hijo "no sólo la

[41] "La Opinión de la mujer", el suplemento femenino que editó el diario *La Opinión* entre diciembre de 1977 y mediados de 1979, es un interesante lugar para observar la relación entre prensa y feminismo durante la última dictadura militar, especialmente durante su primer año. Al respecto: Grammático, K. (2014). "La Opinión de la Mujer: una aproximación a un suplemento femenino en tiempos de dictadura". En Rinke, S. (Ed.). *Entre espacios: la historia latinoamericana en el contexto global. Actas del xvii Congreso Internacional de la Asociación de historiadores latinoamericanos y europeos (ahila)* (pp. 893-910). Berlín: Freie Universität Berlín.

[42] "Sumario por embarazo a una empleada soltera", *Clarín*, 17 de noviembre de 1979, p. 22; "Juicio a una madre soltera", *La Opinión*, 17 de noviembre de 1979. El diario mendocino *Los Andes* publicó la noticia en su edición del 16 de noviembre de 1979 bajo el título "Podrían sancionar a una madre porque es soltera", p. 6.

protección del Estado, sino la solidaridad del conjunto de la sociedad". La situación que atravesaba la empleada mendocina las colocaba ante la posibilidad de renovar su compromiso.

La "situación inadmisible pero real", propia de la "época del medioevo" –tal la definió el periódico cuyano *Los Andes*–, había comenzado en octubre del año 1978, cuando la Dra. Ana María Loyarte de Salomón –delegada de la Tercera Circunscripción Judicial del Departamento de San Martín– rechazó una denuncia contra una joven empleada a quien se la acusaba de "faltas a la moral y la religión" por haber quedado embarazada siendo soltera.[43] Para la funcionaria no existían razones para iniciar un sumario administrativo contra la muchacha por lo que se negó a dar curso a la presentación. Sin embargo, el entonces presidente de la Corte Suprema mendocina, el Dr. Roberto Galdós (quien fallecería en el transcurso del proceso) consideró que "la imputada podría estar incursa en algunas contravenciones a las leyes morales"[44] y dejó por escrito la instrucción de iniciar un sumario. La tarea recayó en el Procurador General de la Corte, el Dr. Luis Ángel Palabbo[45] quien concluyó, como lo había hecho previamente la Dra. Loyarte, que "en el proceder de la señorita no surge inconducta que pueda ser sancionada por vía administrativa" y señaló que "más bien aparece la sumariada como víctima [...] respecto del cual no procede de esta jurisdicción emitir opinión."[46]

No obstante, el caso llegó a la Junta de Disciplina del Palacio de Justicia y hasta la influyente Liga de Moralidad de Mendoza se expresó sobre el mismo. La mayoría de los integrantes de la Junta de Disciplina, cuyo dictamen tenía valor de asesoramiento, sostuvieron que la conducta de la sumariada "no puede ser analizada por la vía

[43] "Podrían sancionar a una madre porque es soltera", *Los Andes*, 16 de noviembre de 1979, p. 6

[44] "Juicio a una madre soltera", *La Opinión*, 17 de noviembre de 1979.

[45] En algunas noticias, el Dr. Palabbo es presentado como integrante de la Cámara del Crimen.

[46] "Aplicaron una suspensión a la empleada judicial", *Los Andes*, 5 de diciembre de 1979, p. 5.

administrativa, en tanto ella no ha excedido del ámbito de la intimidad, reservado por la Constitución Nacional en su artículo 19."[47] Por su parte, la Liga sí consideró que existía una falta en la conducta de la empleada y solicitó a la Corte Suprema provincial que se la trasladase a otra dependencia de la provincia aunque manteniendo su jerarquía.

Entre octubre de 1978 y noviembre de 1979, el Poder Judicial mendocino dedicó horas de trabajo para determinar si ameritaba castigar a una de sus empleadas por ser madre soltera. Un esfuerzo extemporáneo si se toma en cuenta que la filiación extramatrimonial en esa provincia alcanzaba el 20% de la población nacida entre 1973 y 1977, y de los 31.500 niños nacidos allí en 1977, 5.859 lo hicieron en el marco de relaciones por fuera del matrimonio.[48]

Si la filiación extramatrimonial no era un fenómeno extraordinario y los medios de comunicación catalogaban de medieval el intento de castigar a una mujer de ser madre soltera y señalaban, además, que la noticia, por extemporánea, había sorprendido a la opinión pública, preguntémonos: ¿por qué el presidente del más alto tribunal provincial dejó por escrito la orden de iniciar el sumario a la empleada? ¿Por qué se dejó avanzar el trámite aún cuando la Dra. Salomón, el Procurador Palabbo y la mayoría de la Junta de Disciplina coincidieron en la inexistencia de motivos para una sanción? ¿Alcanza con argumentar sobre los valores conservadores tradicionalmente adjudicados tanto a la "gran familia judicial" como a la sociedad mendocina?

Los detalles ofrecidos por la prensa, a medida que avanza el caso, nos ayudan a respondernos. La denuncia fue realizada por la esposa del amante de la joven. En su declaración sostuvo que la empleada sabía del estado civil del hombre con quien se involucró y que aún así optó continuar con la relación. Por su parte, la acusada ocupaba un cargo importante en el sistema judicial: era Delegada de Libertad Vigilada en el Juzgado de Menores de San Martín. En su descargo, la

[47] *La Nación*, 6 de diciembre de 1979, p. 24.

[48] "Podrían sancionar a una madre porque es soltera", *Los Andes*, 16 de noviembre de 1979, p. 6.

funcionaria sostuvo que una vez que supo que su pareja era un hombre casado y padre de familia rompió la relación. Sobre el varón (el único al que se le podría adjudicar una falta, la del adulterio) solo trascendió que era "otro agente público" y compañero de trabajo de la denunciada.[49] Y mientras el caso estuvo en el candelero, la prensa expresó un llamativo silencio alrededor del "amante". ¿El presidente del más alto tribunal mendocino ordenaría por escrito un sumario ante la denuncia de toda esposa dolida por una infidelidad ó lo hizo porque quien la presentó –o su familia– tenía cierto poder en el medio judicial local? El mutismo en torno al marido adúltero ¿podría indicar estar vinculado a su desempeño en un puesto de alto rango?

Ahora bien, aún cuando se tratase de un acto motivado por una suerte de venganza privada, el caso de la joven mendocina indica la persistencia y la vitalidad de valores muy arcaicos y retrógrados que se alejaban, incluso, de los discursos compasivos ya instalados en la sociedad sobre la figura de la madre soltera.[50] Si, como lo estudió Marcela Nari, la maternidad, por sí sola, legitimaba situaciones ilegales y se ponderaba a la madre soltera porque no sucumbía al aborto ¿por qué, entonces, esa reacción extemporánea? ¿Acaso el escenario dictatorial favoreció la acción capilar de quienes contaban con suficiente poder para intervenir en las instituciones y hacer valer una postura que la opinión pública –e incluso buena parte de los agentes del Estado– concebían anacrónica?[51]

[49] "Aplicaron una suspensión a la empleada judicial", *Los Andes,* 5 de diciembre de 1979, p. 5.

[50] Tal como lo estudió Marcela Nari, durante las primeras décadas del Siglo XXI se consolidó un discurso piadoso, alentado por la influyente opinión médica, sobre la madre soltera que "lejos de ser una vil mujer, pasaba a constituirse en la madre por excelencia, la que encarnaba con mayor fidelidad los valores del altruismo, sufrimiento, abnegación". Nari, M. (1996b). "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940". En Lobato, M. (Ed.). *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina* (pp. 153-189). Buenos Aires: Biblos-Universidad Nacional de Mar del Plata, p. 178.

[51] O´Donnell, G. (1983). "Democracia en la Argentina: micro-macro". Working Paper nº 2, Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.

Cuando las feministas porteñas leyeron en los diarios la noticia del posible despido de la funcionaria mendocina por ser madre soltera, la indignación las alcanzó como a miles de personas en todo el país. Pero hicieron algo más: organizaron el descontento en activismo; pusieron entre paréntesis sus reuniones de lectura y la concienciación para manifestarse de manera pública en el debate que el caso había generado en la sociedad argentina.[52] Las agendas telefónicas se abrieron y comenzaron las llamadas. Conocidas compañeras de ruta como María Luisa Bemberg, Leonor Calvera, María Elena Oddone, María Isabel Constela reactivaron sus vínculos y salieron a la búsqueda de aliadas para "hacer algo". Luego de varias conversaciones resolvieron la redacción de un documento –que salió en su versión completa en la edición del 25 de noviembre en la revista *Así* pero también fue informado por diarios nacionales– con el que pretendían hacer oír su voz y llamar a la reflexión sobre lo que estaba sucediendo a casi a 1000 kilómetros de distancia de la Capital Federal.[53]

Las feministas impulsaron una solicitada que fue firmada por casi cincuenta mujeres, varias de ellas feministas, otras no. En esa cruzada consiguieron el aval de mujeres muy reconocidas del mundo del espectáculo y la cultura: la vedette Nélida Lobato, las actrices Luisa Vehil, Leonor Manso e Iris Marga, la locutora y presentadora Pinky (Elsa Lidia Satragno) –quien además de su firma en la solicitada puso

[52] Un ejemplo de las repercusiones que alcanzó este caso fue la visita a Mendoza de la popular periodista Mónica Cahen D´Anvers con el objetivo de realizar una serie de entrevistas para su programa televisivo "Mónica presenta" que emitía con mucho éxito el Canal 13. Su presencia en la provincia cuyana se debía, declaraba la periodista, para "confirmar una noticia en sus orígenes, […] noticia que ha conmovido a Buenos Aires". "La inquietud periodística de Mónica en esta provincia", *Los Andes*, 4 de diciembre de 1979, p. 5.

[53] La nota de la revista *Así* está reproducida en la revista *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo*, op. cit., pp. 29-30. Esa versión es la que utilizamos aquí. Sobre las informaciones publicadas en los diarios: "Madre soltera defendida", *Clarín*, 23 de noviembre de 1979, p. 37; "Sobre pretendida sanción a una madre soltera fue formulado un manifiesto", *Los Andes*, 24 de noviembre de 1979, p. 5; "Acerca de una denuncia en Mendoza", *La Nación*, 29 de noviembre de 1979.

los micrófonos de sus audiciones de radio para difundir el hecho– y las escritoras María Elena Walsh, Marta Lynch, Olga Orozco, Julia Priluzky Farny y Elvira Orpheé, entre otras. Seguramente estos apoyos, sobre todo el de las artistas más populares, como Lobato o Pinky, contribuyeron a que la iniciativa lograse una mayor trascendencia pública.

En el texto, las firmantes definen como "inadmisible" la posibilidad de sancionar judicial o administrativamente a una mujer –"sea cual fuere su estado civil"– por el hecho de esperar un hijo. La improcedencia de ese cuestionamiento la argumentan con la cita completa del artículo 19 de la Constitución Nacional.[54] Amparadas, entonces, en la autoridad de la Carta Magna afirman con convencimiento que "la maternidad *deseada*, aún en condiciones de irregularidad, no ofende, ni perjudica, ni está prohibida" (la cursiva es mía). Asimismo denuncian la hipocresía implícita en la situación. Los motivos religiosos esgrimidos contra la empleada son utilizados en la solicitada para denunciar a sus acusadores de la "carencia de la más elemental caridad cristiana hacia una mujer en el momento en que más lo necesita". Quienes cometen "faltas contra la religión" y demuestran ser malos cristianos son aquellos que se atreven a castigar a una madre soltera, y no ella por serlo. Por otro, la mojigatería de las fuerzas conservadoras católicas, expresada en la figura del Dr. Galdós, queda expuesta en su pretensión de censurar a una mujer que decide llevar adelante su embarazo sin estar casada y por otro se le niega la posibilidad de controlar y/o planificar su reproducción. Cuando en la solicitada se afirma "Nos alarma esta falta de respeto frente a una vida" queda expuesta la contradicción de aquellos sectores que dicen defender la vida por encima de cualquier consideración o circunstancia y menosprecian la del hijo extramatrimonial.

[54] El artículo 19 de la Constitución Nacional establece: "Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe".

La redacción del documento estuvo a cargo de las feministas, quienes fueron cuidadosas de no presentar la denuncia como una acción del feminismo. Sin embargo su *lengua* habló a través de un término particular: "maternidad deseada". Esa expresión usada en la declaración es significativa. Como lo han señalado algunas de las investigaciones sobre el feminismo de la *segunda ola*, la maternidad entendida como el destino natural de toda mujer, constituía para sus militantes el principal obstáculo para la liberación femenina. Asumieron, entonces, un férreo combate contra todas aquellas manifestaciones que la presentaban como el punto de partida y de llegada de la realización de las mujeres. Aún cuando definir a una maternidad como "deseada" implica el reconocimiento de otra que no lo es, con esta iniciativa las feministas optaron por sacar a relucir esa faceta de anhelo y limaron, con ello, los bordes más filosos de su postura antimaternalista. Este nuevo ángulo se resaltaba a la par del interés por la situación de las trabajadoras: "nos preocupa que pueda servir de precedente para todas aquellas mujeres no casadas, que trabajan". Así cerraban su solicitada.

Finalmente, el caso que había tenido en vilo a la opinión pública por más de un mes se resolvió a comienzos de diciembre de 1979. El Presidente de la Corte Suprema de Mendoza determinó que la funcionaria judicial, con su proceder, había violado "el deber de dignidad de conducta" establecido en el Estatuto del Empleado Público por lo que decidió sancionarla con cinco días de suspensión sin goce de sueldo ni reconocimiento de antigüedad.[55] A diferencia de las opiniones vertidas por los funcionarios que intervinieron previamente, el Dr. Poccioni consideró que los términos de la denuncia eran "serios", que el hecho había quedado debidamente probado y que al trascender de la intimidad afectó "la normalidad de las condiciones morales en que debió desenvolverse la función o el servicio público de la funcionaria."[56] El cargo de Delegada de Libertad

[55] "Sancionan a la `madre soltera´ en Mendoza", *Clarín*, 5 de diciembre de 1979, p. 31; "Aplicaron una suspensión a la empleada judicial", *Los Andes*, 5 de diciembre de 1979, p. 5; *La Nación*, 6 de diciembre de 1979, p. 24.

[56] *La Nación*, 6 de diciembre de 1979, p. 24.

Vigilada, desempeñado por la joven, fue un elemento determinante para sancionarla ya que a esa jerarquía se le exigía "que sean personas de reconocida moralidad y preferentemente casados."[57] El otro elemento esgrimido por el juez Poccioni fue que, de acuerdo con algunos testimonios, la joven sabía del estado civil de su amante: "también se ha probado por el mismo medio testifical que la situación irregular ha cesado por voluntad de la sumariada en forma definitiva aunque ese desenlace haya sobrevenido con motivo de los reclamos de la cónyuge ofendida."[58]

La sanción sufrida por la funcionaria por ser madre soltera expresaba el intento de proteger y reforzar las instituciones del matrimonio y la familia por sobre otras formas no instituidas. Pero también, era una manifestación defensiva del patriarcado al mantener oculta la identidad del marido adúltero durante todo el proceso (identidad que, seguramente, la sociedad cuyana conocía, pero que los diarios nunca publicaron) y no aplicarle sanción alguna, en tanto él también era empleado de la misma dependencia judicial en la que se desempeñaba la madre de su hijo.

A pesar del fallo adverso o tal vez por él, y tomando en cuenta la trascendencia que tuvo el caso, las feministas decidieron que era momento de lanzarse a una demanda de mayor envergadura: la reforma del régimen de la patria potestad.

Feministas en campaña: la petición por el ejercicio indistinto de la patria potestad

La participación de las feministas en el caso de la empleada del Poder Judicial de Mendoza reanimó su militancia, aceitó los lazos entre ellas y despertó la curiosidad por el feminismo en mujeres que, hasta entonces, eran indiferentes o refractarias a sus propuestas. Como ya lo mencionamos, las organizadoras no manifestaron públicamente su

[57] "Aplicaron una suspensión a la empleada judicial", *Los Andes*, 5 de diciembre de 1979, p. 5.
[58] Ibídem.

inscripción en él con la intención de proteger la iniciativa ante posibles descalificaciones. Sin embargo, y para su sorpresa, la opinión pública –así lo recuerdan las memorias de las protagonistas– caracterizó el hecho como "feminista".[59] De este modo y sin pretenderlo, aquel suceso resultó una instancia de visibilización de su activismo que, intuimos, pudo favorecer el acercamiento de futuras militantes. Para quienes ya lo eran, fue un incentivo para encarar la modificación de la patria potestad a favor de su ejercicio indistinto.

Hilda Rais recuerda:

> Ante el impacto que produjo en la opinión pública [el caso de la madre soltera] nos planteamos llevar adelante una acción que además de continuar con la tarea de concientización, produjera un cambio legal efectivo. Estábamos en plena dictadura ¿cuál de todas nuestras ansiadas reivindicaciones privilegiar? Después de evaluar posibilidades y riesgos, decidimos que la sociedad estaba madura como para considerar la igualdad de roles dentro de la familia y también en la elección que hicimos incidió la idea de que esta lucha no sería inmediatamente reprimida.[60]

Si la sociedad estaba madura para encarar el debate sobre la patria potestad, las feministas lo estaban para transitar nuevas formas de *hacer feminismo* que, sin abandonar "la tarea de la concientización", incluían la militancia por reformas legales que mejorasen el estatus social y la vida material de las mujeres.

¿Qué tipo de acción diseñaron las feministas para concretar esa reivindicación? Decidieron peticionar a las autoridades, un derecho establecido en el artículo 14 de la Constitución Nacional. Concretamente,

[59] *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, ob. cit. p. 29.

[60] *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo*. ob. cit. pp. 30-31. Acerca de cómo se llegó a consensuar la realización de la campaña puede consultarse: Calvera, L. (1990), ob. cit. pp. 72-73. Distinta es la versión que ofrece Oddone, M. E. (2001), ob. cit. p. 169.

solicitarían al Ministerio de Justicia[61] el ejercicio indistinto de la patria potestad ya que esa forma, entendían, era la única capaz de garantizar la "igualdad de roles dentro de la familia". En pos de ese objetivo lanzaron una campaña de recolección de firmas para acompañar la propuesta que recogía los aspectos más significativos del proyecto de ley presentado por la diputada Guzmán en 1974, y se diferenciaba de la propuesta realizada por el Frente de Lucha por la Mujer (1975), que pedía por la patria potestad compartida.

Las tareas de difusión y cosecha de adhesiones –pretendían alcanzar las 5000 firmas– comenzaron en marzo de 1980.[62] Motorizaron la demanda, entre otras: Leonor Calvera, Sara Torres, Hilda Rais, María Luisa Bemberg, Inés Cano, María Inés Aldaburu, Alicia D´Amico, Marta Miguelez, Nené Reynoso, María Elena Oddone y Sara Rioja. Esta última fue la encargada, según la revista *Travesías,*[63] de realizar las gestiones ante el gobierno militar para presentar la demanda, y las abogadas Susana Finkelstein y María Enriqueta Mac Lean las responsables de la formulación técnica y su entrega a las autoridades.

En algún momento del año 1981, cuando la campaña aún estaba en marcha, se produjo el alejamiento de Oddone, quien continuaría militando por la patria potestad indistinta de manera paralela.[64] Cuando a finales de ese año se elevó la solicitud ante el Ministerio de Justicia, esta fue presentada por la *Campaña Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad* de la que no formaba parte Oddone.

[61] Alberto Rodríguez Varela fue Ministro de Justicia entre noviembre de 1978 y marzo de 1981. Lo sucedió en la responsabilidad, hasta diciembre de 1981, Amadeo Frúgoli. Este fue reemplazado por Lucas Jaime Lennon, quien se hizo cargo del Ministerio hasta el 10 de diciembre de 1983.

[62] "La mujer lucha por lograr la patria potestad indistinta; ahora el padre decide sobre los hijos", *Revista Flash*, 16 de julio de 1981. Tomado del *Archivo Crónica*, sobre Inés Cano Feminista, AR00101757. Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

[63] *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo*, ob. cit. p. 20

[64] Existen versiones contrapuestas sobre la fractura: Calvera, L. (1990), ob. cit. pp. 72-74 y Oddone, M. E. (2001), ob. cit. pp. 169-173.

Cuando las feministas salieron a la búsqueda de apoyos, el poder militar atravesaba un contexto particularmente adverso. A lo largo de 1980 acontecieron una serie de hechos que pusieron en jaque el programa político y económico que la dictadura había comenzado a ejecutar a partir del 24 de marzo de 1976 cuando las FFAA, con el apoyo de distintos sectores civiles, derrocaron al gobierno de Isabel Martínez de Perón. Sin dudas, uno de ellos fue la difusión del *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina* elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Allí, la CIDH dio por sentado que "...en la República Argentina se cometieron durante el período […] 1975 a 1979 numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre". Por su contenido, el *Informe* lesionó severamente, tanto a nivel interno como externo, la legitimidad del régimen militar y ahondó la crisis interna de las Fuerzas Armadas. El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel, activista argentino por los Derechos Humanos y preso político de la dictadura, anunciado por el Comité Nobel Noruego en octubre de 1980, no hizo más que reforzar la incipiente relevancia que la cuestión de los Derechos Humanos estaba adquiriendo en la política argentina.[65]

Tampoco los indicadores de la economía resultaron alentadores para el gobierno militar. Si durante enero y febrero de 1980 las suspensiones masivas en importantes empresas textiles como Alpargatas, La Bernalesa y Textil Oeste daban cuenta de las consecuencias perniciosas de la política económica sobre el aparato productivo, hacia fines del mes de marzo, la quiebra del Banco de Intercambio Regional (BIR), la principal entidad privada de entonces, anunciaba la debacle del plan económico. En medio del temporal desatado por el *Informe* de la CIDH y la crisis económica, en ese mismo año, las FFAA iniciaron

[65] Sobre la visita de la CIDH: D´ANTONIO, D. (2017). "Vigilancia, control social y agencia política del activismo por los derechos humanos ante la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Argentina, 1979). *Izquierdas*, *32*, 184-202.

una moderada apertura política –conocida con el rótulo de "Diálogo Político"– dirigida por el ministro del Interior, Albano Harguindeguy.

Aún cuando el contexto político se presentaba un tanto más amable, la iniciativa feminista supuso un cuestionamiento al arquetipo de familia defendido por la dictadura. La familia resultaba una pieza clave del nuevo orden social que procuraba instaurar en tanto era definida como la "célula básica de la sociedad". Como lo estudió Judith Filc, el régimen militar reforzó el discurso familiarista –que establecía, lo recordamos, una relación directa e inmediata entre familia y sociedad– y lo enlazó con una fuerte retórica biologicista.[66] Esta articulación proyectó en la ciudadanía un modelo social que se presentaba como la única manera de organización porque, en definitiva, estaba determinado por la naturaleza. En tanto orden natural, la sociedad no admitía cambios en su fisiología y quienes no se ajustaban a sus requerimientos representaban un peligro para su viabilidad por lo que debían ser eliminados.

En pos de ello, desplegó una serie de iniciativas destinadas a fortalecer y reactualizar el modelo de domesticidad que desde los años sesenta era cuestionado de la mano de las jóvenes generaciones. A través de sus discursos públicos y documentos oficiales, se empeñó en restablecer la figura paterna como máxima autoridad familiar y, sobre todo, exigió el retorno de las mujeres al hogar –considerado, por las fuerzas castrenses, su ámbito natural– en una posición subordinada pero con una función crucial para cumplir allí: cuidar a sus hijos del "cáncer de la subversión", vigilarlos para que no se infecten de esa enfermedad y educarlos en los "valores occidentales y cristianos".[67] Así se exaltó un modelo familiar jerárquico y con roles definidos para cada uno de sus miembros: padre proveedor y jefe, madre "guardiana del hogar" e hijos obedientes.

[66] Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.

[67] Sobre el papel de las mujeres en los discursos de la última dictadura militar: Laudano, C. (1998). *Las mujeres en los discursos militares (1976-1983)*. Buenos Aires: Página/12.

La cruzada por el restablecimiento de la "familia argentina" incluyó una serie de medidas tomadas especialmente por el Ministerio de Bienestar Social. Bajo la guía del Plan de Promoción Familiar confeccionado por esa entidad en 1978 –definido por la investigadora Florencia Osuna como "el programa político e ideológico" que orientó la política ministerial durante toda la etapa dictatorial– se decidieron el aumento de las asignaciones familiares y escolares, un proporcional "por nacimiento del tercer hijo" y una reforma en la licencia por maternidad que favorecía a las madres de niños prematuros.[68] En esa lista debemos considerar, también, la vigencia del Decreto Nº 659/74 sobre la restricción de la comercialización y venta de productos anticonceptivos y prohibición de actividades que favorecieran la planificación familiar.

Sabemos, por cierto, que no todas las madres fueron igualmente valoradas por el poder militar. Cuando estalló el caso de la madre soltera, hacía más de dos años que las madres que reclamaban por sus hijos e hijas desaparecidos en la Plaza de Mayo eran catalogadas como "locas" por los voceros de las Fuerzas Armadas. Supuestamente esas madres habían traicionado su propia "naturaleza" al incumplir la "sagrada misión" de formar "personas de bien" y, en cambio, criar "subversivos". Serían, justamente, esas "madres locas" las que con sus voces comenzarían a horadar el régimen militar.

Las feministas se decidieron por el carácter indistinto de la patria potestad. ¿Por qué escogieron esta modalidad? En el *Boletín de la Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad*, una suerte de memoria de la experiencia, explicaban que esa formulación:

> no solamente zanja los inconvenientes que se originan en el ejercicio actual, sino que coadyuva notablemente para que el niño descanse en la seguridad que sus padres son igualmente responsables para tomar decisiones [...] al no ser indistinto, el ejercicio de la patria potestad transmite al hijo una imagen desigual de respeto y prestigio [...].

[68] Osuna, M. F. (2017). *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina 1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.

Y si bien reconocía que la patria potestad compartida nivelaba "el peso de la autoridad pública de los dos progenitores" mantenía "las mismas dificultades operacionales que el ejercicio vigente [...] acentúa y multiplica los problemas que en parte pretende solucionar" ya que "ambos debían rubricar conjuntamente las decisiones" para que estas se realizaran.[69]

También contemplaron en su petición ante el Ministerio de Justicia tanto los casos de divorcio, separación o nulidad del matrimonio como la situación de los hijos extramatrimoniales. Para el primero de los escenarios, especificaron que el ejercicio de la patria potestad debía adjudicarse a quien tuviera la tenencia provisional o definitiva del menor. Para el segundo, consideraron que debería corresponder a aquél que lo hubiera reconocido voluntariamente; si ambos progenitores lo hubiesen hecho y convivieran con el menor, sería ejercida indistintamente y ante una situación contraria, la ejercería aquél que tuviera al menor bajo su guarda. Finalmente, ante las divergencias entre los progenitores surgidas del ejercicio de la autoridad familiar, las feministas se manifestaron a favor de la intervención de un juez de menores quien resolvería la cuestión.

El proyecto de reforma –formulado en cinco artículos– se acompañó con una fundamentación en la cual las feministas apelaron a la legislación comparada y una serie de compromisos internacionales asumidos con la Argentina entre los que se destaca la *Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer* (más conocida por su sigla en inglés, CEDAW) que el gobierno argentino firmó en julio de 1980 en el marco de la II Conferencia Mundial de la Mujer que tuvo lugar en la ciudad danesa de Copenhague desde el 14 al 30 de ese mes.

Para las feministas, los primeros momentos de la recolección de firmas –realizada de persona a persona– fueron deficientes no solo

[69] *Boletín Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad*. Mimeo, s/f, s/p. La revista *Travesías* lo fecha en 1982.

por la magra cantidad de adhesiones sino también por la calidad de los intercambios establecidos con las personas a quienes les solicitaban su rúbrica para el proyecto.[70] Señalaban, con cierto enojo, la "falta de información" en algunos casos o "la indiferencia" sobre el tema en otros; y se mostraron sorprendidas ante reacciones de "desconfianza de expresar la opinión" o "vacilaciones para apoyar un petitorio tras el cual se temía hubiera oscuros intereses sectarios". Sobre este último punto, las feministas parecían manifestar cierta dificultad para dimensionar los efectos del terrorismo de Estado sobre la sociedad sobreviviente. Si bien para 1980 se transitaba un clima de modesta apertura política y la maquinaria de la represión ilegal había aminorado su marcha, el hecho de firmar una planilla sobre la cual se desconocía su destino final y en la que se debían indicar, además, nombres y apellidos completos y número de documento, representaba un gesto de confianza y valentía. Según el relato de Leonor Calvera, ante la aprensión de los potenciales firmantes las organizadoras optaron por "encabezar cada hoja con la firma de una personalidad conocida". De acuerdo con ella, la "artimaña dio resultado: el paraguas protector de la fama ajena aflojaba tensiones y venció resquemores."[71]

Las dificultades para sumar apoyos se resolvieron, según las organizadoras, cuando la campaña llegó a los medios de comunicación que no solo informaron sobre la campaña y el lugar donde se recibían los apoyos –Uruguay 750, 4º B, Capital Federal– sino que la hicieron propia. Como la revista femenina *MIA*, que en su número de septiembre de 1981 publicó un cupón de adhesión para las lectoras.[72] A partir del desembarco en los medios, "una cosecha abundante" de respaldos "surgieron espontáneamente". De este modo, el

[70] *Boletín Campaña Pro Reforma…*, ob. cit.

[71] Calvera, L. (1990), ob. cit. p. 73

[72] Sin dudas, el compromiso de *MIA* con la lucha por la reforma de la patria potestad se debió a Inés Cano, quien, además de dirigir la revista, formaba parte del grupo organizador de la campaña.

radio de los apoyos se amplió a los "desconocidos" que se sumaron a las primeras firmas obtenidas de los vecinos, las madres de la escuela de los hijos y las hijas, las compañeras y los compañeros de trabajo. Para ellas, los medios legitimaron la iniciativa y la convirtieron en un tema de la opinión pública.

Como lo han demostrado distintas investigaciones, el feminismo de la *segunda ola* en la Argentina mantuvo un estrecho y decisivo vínculo con los medios masivos de comunicación.[73] Ellos fueron un vehículo de difusión de ideas, acciones y temas que, sin ser necesariamente tratados desde una perspectiva feminista, formaban parte de su agenda. Por otro lado, los medios fueron objeto de discusión entre ellas, al denunciar su rol en la modelización y circulación de estereotipos que reforzaban la subordinación y cosificación de las mujeres. Esa ligazón –construida desde mediados de los años sesenta, tiempos de la modernización social y renovación periodística– no se rompió durante el período dictatorial, a pesar de los altos niveles de censura y autocensura cultural imperantes por entonces. La prensa dio lugar en sus páginas al feminismo y las feministas apelaron a ella para dar a conocer sus iniciativas. El activismo en apoyo a la joven cuyana y la militancia por la reforma de la patria potestad son ejemplo de ello.

La campaña que las feministas lanzaron en 1980 las acercó a los problemas concretos que vivían miles de mujeres madres y trabajadoras; dificultades que eran provocadas por una disposición jurídica

[73] Piñeiro, E. (2007). "Ejecutivas y liberadas. Modelo de mujer en la prensa política. Los años sesenta". En M. C. Bravo *et al.* (Comps.). *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 407-435). San Miguel de Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán; Cosse, I. (2009). "Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven 'liberada'". En A. Andújar *et al.* (Comps.). *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (pp. 171-186). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg; Trebisacce, C. (2010). "Modernización y experiencia feminista de los años setenta en la Argentina". En A. Andújar *et al.* (Comps.). *Hilvanando historias. Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano* (pp. 63-81). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

que lesionaba su autoestima, obstaculizaba el funcionamiento de su vida cotidiana y la de sus hijos y las perjudicaba económicamente, especialmente a las separadas. Esa nueva sensibilidad política hacia las mujeres trabajadoras la notamos, primeramente, en aquella solicitada en la que denunciaron el posible despido de la empleada del Poder Judicial de Mendoza por ser madre soltera y alertó sobre una potencial habilitación para que otras madres solteras, por el hecho de serlo, pierdan sus empleos. El proselitismo por la modificación del régimen de patria potestad consolidó esa conexión. Sara Torres en un reportaje a la revista *Flash* señalaba los problemas en torno al salario familiar y la patria potestad: "La ley establece que el salario [familiar] lo cobra solo el marido y excepcionalmente la mujer. Cotidianamente se presentan casos de madres que han tenido un hijo cuyo padre ha desaparecido. Se les exige entonces que justifiquen con declaraciones juradas y testigos si es cierto que mantiene a su hijo que no sabe nada del paradero del progenitor". Y agregaba: "El caso del servicio doméstico, que es una de las actividades en las que más se emplean mujeres, es aún más grave porque no tiene ningún sistema de salario familiar."[74]

Las desigualdades del régimen de patria potestad fueron registradas por la revista feminista *Persona*. En varios de sus números, dio a conocer quejas y demandas judiciales –la mayoría de ellas iniciadas por madres separadas– que buscaban reparar situaciones que juzgaban injustas. Uno de los primeros casos relevados alude a la presentación judicial de una mujer divorciada (sic) y con la tenencia de su hijo. Solicitaba que se le quitara la patria potestad al padre del pequeño ya que este se había desentendido por completo de su crianza desde que abandonó el hogar conyugal. Ella había asumido en soledad todas las obligaciones contenidas en la patria potestad pero se veía impedida de tomar decisiones importantes para la vida del niño que, por ley,

[74] "La mujer lucha por lograr la patria potestad indistinta; ahora el padre decide sobre los hijos", ob. cit.

eran prerrogativas de su ex marido. Las autoridades de la Sala A de la Cámara en lo Civil que tramitaron el expediente –informa la publicación– rechazaron el pedido de la mujer ya que, según el dictamen, "en este caso no existe abandono que permita declarar la pérdida de la patria potestad, al de dejar al hijo bajo la tenencia de la madre si esta lo cuida eficientemente y vela por su salud y bienestar."[75]Aún cuando se desentendió de las obligaciones contenidas en la patria potestad, el padre no la perdió porque esa responsabilidad la cubrió la madre, quien no podía ejercerla. El fallo nos plantea hasta qué punto la "naturalización" de las tareas de cuidado como función exclusiva de las mujeres impedía que ellas obtuvieron, a cambio de ello, el derecho a ejercer la autoridad en la familia. El "problema del salario familiar" también fue tratado por la revista. Allí se dio a conocer la situación de Lila Díaz, una maestra y madre de cuatro hijos de quienes tenía la tenencia definitiva, que no podía cobrar el salario familiar ya que su ex marido, del que estaba separada legalmente, no cumplía con el trámite correspondiente.[76] En su edición de mayo-junio de 1980, *Persona* publicó una crónica muy elocuente sobre las dificultades de las mujeres a la hora de cobrar la cuota alimentaria de sus ex maridos y padres de sus hijos. Allí se constaban las penurias que sufrían las madres a costa de padres que no cumplían con las obligaciones que formaban parte de la patria potestad. Las historias allí narradas fueron recogidas en el mostrador del sector "Alimentos y usuras pupilares" de la Agencia Tribunales del Banco de la Nación Argentina, uno de los lugares designados por el Poder Judicial para que cientos de mujeres, mes a mes, retirasen el estipendio que los jueces fijaron a sus ex maridos para la manutención de los hijos en común. Una señora se conformaba con un magro aporte ofrecido por su ex esposo quien se declaró desempleado, aunque ella sabía que "tiene un auto y viaja regularmente a EEUU". Otra, madre de un niño de cuatro años y que trabajaba todo el día fuera de su casa

[75] "El poder del padre", *Persona* (abril de 1980)9, 5-6.
[76] "Cuando la ley está en contra de la familia", *Persona* (julio-agosto de 1980), 11, 5-6.

para sostener su hogar, se quejaba porque el padre del chico solo depositaba el 10% de su sueldo aunque el juez había fijado el 30%. Además visitaba al niño los domingos –si no se quedaba durmiendo la siesta– que era el único día que ella también podría disfrutarlo. Una joven mujer, desesperada, no podía creer que por tercer mes consecutivo su ex marido no hubiera depositado la cuota alimentaria.[77]

Luego de meses de recolección de firmas, reuniones, notas a la prensa, las feministas presentaron su petición ante las autoridades a fines de 1981. A comienzos del año siguiente, no habían obtenido respuesta. Lejos de amedrentarse, continuaron recolectando firmas y volvieron a reiterar su pedido ante el Ministerio de Justicia, primero, y al Ministerio de Bienestar Social, después.[78] En las postrimerías del régimen militar, la igualdad de ambos progenitores en el ejercicio de la patria potestad seguía siendo una aspiración (y una necesidad) de amplios sectores de la sociedad argentina.

Conclusiones

A comienzos del año 1983, Beatriz, la protagonista de nuestro relato inicial continuaba trabajando en la inmobiliaria y las discusiones con su ex marido por la cuota alimentaria persistían. Su vínculo con él no mejoraba pero al menos había aceptado que su hija mayor entrase a la escuela técnica, tal como la chica había querido desde un principio. Esperaba tener la misma suerte a la hora de pedirle la autorización para poder vacacionar en el Uruguay con sus hijas. A través de su jefe, había conseguido un alquiler accesible por una casita en Rocha. Sabía que todos estos engorros se solucionarían, al menos en parte, con un cambio en la legislación que la habilitase a ejercer derechos y no solo obligaciones en la crianza de sus hijas. Un cambio que aún no llegaba a pesar de las insistentes demandas

[77] "Tiempo de mendigar", *Persona* (mayo-junio de 1980). 10, 17 y 18.
[78] Calvera, L. (1990), ob. cit. p. 74.

por lograrlo. Beatriz no solo había firmado, en 1980, su adhesión a la Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad. También la promocionó en las escuelas de las chicas, en el club donde su hija menor practicaba patín y hasta se animó a llevar la planilla a la oficina. Esperaba que en la próxima reunión del grupo de mujeres al que se había sumado en el marco de la campaña por la patria potestad indistinta, además de comentar la lectura de *Diario colectivo,*[79]alguna de sus compañeras trajera novedades sobre el asunto ya que el anuncio del gobierno militar sobre el próximo llamado a elecciones abría un escenario más esperanzador para la petición.

Sabemos que la democracia se hizo cargo de la cuenta pendiente. El 25 de septiembre de 1985, en la presidencia de Raúl Alfonsín, el Congreso Nacional sancionó la Ley 23.264 que reconoció el derecho de las madres, también, a ejercer la patria potestad. Sin embargo, los legisladores se inclinaron por la fórmula de la patria potestad compartida y eligieron conservar el patriarcal término de patria potestad en lugar de "Cuidado de los hijos", que las feministas comenzaron a barajar en tiempos de su campaña.[80] Si bien dicha normativa representaba un avance en el estatuto jurídico de las mujeres, para las feministas no se había votado la mejor opción de reforma.

En este capítulo colocamos la lupa sobre la campaña por la reforma de la patria potestad que llevaron adelante las feministas argentinas entre 1980 y 1981, un episodio significativo en la discusión pública sobre la familia en el pasado reciente argentino, y un hito en la propia historia del feminismo argentino (re) surgido a comienzos de la década de 1970.

En primer lugar, demostramos que la campaña fue la primera acción de envergadura que llevó adelante el feminismo local de la segunda ola para la obtención de una reforma legal que terminara con una situación de desigualdad. Además, esa demanda de cambio

[79] Aldaburu, M. I., Cano, I., Rais, H. y Reynoso, N. (1982). *Diario colectivo*. Buenos Aires: Ediciones La Campana.

[80] *Travesías 5. Temas del feminismo contemporáneo*, ob. cit. pp. 31-32.

estaba modificando los rasgos iniciales del activismo surgido una década atrás. La práctica de la concientización, considerada como la principal forma de ejercitar el feminismo en tanto permitía identificar y combatir la opresión cultural que sufrían las mujeres, cedió espacio para otro tipo de actividad que la acercaba a una forma más pedestre de la política y que hasta entonces era vista como secundaria o no tan potente como aquella, por las feministas. Por eso la campaña inauguró otro modo, no excluyente, de hacer feminismo.

En segundo lugar, en la campaña como así también en el caso de la empleada mendocina, se observa una resignificación de la figura de la madre por parte de las feministas. En su querella contra la maternidad obligatoria, las feministas privilegiaron exponer sus facetas más oscuras, más alienantes. Ese antimaternalismo sufrió un desplazamiento, y optaron por valorizar la maternidad deseada, como lo mencionaron en la solicitada en apoyo a la joven cuyana, y el acompañamiento a las madres que supuso la campaña por la patria potestad indistinta.

En tercer lugar, la campaña expresó una particular conexión entre las feministas y las madres trabajadoras. Aquí reside un aporte que merece subrayarse de esta experiencia. La preocupación por la mujer trabajadora adquiere centralidad en la praxis feminista. Si bien el ejercicio exclusivo de la patria potestad a manos del padre lesionaba tanto a mujeres casadas como separadas, las feministas enfatizaron la difusión de casos protagonizados por madres separadas trabajadoras, como nuestra Beatriz, que se encargaban en soledad de la crianza de los hijos. Las denuncias sobre las cuotas alimentarias incumplidas, las dificultades de las madres para cobrar el salario familiar o la situación de las empleadas en negro que no lo percibían fueron las maneras privilegiadas, de explicitar las injusticias contenidas en el régimen de patria potestad vigente, e implicaron una suerte de reconfiguración de clase en la interpelación del feminismo.

Finalmente, el proselitismo por la reforma de la patria potestad colocó a las feministas frente al Estado. De este modo se abrió la posibilidad de pensarlo como interlocutor para sus demandas. Pero

además, la decisión de peticionar a las autoridades se hizo ante un Estado que no dudó en cometer acciones criminales para el disciplinamiento social y así garantizar la implementación de un modelo socioeconómico excluyente. Esto, recuerdan las protagonistas, generó críticas: "Como es habitual ante los reclamos de la mujer, se cuestionó la oportunidad de efectuar el que nos ocupaba, debido a la permanencia de un gobierno de facto al que debíamos dirigirnos."[81] Leonor Calvera explicó en su momento: "La respuesta que dimos es que la corrección del desplazamiento histórico femenino ha sufrido ya demasiadas demoras de modo que no debe admitir más dilaciones". Las feministas que llevaron adelante el petitorio no aceptaron que este sea tomado como una forma de avalar al gobierno de facto y leyeron en esas reprobaciones los modos habituales del patriarcado de retardar la concreción de una medida que reparase una injusticia centenaria contra las mujeres.

El 1º de agosto de 2015 entró en vigencia un nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. La nueva normativa abandonó el concepto de patria potestad y lo reemplazó por el de "responsabilidad parental", un término cercano al que las feministas habían barajado a comienzos de la décadas de 1980 en el marco de su campaña: "cuidado de los hijos". Esa responsabilidad parental –que se rige "a) por el interés superior del niño, b) la autonomía progresiva del hijo conforme a sus características psicofísicas, aptitudes y desarrollo […], c) el derecho del niño a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta según su edad y grado de madurez"– corresponde a ambos progenitores, convivan o no porque "Se presume que los actos realizados por uno cuentan con la conformidad del otro", tal como se señala en el artículo 641. Sin aludir a la nomenclatura del ejercicio indistinto, queda claro que la propuesta de las feministas forma parte de la actual legislación.

[81] *Boletín Campaña Pro Reforma*, ob. cit.

Bibliografía

Aldaburu, M. I., Cano, I., Rais, H. y Reynoso, N. (1982). *Diario colectivo*. Buenos Aires: Ediciones La Campana.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bellucci, M. (2001). "Situaciones límites. El feminismo durante la dictadura militar en la Argentina". *Feminaria*, *26/27*, 37-39.

Besse, J. y Trebisacce, C. (2013). "Feminismo, peronismo. Escrituras, militancias y figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas". *Debate feminista, 47*, 237-264.

Calvera, L. (1990). *Mujeres y feminismo en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Contemporáneo.

Cano, G. (2018). "El feminismo y sus olas". *Letras libres*, *239*. [En línea] Dirección URL: https://www.letraslibres.com/mexico/revista/el-feminismo-y-sus-olas [Recuperado 15 de febrero de 2019].

Cosse, I. (2006). *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1948-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

— (2009). "Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven `liberada´". En Andújar, A. *et al*. (Comps.). *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (pp. 171-186). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

— (2010a). "Una cultura divorcista en un país sin divorcio: la Argentina de 1956 a 1975". En I. Cosse, K. Felitti y V. Manzano (Eds.). *Los ´60 de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina* (pp. 131-168). Buenos Aires: Prometeo.

— (2010b). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo xxi Editores.

Felitti, K. (2008). "Natalidad, soberanía y desarrollo: las medidas restrictivas a la planificación familiar en el tercer gobierno peronista (Argentina, 1973-1976)". *Estudos Feministas*, *16* (2), 517-537.

Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.

Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

D´Antonio, D. (2017). "Vigilancia, control social y agencia política del activismo por los derechos humanos ante la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Argentina, 1979). *Izquierdas*, *32*, 184-202.

Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires: Teseo.

Grammático, K. (2005). "Las 'mujeres políticas' y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im) posible?". En Andújar, A. *et al.* (Comps.). *Historia, género y política en los 70* (pp. 19-38). Buenos Aires: Feminaria.

— (2010). "La I Conferencia Mundial de la Mujer: México, 1975. Una aproximación histórica a las relaciones entre los organismos internacionales, los Estados latinoamericanos y los movimientos de mujeres y feminista". En Andújar, A. *et al.* (Comps.). *Hilvanando*

historias. Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano (pp.101-112). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

— (2014). "La Opinión de la Mujer: una aproximación a un suplemento femenino en tiempos de dictadura". En Rinke, S. (Ed.). *Entre espacios: la historia latinoamericana en el contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores latinoamericanos y europeos (AHILA)* (pp. 893-910). Berlín: FreieUniversität Berlín.

— (2019). "Los años de la dictadura". En Tarducci, M., Trebisacce, C. y Autor. *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño* (pp. 57-88). Buenos Aires: Espacio Editorial.

Laudano, C. (1998). *Las mujeres en los discursos militares (1976-1983).* Buenos Aires: Página/12.

Manzano, V. (2017). *La era de la juventud argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón a Videla.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nari, M. (1996a). "`Abrir los ojos, abrir la cabeza´: el feminismo en la Argentina de los años 70". *Feminaria*, *17/18*, 15-21.

— (1996b). "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940". En Lobato, M. (Ed.). *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina* (pp. 153-189). Buenos Aires: Biblos-Universidad Nacional de Mar del Plata.

Oddone, M. E. (2001). *Pasión por la libertad. Memorias de una feminista.* Buenos Aires: Colihue.

O´Donnell, G. (1983). "Democracia en la Argentina: micro-macro". Working paper nº2, Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.

Osuna, M. F. (2017). *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina 1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.

Piñeiro, E. (2007). "Ejecutivas y liberadas. Modelo de mujer en la prensa política. Los años sesenta". En Bravo, M. C. *et al*. (Comps.). *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (pp.407-435). San Miguel de Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.

Rodríguez Agüero, E. (2013). *Feminismos del Sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los '70*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

Rosa, M. L. (2014). *Legados de libertad. El arte feminista en la efervescencia democrática*. Buenos Aires: Biblos.

Rosenberg, M. (2006). "La transmisión debida". En *Treinta ejercicios de memoria a treinta años del golpe* (pp. 72-73). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

Tinsman, H. (2009). *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago de Chile: lom Ediciones.

Torres, S., *La segunda ola del feminismo,* texto inédito.

Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo (1996), *5*.

Trebisacce, C. (2010). "Modernización y experiencia feminista de los años setenta en la Argentina". En Andújar, A. *et. al*. (Comps.). *Hilvanando historias. Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano* (pp. 63-81). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

— (2013). Memorias del feminismo de la Ciudad de Buenos Aires en la primera mitad de la década del setenta (Tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Argentina.

Valcárcel, A. (2001). "Las memorias colectivas y los retos del feminismo". *Serie Mujer y Desarrollo*, *31*, Santiago de Chile: cepal.

Vassallo, A. (2005). "`Las mujeres dicen basta´: movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70". En Andújar, A. *et al*. (Comps.). *Historia, género y política en los 70* (pp. 61-88). Buenos Aires: Feminaria.

Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto-cels.

Zapiola, M. C. (2010). "La Ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica?". En Lionetti, L. y Míguez, D. (Comps.). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)* (pp. 117-132). Rosario: Prohistoria.

Fuentes

Inéditas

Archivo de redacción del diario *Crónica*; Archivo y colecciones particulares, Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Boletín Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad. Mimeo, s/f, s/p.

Convocatoria Frente de Lucha por la Mujer. Mimeo, s/f, s/p.

Éditas

Diarios:

Clarín

La Nación

La Opinión

Los Andes

Revistas:

MIA

Persona

Publicaciones oficiales

Anales de la Legislación Argentina, XXXV-D 1975, Buenos Aires, La Ley, 1975.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1974-1975.

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 1975.

Acerca de los autores

Isabella Cosse
Es Historiadora, investigadora de CONICET y de la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad de Buenos Aires. Es autora de *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955* (FCE, 2006), *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* (Siglo XXI, 2010) y *Mafalda: historia social y política* (FCE, 2014) y su traducción revisada *Global Mafalda: A Social and Political History of Latin America's Global Comic* (Duke University Press, 2019) y *Memorias de la historia* y *1975: Año de la Orientalidad* (ambos por Trilce, 1994 y 1996 en coautoría con V. Markarian). Ha publicado, también, varias obras colectivas y dossiers. Entre ellos se cuentan: *Los sesenta de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina* (Prometeo, 2010, en coautoría con K. Felitti y V. Manzano) e *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX* (Teseo, 2011 en coautoría con V. Llobet, C. Villalta y C. Zapiola).

Paula Bontempo
Profesora de Historia por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Investigación Histórica y Doctora en Historia por la Universidad de San Andrés. Ha sido becaria doctoral del CONICET, es miembro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina (REHIAL) e investigadora-docente de la Universidad Nacional Arturo

Jauretche. En la actualidad estudia la formación de la cultura infantil enfocándose en las sociabilidades y el consumo infantil en la primera mitad del siglo XX. Ha participado en diferentes compilaciones y ha publicado en revistas académicas argentinas y extranjeras. Entre ellas se destacan *Estudios Sociales*, *Trabajos y Comunicaciones*, *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, *Avances del* CESOR y *Transhumante*.

Claudia Freidenraij
Es Profesora y Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ha sido becaria doctoral y posdoctoral de CONICET con sede en el Instituto Ravignani y el IIEGE, ambos de la UBA. Es miembro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina. Sus trabajos se orientan a la historia social de las infancias a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Es autora de *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, 1890-1919*, (Biblos, 2020) y ha publicado en revistas nacionales y extranjeras, entre las que se cuentan, *Revista de Historia de las Prisiones*, *Revista Historia & Justicia, Trashumante*.

Agostina Gentili
Es Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, docente de Historia Social y Económica Argentina y Teoría y Técnicas de Investigación Social en la carrera de Cine y Televisión de la Facultad de Artes y becaria postdoctoral del CONICET en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma Universidad. Estudia las relaciones entre familias y Estado en contextos de circulación infantil, con particular atención a la adopción de niños y el sistema judicial en los años sesenta. Es integrante de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina. Ha publicado en las revistas *Secuencias*, *Población y Sociedad*, *Anuario del*

Instituto de Historia Argentina, *Revista Colombiana de Antropología* y en reconocidas compilaciones.

Karin Grammático
Historiadora. Profesora asociada ordinaria de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) e investigadora del Instituto de Investigaciones en Estudios de Estudios de Género (IIEGE) de la Universidad de Buenos Aires. Es autora del libro *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974* (Luxemburg, 2011), y compiló, en colaboración: *Historia, Género y Política en los ´70* (Feminaria, 2005), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentino* (Luxemburg, 2009), *Historia reciente, género y clase trabajadora* (Imago Mundi, 2018), *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño* (Espacio Editorial, 2019) e *Historias de mujeres en la acción política* (Imago Mundi, 2020).

Mariela Leo
Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es becaria del CONICET y su tesis doctoral, que realiza en la Universidad de San Andrés, estudia los usos de la caridad y las estrategias de supervivencia de las mujeres, las familias y los niños de las clases populares en Buenos Aires durante la década del 30. Ha publicado en *Desarrollo Económico* (con Ezequiel Gallo) y en las revistas *A Contracorriente* y *El Rey Desnudo*.

Leandro Stagno
Profesor en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata y Magíster y Doctor en Ciencias Sociales por la FLACSO-Argentina. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la cátedra Historia de la Educación General y como investigador del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de

la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Ha publicado el libro *Una infancia aparte. La minoridad en la provincia de Buenos Aires (1930-1943)* (Libros Libres, 2010) y numerosas compilaciones y revistas como *Propuesta Educativa* y el *Anuario de Historia de la Educación.*

colección poliedros

¿De qué modo las dinámicas familiares propusieron y a la vez modelaron jerarquías sociales? ¿Cómo se expresaron los conflictos producidos por las desigualdades en el plano de las formas familiares y las vivencias infantiles? ¿Qué discriminaciones existían –y siguen existiendo– con las personas que vivían en los márgenes de las normas instituidas?

Estas preguntas están en el corazón de este libro que examina los vínculos familiares y las experiencias infantiles para entender las desigualdades de clase, género y edad.

Lejos de una mirada romantizada estas páginas consideran que los vínculos familiares y la relación entre niños, niñas y adultos, están atravesados por relaciones de poder. También asume que la organización familiar está unida a la formación social, a la organización política y a las construcciones culturales y sentimentales que la sustentan y naturalizan, pero, también, que permiten disputarla.

Con estos presupuestos, esta obra aborda las políticas públicas y las producciones culturales como espacios en los que se definen y se contienden jerarquías sociales (de clase, género y edad) vinculadas con las dinámicas familiares y las experiencias infantiles.

Universidad Nacional Villa María
eduvim
9 789876 996600